



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIO DE POSGRADO
HISTORIA DE MÉXICO



**Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno:
su contribución a la formación de bibliotecarios
en México (1915-1964)**



Tesis de maestría que sustenta:

JOEL ESTUDILLO GARCÍA

Asesora: AURORA CANO ANDALUZ

Septiembre de 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS



Aprovecho este espacio para agradecer a mis maestros de postgrado por el gran entusiasmo, sapiencia y disposición para orientar el desarrollo de investigaciones como ésta, entre ellos a la Dra. Patricia Aceves Pastrana con quien analizamos el desarrollo de la ciencia en México en las primeras décadas del siglo XX y que fue en su seminario donde planteé por primera vez este proyecto, que posteriormente lo fui desarrollando en los seminarios que impartieron las Doctoras Gloria Villegas y Andrea Sánchez Quintanar, aunque no podemos dejar de lado el seminario que impartió el Doctor Fernando Curiel sobre el Ateneo de la Juventud. Todos ellos han sido de gran importancia para ubicar la participación de Juan Bautista Iguíniz en la formación de cuadros de bibliotecarios en un espacio y tiempo no muy favorables a causa del movimiento revolucionario.

También, quiero agradecer a la asesora de esta tesis, la doctora Aurora Cano Andaluz, ya que sin su ayuda hubiese tardado mucho en lograr la conclusión de esta investigación. Una gran parte del posible éxito de esta empresa, le corresponde en justicia a ella.

Asimismo, deseo expresar un valioso reconocimiento a la Dra. Martha Alicia Añorve Guillé, por sus atinados comentarios y observaciones para mejorar este trabajo.

Finalmente reconozco el tiempo que dedicaron a la revisión del presente trabajo los profesores que integraron el Jurado: Dr. Armando Pavón (revisor), Dr. Álvaro Matute Aguirre, Dr. Ernesto de la Torre Villar, Dra. Martha Alicia Añorve Guillén y la Dra. Aurora Cano Andaluz (asesora).

No puedo dejar al margen a Martha Patricia Díaz, Edgar Nieto Arizmendi y Patricia Acevedo Vela, quienes contribuyeron en diversas actividades y aportaron tiempo y esfuerzo para la conclusión de este trabajo.

ÍNDICE



Introducción	11
ENFOQUE	13
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA Y DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	16
OBJETIVOS	16
HIPÓTESIS	17
METODOLOGÍA Y FUENTES.....	18
CAPITULACIÓN	20

CAPÍTULO uno. Semblanza biográfica de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno

ANTECEDENTES DE LA FAMILIA IGUÍNIZ	25
JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ VIZCAÍNO	26
CARGOS PÚBLICOS.....	28
CARGOS DOCENTES	29
CARGOS Y COMISIONES	34
PREMIOS Y DISTINCIONES	34
CONGRESOS	35
PUBLICACIONES	36
<i>Artes gráficas</i>	36
<i>Bibliología y bibliografía</i>	36
<i>Biblioteconomía</i>	38
<i>Critica e historia bibliográfica</i>	38
<i>Historia</i>	39

CAPÍTULO dos. El porfiriato y el maderismo (1880-1913)

EL PORFIRIATO. CONTEXTO HISTÓRICO	45
EL MADERISMO. CONTEXTO HISTÓRICO	48
EL INTERINATO DE LEÓN DE LA BARRA	50

EL ENTORNO EDUCATIVO EN MÉXICO 1880-1913	52
EL ENTORNO BIBLIOTECOLÓGICO EN MÉXICO 1900-1913	56

CAPÍTULO tres. El carrancismo (1914-1924)

EL CARRANCISMO CONTEXTO HISTÓRICO	61
EL CONSTITUYENTE DE 1916-1917	63
LA EDUCACIÓN DURANTE EL CARRANCISMO	67
INFLUENCIAS QUE COADYUVARON AL DESARROLLO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO	69
LA ACADEMÍA DE BIBLIOGRAFÍA.....	73
LA PARTICIPACIÓN DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ EN LA PRIMERA ESCUELA DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA	79

CAPÍTULO cuatro. El obregonismo 1920-1924

EL OBREGONISMO. CONTEXTO HISTÓRICO	93
LA EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO OBREGONISTA	96
LA PARTICIPACIÓN DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ EN EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ VASCONCELOS COMO SECRETARIO DE LA SEP	99
LA PARTICIPACIÓN DE JUAN B. IGUÍNIZ EN LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS (AMB)	103

CAPÍTULO cinco. El período callista 1924-1928

EL PERÍODO CALLISTA. CONTEXTO HISTÓRICO	107
LA EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO CALLISTA	109
EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE CALLES	111
LA PARTICIPACIÓN DE JUAN B. IGUÍNIZ EN LA SEGUNDA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA (1925).....	114
EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS.....	120
LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS.....	125
EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS	128

LA EDUCACIÓN DURANTE LOS AÑOS DEL MAXIMATO	131
EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL MAXIMATO.....	133
LA SEGUNDA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS.....	136

CAPÍTULO seis. El cardenismo (1934-1940)

EL CARDENISMO. CONTEXTO HISTÓRICO	143
EL CONTEXTO EDUCATIVO DURANTE EL CARDENISMO.....	150
LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE CÁRDENAS	153

CAPÍTULO siete. El avilacamachismo (1940-1946)

EL PERÍODO AVILACAMACHISTA. CONTEXTO HISTÓRICO	163
EL CONTEXTO EDUCATIVO DURANTE EL PERÍODO DE ÁVILA CAMACHO.....	165
LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE ÁVILA CAMACHO	169
LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA	172

CAPÍTULO ocho. El período de Miguel Alemán (1946-1952)

EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMÁN. CONTEXTO HISTÓRICO.....	179
EL CONTEXTO EDUCATIVO DURANTE EL PERÍODO DE MIGUEL ALEMÁN	183
LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMÁN	185

CAPÍTULO nueve. El período de Ruiz Cortines (1952-1958)

EL GOBIERNO DE ADOLFO RUIZ CORTINES. CONTEXTO HISTÓRICO	189
LA EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE RUIZ CORTINES	194
EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL LA ADMINISTRACIÓN DE RUIZ CORTINES	196

CAPÍTULO diez. El período de López Mateos (1958-1964)

EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. CONTEXTO HISTÓRICO.....	209
---	-----

LA EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	214
LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE LÓPEZ MATEOS.....	215
Conclusiones	225
Bibliografía comentada	229
<i>Documentos de archivo</i> (descripción)	266
Documentos de archivo escaneados en formato pdf (véase CD-ROM anexo)	

AGRADECIMIENTOS



Aprovecho este espacio para agradecer a mis maestros de postgrado por el gran entusiasmo, sapiencia y disposición para orientar el desarrollo de investigaciones como ésta, entre ellos a la Dra. Patricia Aceves Pastrana con quien analizamos el desarrollo de la ciencia en México en las primeras décadas del siglo XX y que fue en su seminario donde planteé por primera vez este proyecto, que posteriormente lo fui desarrollando en los seminarios que impartieron las Doctoras Gloria Villegas y Andrea Sánchez Quintanar, aunque no podemos dejar de lado el seminario que impartió el Doctor Fernando Curiel sobre el Ateneo de la Juventud. Todos ellos han sido de gran importancia para ubicar la participación de Juan Bautista Iguíniz en la formación de cuadros de bibliotecarios en un espacio y tiempo no muy favorables a causa del movimiento revolucionario.

También, quiero agradecer a la asesora de esta tesis, la doctora Aurora Cano Andaluz, ya que sin su ayuda hubiese tardado mucho en lograr la conclusión de esta investigación. Una gran parte del posible éxito de esta empresa, le corresponde en justicia a ella.

Asimismo, deseo expresar un valioso reconocimiento a la Dra. Martha Alicia Añorve Guillé, por sus atinados comentarios y observaciones para mejorar este trabajo.

Finalmente reconozco el tiempo que dedicaron a la revisión del presente trabajo los profesores que integraron el Jurado: Dr. Armando Pavón (revisor), Dr. Álvaro Matute Aguirre, Dr. Ernesto de la Torre Villar, Dra. Martha Alicia Añorve Guillén y la Dra. Aurora Cano Andaluz (asesora).

No puedo dejar al margen a Martha Patricia Díaz, Edgar Nieto Arizmendi y Patricia Acevedo Vela, quienes contribuyeron en diversas actividades y aportaron tiempo y esfuerzo para la conclusión de este trabajo.

INTRODUCCIÓN



El interés de esta investigación es conocer y valorar la participación de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno en la capacitación y formación de cuadros de bibliotecarios en México en el periodo de 1915 a 1964, fechas correspondientes al inicio y fin de su intervención como docente, instructor y formador de bibliotecarios a través de cursos, talleres y conferencias, organizados por distintas dependencias como el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, la Biblioteca Nacional, La Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía, y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México entre otras, que concordaban en la necesidad de contar con personal instruido para la administración de bibliotecas.

Nuestro estudio comienza a fines del siglo XIX, a partir del que se analizará el contexto histórico y el panorama sobre la situación bibliotecológica prevaleciente en nuestro país y lo que se hacía en torno a esta disciplina para su reconocimiento y consolación como profesión.

Posteriormente, se ubica a nuestro personaje a partir de la primera década del siglo XX, cuando comenzó a incursionar en el área bibliotecológica como ayudante de profesor en Historia y como responsable de bibliotecas. Algunos años después, en 1915, colaboró con Agustín Loera y Chávez en la Academia de Bibliografía, adscrita a la Biblioteca del Pueblo en la Ciudad de Veracruz, en la que capacitó personal para organizar especialmente dicha biblioteca.

Siguiendo su trayectoria como docente, se ubica en distintas épocas como uno de los principales promotores de esta disciplina, como fundador de escuelas y colaborador en planes de estudio de las mismas. La investigación concluye en 1964, cuando participa como fundador de la carrera de Bibliotecología en la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también participó como promotor, Consejero Técnico y como profesor.

Al mismo tiempo se describirán sus actividades como docente, ubicándolo en su contexto histórico y en su entorno. Estos elementos son importantes para comprender y valorar su quehacer bibliotecario.

12

José Ortega y Gasset decía que la historia debe ser vista como un sistema en el cual el hombre es parte inherente del mismo,¹ por lo que el análisis de Juan B. Iguíniz y su contribución en la preparación de bibliotecarios se hará relacionándolo con los diferentes periodos históricos y las circunstancias imperantes en nuestro país.

No se soslayará el trabajo que desarrollaron bibliógrafos de su tiempo, como Nicolás León, Joaquín García Icazbalceta, Francisco del Paso y Troncoso, Agustín Loera y Chávez, e intelectuales como José Vasconcelos, en torno al trabajo que realizaron para concebir la bibliotecología como profesión en México, por lo que se mencionarán cuando exista alguna relación con la actividad que desempeñó Iguíniz.

Al indagar sobre los precursores de la enseñanza bibliotecológica en México durante las primeras décadas del siglo XX, se advierte que existen escasos estudios académicos al respecto, y sobre Juan Bautista Iguíniz hay menos.²

Elías Trabulse considera que los estudios sobre la ciencia en México nos han permitido conocer instituciones, intelectuales e incluso países que eran excluidos porque no se daba a conocer su producción.³ En esa situación se encuentra nuestro personaje, tema de este trabajo, ante los escasos escritos que existen sobre él, en especial su contribución a la formación de cuadros en bibliotecología. Por lo tanto,

¹ Ortega y Gasset, José. *La historia como sistema y otros ensayos de filosofía*, Madrid: Alianza, 1981.

² Existe un trabajo muy interesante que ofrece un panorama sobre la educación bibliotecológica en nuestro país y que sirvió de referencia para esta tesis. Véase Estela Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México. 1915-1954*, México: CUIB, UNAM, 1988.

³ Trabulse, Elías. *Historia de la ciencia en México: estudios y textos*. México: Conacyt; Fondo de Cultura Económica, 1989.

considero que al concluir la presente investigación, se estará aportando información sobre la educación bibliotecológica en México, tanto para su desarrollo histórico como para la disciplina desde la perspectiva de su enseñanza.

ENFOQUE

La investigación sobre Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno se puede analizar desde sus distintas facetas: bibliotecario, bibliógrafo, historiador, biógrafo y docente, ya que por su trayectoria profesional destacó en todos estos rubros. Sin embargo, como indiqué antes, este trabajo se centrará sólo en su contribución a la educación e instrucción de los primeros cuadros de bibliotecarios mexicanos, área en la que también tuvo una participación muy activa y en la que desempeñó los siguientes cargos:

- Conferencista en la Academia de Bibliografía, creada por decreto de la Primera Legislatura del Ejército Constitucionalista en 1915.
- Profesor de Catalografía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA) de 1916 a 1918, periodo durante el cual también se desempeñó como director de la ENBA, en su calidad de subdirector de la Biblioteca Nacional.
- Profesor conferencista de bibliotecarios en los cursos de verano impartidos en la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad Nacional de 1922 a 1923.
- Profesor de Bibliografía y Catalogación, en 1925, de la segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en la que participó en la elaboración del plan de estudios.
- Profesor en la Escuela Nacional de Altos Estudios impartiendo clases de Bibliotecología e Historia de las bibliotecas.
- Profesor de Biblioteconomía y Bibliografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de 1934 a 1935.

- Profesor de Clasificación y Avalúo de Libros y Grabados en el Instituto de Valuadores del Nacional Monte de Piedad de 1937 a 1941.
- Profesor de Bibliografía en El Colegio de México de 1942 a 1943.
- Profesor de Historia del Libro, Selección de Libros y Técnica Bibliográfica en la Escuela Mexicana de Bibliotecarios y Archiveros (EMBA) de 1946 a 1956.⁴
- Profesor de Bibliología e Historia de las Bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM de 1953-1964.
- Profesor de Catalografía en la Biblioteca Nacional 1953-1954
- Profesor de cursos de capacitación para bibliotecario en la Dirección de Difusión Cultural.
- Profesor de Historia del libro en la Facultad de Filosofía y Letras 1954-1955.
- Profesor de Bibliología e Historia de las Bibliotecas en el curso de capacitación impartido en la Biblioteca Central de la UNAM de 1954 a 1955.
- Profesor de Bibliografía e Historia de las bibliotecas impartido en la Facultad de Filosofía y Letras 1958-1960.
- Profesor de cuatro horas semanarias en el Instituto de Historia de la UNAM de 1960 a 1963.
- Profesor de Bibliografía e Historia de las bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras de 1964-1965.

Estela Morales Campos, al referirse a los cursos de capacitación para empleados de bibliotecas, señala que la mayoría de ellos fueron organizados por el Departamento de Bibliotecas de la SEP para capacitar a sus propios empleados; en muchos de estos cursos encontramos como iniciador o soporte técnico a Juan

⁴ Iguíniz, Juan B. *Los Iguíniz de México: Monografía histórica, biográfica y genealógica*. Falta pie de imp.; Expediente 1447 de la Dirección General de Personal de la UNAM. "Iguíniz Viscaíno Juan B. Fojas no. 177-184.

Bautista Iguíniz Vizcaíno.⁵ No obstante su gran trayectoria como precursor de la educación bibliotecológica en México, existe escasa bibliografía que analice su participación como formador de bibliotecarios.⁶ En esta investigación examinaré más ampliamente su participación en la educación bibliotecológica, aprovechando la poca o mucha información disponible.

Los documentos y lugares utilizados o a los que acudí como referencia para iniciar la investigación sobre este autor, que no puedo omitir, son el Archivo Histórico de la SEP, Archivo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Fondo reservado de la Biblioteca Nacional, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.,⁷ varios sobretiros del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas⁸ y la sección "Nuestros bibliotecarios" de la revista *Investigación bibliotecológica*.⁹

Por otra parte, Martha Alicia Añorve Guillén indica que Juan B. Iguíniz fue profesor de Juana Manrique de Lara en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios en el periodo de 1916 a 1918.¹⁰ Posteriormente, lo tuvo como profesor de la segunda Escuela de Bibliotecarios en 1925, pero ninguno de los trabajos antes mencionados aborda el tema sobre la participación de Iguíniz en torno a la

⁵ Morales Campos, Estela. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. México: CUIB, UNAM, 1988. 110 p. (Monografías, 6). p. 7.

⁶ Brito Brito, Erasto. *Biblio-hemerografía bibliotecológica mexicana* México: CUIB, UNAM, 1989 (Monografías, 7). Véase también Iguíniz, Luz Margarita. "Bibliografías Mexicanas Contemporáneas. Juan B. Iguíniz." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 10, no. 4, octubre-diciembre, 1959, pp. 12-26.; Ramiro Lafuente, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México: CUIB, UNAM, 1992; Roberto Moreno de los Arcos, "Don Juan B. Iguíniz y la bibliografía mexicana", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 4 (julio-diciembre de 1970); Alicia Perales Ojeda, "Don Juan B. Iguíniz: el maestro", sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 4 (julio-diciembre de 1970); Ernesto de la Torre Villar, *El sistema bibliotecario mexicano y sus creadores*, México: CESU, UNAM, 1979 (Pensamiento Universitario, 23).

⁷ Rosa María Fernández de Zamora, *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.: notas para su historia*, México, AMBAC, 2000.

⁸ Torre Villar, Ernesto de la. "Juan B. Iguíniz. *In memoriam*" sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 7 (enero-junio, 1972); Iguíniz y Sclar, "Semblanza bibliográfica de Juan B. Iguíniz...", p. 6; Alicia Perales del Mercado, "Don Juan B. Iguíniz: el maestro", p. 40.

⁹ Romero Tejeda, Norma, "Iguíniz Vizcaíno Juan Bautista". *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*. Vol.3, no.7, jul-dic. 1989. pp. 48-49.

¹⁰ Añorve Guillén, Martha. "El despertar de la vocación biblioteconómica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo", México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002, tesis de doctorado en Bibliotecología. Cabe destacar que esta investigación fue fundamental porque nos proporcionó una gran parte de la bibliografía para el estudio bibliotecológico en México, en la segunda década del siglo XX.

educación bibliotecaria en nuestro país, ya que fueron elaborados para cubrir otros intereses.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA Y DELIMITACIÓN TEMPORAL

Al revisar la bibliografía existente sobre Juan Bautista Iguíniz para esta investigación, me encontré numerosos artículos y libros escritos por el autor, así como diversos artículos y reseñas sobre él. Hasta ahora, dicha información se encuentra dispersa. Por eso, en este texto se propone reunir el mayor número de escritos de las varias facetas de Juan B. Iguíniz: historiador, biógrafo, bibliógrafo y bibliotecario, pero se enfocará sobre todo en su vertiente como formador de recursos humanos especializados.

Con la recolección, ordenación y análisis de la bibliografía se obtendrán conclusiones sobre la importancia y trascendencia de este personaje. La conveniencia de conocer el ambiente que rodeó a Juan B. Iguíniz resulta relevante porque, como señala Jürgen Habermas, esto permitirá interpretar el mundo del sujeto de estudio y mantener un diálogo con él y sus contextos que nos permita valorar mejor sus acciones y obras.

Se insertará al personaje en un amplio periodo histórico, que abarca prácticamente toda la vida activa de Juan B. Iguíniz, muy rico temáticamente, puesto que dentro de ese contexto habrá que examinar las políticas culturales de los distintos regímenes presidenciales y cómo permitieron éstas la promoción o el estancamiento de la enseñanza bibliotecológica y la capacitación de cuadros profesionales.

OBJETIVOS

- › Destacar, reconocer y valorar la participación de Juan B. Iguíniz como *formador* de bibliotecarios, quienes adquirieron los conocimientos necesarios en diferentes campos para ofrecer a la sociedad servicios de información especializados.

- Identificar y estimar la participación de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno como *difusor* de la educación bibliotecológica en México, a partir de 1915, fecha en que inició la educación bibliotecológica formal, a través de la Academia Mexicana de Bibliografía, hasta 1958, año en que se creó la carrera de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Valorar la participación de Juan B. Iguíniz como *instructor* de cuadros de bibliotecarios desde el Departamento de Bibliotecas de la SEP.
- Identificar y ponderar la participación de Juan B. Iguíniz como *creador* de planes de estudio en las escuelas de bibliotecología, así como las materias que fueron un común denominador en todas éstas.
- Evaluar su participación y propuestas como *promotor* de la institucionalización de la profesión bibliotecológica en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios (1927), así como en el tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas (1944).¹¹

HIPÓTESIS

Señalaré tres hipótesis centrales, las cuales quedarán suficientemente demostradas a lo largo de este trabajo:

1. Existe una *correspondencia* entre las funciones centrales de las bibliotecas, desde principios del siglo XX —rescate, acopio, organización, conservación y difusión— y las aportaciones de Juan B. Iguíniz en los terrenos de la catalogación, ordenación y difusión del material para consulta de los usuarios, así como en los programas destinados a eficientar los servicios de las bibliotecas mediante recursos humanos profesionales.
2. El *eje Iguíniz* establece un antes y un después en los operadores y profesionistas de las bibliotecas mexicanas del siglo XX.

¹¹ Morales Campos, *op. cit.*, pp. 8-10.

3. La *trascendencia* del personaje es evidente alrededor de la *formación* de personal especializado, en respuesta a la demanda creciente e improporrogable de las instituciones bibliotecarias del siglo XX, las cuales necesitaban, cada vez más, de profesionales de la bibliotecología que tuviesen los conocimientos suficientes para atender las demandas de información.

METODOLOGÍA Y FUENTES

La metodología utilizada en este estudio consistió en la recolección, análisis y elaboración de una minuciosa bibliografía de y sobre Juan B. Iguíniz. Esto fue posible gracias a la consulta de los acervos de diversas instituciones, como el fondo reservado de la Biblioteca Nacional, del Instituto Bibliográfico Mexicano, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Archivo Histórico de la SEP, Archivo Histórico de la Nación y en bibliotecas de la UNAM.

En primer lugar, para los antecedentes de la educación bibliotecológica en nuestro país, localicé documentos de archivo en las instituciones antes mencionadas; en segundo lugar, realicé una búsqueda en diversos catálogos para encontrar textos que se refirieran exactamente al tema de estudio, materiales en los que los autores exponen sus ideas acerca de la bibliotecología como profesión y otros que destacaban la participación de Iguíniz en esta disciplina y, por último, anexé obras de historia sobre los periodos que comprende este trabajo.

En cuanto a los documentos de archivos, se revisaron dos fondos del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional:

1. El Fondo Administrativo, que está ordenado por carpetas y expedientes que contienen documentación emitida por la Secretaría de Instrucción Pública, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, la Dirección General de Educación Pública y la Biblioteca Nacional de México. Los

documentos que resguarda son informes, listas de obras, oficios, proyectos de presupuesto, circulares, descripción de mejoras y servicios.

2. El Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que contiene documentación emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, gobiernos de los estados de la república y de la Biblioteca Nacional, entre otras instituciones. Los documentos que contienen son oficios, circulares, comunicados, planes de estudio, programas de las materias que se impartieron en la ENBA, listas de alumnos y presupuestos otorgados a la ENBA.

También se revisó el Fondo de Instrucción Pública y Bellas Artes del Archivo General de Nación (AGN), el cual preserva documentación emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), la Sociedad Real de Inglaterra, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, la Sociedad de Geografía y Estadística, la Sociedad Mexicana de Historia Natural, la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de los gobiernos estatales y de la Conferencia Internacional de Literatura Científica de Inglaterra. Los documentos ahí ubicados son oficios, telegramas, cartas, borradores, minutas y acuses de recibos de los gobernadores de algunos estados del país, entre otros.

Siguiendo un esquema preestablecido, nuestra exposición sigue el orden cronológico, en el cual se analizan las actividades docentes de Iguíniz a lo largo de su trayectoria académica. El presente trabajo es informativo-descriptivo, por lo que incluí materiales nuevos que recabé en archivos, documentos que sustentan los datos descritos.

En cuanto al análisis e interpretación de las fuentes, nos permitieron realizar un trabajo histórico y objetivo. En nuestro estudio sobre Juan B. Iguíniz, la narración no sólo reproduce los aspectos más importantes acerca del proceso de consolidación de la disciplina bibliotecológica, también insertamos explicaciones

que intentan dar seguimiento a la labor docente de Iguíniz a lo largo de su vida. El desarrollo de este trabajo se apoya en la interpretación, la explicación y reflexión de los diferentes periodos históricos en los que vivió Iguíniz. Para identificar y entender la aportación de este personaje al desarrollo bibliotecológico durante las diferentes épocas históricas de su vida, examiné los principales aspectos educativos y culturales en cada período histórico, así como las influencias del medio bibliotecario de esos años.

En cuanto a mis fuentes de consulta (bibliográficas y hemerográficas), anexo relación de una bibliografía comentada así como un CD-ROM con los materiales escaneados sobre la participación de México en la Conferencia Bibliográfica Internacional celebrada en Londres y sobre su actividad académica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cabe señalar que las fuentes que Iguíniz usó como docente en las materias de Bibliografía, Catalogación y Clasificación, fueron traducidas y acopladas a nuestro contexto histórico para ser empleadas por los estudiantes, ya que prácticamente no existían obras especializadas en el área en nuestro país, lo cual también marca un antes y un después de su participación en la educación bibliotecológica.

Respecto de su participación en los planes de estudio, se analizaron las propuestas y prioridades emergentes que requería la disciplina para darle el nivel e importancia de una profesión.

CAPITULACIÓN

En la introducción, hablo de la importancia de realizar un estudio de este personaje, relacionándolo con su tiempo y circunstancias en torno a la educación bibliotecológica: primero planteo los objetivos a lograr, la justificación del tema y la delimitación temporal, las hipótesis, el método, las fuentes y describo la estructura de esta tesis.

En el capítulo uno, se explora el contexto familiar y la formación de Juan Bautista Iguíniz, así mismo se describe su trayectoria académica resaltando su participación docente en el campo de la Bibliotecología y su destacada participación en otras actividades académicas.

En el capítulo dos, se estudia el contexto histórico del Porfiriato y el maderismo, para ubicar las condiciones políticas, sociales y educativas que prevalecían en la época en que comenzamos a estudiar a nuestro personaje, al mismo tiempo se hace hincapié en las actividades bibliográficas que se realizaban en Bélgica e Inglaterra a fines del siglo XIX, mismas que dieron las pautas para que en nuestro país existiera la preocupación por darle importancia al trabajo bibliotecario.

En el capítulo tres, se examina el contexto histórico del carrancismo de manera más detallada, por ser el período en que por primera vez, se le da importancia a la disciplina bibliotecológica y se dan los primeros pasos para su institucionalización. Iguíniz colabora en la elaboración del plan de estudio de la primera Escuela Nacional de Bibliotecología, además de que por instrucciones del primer jefe constitucionalista (Venustiano Carranza) se comienza a normalizar el trabajo de las bibliotecas a nivel nacional.

En el capítulo cuatro, correspondiente al período Obregonista, se analiza la continuidad profesional de Juan B. Iguíniz como docente, conferencista, instructor, formador y colaborador, capacitador de bibliotecarios en instituciones públicas como la Biblioteca Nacional o el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, además de otros trabajos que desempeñaba en su área.

Del capítulo cinco al capítulo diez, se hace un recuento histórico sobre los gobiernos: Plutarco Elías Calles y el período del maximato, Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho, Miguel Alemán, Ruiz Cortines y López Mateos. Destacando el aspecto educativo y la participación de Juan Iguíniz en la consolidación de la Bibliotecología como profesión.

Finalmente, se hallan mis conclusiones sobre el trabajo realizado, además de anexar una bibliografía comentada y una descripción de los documentos de archivos consultados en esta investigación. Además de que se anexan en un CD-ROM documentos de archivo escaneados correspondientes a la participación de México en la Conferencia Internacional de Bibliografía realizada en Londres, y el expediente académico correspondiente a labor dentro de la UNAM.

CAPÍTULO

1

Semblanza biográfica de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno



BIBLIOTECARIO DON JUAN B. IGUÍNIZ.

ANTECEDENTES DE LA FAMILIA IGUÍNIZ

Los antecedentes de la familia Iguíniz en la Nueva España datan de fines del siglo XVII y principios del XVIII. “Varios miembros se trasladaron a las Indias, estableciéndose en los virreinos de Perú y de Nueva España, cuya rama de riqueza y de opulencia era proverbial”.¹ El historiógrafo Alberto Santoscoy menciona que el apellido proviene del célebre marino Sebastián Vizcaíno, hijo natural del virrey don Luis de Velasco. Vizcaíno fue explorador del Océano Pacífico, a quien el Barón de Humboldt llamó “uno de los mayores navegantes de su siglo”, y que obtuvo del rey la encomienda de la provincia de Ávalos, como recompensa a sus servicios prestados a la Corona.²

El padre de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno fue José María Iguíniz (hijo primogénito de don Evaristo Iguíniz y doña Juana Alcalá), quien nació en Guadalajara el 10 de agosto de 1854. “En la parroquia del Pilar de Guadalajara diez de agosto de mil ochocientos cincuenta i cuatro: yo el doctor don José María del Refugio Guerra bautizé solemnemente a José María Lorenzo de la Trinidad, hijo legítimo de don Evaristo Iguíniz y doña Juana Nepumucena Alcalá: Abuelos paternos don José María Cleofás Iguíniz i Doña Mariana Garciadiego: Abuelos maternos don José de la Luz Alcalá i Doña Guadalupe Guerra: Padrinos Don Andrés Avelino Terán i Doña Juana Rita López y lo firma Jesús Ortiz.- Ignacio Elizalde”.³

Cabe recalcar que José María Iguíniz provenía de una familia muy católica y conservadora e incluso algunos de sus familiares cercanos, se ordenaron de sacerdotes y monjas.

Después de terminar sus estudios primarios, recibió clases particulares de lenguas, música, dibujo y pintura. En 1877, fundó un establecimiento litográfico, al

¹ Iguíniz, *Los Iguíniz op. cit.* p. 43.

² *Ibid.*, p. 87.

³ Archivo del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, citado por Iguíniz en: *Los Iguíniz de México.* p. 44.

que agregó más tarde los ramos de imprenta y encuadernación, oficios que desempeñó hasta su muerte.

El 26 de noviembre de 1880 contrajo matrimonio en Sayula, Jalisco, con doña María de Jesús Vizcaíno, nacida el 26 de agosto de 1862 e hija del doctor don Celso Vizcaíno y su primera esposa doña Mercedes Vizcaíno. De esta unión, nacieron nueve hijos.

Fue regidor del ayuntamiento de su ciudad natal de 1891 a 1893, miembro de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Ateneo Jalisciense, de la Orden de los Caballeros de Colón y de varias agrupaciones benéficas y religiosas. Murió el 30 de agosto de 1919.

Sobre la madre de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno, llamada María de Jesús Vizcaíno de Iguíniz, existen escasos datos, entre los que se mencionan que estudió en el Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe, en Guadalajara, donde recibió sólidas bases de moral y religión, que se dedicó a labores del hogar y algunas veces apoyaba a su esposo en el oficio de encuadernación. Falleció el 8 de abril de 1964 en la ciudad de México.

JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ VIZCAÍNO

Nació en Guadalajara, Estado de Jalisco, el 29 de agosto de 1881, habiendo sido sus padres Don José María Iguíniz y doña María de Jesús Vizcaíno.⁴ Realizó sus estudios primarios en varios colegios particulares; posteriormente estudió Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar de su ciudad natal.

Según Ernesto de la Torre del Villar cuenta que el padre de Iguíniz tenía un modesto taller de encuadernación e impresión y en él comenzó a trabajar Juan

⁴ En el Acta No. 64299 del libro No. 91 del registro civil en la foja No. 78 se registra el nombre de nuestro biografiado como: Iguíniz Vizcaíno Juan B. Celso, nacido en Guadalajara el día primero de septiembre de 1881. Sin embargo en todos los documentos oficiales no se menciona el nombre de Celso.

Iguíniz muy joven.⁵ Este oficio probablemente atrajo su atención para incursionar en el estudio de los libros.

En 1910, siendo muy joven, Juan Iguíniz se trasladó a la capital de México, donde cursó la carrera de Historia en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología en la ciudad de México, en el cual también laboró de 1913 a 1917 como ayudante de profesor.

Se unió en matrimonio con Doña Elisa García el 12 de agosto de 1921, en León Guanajuato y radicó después de casada en la ciudad de México donde se dedicó al hogar.

Su labor docente comprendió también actividades como conferencista en la Escuela Nacional de Altos Estudios (1922-1923); profesor de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros de 1916 a 1918 y posteriormente en la segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros reabierta en 1925.

Por su paso por la Secretaría de Educación Pública, laboró en el Departamento de Bibliotecas, desde el cual impartió varios cursos de capacitación para empleados de bibliotecas y archivos dependientes de la misma secretaría; también laboró en el Instituto de Valuadores del Nacional Monte de Piedad de 1937 a 1941, donde sopesaba el valor de libros antiguos principalmente, en el Colegio de México de 1942 a 1943, cuando vuelve a reabrirse la ENBA, Iguíniz se integra como profesor de catalografía y bibliografía además de que apoyó en la elaboración del plan de estudios. Asimismo incursionó como docente en la Universidad Femenina de México de 1949 a 1950, también participó en la fundación de la carrera de Bibliotecología que se impartiría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM de 1953 a 1964.

Las principales materias que impartió en diversas instancias versan sobre clases de catalogación, clasificación, Bibliografía, Historia del libro e historia de las bibliotecas, selección y Bibliología.

⁵ Anécdotas contadas por Ernesto de la Torre Villar, el 23 de junio de 2008, en su casa ubicada en la cerrada Nabor Carrillo en el Olivar de los Padres No. 173, Delegación Álvaro Obregón, México. D.F.

Su trayectoria laboral comenzó como ayudante de bibliotecario y regente de la imprenta del Museo Nacional de 1910 a 1915; más tarde ocupó el puesto de clasificador de la Biblioteca Nacional en 1915, en donde implementó la clasificación Dewey para clasificar los libros existentes en este recinto, que por cierto ante la falta de personal preparado para realizar esta función, también brindó cursos para instruir al personal que laboraría en esta actividad, cabe mencionar que en esta misma institución fue subdirector de 1917 a 1926.

Otros puestos de importancia en el área de bibliotecología fueron: Director en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en 1918, director en dos ocasiones de la biblioteca Iberoamericana de 1925 a 1926 y de 1933-1934; director de la escuela de la Biblioteca Nacional Preparatoria en 1927; historiador de la de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1928 a 1933; bibliotecario en el Observatorio Astronómico Nacional de 1935 a 1936; jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de 1937 a 1941, director interino de 1945 a 1951 y unos más tarde se encargó de la dirección de la misma de 1951 a 1956 y de 1956 a 1972 ocupó la plaza investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

CARGOS PÚBLICOS

- Ayudante de bibliotecario en el Museo Nacional en 1910.
- Ayudante del regente de la imprenta del Museo Nacional, 1910-1915.
- Ayudante de la clase de Historia del Museo Nacional, 1913-1917.
- Clasificador especial de la Biblioteca Nacional, 1915-1916.
- Oficial primero catalogador de la Biblioteca Nacional de 1916-1917.
- Subdirector de la Biblioteca Nacional, 1917-1926.
- Encargado de la dirección de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en 1918.

- Jefe de la Biblioteca Ibero Americana 1925-1926 y 1933-1934.
- Jefe de la Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, 1927.
- Oficial primero del servicio de Demografía, Propaganda y Archivo del Departamento de Salubridad Pública, 1927-1928.
- Jefe de Sección Técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en 1928.
- Historiador jefe de la SRE, 1928-1933.
- Bibliotecario del Observatorio Astronómico Nacional, 1935-1936.
- Jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional, 1937-1941.
- Subdirector de la Biblioteca Nacional, 1941-1946.
- Director auxiliar de la Biblioteca Nacional, encargado de la Dirección, 1947-1951.
- Director de la Biblioteca Nacional, 1951-1956.
- Investigador de tiempo completo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1956-1971.

CARGOS DOCENTES

Docencia en dependencias públicas y privadas

- Profesor de Catalografía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros de 1916 a 1918
- Profesor junto con Antenógenes Santamaría de los cursos de catalogación y clasificación en 1919 con sede en la Biblioteca Nacional.
- Profesor del curso de Bibliografía, Biblioteconomía y Catalografía, en la Biblioteca Nacional donde fungía laboralmente como subdirector en 1922
- Profesor del curso teórico práctico de Bibliografía y Biblioteconomía organizado por el Departamento de Bibliotecas de la SEP para empleados

de la misma institución y se llevarían a cabo en las instalaciones de la SEP, iniciaron en mayo de 1922 y vuelven a impartirse en 1923.

- Profesor del curso libre de Biblioteconomía en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de mayo a septiembre de 1924, teniendo como sede la Biblioteca Nacional.
- Conferencista en la Escuela Nacional de Altos Estudios en 1923
- Profesor de Bibliografía y Catalografía en la segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en 1925.
- Profesor Biblioteconomía y Bibliografía, curso organizado por el Departamento de Bibliotecas de junio de 1928 a junio de 1929.
- Profesor de Bibliografía y Biblioteconomía nivel superior, para empleados del departamento de Bibliotecas de la SEP con sede en la Biblioteca Ibero Americana de febrero a noviembre de 1934.
- Profesor de Biblioteconomía y Bibliografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaria de Educación Pública, 1934-1935.
- Profesor de Clasificación y Avalúo de libros y grabados en el Instituto de Valuadores del Nacional Monte de Piedad, 1937-1941.
- Profesor de Bibliografía en El Colegio de México, 1942-1943.
- Profesor de Historia del libro, de Selección de libros y Técnica bibliográfica en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1946-1956.
- Profesor de Historia del libro en la Universidad Femenina de México, 1949-1950.⁶

⁶ La información sobre sus actividades docentes pueden verse en las siguientes fuentes: Iguiniz Juan B. "Apuntes para la enseñanza de la Bibliotecología en México" en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, tomo 2 (3-4) enero-febrero de 1954, p.13-17. "Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas, México: Publicaciones de la Biblioteca Nacional de México, 1919, p. 1. Torres Bidet Jaime "Programa del curso teórico práctico de Bibliotecología y Biblioteconomía" en *El libro y el pueblo*, vol. 2 (2-3) abril-mayo de 1923, p.77; Iguíniz, Juan B. *Los Iguíniz de México op. cit.* También se consultó el archivo de la Dirección General de Personal Académico.

Actividades docentes en la Universidad Nacional Autónoma de México

<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Categoría</i>	<i>Adscripción</i>
1-VIII-1916	1-IV-1917	Oficial primero catalogador	Biblioteca Nacional
1-IV-1917	1-I-1918	Subdirector	Biblioteca Nacional
1-I-1918	1-I-1920	Subdirector	Biblioteca Nacional
1-I-1920	1-I-1921	Subdirector	Biblioteca Nacional
1-VIII-1926	1-I-1927	Profesor	Facultad de Filosofía y Letras
1-I-1927	1-III-1927	Bibliotecario Técnico	Escuela Nacional Preparatoria
16-IV-1935	1-I-1937	Bibliotecario de 2 ^a .	Sección de Bibliotecas UNAM
1-I-1937	1-III-1937	Bibliotecario de 2 ^a .	Sección de Bibliotecas UNAM
1-III-1937	16-II-1940	Jefe de Sección de Bibliografía	Biblioteca Nacional
16-II-1940	1-III-1942	Jefe de bibliotecarios	Biblioteca Nacional
1-III-1942	1-III-1943	Subdirector	Biblioteca Nacional
1-III-1943	1-III-1944	Subdirector	Biblioteca Nacional
1-III-1944	1-III-1947	Subdirector	Biblioteca Nacional
1-III-1947	1-II-1951	Director auxiliar	Biblioteca Nacional
1-II-1951	1-VII-1951	Director auxiliar	Biblioteca Nacional
1-VII-1951	1-II-1952	Director	Biblioteca Nacional
1-II-1952	1-II-1953	Director	Biblioteca Nacional
1-II-1953	1-II-1954	Director	Biblioteca Nacional
1-III-1953	1-II-1954	Profesor honorario de historia del libro y de las bibliotecas	Facultad de Filosofía y Letras
16-IV-1953	1-II-1954	Profesor	Biblioteca Nacional
1-II-1954	24-VIII-1956	Director	Biblioteca Nacional
16-VII-1954	16-VI-1955	Profesor de cursos de capacitación para bibliotecarios	Dirección de Difusión Cultural
1-III-1954	1-II-1955	Profesor de historia del libro, 2 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras
1-III-1955	1-VIII-1958	Profesor de Bibliología e historia de las bibliotecas 2 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letra

<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Categoría</i>	<i>Adscripción</i>
16-VI-1955	24-VIII-1956	Compensación adicional por servicios especiales	Departamento de Bibliotecas
24-VIII-1956	1-VIII-1958	Investigador de tiempo completo	Instituto de Historia UNAM
1-VIII-1958	1-I-1960	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas 2 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letra
1-I-1960	1-II-1963	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas 2 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letra
1-I-1960	1-II-1963	Profesor de 4 horas semanarias	Instituto de Historia UNAM
1-I-1960	1-II-1963	Investigador de Tiempo Completo 2ª categoría	Instituto de Historia UNAM
1-II-1962	1-II-1963	Compensación adicional por servicios especiales	Instituto de Historia UNAM
1-II-1963	1-I-1965	Investigador de Tiempo Completo	Instituto de Historia UNAM
1-II-1963	1-I-1965	Compensación adicional por servicios especiales	Instituto de Historia UNAM
15-II-1963	15-VII-1963	Director	Instituto de Historia UNAM
1-II-1963	1-I-1965	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas, 2 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-II-1963	1-I-1965	Compensación adicional por servicios especiales	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-II-1963	1-I-1964	Profesor 4 horas semanarias	Instituto de Historia UNAM
1-II-1963	1-I-1964	Compensación adicional por servicios especiales	Instituto de Historia UNAM

<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Categoría</i>	<i>Adscripción</i>
1-I-1964	1-I-1965	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas, 4 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-I-1964	1-I-1965	Compensación adicional por servicios especiales	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-I-1965	1-I-1966	Investigador de Tiempo Completo	Instituto de Historia UNAM
1-I-1965	1-I-1966	Compensación adicional por servicios especiales	Instituto de Historia UNAM
1-I-1965	1-II-1965	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas, 2 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-I-1965	1-II-1965	Compensación adicional por servicios especiales	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-I-1965	1-IX-1967	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas, 4 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-I-1965	1-IX-1967	Compensación adicional por servicios especiales	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-I-1966	6-VII-1968	Investigador de Tiempo Completo	Instituto de Historia UNAM
1-I-1966	6-VII-1968	Compensación adicional por servicios especiales	Instituto de Historia UNAM
6-VII-1968		Investigador emérito	Instituto de Historia UNAM
6-VII-1968		Compensación adicional por servicios especiales	Instituto de Historia UNAM
1-IX-1967	1-VII-1968	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas, 4 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras UNAM

<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Categoría</i>	<i>Adscripción</i>
1-IX-1967	1-VII-1968	Compensación adicional por servicios especiales	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-VII-1968	1-I-1971	Profesor de Bibliografía e historia de las bibliotecas, 4 horas semanarias	Facultad de Filosofía y Letras UNAM
1-VII-1968	1-I-1971	Compensación adicional por servicios especiales	Facultad de Filosofía y Letras UNAM

Información extraída del expediente personal de la Dirección General de Personal de la UNAM, no. 1447.

CARGOS Y COMISIONES

- Miembro de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Consejero suplente del Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PREMIOS Y DISTINCIONES

- Tercer lugar en el Concurso Nacional de Bibliografía y Biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional, 1918.
- Medalla de plata concedida por la exposición Ibero-Americana de Sevilla, por su *Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos 1929-1930*.
- Medalla de plata concedida por la exposición Ibero-Americana de Sevilla, por sus libros *El escudo de armas nacionales* y otros, 1929-1930.

- Mención por la Segunda Feria del Libro por sus *Disquisiciones bibliográficas*, México, 1943.
- Mención por la Segunda Feria del Libro por su obra *Las artes gráficas en Guadalajara*, México, 1943.
- Medalla “José María Vigil”, otorgada por el Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1958.
- Nombramiento de miembro emérito por parte de la Casa de la Cultura Jalisciense, expedido por el Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1959.
- Nombramiento de Profesor Emérito de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, México, 1961.

CONGRESOS

Nuestro personaje participó en los siguientes congresos:

- Primer Congreso de las congregaciones Marianas de la República Mexicana. México, 1913
- Primer Congreso Nacional de Geografía, México, 1921.
- Tercer Congreso Científico Panamericano, México, 1925.
- Quinto Congreso Mexicano de Historia, Guadalajara, 1942.
- Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros. México. 1944.
- Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. México. 1957.
- Primer Congreso Terciario Franciscano de la República Mexicana. México, 1964.

PUBLICACIONES

36

Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno participó ampliamente en publicaciones de todo tipo: artículos, opúsculos y libros publicados desde 1909, hasta 1964: En 1911 publicó su primer libro de tema bibliográfico, *La imprenta en la Nueva Galicia*, en el que habla de la introducción de la imprenta en esa provincia; también elaboró un catálogo cronológico y un índice de autores, lo que permite un fácil acceso a esta obra.

En 1912, Iguíniz trabajó con las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.; su labor empezó con una reseña histórica del museo, desde sus antecedentes remotos, luego continuó con una lista de sus directores y concluyó con una amplia bibliografía sobre las principales publicaciones del museo.

En 1914, publicó las siguientes obras: *El periodismo en Guadalajara*, *La imprenta en la Nueva España*, *El primer libro impreso en México*, *La biblioteca turriana*, *La biblioteca palafoxiana de Puebla* y *la Biblioteca Nacional de México*. A continuación enumero sus obras por áreas:

Artes gráficas

- *La imprenta en México durante la dominación española* (en Gutemberg, Fetschrift, Mainz, 1925. pp. 122-124).
- “First Printing in America Done in Capital of Mexico”. Publicado en periódico de Tucson, Arizona, E.U.A.
- El libro y la encuadernación en México. Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Clasificación decimal de los asuntos del ramo. México, 1928. Son los capítulos IV y V de la primera parte del manual de Biblioteconomía.

Bibliología y bibliografía

- *La imprenta en la Nueva Galicia. 1793-1821. Apuntes bibliográficos*. Sobretiro del tomo III de los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1911, pp. 253-336.

- *Historia y la etnología*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1911.
- *Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Apuntes histórico-bibliográficos*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1912, 112 pp.
- *Los Historiadores de Jalisco. Epítome bibliográfico*. Obra premiada en el concurso de Bibliografía y Biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Comunicaciones, 1918, 114 pp.
- “Vocabulario de términos bibliográficos”, *Biblos*, t. 1, nos. 14-20.
- Catálogo de las obras principales de la biblioteca del Apostolado de la Luz. México. Tip. “La ideal”, 1924.
- Ediciones mexicanas del “Quijote”. En folleto conmemorativo de El Universal el gran diario de México en la Feria del Libro, México, 1924.
- *Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico precedido de un estudio histórico de la novela mexicana* por Francisco Monterde García Icazbalceta. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 433 p. (Monografías Bibliográficas Mexicanas, No. 3)
- *Bibliografía de los escritores de la provincia mexicana de la compañía de Jesús desde su restauración en 1816 hasta nuestros días*. México: Buena Prensa; Talleres de la editorial colonial, 1945.
- “La imprenta en la Nueva Galicia. 1793-1821. Apuntes bibliográficos. Adiciones”, *Boletín de la Biblioteca Nacional*, t. 12, no. 8, pp. 58-76.
- *Bibliografía bibliográfica mexicana. Tomo I, Repertorios biográficos*. México, Imprenta de la SRE, 1980, 546 pp.
- *El libro. Epítome de bibliotecología*, México, Porrúa, 1946, 289 pp.
- *Léxico bibliográfico*, México, Talleres de la Unión Gráfica-Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1959, 309 pp.

Biblioteconomía

- *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvin Dewey adaptadas a las bibliotecas hispanoamericanas*, México, Biblioteca Nacional de México, 1919, 186 pp.
- “Instrucciones rudimentarias para la organización de las bibliotecas circulantes.” (*Revista Mariana*, Año I., No. 10 y siguientes, México, 1918).
- “La unificación de la terminología biblioteconómica y bibliográfica”, *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje*, México, 1957, pp. 226-229.
- *Elementos de bibliografía y Biblioteconomía*. México, Libr. De Pedro Robredo, Tip. Regiomontana de Enrique García Arreola, 1923. 120 p.
- “Ensayo de clasificación de la Historia de México según el sistema decimal”. (*Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1. p. 17-21, México, 1924.
- “Ensayo de clasificación de la Historia de México según el sistema decimal de Melvil Dewey” en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2ª. Época. T. II, p. 5-11, México, 1951.
- *Manual de Biblioteconomía: los libros, las bibliotecas, la clasificación decimal, los catálogos bibliográficos*. Guadalajara, Tip. De José M. Iguíniz, Sucr., S.A. 372 p.
- “Apuntes para la historia de la enseñanza de la Biblioteconomía en México.” En *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. II. No. 3 y 4, p. 13-17, México, 1954.
- *The modern Librarian*. Translated by Nettie Lee Benson. *Texas Library Journal*, v. 31. No. 3, p. 94-96 y 105-106, Austin Texas, 1955.

Crítica e historia bibliográfica

- “El primer centenario del periodismo en Guadalajara.” *El Tiempo*, México, 20 de diciembre de 1910.

- “El Ilustrador nacional.” *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. II, p. 240-242, facsím. México, 1912.
- “La Biblia Políglota Complutense.” *Revista de Revistas*, México, 25 de noviembre de 1917.
- “La crónica miscelánea de la provincia de Santiago de Jalisco. Estudio bibliográfico”. En *Boletín de la Biblioteca Nacional*, t. XII, no. 2 p. 57-65, México, 1917.
- “El impreso guadalupano más antiguo.” *La rosa del Tepeyac*, t. 1, p. 78-81, México, 1917.
- “Los periódicos de Guadalajara de México en la época colonial.” En *Gutenberg Jahrbuch*, Mainz, 1931, p. 269-274.
- “El periodismo en Guadalajara. 1809-1914. Recopilación de datos históricos biográficos y bibliográficos.” En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. 4ª. Época, t, VII, P. 237-406. México, 1932.
- “El primer libro impreso en México.” Sobretiro de la obra *IV centenario de la imprenta en México, la primera en América*. México: Asociación de libreros de México, 1939, p. 407-417.
- *Disquisiciones bibliográficas, autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*. México: El Colegio de México; Gráfica Panamericana, S de R.L, 1043, 311 p.

Historia

- “Rectificación histórica. El matrimonio del mariscal de Campo D. José de la Cruz, último comandante militar de la Nueva Galicia.” En *El Regional*, Guadalajara, 6 de junio de 1909.
- *Biblioteca histórica jalisciense*. Redactores: Pbro. Lic. Francisco G. Alemán y Juan B. Iguíniz. Tomo I. Guadalajara, 1909-1910, 224 p.
- “Hallazgo de los restos de Hernán Cortés.” *Biblioteca Histórica Jalisciense*. T. I, p. 47-50, Guadalajara, 1909.

- “Escuelas de antaño. El Colegio Mayor de Santa María de todos santos.” *El estudiante*, Año I, p. 70-72, México, 1913.
- “La virgen de Murillo de la Catedral de Guadalajara.” *El lábaro*, t. I, p. 102-106. México, 1913.
- “Tiempos idos: La Universidad Pontificia.” *En Boletín de la Universidad de México*, T. I, p. 321-331, México, 1918.
- “La Academia de los Arcades de Roma.” *En Biblios*, t.I. No. 48, México, 1919.
- “Entierros y funerales de Hernán Cortés” en *Columbus*, T. IV, no. 5, p. 67-69, 1919.
- “Dictamen de la Asociación Mexicana de la historia correspondiente de la Real de Madrid sobre la autenticidad y fecha de un importantísimo documento relativo a Nuestra Sra. de Guadalupe, que el R.P. Mariano Cuevas, S.J. atribuye al Ilustrísimo señor D. Fray Juan de Zumárraga.” *En Revista eclesiástica*. Año, II, t. I, p. 63-66, México, 1920.
- “El sagrado metropolitano de Guadalajara. Reseña histórica.” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, t. III, p. 332-390, México, 1942.
- “La antigua Universidad de Guadalajara.” *Memoria de la Academia Mexicana de Historia Correspondiente de la Real de Madrid*. t. III, p. 332-390. México, 1944.
- *La antigua Universidad de Guadalajara*. México: Imp. Universitaria, 1959. 165 p. (Facultad de Filosofía y Letras, 44).
- “Las misiones y los misioneros en el Estado de Jalisco.” *En Misiones revista mensual ilustrada*, año III, no. 2, p. 20-23, México, 1950.
- *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la provincia del Santo Evangelio de México desde sus orígenes hasta nuestros días*. México: Editorial Patria; Imprenta Laura, 1951. 207 p.

- *Dictamen sobre las Excomuniones del cura Hidalgo*. Toluca: Editora Acción, 1953, 25 p. En colaboración con el canónigo D. Jesús García Gutiérrez y el R.P. José Bravo Ugarte, S.J.
- “La academia pontificia de Guadalajara.” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, t. XVI, p. 317-325, México, 1957.
- “Las agrupaciones culturales de Guadalajara. Boletín de la Biblioteca Nacional, 2ª. Época, no. 1-2, p. 39-69. México, 1963.

Además de las obras descritas en diversas áreas, Iguíniz también publicó obras en las áreas de Descripción y viajes, Genealogía y Heráldica, obras ajenas y participó en varios prólogos.⁷

⁷ Iguíniz de Martínez, María de la Paz y Martha Luisa Sclar. “Semblanza bibliográfica de Juan B. Iguíniz 1881-1972” *Encuentro de maestros y alumnos de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, UNAM, 9 de diciembre de 1983.

CAPÍTULO

2

El porfiriato y el maderismo (1880-1913)



EL PORFIRIATO. CONTEXTO HISTÓRICO

Desde que México logró su independencia y hasta el último cuarto del siglo XIX, se manifestaban en la sociedad descontentos por la situación política, propiciados por una situación económica y cultural que no les favorecía. En tales condiciones se encontraba nuestro país cuando Porfirio Díaz inició su primer periodo presidencial, en 1877. Su gobierno se caracterizó por su despotismo y la anulación de la libertad política. “Su programa político consistió en afianzar la paz por la negación de todo derecho político”.¹

Porfirio Díaz no se concretó a pacificar el país, escenario de continuos alzamientos militares por parte de caudillos locales y de inseguridad en los caminos de la república, sino que, una vez establecido el orden, se decidió a ejecutar toda una estrategia de desarrollo económico que ofreciera condiciones óptimas para el inversionista, para lo cual tenía que demostrar que existía un gobierno fuerte que metiera en orden a los caudillos locales y a las clases populares. Mientras se reflejara estabilidad política, esto generaría la confianza para la entrada de la inversión extranjera en México. También hubo una fuerte inversión en la construcción de ferrocarriles, que unieron distintas regiones del país, ampliando la capacidad del poder federal y aumentando los ingresos para el gobierno.

La inversión extranjera estadounidense prevaleció frente a la de otros países europeos, como Francia, Inglaterra y Alemania, aun cuando Porfirio Díaz favorecía más a los inversionistas europeos. Esto creó desconfianza política por parte de los vecinos del norte: “Había tensiones diplomáticas entre ambos países, y muchos inversionistas estadounidenses deseaban la caída de Díaz”.²

Aparte de la industria de los ferrocarriles, también se desarrolló la industria de las comunicaciones (telégrafos y teléfonos), la de los energéticos (la explotación

¹ Mancisidor, José. *Historia de la revolución mexicana*, México: Editores Mexicanos Unidos, 1971, p. 14.

² Vasconcelos, José. *Breve historia de México*, México: Continental, 1971, p. 33.

del petróleo y las compañías generadoras de energía eléctrica), la cual se convirtió en una actividad de suma importancia en el país.

Con la introducción de los ferrocarriles, Estados Unidos pasó a ocupar el primer lugar como comprador y vendedor en el comercio exterior del país, pues la construcción de vías férreas se orientó hacia la frontera norte. Mientras este desarrollo industrial se manifestaba como signo de progreso, gran parte de la población mexicana se hallaba sumida en la pobreza, lo que evidenciaba que con ese desarrollo sólo se habían beneficiado pocas familias mexicanas y los grupos capitalistas y financieros internacionales.

Al respecto, Jesús Silva Herzog señala: “el costo de la vida se había elevado considerablemente, en tanto que se había reducido de manera catastrófica el salario real. No es una inconsecuencia decir que en los comienzos de este siglo, cuando se hablaba de paz, de orden y de progreso; cuando se creía que México caminaba seguro y con celeridad hacia delante, la gran mayoría de la población sufría de hambre, se vestía mal y se alojaba peor”.³

A lo anterior se aunaba un acelerado proceso de concentración de la propiedad territorial y un escaso aumento de la producción agrícola en relación con la tasa de crecimiento demográfico.

En virtud del Decreto sobre colonización y compañías deslindadoras, la Ley sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos del 15 de diciembre de 1883 y so pretexto de fomentar la producción agrícola, Díaz ofreció una serie de prestaciones a los colonos nacionales o extranjeros, así como a las compañías conformadas para ese fin, como establecía dicha ley en su artículo 21: “en compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el Ejecutivo podrá concederles hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten”.⁴ Con ello, Porfirio Díaz desconocía el derecho de posesión de los campesinos mexicanos:

³ Silva Herzog, Jesús. *Breve historia de la Revolución mexicana*, México: FCE, 1960.

⁴ López Gallo, Manuel. *Economía y política en la historia de México*, México: El Caballito, 1972, p. 250.

En materia de tierras también hubo injusticia tan grande que determinó rebeliones como la de los yaquis en Sonora, pues eran otorgadas a título de baldíos y terrenos nacionales a compañías extranjeras, extensiones enormes, sin tener en cuenta los derechos de los pobladores. Cuando éstos, sintiéndose desposeídos, acudían a los tribunales, se hallaban con que la ley, hecha ex profeso para beneficiar a las grandes compañías, les obligaba a presentar titulación escrupulosa que nadie tenía [...]. Así se perdieron extensas zonas en Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas.⁵

La oposición continuó haciendo campaña contra el régimen de Porfirio Díaz, no obstante las continuas persecuciones que debían enfrentarse por tal hecho. Por todo el país se extendió una prensa opositora, cuyo principal exponente era el diario *Regeneración*, dirigido por Ricardo Flores Magón, junto con *El colmillo público*, *Redención*, *Excélsior*, *El diablito rojo*, *La voz de Juárez* y multitud de periódicos que mantuvieron su lucha contra la dictadura.

En 1906, apareció el Manifiesto Programa del Partido Liberal Mexicano, fuertemente vinculado con los movimientos huelguísticos de Cananea y Río Blanco, que sufrieron una dura represión, además de numerosos levantamientos de aquella época que enarbolaban como suyos los problemas económicos más apremiantes, como el trabajo, el campo y la distribución de la tierra.

Cabe señalar que no sólo la clase proletaria estaba inconforme con la política de Porfirio Díaz, sino que también la clase media simpatizaba con el grupo opositor. Una de las razones la expone Daniel Cosío Villegas de esta manera: “Esa dificultad para ascender de la capa inferior a la media y a la superior se palpaba desde luego en los terrenos económico y social, de modo que quien nacía pobre y era un don nadie, moría en esa condición. En un grado si se quiere mayor, esa dificultad se sentía en la vida política”.⁶

⁵ Vasconcelos, José. *Breve historia de México*. México: Continental, 1971, pp. 414-415.

⁶ Cosío Villegas, Daniel. “El tramo moderno”, en *Historia mínima de México*, México: El Colegio de México, 1974, p. 131.

En esas circunstancias se encontraba nuestro país en la primera década del siglo XX, cuando Porfirio Díaz iba ya por su séptima reelección, contando en tal fecha con 80 años de edad.

Díaz se contradecía en sus declaraciones con respecto a dejar la presidencia, pues en 1908, en una entrevista concedida al periodista estadounidense James Creelman, dijo que no se reelegiría porque el pueblo mexicano estaba preparado para la democracia gracias a él y a su política.

Ante estas declaraciones, el pueblo esperaba un cambio político. Había quienes eran proclives a la idea de que a Porfirio Díaz debía sucederlo una oligarquía científica; mientras que otros pensaban que el pueblo mexicano tenía que ejercer su libertad electoral para llevar al poder a quien mereciera gobernarlo, estando en esta última corriente de opinión Francisco I. Madero.

EL MADERISMO. CONTEXTO HISTÓRICO

En diciembre de 1908, se había publicado en San Pedro de las Colonias, Coahuila, un libro titulado *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, cuyo autor era miembro de una poderosa familia de terratenientes e industriales, Francisco I. Madero".⁷ En dicha obra, Madero agradecía a Díaz su propósito de dejar la presidencia y permitir una libre contienda para la elección de un nuevo gobierno.

Sin embargo, "era tan grande su temor a generar trastornos sociales de consecuencias difíciles de prever, que llegaba a proponerle al dictador que volviera a postular su candidatura para un periodo más, pero permitiendo que su compañero en la vicepresidencia fuera un miembro de la oposición".⁸ Además, Madero instaba a la ciudadanía a organizar un partido político denominado como

⁷ Semo, Enrique. *México un pueblo en la historia Vol 6*. México: Alianza, 1990, p. 281.

⁸ *Ibid.*, p. 281.

el subtítulo de su libro, pero al anunciarse oficialmente las candidaturas de Porfirio Díaz y Ramón Corral para las elecciones de mediados de 1910, se transformó en el Centro Antireeleccionista.

“Este (centro), en una convención celebrada en la capital en abril de 1910, lanzó sus propios candidatos para presidente y vicepresidente de la república: Francisco I Madero y el doctor Francisco Vázquez Gómez. En la misma convención, el Centro se convirtió en un partido que llevó el mismo nombre”.⁹

Este partido exigía el restablecimiento de la Constitución de 1857, la celebración de elecciones libres, la reforma parcial de las leyes agrícolas y laborales, el establecimiento de un mejor sistema de educación pública y una reforma del ejército.

Durante la campaña por la presidencia, la dictadura reprimió y encarceló a Madero en San Luis Potosí; algunos meses después, escapó de la cárcel y cruzó la frontera con Estados Unidos, desde donde denunció el fraude electoral. “Lanza el llamado Plan de San Luis, 5 de octubre de 1910, en el cual, además de acusar al presidente y al vicepresidente de haber burlado la voluntad popular y de desconocer la legitimidad de sus cargos, instaba a los mexicanos demócratas y amantes de la libertad a levantarse en armas el día 20 de noviembre”.¹⁰

El 20 de noviembre de aquel año estalló la Revolución mexicana, contando los maderistas con el apoyo de la población, principalmente de las clases populares, de las que surgirían figuras representativas del movimiento revolucionario, como Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Francisco Villa, entre otros. Seis meses después, la revolución maderista había triunfado. Díaz renunció a la presidencia y abandonó el país: “El 21 de mayo de 1911 se firma en Ciudad Juárez un acuerdo entre Madero y representantes del Gobierno. En el Acuerdo, Díaz se comprometía a renunciar y a entregar el poder interino a Francisco León de

⁹ *Ibid.*, p. 281

¹⁰ *Ibid.*, p. 283.

la Barra (secretario de Relaciones Exteriores), quien convocaría a elecciones generales".¹¹

Al mismo tiempo, Madero hacía un llamado a la población para que depusieran las armas: "Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República Mexicana las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer la paz y el orden público".¹²

50

EL INTERINATO DE LEÓN DE LA BARRA

El interinato de León de la Barra no apaciguó los conflictos sociales y políticos, muy por el contrario, incrementaron las hostilidades, pues comenzaron a manifestarse las discordias e intrigas. Unos porque vieron frustrado su acceso al poder; otros porque pensaban que no les había hecho justicia la revolución y otros más porque sucumbían a las intrigas del antiguo régimen. "La prueba más clara de esa situación fue el alzamiento de Emiliano Zapata amparado en el Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911, a escasos veinte días de haber ocupado Madero la presidencia de la República".¹³

Las elecciones se celebraron en octubre de 1911, resultando electos Francisco I. Madero como presidente y José María Pino Suárez como vicepresidente (previo rompimiento de Madero con Vázquez Gómez), quienes el 6 de noviembre de ese año tomaron posesión de sus cargos.

La verdad es que no había un acuerdo entre los revolucionarios sobre lo que debería ser la revolución ni sobre la manera de llevar ésta a efecto. Zapata, que emplearía el lema "Justicia y ley", pronto lo cambió por el de "Tierra y libertad",

¹¹ *Ibid.*, p. 312.

¹² *Ibid.*, p. 313.

¹³ Blanquel, Eduardo. *Historia de la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México, 1977, p. 139.

que era la expresión más clara de las aspiraciones de los campesinos morelenses. *Tierra* para cultivarla y hacerla producir; *libertad* para organizarse y administrar los productos de su trabajo como mejor lo estimaran ellos mismos.

Mientras tanto, Madero consideraba que el camino verdadero para solucionar estas inconformidades era la ley y “sólo por sus cauces deberían encontrar solución los grandes problemas nacionales. Si antes todo había sido hecho por la fuerza, ahora todo debería hacerse por el derecho: aún las más urgentes necesidades como eran las de la tierra”.¹⁴

Existía un nuevo sector inconforme: el de los obreros. Aunque las organizaciones obreras empezaron a surgir desde el porfiriato, “en 1900 se forma el Gran Círculo de Obreros Libres con dos mil miembros, el cual vio propagada una serie de filiales en diferentes partes del territorio nacional. A partir de 1911, se disparó el número de estas organizaciones, y en 1912 se estableció en la ciudad de México la Casa del Obrero Mundial, surgiendo y organizándose en torno a ésta una multitud de sindicatos:

Al amparo de las libertades maderistas surgieron importantes uniones obreras, como la de los ferrocarrileros y la de obreros textiles de Orizaba y Puebla. El gran capital extranjero, alarmado, se volvió en contra de Madero. Las clases privilegiadas añoraban el porfirismo y no podían imaginar para México otro sistema de gobierno que el de la fuerza bruta, en beneficio de la aristocracia México-extranjera de no más de veinte mil propietarios feudales.¹⁵

Los representantes del otrora régimen porfirista se unían constantemente para defender sus intereses, que veían peligrar con el gobierno de Madero. El ejército porfiriano permanecía casi intacto, a pesar de su derrota, y esto sirvió para que algunos jefes militares, como Victoriano Huerta, entre otros, tomaran por asalto el poder y asesinaran a Francisco I. Madero. Para Huerta fue difícil mantenerse en el poder, ya que no obtuvo el reconocimiento como presidente por

¹⁴ *Ibid.*, p. 140.

¹⁵ Vasconcelos, José . *op cit.*, p. 421.

parte del vecino país, Estados Unidos; además de que los jefes revolucionarios antes mencionados no estaban conformes con el magnicidio cometido contra Madero. Entre tanto, Venustiano Carranza aprovechó el desconcierto y ofreció restaurar el orden político, desconociendo a Huerta mediante el Plan de Guadalupe, confiriéndose a sí mismo el cargo de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista.

EL ENTORNO EDUCATIVO EN MÉXICO 1880-1913

Durante el Porfiriato la educación pública recibió poca importancia por parte del gobierno federal; existían muchos vicios que el sistema de instrucción presentaba y con la presión de organismos diversos, incluso algunos dentro del mismo gobierno, que se oponían a la intervención del estado en la educación.

Al respecto Luis E Ruiz, a cargo de la Dirección General de Instrucción Primaria, expresaba:

Se emprendió la labor de recibir las escuelas, darles dentro de la ley, la homogeneidad indispensable, pues los elementos más disímolos, en todos sentidos, las tendencias más opuestas y a veces los hábitos más perniciosos, era lo que presentaban los establecimientos que se iban a amalgamar.¹⁶

Al finalizar el siglo XIX, existían siete secretarías de Estado: Relaciones Exteriores, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina, Hacienda, Comercio y Justicia e Instrucción Pública, esta última encargada del despacho de todo lo que se relacionara con la educación, y además atendía los aspectos jurídicos del Ejecutivo.

De 1870 a 1907 se destinó un promedio de 4.5 por ciento del producto interno bruto a la educación pública.¹⁷ Sin embargo, en materia de presupuestos

¹⁶ Aguirre Santoscoy Ramiro. *Historia Sociológica de la educación*. México: Secretaría de Educación Pública, 1963, p. 180.

¹⁷ Barbosa Heldt, Antonio. *Cien años en la educación de México*. México: PAX-México, 1972. p. 87.

que alcanzó la ecuación primaria en la época de Baranda fue muy notable: en 1974 el poder público invirtió en la enseñanza primaria \$1 632 000, en 1899 la cantidad erogada por los gobiernos ascendía aproximadamente, a \$4 500 000.¹⁸

Hacia 1900 la población de México promediaba entre doce y medio millones de habitantes, de éstos, 2 500 000 estaban en edad escolar, y solo disfrutaban de enseñanza primaria alrededor de 800 000 alojados en 11 800 escuelas, por lo que mas del 33% de los niños no recibían educación primaria.

Ante el grave problema del analfabetismo, las cifras indicaban en el censo de 1895:

De los 12 631 558 habitantes, 10 445 620 no sabían leer ni escribir, y solo 328 007 sabían leer mal. Pero desde entonces se preocupó el ministro Baranda de esta delicada cuestión: creo en el Distrito Federal una red de 16 escuelas primarias para adultos (suplementarias), y recomendó a los gobiernos de los estados que fundaran parecidas instalaciones en sus propios territorios.¹⁹

Las escuelas preparatorias se incrementaron notablemente en los últimos años del siglo XIX: "Escuelas preparatorias en 1900, total 77".²⁰ Las escuelas profesionales también crecieron en número y mejoraron la calidad de sus cátedras. La educación normal se consolidó mediante el apoyo de las avanzadas teorías pedagógicas, que en México comenzaban su aplicación.

Fueron creados institutos científicos de alto nivel como el Instituto Médico, el Observatorio Astronómico, el Observatorio Meteorológico Central y el Instituto de Geología eran renovados. Numerosas sociedades científicas y de literatura consiguieron su reorganización; entre ellas, las academias de Legislación y Jurisprudencia, de Medicina, de Lengua, y la Sociedad Positiva; se incrementó el número de bibliotecas y de museos.

¹⁸ Larroyo Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa, 1970, p. 220

¹⁹ *Ibid.*, p. 352.

²⁰ *Ibid.*, p. 352.

Un régimen como el de Porfirio Díaz necesitaba de un arma ideológica, y la justificación la encontró en la filosofía positivista según Leopoldo Zea, en *El Positivismo en México*, analiza una opinión de Miguel S. Macedo, teórico del porfiriato. La sociedad era vista como “un campo ordenado en el cual les corresponde a unos hombres dirigir y a otros obedecer. Los que mandan, lo hacen impulsados por diferentes estímulos: el del afecto, el de la riqueza o el de la sabiduría. En el primero de estos casos, los inferiores deben mostrar veneración y gratuidad, en el segundo, respeto y veneración; en el tercero, dado que el sabio es dueño de la ciencia, el deber de los inferiores es el de acatarlo, respetarlo y ayudarlo”.²¹

La influencia del positivismo francés también se manifestó en los grupos de intelectuales, quienes estaban apoyados por el régimen del porfiriato y que en su mayoría eran de clase acomodada. José Vasconcelos dice al respecto:

Durante el porfiriato se constituyó el grupo apodado de los científicos, porque, según Justo Sierra, obedecían a una política fundada en la ciencia positiva [...]. En nombre de la ciencia se justificaba la entrega de los recursos de la nación a los aptos, los superiores, los fuertes, es decir, los anglosajones; con desdén de todo lo latino y más aún, de todo lo mexicano, condenado por indio, por mestizo y por español.²²

En literatura, el modernismo fue a la par de la moda francesa, como evasión de toda inquietud social y política, en ese sentido, hubo dos publicaciones relevantes, la *Revista Azul* y la *Revista Moderna*, las cuales reflejaban el pensamiento de la aristocracia mexicana.

Al término de la gestión ministerial de Baranda, la ecuación presentaba favorables condiciones, sin precedente hasta entonces; la teoría pedagógica se había enriquecido, era palpable el aumento y desarrollo de las escuelas,

²¹ Zea, Leopoldo. *El positivismo en México*, México: FCE, 1968, pp. 166-172.

²² Vasconcelos, José. *Op. cit.*, p. 414.

especialmente las de instrucción primaria y, sobre todo, nuestra legislación garantizaba la educación pública obligatoria, gratuita y laica.

Según el Censo de población de 1900, más del 87 por ciento de ésta vivía en zonas rurales, dependientes en su mayoría del trabajo a jornal, sin el mínimo acceso a la instrucción más rudimentaria. Todos los recursos y esfuerzos educativos y culturales de la administración porfirista se dirigieron a atender las necesidades de varias localidades urbanas, principalmente de la capital mexicana.

El año de 1910 representa rupturas en todos los órdenes de la vida nacional; es el año de inicio de la Revolución mexicana: “Las orientaciones del desarrollo económico del país, generador de tantas contradicciones sociales, se ponen en entredicho, se cuestiona la forma de gobierno y la falta de espacios políticos de un régimen que se había fincado en la injusticia y desigualdad social entra en crisis”.²³

Todo cuanto atañía a los problemas de la enseñanza de la educación, la alfabetización y la cultura, seguía siendo, en mayor o menor medida, terreno inexplorado. En este campo, quizás más que en otros, fueron enormes las repercusiones de la lucha política de los enfrentamientos armados, de la desorganización administrativa y económica y de la penuria financiera que transformaron la vida nacional mexicana a partir de 1910. A pesar de los esfuerzos innegables de Justo Sierra, pese a su incansable actividad, desde 1905, a la cabeza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, encontramos en el terreno de la educación y de la cultura las mismas desigualdades, las mismas asimetrías e injusticias que en otros sectores: la enorme mayoría de la población era analfabeta, las escuelas se concentraban sobre todo en las ciudades, en detrimento de la población rural; si bien la enseñanza superior se había reformado y alcanzado en 1910 un auge particular con la reapertura de la Universidad de México, en la educación primaria se carecía de instalaciones, de profesores, de medios económicos, etcétera.

²³ Quintana Pali, Guadalupe. *et al.*, *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*, México: SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 23.

EL ENTORNO BIBLIOTECOLÓGICO EN MÉXICO 1900-1913

Durante el periodo de paz y estabilidad del porfiriato, las bibliotecas y otras instituciones educativas y culturales recibieron un gran impulso por parte del gobierno, así lo manifiesta Manuel Cruzado en *Discurso sobre las bibliotecas públicas en la República Mexicana*:

56

Existían 60 bibliotecas públicas en todo el país, 80 por ciento de las cuales (un total de 48) habían sido abiertas al público en los últimos veinte años, entre ellas algunas de singular importancia: la Biblioteca Nacional y las bibliotecas de la Escuela Nacional Preparatoria, del Archivo General y del Museo Nacional, en la ciudad de México: la Biblioteca La Fragua, en Puebla; las bibliotecas estatales de Jalisco, Zacatecas, Oaxaca y Michoacán; las de los institutos literarios de San Luis Potosí y Toluca; la Biblioteca del Pueblo en Veracruz, en el mismo estado, y la Biblioteca del Colegio Civil en Guanajuato. A éstas se fueron sumando otras establecidas principalmente en la capital del país: las de los institutos Geológico Nacional, Médico Nacional, Patológico Nacional y Bacteriológico; la del Observatorio Astronómico; la Pública "Romero Rubio" y en las postrimerías del porfiriato, las de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la Escuela Nacional de Altos Estudios.²⁴

Sin embargo, en una sociedad como la porfirista, en la que la miseria y el analfabetismo eran atributos comunes de la población, y los beneficios de la educación y de la cultura, privilegio de muy pocos, el desarrollo de las bibliotecas públicas estuvo condicionado por tal realidad, por lo que, el número de lectores era extremadamente reducido, difícilmente se desenvolvería tal práctica cultural. Las bibliotecas públicas que lograron prosperar se concentraron en las principales ciudades del país, en la ciudad de México se encontraba la cuarta parte de éstas.

Por otra parte, el desarrollo de la educación y de las bibliotecas durante la década de la revolución, estuvo intensamente marcado por los constantes cambios de gobierno, que en esos años se sucedieron unos tras otros, así como, por las

²⁴ Cruzado, Manuel. *Discurso sobre el origen de las bibliotecas Públicas existentes en la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, p. 66.

evidentes limitaciones que las necesidades más imperiosas de la guerra civil impusieron al desarrollo de la educación y la cultura. Es difícil encontrar en este periodo una política estatal continua en materia educativa.

Las bibliotecas sufrieron constantes restricciones en sus presupuestos, la inestabilidad política y las frecuentes remociones de las autoridades educativas también afectaron el desarrollo de las bibliotecas: cambios de directivos, ceses de empleados, abandono de proyectos, incluso cierre de instalaciones, como el de la Biblioteca Nacional. Al respecto, Luis G. Urbina, director en ese entonces de esta última, manifestaba: “las circunstancias por que atraviesa actualmente el país han dejado sentir su influencia en la marcha de la biblioteca, quizá de modo más [sobre]saliente que en otros establecimientos”.²⁵

Lo mismo sucedió con todas las demás bibliotecas que en esos años dependían de la Secretaría de Instrucción Pública. Cabe reconocer el trabajo realizado durante estos años por varias personas conocedoras y amantes de las bibliotecas, quienes impulsaron el desarrollo técnico de las bibliotecas y promovieron la idea de que era necesario elaborar criterios uniformes y únicos para la organización de todas las bibliotecas públicas del país. Entre ellos destacan Ezequiel A. Chávez, Luis G. Urbina, Agustín Loera y Chávez y Juan B. Iguíniz, incansables forjadores de la biblioteca como institución moderna, a la altura de las necesidades culturales.

Uno de los avances bibliotecarios de mayor alcance fue la adopción de la clasificación Dewey en las bibliotecas de las secretarías de Fomento y de Comunicaciones y Obras Públicas. “Por medio del ingeniero Eduardo Hay, una comisión de especialistas de Estados Unidos vino a México a hacer la clasificación decimal en las secretarías de Fomento y Comunicaciones. También ocupó esta última secretaría al señor Carlos Prieto para hacer una clasificación de las obras de la biblioteca, realizada de julio a octubre de 1911. Este trabajo de clasificación

²⁵ Mejía Sánchez, Ernesto. “Urbina y la Biblioteca Nacional”. *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Segunda época t. 15 no. 1-2 (enero-junio, 1963). p. 78.

consistió en la formación de un catálogo alfabético de autores y otro de obras clasificadas en 87 materias, con la indicación del número del estante y del anaquel o entrepaño o sección en que fueron colocados los volúmenes de que se componen dichas obras”.²⁶

58

El secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Manuel Bonilla, dispuso que “se extendiera la clasificación Dewey para la ordenación de los documentos de este ministerio y que se instruyera al personal de la propia secretaría sobre la utilidad de dicha clasificación decimal en la organización de los acervos bibliográficos y documentales. En agosto de 1912, Ezequiel A. Chávez fue invitado por el ministro Bonilla para exponer, ante empleados del gobierno, una serie de conferencias sobre la Clasificación Decimal Dewey.”²⁷

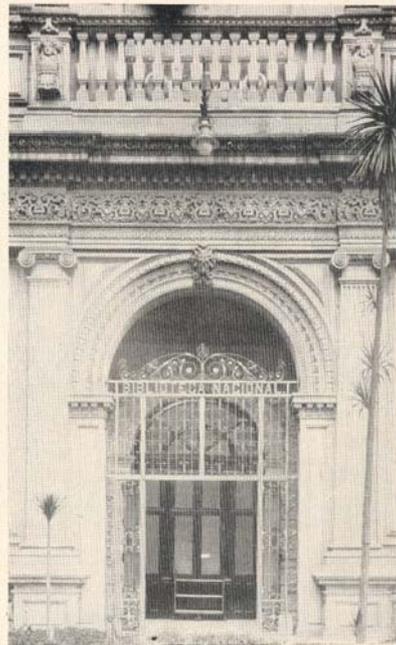
²⁶ Álvarez, Manuel Francisco. *Las bibliotecas públicas y particulares*, México: Secretaría de Gobernación, 1920, pp. 106-107.

²⁷ Rosa María Fernández de Zamora. “Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1988” en *Investigación Bibliotecológica, Archivonomía e Información*, vol. II no. 3 (julio-diciembre de 1987) p.49. En este artículo la autora hace mención de los cursos que dictaron Francisco Gamoneda y Ezequiel A. Chávez.

CAPÍTULO

3

El carrancismo (1914-1924)



Entrada a la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de México, en el año de 1932.

Entrance to the Department of Periodicals, of the National Library of Mexico, in 1932.

EL CARRANCISMO. CONTEXTO HISTÓRICO

Ante los asesinatos, en febrero de 1913, del presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza, se rebela en contra del usurpador Victoriano Huerta y lanza el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913. En dicho plan se desconoce el gobierno huertista.¹

En los meses de julio y agosto de 1913, Carranza comenzó a darle una dimensión nacional al movimiento constitucionalista y procedió a organizar convenientemente las fuerzas de la revolución contra el gobierno de Victoriano Huerta, el centro de operaciones se concentro en el estado de Sonora, donde se dieron cita los principales dirigentes del movimiento constitucionalista, en especial Álvaro Obregón quien se distinguió por sus hazañas militares.

La avanzada de los frentes revolucionarios quedo dispuesta en tres flancos guiados por Francisco Villa (División del Norte); Álvaro Obregón (División del Noroeste); y Pablo González (División del Noreste). Estas divisiones comenzaron a dominar puntos esenciales como Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Monterrey, Tampico, San Luis Potosí, Querétaro, Guadalajara, Colima, Aguascalientes y Guanajuato. El avance victorioso del ejército del noreste siguió por el centro del país hasta llegar a Querétaro y en la capital de este estado se unieron los cuerpos de los ejércitos del noreste y noroeste. Francisco Villa, por su parte, ocupó Torreón, mientras que los zapatistas amagaban el sur de la ciudad de México. “Ante una derrota inminente, Victoriano Huerta huyó del país, dejándole la presidencia a Francisco S. Carvajal, al que previamente había nombrado secretario de Relaciones para que la sucesión tuviera apariencias legales”.²

¹ Los puntos más sobresalientes del Plan de Guadalupe son: Se desconoce a Victoriano Huerta como presidente de la República, Se desconoce a los poderes legislativo y judicial de la federación, Se nombra a Venustiano Carranza como Primer jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista”. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza Primer Jefe el Ejército Constitucionalista.

² Berta Ulloa. “la lucha armada” en Historia general de México, *op. cit.* p. 787.

Carranza le dirigió un ultimátum a Carbajal para exigirle que se rindiera incondicionalmente a Obregón quien entonces tenía su cuartel en el Salto Hidalgo; además debía entregarles todas las armas y pertrechos. Ante esto, Carbajal dejó el poder el 13 de agosto de 1914 al secretario de Guerra, Refugio Velasco, y el gobierno del Distrito Federal a Eduardo Iturbide. Sin embargo, estos se rindieron incondicionalmente, el 15 de agosto con la firma de los Tratados de Teoloyucan. Obregón ocupó la capital el día 15 y los constitucionalistas desfilaron por las calles el 20 de agosto de 1914, encabezados por Carranza.

A raíz de la renuncia de Huerta, los zapatistas proclamaron el 19 de junio de 1914 el acta de rectificación del Plan de Ayala en la que confirmaron como jefe nacional de su revolución al caudillo del sur. Además, insistían en el mejoramiento económico de las mayorías; elevar a preceptos constitucionales los principios del Plan de Ayala; establecer un gobierno adicto al plan y llevar inmediatamente a la práctica la reforma agraria.

Entre 1914 y 1915 transcurre el mayor enfrentamiento bélico, político e ideológico entre los grandes rivales de la revolución: los constitucionalistas, con Carranza a la cabeza, y los convencionistas, liderados por Zapata y Villa.

En realidad, la unión de carrancistas, obregonistas, villistas, y zapatistas había sido coyuntural por 18 meses para derrocar a Huerta. Después hubo contradicciones políticas e ideológicas entre estas facciones, cobrando una auténtica ruptura en la Soberana Convención, magna junta a la que había convocado Carranza y que inicialmente sin la participación de villistas y zapatista, se había reunido del 1º al 5 de octubre de 1914 en la ciudad de México, con el objeto de establecer un gobierno en el que estuvieran representadas las diferentes facciones del movimiento.

Trasladada a Aguascalientes, donde sesionó del 10 de octubre al 10 de noviembre de 1914, la convención incluyó a villistas y zapatistas. La Convención fue hostil a Carranza por su composición, por el peso político de los jefes militares y por el contexto de sus demandas, postulados y compromisos.

El rompimiento y el enfrentamiento entre las principales fuerzas alcanzó tal dimensión, que llegaron a constituirse dos gobiernos con influencia política en el país: el de la convención instalada en Aguascalientes, que designó presidente provisional a Eulalio Gutiérrez, y el encabezado por el primer jefe constitucionalista, Venustiano Carranza, quien debido a la inseguridad persistente en la capital, tuvo que trasladarse al puerto de Veracruz a principios de noviembre de 1914.³

La división se hizo irremediable cuando Eulalio Gutiérrez designó a Villa como jefe del ejército Convencionista, provocando la oposición de los partidarios de Carranza y la derrota del gobierno de la Convención en manos de los ejércitos villistas y zapatistas.⁴

Tanto el gobierno de la Convención como el de Carranza estuvieron sujetos a múltiples presiones y vaivenes por lo que el común denominador era la inestabilidad. Sin embargo Carranza tuvo un mayor afianzamiento político con el reconocimiento de su gobierno por parte de Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos el 19 de octubre de 1915.

También fueron definitivos para el fortalecimiento carrancista los combates que Obregón libró contra el ejército villista en abril de 1915 y el repliegue del ejército zapatista que ocupó el estado de Morelos y otras regiones vecinas. Con estos acontecimientos fue desapareciendo el gobierno de la Convención, que en un plazo de un año llegó a tener como presidente a Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, siendo su última sede la ciudad de Toluca, donde comenzó a desvanecerse.⁵

EL CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Con el fortalecimiento político, militar y diplomático, el régimen de Carranza pudo impulsar el proceso de discusión de una nueva constitución, el primer jefe

³ Ulloa, Bertha. *Op. cit.*, p. 778.

⁴ Florescano Enrique. *El nuevo pasado mexicano*. México: Cal y Arena, 1999. p. 84.

⁵ *Ibid.*, pp. 89-90.

constitucionalista había dispuesto en el Plan de Guadalupe que una vez que triunfara la revolución constitucionalista y que se hubiesen celebrado las elecciones de ayuntamientos en la mayoría de los estados, el encargado del Poder Ejecutivo convocaría a elecciones para el Congreso de la Unión. Asimismo, se comprometió a rendir cuentas a este Congreso sobre su actuación durante su gobierno provisional.

Carranza se comprometió a convocar a un Congreso Constituyente al decretar el 14 de septiembre de 1916 varias modificaciones a las adiciones al Plan de Guadalupe. Los artículos 4 y 5 de este nuevo decreto establecían explícitamente la conformación de este congreso y el compromiso de Carranza de presentar a discusión un proyecto de Constitución reformada, tomando por base la promulgada el 5 de febrero de 1857, pero que contendría las principales reformas expedidas por el gobierno provisional.⁶

Carranza impulsó el proceso preparatorio para llegar al Congreso Constituyente. El 19 de septiembre de 1916, bajo el lema de constitución y reformas que había enarbolado como defensor del restablecimiento del orden constitucional roto por el golpe de estado huertista. Carranza emitió un decreto convocando a la elección de los diputados constituyentes.⁷

En ese clima de inestabilidad política, económica y social en que se encontraba nuestro país, los principales actores políticos asumían el enorme desafío histórico de dar a la nación una nueva carta magna que recogiera las demandas más apremiantes que surgieron durante la revolución.

⁶ Ulloa, Bertha. *Op. cit.*, p. 787.

⁷ Cito los principales artículos de esta convocatoria: Artículo 1º. Se convoca al pueblo mexicano a elecciones de diputados al Congreso Constituyente, el que deberá reunirse en la ciudad de Queretaro, y quedar instalado el 1 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º. La elección será directa y se verificará el 22 del próximo mes de octubre, en los términos que establece la ley general que expide por separado con esta fecha.

Artículo 11º. El primer Jefe concurrirá al acto solemne de la instalación del Congreso Constituyente, y en él presentará el proyecto de Constitución reformada, pronunciando un discurso en el que delinearé el carácter de las reformas y su verdadero espíritu. En: Fabela, Isidro. *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista*. Vol. IV. México: FCE, 1963, p. 468.

La preocupación por impulsar las reformas constitucionales era loable en la mayoría de las intervenciones que se dieron en la junta; los legisladores llamaban a deponer los odios, las pasiones mezquinas y los enfrentamientos personales, y trabajar para lo que realmente habían sido electos, discutir la Carta Magna que estuviera acorde con las necesidades del pueblo mexicano.

La formación ideológica de Carranza tenía por base la defensa del individuo y de la libertad humana para no ser violados por intereses gubernamentales. En su borrador Carranza planteó las metas políticas fundamentales que derivaban de las principales preocupaciones y demandas del movimiento revolucionario, y que necesitaban ser plasmadas en la nueva Constitución: sufragio efectivo, libertad municipal, forma presidencial de gobierno, protección a la pequeña propiedad, sistema de impartición de justicia, separación de la iglesia y el Estado, educación laica y gratuita, aunque su proyecto fue secundado por la mayoría de los constituyentes, no fue así con otras facciones.

Carranza sostenía la idea de que la nueva Constitución, tenía que plasmar los sentimientos populares, al mismo tiempo sostenía, que se necesitaba de un poder ejecutivo fuerte para inyectarle energía al Estado a fin de garantizar las reformas sociales y el desarrollo de la economía del país.

La discusión de la Constitución ocupó 66 sesiones regulares desarrolladas entre el 30 de noviembre de 1916 y el 31 de enero de 1917 día en que fue jurada por los diputados y por Carranza con el título de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las luchas agrarias y laborales de las diversas facciones revolucionarias alcanzaron sus metas en los artículos 27 y 123, de la Constitución de 1917. El artículo 27 fue aprobado por unanimidad de votos en la asamblea del Congreso Constituyente y le imprimió un carácter verdaderamente revolucionario a la carta magna al establecer que la propiedad de tierras y aguas corresponde originalmente a la nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio directo a los

particulares para constituir la propiedad privada, y a ésta se le pueden imponer las modalidades que dicte el interés público.

El artículo 123 también fue aprobado por unanimidad de votos y consagró el derecho de la asociación profesional como garantía social para obreros y patrones en defensa de sus intereses entre sus principales puntos sobresalen: 8 horas de jornada diaria, 7 para la nocturna y 6 para los menores de 12 a 16 años de edad, un día de descanso a la semana, igual salario por el mismo trabajo, indemnizaciones por accidente y enfermedad, entre otros.

Carranza proclamó la Constitución el 5 de febrero de 1917 y anuncio que el 11 de marzo se efectuarían las elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión. Asimismo, comunico que en cuanto la nación volviera al orden constitucional se celebrarían las elecciones para gobernadores y se reformarían las constituciones de los estados para adecuarlas a las del 5 de febrero de 1917.

La XXVII Legislatura del Congreso de la Unión se instaló el día 14 de abril de 1917, obteniendo la mayoría el Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Este partido postuló como su candidato para presidente a Venustiano Carranza. Quien ganó las elecciones tomando posesión el 11 de marzo de 1917.

Para solventar los problemas económicos, Carranza dispuso de los fondos de los bancos incautados, los cuales ascendían a 53 millones de pesos e implementó la acuñación de moneda en oro y plata, con ello, el peso subió de valor y se estabilizó. En 1919 el gobierno carrancista aplazó indefinidamente el pago de la deuda pública.

Cuando se aproximaba el cambio de gobierno, Carranza seguía sosteniendo que era necesario cerrarle el paso al militarismo, ya que no lo consideraba apto para gobernar al país, razón por la que apoyaba la candidatura de un civil, Ignacio Bonillas. Esto ocasionó nuevos enfrentamientos entre los revolucionarios: Álvaro Obregón lanzó el Plan de Agua Prieta (23 de abril de 1920), junto con Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, quienes serían el soporte del ascenso a la presidencia de Obregón y marcaría el momento de la hegemonía del Grupo Sonora.

LA EDUCACIÓN DURANTE EL CARRANCISMO

Si en el Porfiriato había más del 78% de analfabetismo con las consecuencias del movimiento armado de 1910-1917 esta cifra aumentó. Una de las primeras iniciativas del gobierno carrancista fue ordenar que los ayuntamientos de todo el país se hicieran cargo de las escuelas elementales; en segundo lugar expidió las leyes necesarias a fin de que el gobierno del Distrito Federal ejerciera su acción sobre las instituciones educativas que le correspondían, y que el Departamento Universitario funcionara como una dependencia del gobierno Federal, con lo cual su régimen se desarrolló bajo una organización educativa descentralizada.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Distrito y territorios federales, el cumplimiento de los tres principios político-pedagógicos de obligatoriedad, gratuidad y laicismo a que se refería la Constitución Política para las escuelas primarias oficiales, estaría a cargo de las autoridades municipales; y sería la Dirección General de Educación Pública del Distrito Federal la que vigilaría la observancia de los principios de obligatoriedad y laicismo en las escuelas particulares.

El haber descentralizado la educación trajo muchos problemas para el gobierno, ya que no existían las condiciones adecuadas, el personal preparado ni el presupuesto para el pago de profesores, las protestas no se hicieron esperar y hubo el cierre de varias escuelas por falta de pago a los maestros entre otras. Tan solo en el Distrito Federal la instrucción primaria disminuyó en una proporción cercana al 75 %, hecho que demostró que el presidente Carranza había cometido un gran error y provocó paros y huelgas de profesores. Ante esta situación aunada a escasos fondos del erario, el gobierno carrancista aceptó que la iniciativa privada cooperara en la educación, para ello envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley, en la que proponía reformas al artículo 3º de la Constitución.

El ejecutivo considera a todas luces de trascendental importancia afirmar que en el actual momento de la civilización resulta infundado cualquier temor al

ejercicio de la libertad. El Poder Público particularmente, nada teme de la libertad de enseñanza; por el contrario, cuenta con ella como un auxiliar de primer orden para la consecución de los fines de progreso, pues la difusión de las letras, quien sea que la haga, coadyuva de manera principal a la ejecución de los más relevantes proyectos de cualquier gobierno.⁸

68

La reforma autorizaba tácitamente a los planteles particulares para que impartieran educación religiosa y permitía que corporaciones religiosas o ministros de culto pudieran establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

El año de 1917 significó una gran ruptura en el devenir de la educación pública federal, la Constitución política promulgada ese año había eliminado el principal organismo educativo del país: la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Como consecuencia de tal medida, las secciones en que estaba organizada dicha secretaría se transformaron en direcciones generales, transformándose en cuerpos consultivos de los que dependían establecimientos que, por su índole común, se identificaban. Estas nuevas direcciones generales fueron las de Bellas Artes, de Enseñanza Técnica y de Educación Pública, a los que se sumaba la Universidad Nacional. Con tales reestructuraciones, se suprimía toda intervención federal en la enseñanza de los estados y territorios, se otorgaba a los municipios libertad económica, política y el derecho de la responsabilidad de controlar y organizar la enseñanza fundamental en sus respectivas jurisdicciones, lo que volvía innecesaria a la Secretaría de Instrucción.

Entre los departamentos de nueva creación, apareció el Universitario y de Bellas Artes, también denominado Universidad Nacional, a la que le correspondía la vigilancia de muchas de las instituciones hasta entonces dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública, entre éstas todas las escuelas de la Universidad Nacional, así como: “Todos los demás establecimientos docentes o de investigación científica que se crearon en lo sucesivo: Escuela de Bellas Artes, Música y

⁸ Solana, Fernando, Raúl Cadiel Reyes y Raúl Bolaños. *Historia de la educación pública en México*. México: SEP, FCE, 2004. pp. 153-154.

Declamación, de Artes Gráficas, de Archiveros y Bibliotecarios; Propiedad literaria, dramática y artística; Bibliotecas, museos y antigüedades nacionales; Fomento de artes y ciencias; Congreso científico y artístico; Extensión universitaria".⁹

A fines de esa década, había quedado demostrada la incapacidad de los ayuntamientos para ocuparse de la instrucción básica del país, pues hubo una reducción de escuelas primarias en el Distrito Federal, asimismo hubo una disminución de alumnos y maestros. En 1920, Ezequiel A. Chávez señalaba:

El mal que se ha producido en el Distrito con la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública es mayor del que expresan los secos datos estadísticos; el organismo viviente de la educación, en el que tiene que moverse la enseñanza, como la savia en un árbol, desde la raíz hasta las hojas, se ha quedado en fragmentos incoordinados y a menudo antagónicos, mientras que una parte de él, las escuelas primarias, depende del gobierno del Distrito Federal, la misma depende a la vez de los ayuntamientos, y despedazadas entre ambas autoridades esas escuelas, ha venido un momento en que sus maestros ni saben a quién obedecer, ni son regularmente pagados, ni tienen estabilidad en sus puestos.¹⁰

INFLUENCIAS QUE COADYUVARON AL DESARROLLO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO

De acuerdo con algunos autores como Estela Morales Campos, Martha Añorve y Adolfo Rodríguez Gallardo, la influencia de crear una escuela de bibliotecarios en nuestro país, vino de Estados Unidos de América principalmente y en menor grado de Francia.¹¹

⁹ "Ley de Secretarías de Estado", *Diario Oficial*, 14 de abril de 1917.

¹⁰ Chávez, Ezequiel A. "Iniciativa de ley de creación de la Secretaría de Educación Pública Federal y de Federación de la Enseñanza". *Boletín de la Universidad*, t. 1, núm. 1, agosto de 1920: pp. 112-113.

¹¹ Rodríguez Gallardo menciona la Escuela de Chartes (1866) como una de las fundadoras para preparar a bibliotecarios, su plan de estudios se impartía en tres años. En el primer año se incluían: Paleografía, Filología Romana y Latín Medieval. En el segundo año se impartían: Diplomática, Historia de las Instituciones de Francia y Archivos de la Historia de Francia y en el Tercer año se daban: Historia del derecho civil y canónico, Arqueología de la Edad Media, Fuentes narrativas y literarias de la historia de Francia e Instituciones modernas de Francia. En: *Formación Humanística. Op. cit.*, pp. 30-31

Durante el gobierno carrancista, hubo la preocupación por analizar el funcionamiento de las bibliotecas estadounidenses y para ello, mando una misión de profesionistas a este país, entre ellos a Agustín Loera y Chávez para que tomaran nota de cómo funcionaban sus bibliotecas.

70

Mediante la consulta de diversos materiales principalmente la tesis de Martha Añorve¹² y Adolfo Rodríguez Gallardo¹³ coinciden en que la profesión bibliotecológica en México tuvo influencias, principalmente de algunas escuelas estadounidenses, que ya en este país existían escuelas que funcionaban a fines del siglo XIX, como La Escuela de Biblioteconomía de la Biblioteca Pública de Nueva York.¹⁴

Añorve apunta que el surgimiento de esta escuela tuvo que ver con los esfuerzos hechos por el profesor Edwin Hatfield Anderson, quien contaba con una amplia experiencia en programas de acción bibliotecaria, primero en la Biblioteca Carnegie de Pittsburg y después como director de la Escuela de Bibliotecología de Nueva York. Para 1908, Anderson trabajaba en la Biblioteca Pública de Nueva York como asistente de su director, John. S Billings quien le apoyaba en su interés por la formación bibliotecaria.¹⁵

¹² Añorve Guillen, Martha Alicia. *Aportaciones al estudio. op. cit.* P. 249 Menciona que en 1911, en Estados Unidos de América existían más de 19 escuelas que impartían la disciplina bibliotecológica a nivel profesional. Por otra parte Nicolás León Calderón comentaba a sus alumnos de la primera ENB en 1916 que en Estados Unidos de América, existían escuelas de verano y clases disciplinarias para formar bibliotecarios tales como: New York Library School, Albany, N.Y; University of Illinois Library School; Atlanta Carnegie Library Training School; Atlanta Ga.; Western Reserve University Library School, Cleveland, O.; New York Public Library School, New York, Syracuse University School, University of Wisconsin Library School, Madison.; Drexel Institute Library School, Philadelphia, Penn.; Simmons College Library Training School for Children's Librarians, Pittsburg. En: *Biblioteconomía: notas de las lecciones orales del profesor Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios*. México: Antigua Imprenta de Murguía., 1918. p. 122.

¹³ Rodríguez Gallardo, Adolfo. *Formación humanista del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: UNAM Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.

¹⁴ *Ibid.*, p. 73.

¹⁵ Ernest J. Reece. "The Library School of the New York Public Library", en *The Library Journal* LXII, 22 (15 de enero de 1937) pp 11-13. citado por Martha Alicia Añorve Guillen en *Aportaciones op. cit.* 250.

La razón por la que se ubicó la escuela en la biblioteca Pública de Nueva York, fue porque tenía espacio disponible y estaba razonablemente adaptada para tal propósito.

En cuanto a la calidad de sus profesores, se afirma que desde sus inicios con Plummer la escuela reunió un profesorado competente, reforzando así la promesa de que los estándares de la escuela iban a estar entre los más altos.¹⁶

Algunos años después la escuela anexa a la Universidad Pública de Nueva York, fue trasladada a la Universidad de Columbia, porque para entonces se había cristalizado la idea de llevar la formación bibliotecaria a la vida de la universidad y se abrían las condiciones idóneas para asegurar su supervivencia en ese nuevo ambiente.

Previa a su incorporación a la Universidad de Columbia la Escuela ofrecía dos programas de estudio de un año cada uno, mismos que a su vez se impartían por semestres. En el primero se ofrecía un currículum básico de corte general relativo a las actividades elementales de los bibliotecarios. En el segundo se ofrecía un plan electivo con cursos en áreas especializadas e incluía materias de naturaleza no técnica.

A la terminación exitosa del primer año el estudiante se hacía acreedor de un certificado y del segundo de un diploma.

Winifred B. Linderman citado por Añorve, afirma que la Escuela nunca fue considerada simplemente como un programa de capacitación de la Biblioteca Pública de Nueva York, puesto que se mostraba otro aspecto en su variada matrícula de estudiantes de diferentes lugares de los Estados Unidos y de muchos otros países. En 15 años de existencia de la Escuela en las instalaciones de la Biblioteca Pública de Nueva York 520 estudiantes recibieron certificados o diplomas y obtuvieron trabajos en muchos lugares. Añorve apunta que la influencia de esta Escuela se esparció en el mundo y sus graduados se ubicaron en diversos destinos de la actividad bibliotecaria.

¹⁶ *Ibid.*, p. 252.

Los planes de estudio de la escuela para 1923-1924 eran los siguientes:

Primer año

1er. Semestre:

- Catalogación y encabezamiento de materias
- Consulta
- Selección de libros
- Administración de bibliotecas
- Clasificación
- Bibliotecas americanas
- Encuadernación y restauración de libros

2do. Semestre:

- Catalogación y encabezamiento de materias
- Consulta
- Selección de libros
- Administración de bibliotecas
- Bibliografía
- Sucesos mundiales del día
- Índices y trabajos de impresión
- Francés y alemán técnico
- Prácticas en Bibliotecas
- Visitas a bibliotecas¹⁷

El plan de estudios para el segundo año en 1923-1924 era el siguiente

- Administración de bibliotecas
- Selección de libros (estudios avanzados)
- Catalogación (estudios avanzados)
- Biblioteca y literatura infantiles
- El arte en el libro
- Problemas bibliográficos
- Publicaciones oficiales de los Estados Unidos
- La biblioteca y el pueblo
- Escuelas de bibliotecarios
- Sistemas de biblioteconomía
- Estudios sobre bibliografía y libros de referencia
- Diversas tesis sobre asuntos bibliográficos

¹⁷ Manrique de Lara, Juana. "Informe que la señorita Juana Manrique de Lara, oficial bibliotecario, presenta al ciudadano Jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos: La Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella." En *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* Vol. I. No. 4. (enero-junio) p. 298.

Los candidatos a ingresar a la escuela debían tener entre 20 y 35 años de edad. La admisión era por examen, excepto para los graduados en licenciatura cuyos cursos se consideraban como satisfactorios. También se les pedía conocimientos básicos en otro idioma y conocimientos de cultura general.¹⁸

El examen de admisión incluía preguntas sobre información general, literatura, historia y pruebas de traducción de francés y alemán.

Por otra parte Rodríguez Gallardo Menciona que desde 1889, los directores de las escuelas bibliotecarias norteamericanas establecieron distintos grados académicos para la formación de los bibliotecarios. “Ello significo un avance en la educación bibliotecaria porque se estableció la pauta para diferenciar entre lo que es el bibliotecario no profesional, el asistente o técnico en bibliotecología y el bibliotecario profesional. Creando así, de acuerdo con el sistema educativo norteamericano los diversos niveles de formación académica que deben tener los bibliotecarios:

- *Bachelor*, equivale a los estudios universitarios, con grado universitario
- *Master*, corresponde a estudios de posgrado, específicamente al grado de maestro
- *Doctor*, implica estudios de posgrado, con grado de doctor.¹⁹

LA ACADEMÍA DE BIBLIOGRAFÍA

En 1915, el primer jefe constitucionalista de México, Venustiano Carranza, quien entonces había establecido sus poderes en Veracruz, visitó la Biblioteca del Pueblo de Veracruz que desde hacía varios años, sobre todo como consecuencia del desembarco de tropas estadounidenses entre otras, se encontraba en un enorme desorden, cabe destacar que en esta biblioteca se conservaban documentos de gran

¹⁸ Manrique de Lara, “Informe que la señorita Juana Manrique. *Op.cit.*, p. 298.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 47-48.

valor histórico, por ello, dio instrucciones para que se reorganizara y pusiera en funcionamiento.

La dirección de este trabajo recayó en la persona de Loera y Chávez, quien propuso que se tomara como base el sistema decimal de Bruselas (Sistema Decimal Universal)²⁰

74

Este trabajo puso en evidencia la carencia de personal capacitado en el área bibliotecológica, por lo que Loera y Chávez destacó la urgencia de crear una academia para formar bibliotecarios profesionales.²¹

Agustín Loera y Chávez presentó a Venustiano Carranza el proyecto de fundación de la Academia de Bibliografía, la cual quedó establecida por decreto el 14 de abril de 1915 y fue el antecedente más cercano a la formación de la primera escuela de bibliotecología.

La academia tenía el propósito de lograr la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República.²²

El propio Loera y Chávez impartiría 25 conferencias en la academia sobre clasificación de bibliotecas, a empleados de archivos y bibliotecas del gobierno".²³

Desde que el gobierno constitucionalista tuvo su sede en Veracruz, Carranza y su ministro de Instrucción Pública, Félix F. Palavicini, apoyaron las Comisiones Culturales de Boston para fortalecer el desarrollo de las bibliotecas públicas en México, porque consideraban que estas, eran un factor determinante en la educación de la población.

²⁰ "clasificación de la Biblioteca del Pueblo" en *Boletín de educación, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1-2, noviembre de 1915, p. 180.

²¹ Archivo ENBA, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, caja 114, exp. 3351.

²² Loera y Chávez. "La Primera Escuela, p. 121 El establecimiento de la referida Academia se acordó en Veracruz por el Ejecutivo de la Nación, de acuerdo con un programa especial que distribuía en veinticinco conferencias la parte teórica de la clasificación de bibliotecas, formulado por el profesor Agustín Loera y Chávez.

²³ Iguíniz, Juan B. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", *Boletín de la Biblioteca Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, t. 2, núms. 3-4, enero-abril de 1954.

En 1915, Felix Palavicini encargó a los representantes de las Comisiones Culturales de Boston que observaran el desarrollo cultural de los principales centros de cultura de Estados Unidos así como el funcionamiento de sus bibliotecas infantiles, lo mismo que el de las bibliotecas públicas de la ciudad de Nueva York, a fin de implementar políticas para el sistema educativo nacional y la implementación de un proyecto bibliotecario.

En estas misiones se enviaron a algunos maestros y bibliotecarios a Boston y Nueva York para que observaran, analizaran y se capacitaran en el funcionamiento de bibliotecas.

Antes de que el programa entrara en vigor, Loera y Chávez recibió la comisión de estudiar la organización de las bibliotecas estadounidenses y tuvo que salir del país, por lo que las conferencias no se impartieron.²⁴

Al respecto, Guadalupe Quintana opina que quedó flotando en el ambiente la idea de crear una escuela de bibliotecarios y archiveros.²⁵

A su regreso a México, Loera y Chávez fue nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional y, con la experiencia obtenida en su recorrido por algunas bibliotecas estadounidenses, recalcó la importancia de la enseñanza bibliotecaria para la formación del personal que labora en bibliotecas y archivos públicos, por lo que presentó un proyecto al Poder Ejecutivo para la organización de la Dirección Bibliográfica de México fechado el 7 de julio de 1915.²⁶

La Dirección Bibliográfica de México, orientaría la labor técnica de las bibliotecas del país, realizándose la obra de unificar su funcionamiento y organización y sería la Biblioteca Nacional su sede y su eje de toda esa labor de coordinación.

²⁴ La Academia de Bibliografía no llegó realmente a funcionar, pero se hizo patente la necesidad de crear una escuela de bibliotecarios para preparar cuadros idóneos para el trabajo en bibliotecas. En Martha Alicia Añorve Guillén. Aportaciones al estudio *op. cit.* Guadalupe Quintana Pali. Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940. México: SEP, 1988. p. 73. Y Estela Morales Campos. Educación Bibliotecológica en México. *Op. cit.*, p. 13-17.

²⁵ Quintana Pali. *Op. cit.*, p. 73.

²⁶ León, Nicolás. *Notas de las lecciones orales del profesor señor Nicolás León en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros*, México. Antigua Imprenta de Murguía, 1918, p. 133.

Si bien la Dirección Bibliográfica de México, al igual que la Academia de Bibliografía, no llegaron a concretarse, tuvieron una gran repercusión en la vida de la Biblioteca Nacional y en la disciplina bibliotecológica de nuestro país.

Indudablemente que con las comisiones culturales se introdujeron a México ideas totalmente novedosas acerca de la organización de las bibliotecas, las bibliotecas americanas fueron un ejemplo a seguir, y por ello, los comisionados en las misiones continuamente mandaban informes sobre su experiencia.

En un informe que envió María Arias Bernal, en marzo de 1915, al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se aluden las condiciones físicas de las bibliotecas, sus áreas, los materiales que conforman sus acervos, los servicios que se prestan, pero, sobre todo, destaca la figura del bibliotecario: "Exceptuando los altos jefes, el personal de las bibliotecas es femenino, poco numeroso y conocedor del ramo al que se dedica para poder ilustrar el criterio del público. Los empleados trabajan siete horas diarias, turnándose en dos grupos porque las bibliotecas permanecen abiertas en invierno de 9:00 a.m. a 9:00 p.m., y en verano de 8:00 a.m. a 10:00 p.m."²⁷

Las exigencias de crear bibliotecas eran fundamentales, sobre todo porque ambas escuelas y bibliotecas ayudarían a mejorar la educación, por lo que era necesario expandir esta idea para que la aceptara tanto el pueblo, como los gobernadores de los estados del país. El concepto de las bibliotecas en las primeras décadas del siglo XX era el siguiente: "Simple hacinamiento de libros más o menos arreglados, y cuyos preciosos volúmenes llegaban a las manos de los escasísimos solicitantes después de infinidad de requisitos y cortesías. Se podían comparar a pozos de ciencia"²⁸

²⁷ Arias Bernal, María. "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", informe presentado al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, marzo de 1915, *Boletín de Educación*, t. 1 núm. 2, noviembre de 1915: p. 109.

²⁸ Manrique de Lara, Juana. "Bibliotecas y bibliotecarios", *El libro y el pueblo*, núms. 1-3, marzo de 1924, pp. 33-35. Iguíniz las describe como "un local donde se tiene un considerable número de libros ordenados para su lectura. Colección de libros destinados a uso privado o público. Serie de obras de uno o muchos autores, pero agrupados bajo un plan único y amparadas bajo un título general, cuya colección forma un todo". *Biblos, op. cit.*, p. 1.

Para dotar de importancia a la bibliotecología, era necesario cambiar tal concepción para hacer de las bibliotecas lugares dinámicos que apoyaran las actividades educativas y proporcionaran información eficaz y oportuna. Para ello se requería de personal preparado y profesional, precisamente lo que proponían Agustín Loera y Chávez, Juan B. Iguíniz y más tarde Juana Manrique de Lara, entre otros: “El bibliotecario es un profesionista que necesita hacer estudios técnicos, serios, sobre su profesión y no ser un simple guardador y mozo de libros como hasta hace poco tiempo se creía que fuera. Se le exige ante todo una buena y extensa cultura general, espíritu de cortesía y de servicio, imaginación práctica y entusiasmo por su trabajo”.²⁹

Juan Bautista Iguíniz afirmaba que el bibliotecario es un organizador de los tesoros intelectuales que tiene a su cargo para ser debidamente utilizados, es el colaborador de los eruditos en sus trabajos e investigaciones, el divulgador del saber entre todas las clases sociales y el educador real y efectivo del pueblo. Su profesión es un verdadero sacerdocio, tan digno e importante como la del maestro, es el alma de las bibliotecas”.³⁰

Según Iguíniz, si la biblioteca es el lugar donde se custodia la información, el bibliotecario es el alma para que ese lugar cobre vida e interactúe con la sociedad a la que servirá, por ello, era fundamental la creación de una escuela para preparar cuadros de bibliotecarios profesionales.

Por su parte, Nicolás León reconocía que existía un escaso número de bibliotecarios en nuestro país y la mayoría de ellos tenía una instrucción empírica, por lo que consideraba urgente su profesionalización, la cual se obtendría con la creación de una escuela especial para bibliotecarios, archiveros y bibliógrafos que ofreciera “una profesión honesta y segura en la que el director podrá fácilmente colocar a sus alumnos que hayan terminado satisfactoriamente los cursos”.³¹

²⁹ *Ibid.*, p. 35.

³⁰ Iguíniz, Juan B. *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*, 2ª ed. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1987, p. 13.

³¹ León, *op cit.*, p. 133.

En México sobresalían por su importancia las bibliotecas de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Altos Estudios y la inestable, Biblioteca Nacional. Luis G. Urbina quien tenía como objetivo conservar y dar valor a las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional manifestaba que “una porción de sus acervos continuaba sin encuadernar, sin clasificarse ni catalogarse, por lo que era nulo el servicio que podían dar a los lectores”. Al mismo tiempo tenía una apreciación negativa del personal que ahí laboraba: “La cantidad de personal no era, por ello, la idónea para realizar los trabajos técnicos que precisaba una buena organización bibliotecaria (...) su preparación no era la que demandaba el buen cuidado de los libros y el servicio al público”.³²

Loera y Chávez, al visitar la biblioteca “Romero Rubio”, que dependía de la Biblioteca Nacional, coincidía con Luis Urbina en que se requería el trabajo de profesionales en la materia para el buen funcionamiento de éstas.

“El caudal de obras es ínfimo e inadecuado; los libros no tienen arreglo ni clasificación alguna; no existe inventario, catálogo ni registros; y, por último, la asistencia no fue mayor a dos lectores por sesión”.³³

Estas condiciones predominaban en el ámbito bibliotecario y fueron justificaciones, para que el gobierno apoyara la propuesta de Loera y Chávez de implementar la educación bibliotecológica en nuestro país.

Cabe destacar que para este período destacaba la figura de Iguíniz como un bibliotecario sobresaliente, laboraba en la biblioteca nacional en el área de catalogación y clasificación en donde implementó el sistema de clasificación Dewey. Era uno de los principales impulsores de la modernización técnica y de la reglamentación interna de la Biblioteca Nacional. Para 1919 fue autor de las *Instrucciones para la redacción y formación de catálogos bibliográficos*, obra que sirvió de

³² Carrasco Puente, Rafael. *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948, p. 13.

³³ Agustín Loera y Chávez. “Informe presentado por Agustín Loera y Chávez al director de la Biblioteca Nacional de México”, 22 de septiembre 1915, AGN, Fondo de Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 39, exp. 20.

base para la organización de muchas bibliotecas que optaron por implementar el sistema Dewey.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ EN LA PRIMERA ESCUELA DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

A fines de 1915 en el mes de noviembre, se elaboró un memorando de los trabajos preparatorios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA), con los siguientes tres puntos:

1. Se discute el reglamento de la Escuela.
2. Se propone enviar una circular a todos los gobiernos de los Estados avisando de las instalaciones de la ENBA e invitándolos para que envíen alumnos.
3. Notifican a Escuelas e Institutos Bibliográficos del mundo sobre el establecimiento y objetivos de la ENBA y solicitan en el mismo publicaciones y libros.³⁴

El objetivo de Loera y Chávez era preparar al personal que laboraba en las bibliotecas de México para unificar criterios y políticas. “La escuela de bibliotecarios, fundamentalmente práctica, se constituirá con cursos rápidos (no mayores de seis meses) y con horarios adecuados al tiempo de que dispongan los empleados de todas las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública”.³⁵ La Escuela de Bibliotecarios iniciaría sus labores con los siguientes cursos:

- Clasificación de bibliotecas.
- Administración de bibliotecas.
- Catalografía.
- Traducción de francés, inglés y latín.
- Conferencias de bibliotecología.

³⁴ Archivo ENBA, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Caja 114, Expediente 3354.

³⁵ *Ibid.*, exp. 3348.

El 12 de mayo de 1916, el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza aceptó el proyecto y giró instrucciones a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes³⁶ para que se publicara el plan de estudios y el calendario escolar de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, cuya conformación era la siguiente:

80

16 de septiembre de 1915, inauguración de la ENBA.

20 de septiembre de 1915, primer día de clases.³⁷

Horario de clases

Lunes. y Miércoles	De 18 p.m. a 19 p.m. Clasificación de Bibliotecas
Viernes	De 19 p.m. a 20 p.m. Traducción de Lenguas
Martes	De 18 p.m. a 19 p.m. Organización de Bibliotecas
Jueves	De 19 p.m. a 20 p.m. Catalografía
Sábado	De 18 p.m. a 19 p.m. Organización de Bibliotecas De 19 p.m. a 20 p.m. Catalografía De 20 p.m. a 21 p.m. Conferencia de Historia del libro

Duración del curso: 24 semanas, del 20 de septiembre de 1915 al 11 de marzo de 1916.

Reparto de certificados y clausura: 2 de abril de 1916.

Horas clase por asignatura

Clasificación: 72 horas

Organización: 72 horas

Catalografía: 72 horas

Traducción de lenguas: 110 horas

³⁶ Agustín Loera y Chávez era el Director General de Bellas Artes con el cargo de Oficial Mayor. AHBN. Caja 114, exp. 3387.

³⁷ Cabe aclarar que este es el calendario tentativo que propuso Loera y Chávez para la apertura e inicio de clases de la ENBA, pero por la situación inestable que atravesaba nuestro país no se cumplió y la escuela comenzó a funcionar el 24 de junio de 1916.

La educación impartida por la ENBA será gratuita y los requisitos para ingresar a ella son:

- Haber terminado la educación primaria
- Ser mayores de 15 años y menores de 50
- Deberán acudir al primer curso todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del D.F.³⁸

Con el fin de inaugurar la ENBA, Agustín Loera y Chávez sugirió que se cumplieran las siguientes condiciones, cito los puntos que consideré más relevantes:

1. “Que se dote a la ENBA de 40 bancos para adultos.
2. Se apruebe una ampliación de salario a las personas que asistan a estudiar sólo por esos meses.
3. Se extienda el nombramiento de los profesores que impartirán clases.
4. Se resuelva acerca de las reglas bibliográficas que utilizarán en la ENBA y el texto de latín.
5. Se apruebe el presupuesto de gastos de enero a mayo para que la ENBA se provea de material de oficina, para la compra de libros y otros gastos”.³⁹

Para darle una mayor difusión a la ENBA, Loera y Chávez envió oficios a diversas instituciones nacionales y extranjeras para comunicarles la creación y objetivo de dicha institución; por medio de éstos solicitaba comentarios y colaboración de publicaciones que pudieran servir al buen funcionamiento de esa nueva institución educativa. También envió oficios a los gobiernos estatales para que mandaran propuestas del personal que estuviera laborando en bibliotecas y que requirieran capacitación bibliotecaria.

Algunas de las instituciones a las que se les mandó información sobre la creación de la ENBA fueron el Ejército Constitucionalista, Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Nacional de Música y Arte Teatral, Escuela Normal Primaria para

³⁸ Archivo ENBA, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Caja 114, Expediente. No. 3351.

³⁹ Archivo ENBA, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Caja 114, Expediente. No. 3361.

Maestros, Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria, Dirección de Estudios Biológicos, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Gobierno del Distrito Federal, Consulado de México en Laredo, Texas, Los Angeles Public Library, *Revista de Revistas de Excelsior*, Stanford University of California, Cornell University, California State Library, Free Public Library, Columbia University, Universidad de La Habana, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, The Free Public Library of New York, New Jersey, Academia Nacional de Historia de la República de Colombia, Library of Congress, École Nationale de Charter de París, Puerto Rico Insular Library, Archivo Nacional de la República de Cuba, Biblioteca Nacional de Guayaquil.⁴⁰

“El 22 de abril de 1916, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes acordó que se proceda a la apertura de la ENBA, pero sugiere que no se haga ninguna fiesta inaugural”.⁴¹

Sin embargo, la constante inestabilidad política por la que atravesaba nuestro país, fue un factor influyente para que la inauguración de esa escuela se pospusiera un año después de la fecha planeada. “La Dirección General de las Bellas Artes pide al director de la Biblioteca Nacional que se aplaze la inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros hasta nuevo aviso”.⁴²

Las diversas actividades del presidente Venustiano Carranza, aunadas a la inestabilidad política, impedían otorgar una fecha exacta para la inauguración. Fue hasta el 24 de junio de 1916, bajo la dirección del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ing. Félix Palavicini, en representación del presidente, cuando se inauguró la ENBA.⁴³

⁴⁰ Archivo ENBA, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Caja 114, Expediente. No 3356.

⁴¹ Archivo ENBA, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Caja 114, Expediente, No. 3363.

⁴² Archivo ENBA, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Caja 114, Expediente. No.. 3351.

⁴³ La noche del sábado 24 de junio de 1916 se inauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en ceremonia presidida por el secretario de Instrucción Pública, Felix F. Palavichini, Agustín Loera y Chávez, director del nuevo plantel, quien agradeció al jefe constitucionalista, por el apoyo que brindó para que se conformara la primera escuela de bibliotecarios en nuestro país. En Quintana Pali. *Op. cit.*, p. 83.

El discurso oficial lo pronunció el subdirector de la Biblioteca Nacional, Agustín Loera y Chávez, en el que resaltó como una necesidad urgente proceder a la preparación de personal al frente de bibliotecas y archivos públicos, para unificar normas y políticas.

El trabajo realizado durante estos años por varias personas conocedoras y amantes de las bibliotecas es muy importante, ya que ellos impulsaron su desarrollo técnico y promovieron la idea de unir criterios uniformes y únicos para la organización de todas las bibliotecas públicas del país; entre ellos destacan Agustín Loera y Chávez, Nicolás León y Juan B. Iguíniz, entre otros.⁴⁴

Nicolás León también participó con la lectura de un pequeño discurso en el que resaltaba la preparación de bibliotecarios para el buen funcionamiento de las bibliotecas: “Cuando no se tiene amor al libro; cuando no se le conoce ni se la ha estudiado, cuando no se sabe disponerlo, colocarlo cómoda y convenientemente; cuando ni idea se tiene de su clasificación y, puede decirse que ni de su objeto, menos aun de su contenido, no se puede administrar una biblioteca y menos ofrecer servicios”. La ENBA comenzó sus labores docentes conforme al Plan de Estudios de la siguiente manera, cito in extenso:

Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y considerando de urgente necesidad proceder a la preparación de personal a quien se ha confiado la organización y custodia de archivos nacionales, así como para orientar debidamente los estudios e investigaciones bibliográficos, se establece en la ciudad de México la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, bajo el siguiente plan de estudios:

I. La enseñanza de la ENBA será fundamentalmente práctica y se desarrollará en cursos no mayores de un año académico distribuyéndose en las asignaturas siguientes:

⁴⁴ Quintana Pali *et al.*, *Las bibliotecas op cit.*, p. 35.

- Catalografía, a cargo de Juan B. Iguíniz, quien era clasificador especial de la Biblioteca Nacional.
- Clasificación de Bibliotecas y Archivos, impartida por el ingeniero Jesús Galindo y Villa.
- Organización de Bibliotecas y Archivos, a cargo de Nicolás León.
- Conferencias de Bibliología, a cargo de Alberto María Carreño.
- Latín impartida por Francisco del P. Herrasti.
- Clases de Inglés, impartidas por Joaquín Palomo Rincón.
- Clases de Francés, a cargo de Aurelio Manrique.

III. Para ingresar como alumno numerario a la ENBA será indispensable haber terminado la educación primaria superior, no tener menos de 15 años ni mayor de 50 y acreditar la seriedad necesaria para tal índole de especulaciones.

V. Quedan obligados a concurrir al primer curso regular de estudios todos los empleados técnicos de las bibliotecas y Archivos Oficiales del D.F.

VI. Se faculta a la Dirección del establecimiento para conceder, al final de los cursos, exámenes a título de suficiencia a las personas que acrediten los antecedentes prácticos y conocimientos que las enseñanzas de la Escuela requieran.

VII. Los alumnos que hayan cumplido y comprobado poseer los conocimientos que el Plan de Estudios y Programas señalen, tendrán derecho a que se les extienda por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes un certificado general de sus estudios en forma de diploma, creándose de este modo la carrera de Bibliotecarios y Archiveros.

VIII. Los alumnos que hayan obtenido su certificado serán preferidos en todos los casos para ocupar sus empleos técnicos de las bibliotecas y Archivos Oficiales.

IX. La enseñanza de la ENBA será gratuita, pero los alumnos quedan obligados a realizar la práctica de sus estudios en los Departamentos Técnicos de la Biblioteca Nacional de México.⁴⁵

El reglamento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, quedó conformado de la siguiente manera, cito los capítulos que considero más importantes:

I. Del Director:

Artículo 1. El gobierno interior de la Escuela estará a cargo del director.

Artículo 2. Son obligaciones del Director; únicamente citaré las obligaciones que consideré más sobresalientes:

IV. Examinar cuidadosamente los programas de los cursos, discutiéndolos en caso necesario con los respectivos profesores.

V. Presidir las juntas de profesores y dirigir los debates de las mismas.

VI. Remitir anualmente a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el plazo que la ley o reglamentos lo dispongan, los programas y propuestas de textos.

VII. Cuidar que los cuestionarios de examen comprendan los puntos principales del programa.

VIII. Hacer que los exámenes se apliquen dentro del plazo señalado por la ley a fin de seleccionar a los jurados con 15 días de anticipación.

IX. Visar los certificados generales o especiales que extienda la Secretaría de la Escuela, proveer debidamente las solicitudes que se le presenten y recibir la protesta de los profesores".⁴⁶

⁴⁵ Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional. Fondo de la ENBA caja 114, exp. 3364 "Plan de Estudios de ENBA" 1916.

⁴⁶ León, Nicolás. *Lecciones orales del profesor señor Nicolás León en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros*, México. Antigua Imprenta de Murguía, 1918, p. 133.

La ENBA también elaboró un reglamento en el que se especificaban claramente las obligaciones que debían cumplir los alumnos:

“Obligaciones de los alumnos de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros

- I. Asistir con puntualidad a clases.
- II. Consagrar atención a las explicaciones de los profesores.
- III. Cumplir las labores que los maestros les encomienden.
- IV. Estudiar las clases y darlas a sus profesores como las pidan, oralmente o por escrito.
- V. Ser respetuosos con los maestros.
- VI. Obedecer las disposiciones emanadas del director, del secretario y de los directores de la Escuela, de lo contrario las faltas serán castigadas severamente.
- VII. Cuidar con esmero lo que le pertenece a la escuela.⁴⁷

Cabe resaltar que muchos de los textos los prepararon los mismos profesores, por ejemplo, Juan B. Iguíniz utilizó para su clase de catalografía un texto elaborado por él mismo: *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvin Dewey adoptadas a las bibliotecas hispanoamericanas* (1917)⁴⁸; Joaquín Palomo Rincón utilizó el manual titulado: *A reader for the use of pupils attending the classes of the English in the National School for Librarians and Archivists* (1917); mientras que Nicolás León se apoyó en un libro de su autoría, *Biblioteconomía, notas de las lecciones orales en la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas* (1918).⁴⁹

⁴⁷ Archivo ENBA, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, caja 114, exp. 3365.

⁴⁸ Un punto importante en esta materia fue que los alumnos comprendieran la importancia del catálogo bibliográfico en y para una biblioteca describiéndolo como la enumeración y descripción sistemática y en un orden determinado, de los libros, documentos, estampas, mapas, estampas etc., de una biblioteca o una librería. En: *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México D.F. Biblioteca Nacional, 1919. p. 185.

⁴⁹ Iguíniz, “Apuntes *op. cit.*”, p. 15.

La Dirección del plantel estaba a cargo del director de la Biblioteca Nacional, Agustín García Figueroa, y la jefatura bajo la responsabilidad del subdirector de aquélla, Agustín Loera y Chávez, hasta el 1 de abril de 1917. Posteriormente, lo sustituyó en el cargo Juan B. Iguíniz hasta la extinción de la escuela. El programa para la clase de catalografía impartida por Juan B. Iguíniz era el siguiente:

- I. Impartición de la catalografía (unificación de la catalografía).
- II. Elementos esenciales para la escritura.
- III. El manuscrito, el códice, los manuscritos en México.
- IV. La imprenta, el grabado, la litografía, el fotograbado.
- V. El libro, los incunables, ediciones célebres.
- VI. Descripción interna del libro.
- VII. Descripción externa del libro.
- VIII. Sistemas de catalogación.
- IX. Diversas clases de clasificación.
- X. Lugar y formas de encabezados.
- XI. Publicaciones oficiales.
- XII. Fecha, título, forma de expresarlo, pie de imprenta.
- XIII. Volúmenes.
- XIV. El formato.
- XV. La foliatura.
- XVI. Las particularidades, ilustraciones, láminas, gráficas.
- XVII. Indicaciones finales.
- XVIII. Catalogación de bibliotecas infantiles y particulares.
- XIX. Repertorios biográficos y bibliográficos.⁵⁰

⁵⁰ Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional. Fondo de la ENBA. caja 114, s/f. "Programa para la clase de catalografía impartida por Iguíniz".

El presupuesto asignado a la ENBA fue muy bajo para cubrir los objetivos que se habían propuesto desde un principio; en 1917, le asignaron 13 601 pesos para su sostenimiento y en 1918 se incrementó a 16 483 pesos.

En el primer año se inscribieron a la ENBA 121 alumnos; en el segundo, este número aumentó, debido a que el artículo 5 del plan de estudios especificaba que estaban obligados a concurrir todos los bibliotecarios y archiveros del Distrito Federal. Sin embargo, hubo un escaso número de alumnos que concluyeron y aprobaron, por lo que los resultados no eran los esperados. El mismo Iguíniz lo atribuía a diversos factores: “La mayor parte de los alumnos inscritos fueron desertando porque no contaban con la preparación necesaria, no tenían voluntad, sino obligación y otros no tenían subsidio para estudiar”.⁵¹

El 4 de abril de 1918, se impartió el tercer curso en la ENBA y se inscribieron solamente 32 alumnos, por lo que los resultados del plantel no eran los que se esperaban, tampoco se ejecuto el apartado que indicaba que únicamente se empleara a las personas con preparación y que mejoraran su posición económica; aunado a esto, el presupuesto del erario público fue retirado y el 17 de mayo de 1918 el primer jefe constitucionalista Venustiano Carranza acordó la suspensión de la escuela a partir del 1 de junio inmediato.⁵²

A pesar de este revés, varios maestros de la desaparecida ENBA, entre ellos Iguíniz, proponían que ésta funcionara como institución libre y se comprometieron a impartir clases gratuitamente; para ello se trasladaron las instalaciones a una de las salas del Departamento de Bellas Artes y ahí comenzaron sus actividades, pero sin una base económica y con escasa participación de audiencia, por lo que no tuvieron éxito y, poco tiempo después, estas clases se clausuraron definitivamente.

Años más tarde, el propio Iguíniz declararía: “Varios de los profesores, animados de un espíritu altruista en pro de la cultura, nos comprometimos a

⁵¹ Iguíniz. *Ibid.*, p. 13-17.

⁵² *Ibid.*, p. 16.

impartir clases gratuitamente, mas los deseos que se abrigaron de mantener a toda costa la vida de la escuela sin apoyo moral ni material no pudo subsistir".⁵³

Varios de los puntos que se pueden rescatar de esta escuela fue la preparación de las primeras generaciones de bibliotecarios técnicos y los textos que los maestros elaboraron para impartir sus clases. Entre esos documentos sobresale la obra que Iguíniz utilizó y que mencionamos con anterioridad, fue la primera en su género que se empleó en las bibliotecas hispanoamericanas, el autor procuró con esta obra presentar un instructivo de fácil manejo para la elaboración de catálogos, de tal manera que no sólo los alumnos, sino cualquier persona con conocimientos en bibliotecología, pudieran hacer uso de éstas.

En 1919, Iguíniz fungía como subdirector de la Biblioteca Nacional y, ante la carencia de bibliotecarios para catalogar y clasificar su acervo, organizó cursos básicos de ambas materias, impartidos por él y por Antenógenes Santamaría, cursos que comenzaron a darse el 21 de abril de ese mismo año.⁵⁴ A fines de octubre de 1919, murió García Figueroa, hasta entonces director de la Biblioteca Nacional e Iguíniz fue nombrado director provisional hasta el 20 de marzo de 1920.

⁵³ *Ibid.*, p. 16.

⁵⁴ Véase *Biblos. Boletín de Información bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México*, t. 1, núm. 40, enero de 1919, p. 1.

CAPÍTULO

4

El obregonismo (1920-1924)



LIC. DON JOSE VASCONCELOS,

Director de la Biblioteca Nacional, del 2 de mayo de 1941 al 28 de febrero de 1947.

Director of the National Library, from May 2, 1941, to February 28, 1947.

EL OBREGONISMO. CONTEXTO HISTÓRICO

El carrancismo fue destruido con el asesinato de Carranza en mayo de 1920. El día 24 de ese mismo mes se instaló un gobierno provisional que recayó en Adolfo de la Huerta, quien inició lo que puede llamarse el periodo posrevolucionario. El principal problema que tuvo que afrontar el presidente de la Huerta durante los meses que ocupó el cargo fue someter y reducir las rebeliones surgidas en distintos estados de la República. Entre los revolucionarios que se rindieron en este periodo estaban Francisco Villa y Félix Díaz, quien ante el fracaso de su rebelión, salió del país en octubre de 1920.

Una vez sofocadas las rebeliones, se lanzó la convocatoria para la celebración de las elecciones presidenciales y se realizaron las convenciones de los partidos políticos para la designación de sus respectivos candidatos a la presidencia, que fueron: Álvaro Obregón por el Partido Liberal Constitucionalista y el ingeniero Alfredo Robles Domínguez por el Partido Nacional Republicano. El general Pablo González, que se había presentado como contendiente antes de la caída del gobierno carrancista, decidió retirar su candidatura.

Celebradas las elecciones presidenciales, el 5 de septiembre, el Congreso de la Unión declaró presidente electo de la república al general Álvaro Obregón para el periodo que terminaría el 30 de noviembre de 1924. Obregón rindió la protesta de ley como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 1 de diciembre de 1920. Su gobierno quedó conformado de la siguiente manera:

Cutberto Hidalgo (Relaciones Exteriores)

Plutarco Elías Calles (Gobernación)

Pascual Ortiz Rubio (Comunicaciones y Obras Públicas)

Adolfo de la Huerta (Hacienda y Crédito Público)

Benjamín Hill (Guerra y Marina)

Antonio I. Villarreal (Agricultura y Fomento)

Rafael Zubarán Capmany (Industria y Comercio y Trabajo)

José Vasconcelos (Educación Pública)

Celestino Gasca (Gobernador del Distrito Federal)

Manuel Pérez Treviño (Jefe del Estado Mayor Presidencial)

94

Me parece interesante mencionar a los miembros de este gabinete, porque en nuestra investigación retomaremos algunos nombres representativos relacionados con el personaje principal de este estudio, Juan B. Iguíniz.

Obregón enfrentó algunos problemas que exigían una rápida solución. El primero de ellos fue, la cuestión de las reivindicaciones agrarias. Para no afectar los intereses de los latifundistas, Obregón sostenía que debía crearse de manera gradual la pequeña propiedad agrícola sólo con los excedentes de los latifundios, para evitar un desequilibrio económico. El 18 de diciembre de 1920 se expidió la Ley de Ejidos, que limitaba el derecho de dotación ejidal a los pueblos con más de cincuenta jefes de familia.

Tocante al movimiento obrero, el gobierno obregonista actuó con gran habilidad al conceder todo su apoyo a los trabajadores afiliados a la CROM. Obregón estableció el principio del control del movimiento obrero por parte del estado.

Las buenas relaciones entre el gobierno y la confederación obrera se debieron, en buena medida, a las gestiones de su dirigente principal, Luis N. Morones.

Obregón también tuvo que responder a las presiones de la burguesía industrial y financiera, nacional e internacional, que exigía una rápida pacificación del país y la organización del sistema financiero, que beneficiara a sus intereses. El nuevo gobierno tuvo que resolver dos problemas principales en materia financiera: la restauración del crédito interno y exterior y la reorganización fiscal.

Para lo primero se tomaron distintas medidas, como el decreto del 31 de enero de 1921, que disponía la liquidación y devolución de los bancos incautados

por el gobierno carrancista; también se dictaron nuevos decretos con los que se intentaba reglamentar el funcionamiento de los bancos, muchos de los cuales se hallaban en situación difícil, como resultado de la guerra civil, y por las disposiciones que los anteriores gobiernos habían dictado respecto a la emisión de la moneda.

Las disposiciones que en ese sentido se dictaron durante el régimen obregonista culminaron con la Ley sobre Bancos Refaccionarios del 29 de diciembre de 1924, la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 24 de diciembre del mismo año, además de la creación de la Comisión Nacional Bancaria, con las que se intentaba vigilar que los bancos cumplieran con las reglamentaciones legales.

Obregón también negoció el pago de la deuda externa con el Comité Internacional de Banqueros, que funcionaba bajo la dirección y predominio de banqueros estadounidenses. Las negociaciones culminaron con la celebración del Convenio de la Huerta-Lamont, en septiembre de 1922, con el cual se aceptaba reanudar el pago de la deuda exterior destinando para ello la totalidad del producto del impuesto sobre el petróleo y otros que gravaban los ingresos obtenidos en ferrocarriles.

Muy pronto, las obligaciones derivadas del convenio no las cumplió nuestro gobierno. A fines de 1923, al estallar la rebelión delahuertista, la situación financiera se tornó cada vez más difícil. En consecuencia, se establecieron economías presupuestales muy estrictas, que repercutieron en los salarios de los empleados públicos.

En septiembre de 1921, bajo el gobierno de Obregón, se efectuó la reforma de mayor trascendencia en materia fiscal de este periodo: el establecimiento del llamado "impuesto del centenario", que constituyó el antecedente inmediato del actual impuesto sobre la renta.

En política exterior, los conflictos que el gobierno obregonista resolvió estuvieron estrechamente ligados con las relaciones económicas entre México y

Estados Unidos. La presión diplomática de Estados Unidos continuaba con la negativa de su gobierno a reconocer a los gobiernos emanados de la revolución.

Transcurrieron más de dos años del gobierno de Obregón, para que se llevaran a cabo las Conferencias de Bucareli. Después de tres meses de trabajo, se firmaron los Tratados de Bucareli, así llamados por haberse firmado en el número 85 de esa calle en la ciudad de México:

96

Básicamente los tratados contenían dos pactos. En el primero, los dos países se comprometían a formar dos comisiones mixtas de reclamaciones: una por daños sufridos por personas físicas y morales norteamericanas en el periodo revolucionario; otra por daños mutuos causados a partir de 1868. En el segundo, el Poder Ejecutivo mexicano se obligó a no dar acción retroactiva al artículo 27 en materia de petróleo y a indemnizar en efectivo a los norteamericanos por toda expropiación agraria que tuviera otro objeto que la dotación ejidal o que, persiguiendo ese fin, excediera las 17 555 hectáreas.¹

A pesar de la oposición de un grupo de senadores, los tratados los aprobó el Senado el 1 de febrero de 1924, reanudándose así las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. De esta manera, el reconocimiento oficial del gobierno mexicano por parte de Estados Unidos se otorgaba a cambio de las garantías para los intereses estadounidenses en nuestro país.

LA EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO OBREGONISTA

Desde junio de 1920 cuando Adolfo de la Huerta tomó posesión como presidente provisional de la República, nombró a José Vasconcelos rector de la Universidad, su campo de acción abarcaba la educación superior y las instituciones culturales del Distrito Federal y de los territorios.

¹ Krauze, Enrique. *Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria*, México: FCE, 1987, p. 96.

“El 4 de junio de 1920, José Vasconcelos es nombrado rector de la Universidad de México, conocida entonces como Departamento Universitario y de Bellas Artes, por el presidente interino Adolfo de la Huerta”.²

Álvaro Obregón lo ratificó como parte de su gabinete para darle continuidad al proyecto educativo.

A principios de la década de los años veinte desde la cúpula gubernamental se intentaba establecer la unificación nacional, José Vasconcelos opinaba que la educación podía ser un elemento integrador y democrático, asimismo mediante la educación se prepararían los cuadros de hombres que se necesitaban para restaurar la economía de nuestro país.

Vasconcelos se rodeo de un grupo de intelectuales que apoyaron una educación popular entre ellos: Mariano Siva y Aceves, Antonio Castro Leal, Carlos González Peña, Manuel Mestre Ghigliazza, y Julio Torri, Agustín Loera y Chávez, Manuel Toussaint, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer y Pedro Henríquez Ureña, entre otros.

Con este equipo de colaboradores, Vasconcelos reorientó las actividades de la Universidad Nacional para emprender una intensa campaña de educación popular, la cual debería llegar a nivel nacional.

Vasconcelos, no compartía la doctrina positivista, porque consideraba que sólo atendía a la preparación de una minoría privilegiada; él era de la idea de que la cultura debía llevarse a los terrenos más lejanos de nuestro país. En su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad, aplaudió la decisión del presidente Adolfo de la Huerta de apoyar la educación; al respecto decía: “La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, a nosotros nos toca resolver

² Magdaleno, Mauricio. “Vasconcelos en su centenario”, en *José Vasconcelos su vida y su obra. Textos de las Jornadas Vasconcelianas de 1982*, México: UNAM, 1984, pp. 20-22.

el problema de la ignorancia, por ello les pedía a los maestros, alumnos e intelectuales que laboraban para la universidad, que trabajaran para el pueblo”.³

98 Una forma de apoyar al pueblo era precisamente ofreciendo servicios bibliotecarios, por ello, como rector de la universidad, desplegó una importante labor para el desarrollo de las bibliotecas. Para ello creó el Departamento de Bibliotecas, que había funcionado desde principios de 1920, en ese entonces recibieron un importante apoyo las bibliotecas universitarias de las siguientes facultades y escuelas: de Altos Estudios, de Medicina, de Jurisprudencia, de Ingenieros, de Odontología, de Ciencias Químicas, de Bellas Artes, de la Escuela Nacional de Música y la del Museo de Arqueología, Historia y Etnología. “La función de estas bibliotecas era que prestaran con mayor amplitud sus servicios en la difusión de la cultura”.⁴

Una de las primeras medidas que Vasconcelos tomó dentro de la jurisdicción de la Universidad, fue la ampliación del horario de las bibliotecas pertenecientes a esta institución, pues deberían abrir todos los días de la semana, incluso los domingos, para prestar con mayor amplitud sus servicios y contribuir a la difusión de la cultura.

Desde la rectoría de la Universidad, Vasconcelos proponía la creación de bibliotecas en las entidades federativas para reforzar la enseñanza escolar. Realizó giras por Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Colima y Guanajuato, acompañado de sus principales colaboradores: su secretario particular, Jaime Torres Bodet; Carlos Pellicer, director de Bibliotecas; Antonio Caso, director de Altos Estudios; Agustín Loera y Chávez, director de *El Maestro*; Ezequiel Zalcedo, director de los Talleres Gráficos; Joaquín Méndez Rivas y Abraham Arellano, entre otros, no sólo para inaugurar bibliotecas en lugares apartados, donde por cierto también entregaba una remesa de publicaciones recién editadas, también lo hacía

³ Vasconcelos, José. “Discurso del señor licenciado don José Vasconcelos, con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México”, *Boletín de la Universidad* 1, núm. 2, agosto de 1920: p. 9.

⁴ Gallardo, Rodríguez, *op. cit.*, p. 22.

para buscar en los estados el apoyo para la creación de la Secretaría de Educación Pública.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ EN EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ VASCONCELOS COMO SECRETARIO DE LA SEP

En 1920, Álvaro Obregón nombró a José Vasconcelos secretario de Educación, quien puso en marcha un amplio proyecto bibliotecario, en el que las bibliotecas públicas fueron consideradas por vez primera elemento fundamental del proceso de educación del pueblo. El mismo Vasconcelos relata, en su *Ulises criollo*, que cuando vivió en la frontera norte de México conoció las bibliotecas estadounidenses y quiso hacer lo mismo en su país. Por ello, consideró de primera importancia la creación de bibliotecas populares. Vasconcelos opinaba que éstas debían estar en los barrios, escuelas, comunidades rurales, sindicatos, prisiones, agrupaciones de toda índole, en busca de sus lectores. En su periodo como responsable de dicha secretaría, se crearon varios tipos de bibliotecas: públicas, obreras, escolares, ambulantes, circulantes y de otros tipos; también se incrementaron los servicios bibliotecarios, hasta entonces poco conocidos en México: salas infantiles, bibliotecas nocturnas, secciones de revistas y periódicos, préstamos de libros a domicilio, conferencias y otros.

En septiembre de 1921, se creó la Secretaría de Educación Pública Federal y quedó constituida por tres departamentos, en los cuales se agruparían todas las instituciones culturales y educativas de la federación: 1. Departamento Escolar, 2. Departamento de Bellas Artes y 3. Departamento de Bibliotecas.⁵ Esto demostraba que el apoyo gubernamental a la biblioteca y la educación en general era relevante. El Departamento de Bibliotecas estuvo a cargo de Vicente Lombardo Toledano y se le concedió un lugar predominante dentro de la estructura organizativa de esta

⁵ Quintana Pali, *op. cit.*, p. 18.

dirección. La labor de ese departamento quedó de manifiesto en toda la República Mexicana, pero en especial en el Distrito Federal: “Donde se crearon 198 bibliotecas, 64 municipales, 80 obreras y 54 escolares, los estados que cuentan con un mayor número de bibliotecas son Zacatecas, Aguascalientes, Puebla y Veracruz”.⁶

100

Este Departamento recibía un presupuesto considerable, con ello se evidencia la importancia de las bibliotecas para Vasconcelos: “Sin contar con los fondos que se utilizarían para el pago de funcionarios y empleados, se disponía de 400 000 pesos anuales, para la fundación e instalación de bibliotecas populares en la república y un millón de pesos para la adquisición de libros”.⁷

Lombardo Toledano prácticamente duro muy poco tiempo al frente del Departamento de Bibliotecas y fue sustituido por Jaime Torres Bodet, quien también tuvo un buen desempeño al frente de este Departamento.

De julio de 1922 a fines de 1923, Jaime Torres Bodet, jefe del Departamento de Bibliotecas encontró en Iguíniz, entonces subdirector de la Biblioteca Nacional, a la persona más indicada para impartir cursos para los empleados del Departamento de bibliotecas de la SEP.

En la primavera de 1922 Iguíniz se incorporó a la tarea del Departamento impartiendo un curso elemental de Biblioteconomía y Bibliografía que consistió en lecciones teóricas y prácticas sobre Bibliología, Biblioteconomía, clasificación y catalogación bibliográficas. Estas clases tenían por objeto que los bibliotecarios conocieran:

1º. El origen y descripción del libro, materia integral de las bibliotecas, 2º. Las nociones indispensables para organizar y hacer funcionar debidamente esta clase de instituciones, y 3º. el arte de catalogar y clasificar los libros que forman los diversos catálogos.⁸

⁶ Rodríguez Gallardo, *Formación*, op. cit, p. 22.

⁷ Torres Bodet, Jaime, *Boletín de la SEP* 1, núm. 2, septiembre de 1922: p. 23.

⁸ Juan B. Iguíniz. “Informe presentado por Juan B. Iguíniz al Jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923”. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, tomo I, no. 4, 1er semestre 1923, p. 295-296.

El curso que impartió Iguíniz tuvo el merito de formar un nutrido cuadro de bibliotecarios que tendrían en el futuro, un papel relevante en la organización del propio departamento como de muchas bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública: Emilio Baez, Alberto Cansino, Antonio Delhemeau, Joaquín Díaz Mercado, Julio Hajar y Haro, Guillermo Jiménez Rueda, Ana María Pastor, Benjamín Barrón entre otros.

Este curso se reinició en 1923, con carácter obligatorio para todos los encargados de las bibliotecas públicas y escolares del Distrito Federal. Iguíniz impartió nuevamente el curso, pero ahora en las instalaciones de la Biblioteca Nacional, para mayor comodidad de los alumnos y porque allí existían mayores elementos de trabajo. El curso se dividió en dos grupos: el primero los lunes y jueves de la 12:00 a las 13:00 horas, y el segundo los martes y viernes de las 18:00 a las 19:00 horas.

Ante la falta de bibliotecarios capacitados para realizar un buen trabajo en las bibliotecas de la Universidad, Iguíniz propone al C. Daniel Vélez director de la Escuela de Altos Estudios, hoy Facultad de Filosofía y Letras, impartir un curso libre de Biblioteconomía para instruir al personal que labora en las bibliotecas de la Universidad.

El Director de la Escuela de Altos Estudios, informa y solicita a su vez autorización al rector Ezequiel Chávez para realizar esta tarea:

El señor profesor don Juan B. Iguíniz persona que cuenta con suficientes conocimientos sobre biblioteconomía, ha solicitado dar en esta escuela un curso libre teórico-práctico de Biblioteconomía. Como este curso será de gran interés para todos los empleados y especialmente para las personas que prestan sus servicios en bibliotecas, esta dirección no encuentra inconveniente, salvo el mejor parecer de usted, en que el señor Iguíniz establezca el referido curso para lo cual me permito adjuntarle el programa respectivo.⁹

⁹ Expediente 1447, Dirección General de Personal de la UNAM, Iguíniz Viscaíno Juan B. foja no. 13.

El 27 de mayo de 1924, rector de la Universidad Ezequiel A Chávez da su autorización para que se imparta el curso, y además propone que se haga una amplia difusión entre las personas que trabajan en las bibliotecas.

Además de los cursos de capacitación que impartió Iguíniz después de la desaparición de la ENBA, también dirigió el boletín *Biblos*, órgano de difusión de las actividades bibliotecarias, de las nuevas adquisiciones de la Biblioteca Nacional, semblanzas de literatos, novelistas, conferencias y cursos que se impartían en esa institución.

El desarrollo de las bibliotecas públicas durante la segunda década del siglo XX, tuvo igual importancia que las escuelas, y Vasconcelos puso en práctica el funcionamiento de las bibliotecas del país, apoyándose en ciertas personas experimentadas en el área y procuró un mayor acercamiento de estas instituciones al público, la preparación de los encargados para atenderlas y la coordinación de todas las bibliotecas mexicanas a través de organismos creados específicamente para ello.

El presidente Álvaro Obregón hizo patente esta necesidad en 1923 al asegurar que “había que orientar la educación en el sentido de las necesidades industriales, comerciales, agrícolas, de cada región. La instrucción que el Estado debe impartir no es simplemente de alfabeto, sino que se erige sobre estas dos firmes columnas: instrucción inteligente y trabajo productivo.”¹⁰ Durante su gobierno brindó un gran apoyo a la educación en todos los niveles, a tal grado que ocupaba el tercer lugar en las prioridades presupuestales, superada únicamente por los ramos de guerra y comunicaciones.¹¹

¹⁰ Obregón Álvaro. “Discurso” Boletín de la Secretaría de Educación Pública, tomo 1, no. 3. enero de 1923.

¹¹ El ramo de guerra absorbió en promedio 35 % del presupuesto global y el de comunicaciones un 14.5 % en: Gustavo F. Aguilar. *Los presupuestos mexicanos desde los tiempos de la Colonia hasta nuestros días*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1947.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN B. IGUÍNIZ EN LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS (AMB)

Después de desaparecida la ENBA, Iguíniz manifestó su interés por crear una asociación de bibliotecarios que diera un nuevo impulso a esta disciplina, tomando como modelo la Conferencia Internacional de Bibliografía, celebrada en Bruselas en 1895, donde se conformó un centro de estudios de propaganda de las ciencias bibliotecarias, y él pensaba que debía existir algo parecido en México para apoyar las actividades bibliotecarias llevadas a cabo en nuestro país.

Este proyecto lo consolidó y comenzó a plantear a un grupo de bibliotecarios de renombre de ese entonces: Amantia Ruiz, Juan Híjar y Haro, Rafael Heliodoro Valle, José Campos y Antonio Tagle, entre otros. Con la participación conjunta de todos ellos, se llegó a un acuerdo para conformar la primera Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMB). “El 8 de marzo de 1924 nos reunimos en la Biblioteca Nacional la señorita Amantia Ruiz y los señores licenciados Eulalio Baz y Malo y Juan Híjar y Haro, don Rafael Heliodoro Valle, don José Campos, don Manuel Rodríguez de San Miguel, el señor Arturo Espinoza, don Antonio Tagle y el que habla, habiendo quedado desde luego instalada y constituida la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, la primera entre las de su género que ha existido en la República”.¹² La primera junta directiva de la AMB quedó conformada de la siguiente manera:

<i>Presidente honorario</i>	Jaime Torres Bodet
<i>Presidente efectivo</i>	Juan B. Iguíniz
<i>Vicepresidente</i>	Daniel M. Vélez
<i>Secretario</i>	Emilio Baz y Malo
<i>Prosecretario</i>	Joaquín Díaz Mercado
<i>Tesorero</i>	Julio Híjar y Haro
<i>Subtesorero</i>	Tobías Chávez
<i>Bibliotecaria</i>	Juana Manrique de Lara

¹² Iguíniz, Juan B. “Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925”, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, p. 51.

La forma de gobierno adoptada estaba presidida por una junta directiva, integrada por un presidente honorario, que era el jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, un presidente efectivo, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un bibliotecario. El cargo de presidente efectivo era por dos años y se elegía entre los socios activos con un año de antigüedad en la asociación y que hubieran asistido por lo menos a sus juntas ordinarias durante el año inmediato anterior a la elección.

Ya conformada la junta directiva, “se procedió a discutir los estatutos de la AMB y el reglamento que los iba a regir. Este proyecto lo realizó una comisión formada por Joaquín Díaz Mercado, Tobías Chávez y Salvador Hernández Barrón, el estatuto quedó aprobado el 3 de enero de 1925”.¹³ En la redacción de estos estatutos participó Iguíniz, en los que manifestó una vez más su empeño por desarrollar y difundir la labor bibliotecaria que se realizaba en nuestro país; además, proponía promover la difusión de las actividades de dicha institución, para unificar políticas con las bibliotecas del país. Una vez conformada la ABM, se comprometieron a formar un centro de estudios y propaganda de las ciencias bibliotecarias, idea que se concretó con la fundación del *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios*, estructurado en cuatro secciones: Técnica, Bibliográfica, Informativa y De consulta. Respecto de la publicación del *Boletín* de la AMB, se establecieron las normas que debía cumplir, de acuerdo con el artículo 12 de su estatuto: “Se darán a conocer sus labores, los estudios y trabajos de los socios, de los cuales serán responsables sus autores y aprobarán previa censura de la comisión técnica”.¹⁴

Iguíniz decía que el objetivo del *Boletín* era que funcionara como órgano oficial de difusión de la AMB para difundir sus actividades y trabajos nacional e internacionalmente. El lema de la asociación era: “Unión, Estudios y Acción”. Con dicho *Boletín*, esta asociación fomentaría los estudios bibliográficos, el trabajo y la difusión de las bibliotecas y anunciaría cursos para que los bibliotecarios mejoraran sus funciones.

¹³ *Ibid.*, p. 51.

¹⁴ Fernández de Zamora, *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios...*, p. 8.

CAPÍTULO

5

El período callista (1924-1928)



SRTA. LIC. ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS.

Directora de la Biblioteca Nacional, del 1° de enero de 1929 al 19 de septiembre de 1929.

Directress of the National Library, from January 1, 1929, to September 19, 1929.

EL PERÍODO CALLISTA. CONTEXTO HISTÓRICO

Cuando parecía que habían terminado las luchas internas y que los esfuerzos del gobierno se dedicarían exclusivamente al desarrollo económico-social de la nación, comenzó una nueva campaña electoral para el cuatrienio de 1924-1928. El Partido Liberal Constitucionalista se había desintegrado prácticamente durante el régimen de Obregón, y los partidos fuertes en ese momento eran el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista, que postularon la candidatura del general Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, para la Presidencia de la República. Un tercer candidato fue Adolfo de la Huerta, a quien apoyaba el Partido Nacional Cooperativista, quien se declaró en abierta rebeldía contra el gobierno obregonista, huyendo a la ciudad de Veracruz, donde el general Guadalupe Sánchez le prestó su apoyo, por lo que la rebelión se extendió en todo el país. Obregón mismo dirigió la campaña contra los sublevados, auxiliado por el general Calles y sofocaron la insurrección, ejecutando a la mayoría de jefes y oficiales rebeldes.

Restablecida la calma, el 10 de julio de 1924 se efectuaron las elecciones para la renovación de los poderes federales, resultando triunfador el general Plutarco Elías Calles. A raíz de la toma de posesión del general Calles como presidente de México, las relaciones entre el gobierno y la iglesia católica entraron en fricción. Calles aplicó con rigor el artículo 130 y un buen número de sacerdotes de origen extranjero fueron expulsados del país: "Fue así que se limitó el número de sacerdotes en varios estados, y el gobierno de Tabasco, exigió, incluso que los pocos sacerdotes que podían ejercer su ministerio necesitaban contraer matrimonio. En la ciudad de México, el gobierno patrocinó la formación de una iglesia y se le convirtió en patriarca de la Iglesia católica cismática mexicana, se le dotó de un templo y recursos".¹

¹ Lorenzo Meyer. "La institucionalización del nuevo régimen." En *Historia general de México, op. cit.* p. 829.

Más tarde, con la expedición de una ley adicional, el 14 de junio de 1926, el presidente Calles tomó medidas aún más radicales. Con éstas se limitaba el número de sacerdotes a uno por cada seis mil habitantes y se les ordenaba que se registraran ante las autoridades municipales, quienes otorgarían su licencia. También clausuró templos, capillas particulares y conventos, además de amenazar con incautar las escuelas religiosas.

La reacción de los católicos fue la creación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) que animó a la población católica a ejercer un boicot contra el gobierno, a fin de presionarlo para que derogara los recientes decretos. El boicot incluía principalmente la abstención del pago de impuestos y minimizar el consumo de productos del Estado: como no comprar lotería, ni utilizar vehículos de motor para no comprar gasolina y otras medidas; también circularon volantes invitando al pueblo a secundar el boicot. El gobierno callista tomó precauciones ante los católicos, que cada vez se veían más activos en su lucha. Para contrarrestarlos, Calles tuvo la idea de apoyarse en la CROM. Aunque la rebelión cristera no llegó a poner en peligro al gobierno de Calles ni al Estado mexicano que él representaba, fue el mayor conflicto que tuvo que enfrentar. La alianza con los obreros de la CROM permitió que Calles resistiera el boicot. El gobierno callista pudo contener a los grupos cristeros que llegaron a sumar más de veinte mil hombres, cuyo radio de acción abarcaba la zona central y occidental del país. La rebelión cristera fue el problema más grave de los que se presentaron entre 1926 y 1928, e impidió que el país tendiera a desarrollarse armónicamente.

La administración de Calles se enfocó a incrementar la infraestructura económica del país. En este sentido, destacaron la creación de la Comisión Nacional de Irrigación, tras haber promulgado la correspondiente Ley de Irrigación. Con dicho organismo, instituido en enero de 1926, se procedió a construir presas en algunos estados, como Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Aguascalientes, Michoacán. Además de crear obras de irrigación para apoyar el desarrollo agrícola, aunque los beneficios no se repartieron

equitativamente a la comunidad campesina y dio principio una labor que sólo el Estado podía emprender y que, más bien, a largo plazo, beneficiaría a la producción agrícola y a los campesinos. Desde el punto de vista administrativo, destaca la Ley de Crédito Agrícola, obra de Manuel Gómez Morín, expedida en 1926. La nueva ley, también conocida como “Gómez Morín”, tenía por objeto organizar a los sujetos de crédito en sociedades que ofrecieran al capital la garantía de una inversión costeable, determinada por el número de individuos que la integraran. De ahí se partió a la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Poco antes de que concluyera el periodo presidencial callista, Obregón, que en un principio había visto con buenos ojos la posibilidad de que Francisco R. Serrano fuera candidato a la presidencia, decidió que el mejor candidato para el país en ese momento era él mismo (echando por tierra una de las conquistas más caras de la Revolución, como lo fue el antirreeleccionismo). Por lo que los generales Francisco R. Serrano, a la sazón gobernador del Distrito Federal, y Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones militares en el estado de Veracruz, decidieron lanzarse como candidatos a la presidencia por el Partido Nacional Revolucionario y el Partido Antirreeleccionista, respectivamente, en oposición a la reelección de Obregón. Sin embargo, ambos candidatos fueron eliminados por Obregón, con la participación del presidente Plutarco Elías Calles y el secretario de Guerra, Joaquín Amaro. Serrano fue aprehendido en Cuernavaca, junto con algunos seguidores, y asesinado en el poblado de Huitzilac el 4 de octubre de 1927. Por otro lado, el general Gómez fue detenido y fusilado en Coatepec, Veracruz, el 4 de noviembre de ese mismo año. Obregón resultó elegido presidente para un segundo periodo (1928-1932), pero no pudo tomar posesión de la Presidencia de la República, ya que fue asesinado por un fanático clerical, José de León Toral, el 17 de julio de 1928.

LA EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO CALLISTA

Pocos meses después de la salida de José Vasconcelos del Ministerio de Educación Pública, en diciembre de 1924, se inició la presidencia de Plutarco Elías Calles y con

ésta una nueva etapa en el proceso de reconstrucción del país. Calles se apoyó en el subsecretario de Educación Pública, Moisés Sáenz, para poner en marcha las escuelas rurales en los estados, mientras que en las urbes, principalmente en la ciudad de México, se implementó el desarrollo de la enseñanza técnica: “Fueron las escuelas técnicas las que, después de la educación primaria, recibieron en las ciudades el mayor impulso por parte del régimen de Calles, debido principalmente, a la ampliación del sector industrial que requería una mayor capacitación para su mano de obra”.²

La importancia que se concedió a la educación práctica encajaba perfectamente dentro del plan de gobierno de Calles, la nueva política económica de su gobierno tenía como objetivo liberar al país del dominio económico extranjero reduciendo al mínimo la ingerencia de particulares, empresas o naciones extranjeras. Contemplo el desarrollo agrícola de México como meta prioritaria. La escuela estaba llamada a cooperar en esta modernización rural aumentando la capacidad de producción del niño y del adulto por medio de conocimientos prácticos. Y ella debería también familiarizar a los alumnos con las nuevas formas de organización social, como el cooperativismo, que favorecerían tanto el desarrollo agrícola del país como al campesino al ponerlo a salvo de intermediarios y acaparadores.

Para el desarrollo de este plan, el maestro rural era una pieza clave, con este fin se reorganizaron las Misiones Culturales, creándose incluso una Dirección, se impulso el crecimiento de una segunda agencia de capacitación magisterial, las normales rurales, y se dio una nueva orientación a la labor editorial.

En algunos aspectos de la obra educativa de Calles hubo una marcada continuidad respecto de la que realizó el gobierno anterior, en otros, por el contrario, la ruptura fue total y el desacuerdo se expresó en una crítica abierta y un cambio de rumbo, tal fue el caso de la labor editorial. Las autoridades educativas hicieron público el criterio que regiría la nueva tarea. “Tendría carácter

² Mancisidor, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. 321.

nacionalista y sería esencialmente informativa y un complemento a la obra de redención de las masas; por lo tanto se dejarían a un lado las ediciones costosas y de restringida lectura que según las nuevas autoridades se habían hecho durante el régimen anterior y se emprendería una profusa publicación de folletos y manuales útiles para el pueblo antes que para los eruditos o los aficionados”.³

Así como en el régimen anterior se le concedió una importancia fundamental a la difusión de la literatura clásica y de las obras de carácter cultural, el manual instructivo y el folleto fueron las publicaciones más representativas de los años del gobierno de Calles. Además de ser esencialmente didáctica fueron un medio empleado por las autoridades educativas y por el mismo presidente.

Como estos folletos estaban hechos por encargo de varias direcciones de la Secretaría de Educación, por otras dependencias y por la presidencia, sus temas eran de lo más variado y su tiraje muy amplio.

EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE CALLES

Durante la administración callista se crearon bibliotecas especiales, de acuerdo a la región geográfica y número de población. El Departamento de Bibliotecas trató de reorganizar las bibliotecas mediante su reconceptualización y redefinición, se trataba de vincular las bibliotecas a su medio ambiente y no a partir de tipificaciones generales.

Se contemplaba que las bibliotecas debían responder a la evolución social y a las nuevas tendencias educativas que se imponían en las escuelas; para ello, el Departamento de Bibliotecas creó tipos especiales, cuyos libros se seleccionaban de acuerdo a las condiciones y el medio de vida de los grupos a los que se destinaban: “Se han formado bibliotecas especiales para diversas gradaciones de mentalidad;

³ *El esfuerzo educativo en México, la obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles.* México, Secretaría de Educación Pública.

las que indudablemente tienen que producir mejores resultados que aquellas bibliotecas que se forman de un tipo estándar de cultura, y que se pueden enviar lo mismo a una gran ciudad que a una ranchería".⁴ Las bibliotecas se clasificaron de la siguiente manera:

112

1. rurales
2. industriales
3. populares
4. institucionales
5. infantiles
6. escolares

Esperanza Velázquez Bringas ocupó la jefatura del Departamento de Bibliotecas de la SEP durante la administración callista, de diciembre de 1924 a noviembre de 1928, sustituyendo a Jaime Torres Bodet en el cargo. Una de las primeras acciones que encabezó durante su administración fue la elaboración de un directorio de bibliotecas, para saber en qué condiciones se encontraban las que se habían establecido cuando Vasconcelos estuvo al frente de la SEP. Posteriormente, se dio a la tarea de inspeccionar las que aún existían, encontrando un panorama poco halagador:

En general, presentaban una situación un tanto desoladora. Si por un lado había bibliotecas que habían logrado establecerse y consolidarse, por el otro existía una mayoría en las más precarias condiciones: locales en mal estado, mal ubicados, libros que no correspondían a los intereses o al nivel educacional de la población, falta de personal con suficiente preparación o interés para atender adecuadamente, pero más que nada pérdidas de volúmenes y hasta bibliotecas enteras.⁵

Con la realización de ese directorio, Velázquez Bringas procedió a la realización de un inventario de bibliotecas y de los libros que aún existían en éstas.

⁴ Rodríguez Gallardo, *Formación*. *Op cit*, p. 23.

⁵ SEP, *Noticia estadística sobre la educación pública en México, correspondiente al año de 1927*, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928, p. 66-67.

En 1925, el Departamento de Bibliotecas anunciaba la creación de distintos tipos de bibliotecas, acordes con las necesidades y gradaciones de mentalidad de los diferentes tipos de usuarios, Velázquez Bringas fue más práctica y otorgó colecciones bibliográficas, de acuerdo a las necesidades e intereses de los usuarios. Se trató de dar una nueva organización a las bibliotecas, mediante su conceptualización y definición, con lo que se deseaba ligar las bibliotecas a su medio ambiente, pero no a partir de tipificaciones generales.

Se formaron bibliotecas especializadas para diversas gradaciones de mentalidad; las que indudablemente tenían que producir mejores resultados que las bibliotecas formadas a base de un tipo estándar de cultura, lo mismo en una gran ciudad que en una ranchería. Los tipos adoptados de bibliotecas fueron rurales, industriales, populares, infantiles y escolares.

Una lección que había quedado al Departamento de Bibliotecas fundado por Vasconcelos era que, por más medidas que se tomaran para lograr un mayor control y un mejor funcionamiento de las bibliotecas, era poco lo que podía lograrse en bien de éstas si no se contaba con el personal adecuado para organizarlas, cuidarlas y atenderlas.

“A pesar de los cursos impartidos en los años previos por Juan B. Iguíniz para la capacitación de los encargados de bibliotecas, al rendir Velázquez Bringas un informe en 1925 manifestaba que el personal que había venido atendiendo las bibliotecas no estaba preparado técnicamente acerca de los conocimientos en biblioteconomía y catalogación, que son indispensables para dar al público un servicio eficiente”.⁶

Desde el Departamento de Bibliotecas de la SEP, Velázquez Bringas se sumó a las voces de Juan B Iguíniz y Juana Manrique de Lara, ambos destacados miembros de la AMB, de que se reabriera la Escuela de Bibliotecarios.

⁶ SEP, *Información general*, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1926, pp. 36-37.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN B. IGUÍNIZ EN LA SEGUNDA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA (1925)

114

La necesidad de contar con personal capacitado para atender las bibliotecas persistió y la ausencia de una escuela fue notoria, desde la desaparición de la primera escuela de bibliotecarios, sólo se contó con cursos de capacitación impartidos por el Departamento de Bibliotecas de la SEP, y en la mayoría de ellos participó Juan B. Iguíniz. Fue precisamente él, quien, desde la AMB hizo un llamado a las autoridades educativas para que se reabriera la Escuela de Bibliotecarios e instruir al personal que laborara en las bibliotecas, pues era indispensable que existiera la bibliotecología como profesión, a fin de normalizar el trabajo a nivel nacional.

Iguíniz argumentaba que no bastaban los conocimientos teóricos adquiridos en los libros, más bien se requería una educación bibliotecaria profesional, como la que existe en países desarrollados, como Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Cuando se planeó reabrir la Escuela Nacional de Bibliotecarios, se le encomendó a Iguíniz y a Juana Manrique de Lara la elaboración del Plan de Estudios. El texto original del plan de estudios redactado por ambos definía a la escuela como:

una institución científica dependiente del Departamento de Bibliotecas, consagrada a orientar debidamente los estudios bibliográficos y a la formación de personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas.⁷

La escuela debía impartir una educación teórica práctica, con cursos de once meses y se enseñarían las siguientes materias: bibliología, clasificación,

⁷ Iguíniz, Juan B. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la Biblioteconomía en México". SEP. Departamento de Bibliotecas. Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. Tomo II, Núms. 3-4, ene-abril de 1954, pp. 13-17. También en Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara. "Proyecto del Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios," dic. 11, 1924, AHSEP, exp. 24-8-20-41.

catalogación, organización de bibliotecas y selección de libros. De estas materias, las cuatro primeras eran las que tradicionalmente se habían enseñado en la primera Escuela de Bibliotecarios, a las que se agregaba la selección de libros, la cual comenzaba a tomar importancia a partir de la formación de diferentes tipos de bibliotecas y de acuerdo a los usuarios. Se eliminaban los cursos de inglés, francés y latín, podría decirse que perdían interés para el Departamento los libros en estas lenguas.

Para ingresar a esta escuela, los alumnos tenían que contar con estudios de educación media superior o conocimientos generales para aprovechar los estudios en esta disciplina. Además, estaban obligados, al terminar su curso teórico, a realizar prácticas por un espacio de seis meses en la Biblioteca Nacional, o en cualquier otra biblioteca oficial de la capital.

La planta docente la conformaban varios miembros de la extinta AMB, entre los que se encontraba Juan B. Iguíniz quien fungió primero como director de la escuela y también docente.⁸ Además de su distinguida participación en esta escuela, Iguíniz elaboró un manual, titulado *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos*, obra que sirvió para el arreglo de muchas bibliotecas.

<i>Profesor</i>	<i>Materia que impartieron</i>
Mario Enríquez	Clasificación
Joaquín Díaz Mercado	Bibliología
Emilio Baz	Organización de Bibliotecas
Juan B. Iguíniz	Bibliografía y Catalogación
Juana Manrique de Lara	Sección de libros y trabajos de referencia

⁸ Probablemente durante el transcurso del año escolar, se retiró Juan B. Iguíniz del cargo de Director, pues en los números 10-12 del tomo 4 de *El libro y el pueblo*, p. 72, se menciona que el Director de la ENBA Lic. Emilio Baz y Malo, rindió informe detallado de las actividades y resultados de la Escuela, en ese mismo número se publica la lista de calificaciones de los exámenes finales de los alumnos que concluyeron el ciclo. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública Órgano Informativo de la Secretaría de Educación Pública*, t.4, núm. 3, jun. 1925, p. 39.

Esperanza Velázquez Bringas, en el informe de trabajo que rindió ante el secretario de Educación Pública, con motivo de los primeros reconocimientos, mencionaba que la ENBA ejercía la enseñanza bibliotecológica en las instalaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que inició su curso en enero de 1925 con 122 alumnos, y continuó laborando todo el año con regularidad.

116

Adolfo Rodríguez Gallardo considera que el plan de estudios de la segunda ENBA se centró en los aspectos puramente técnicos y desapareció el de la visión general. Por mi parte, considero que esto se debió a que se quería que los alumnos adquirieran conocimientos amplios y puramente técnicos, de acuerdo a la política educativa de la SEP.

A pesar de la escasa literatura sobre esta segunda escuela, inferimos que bibliotecarios y autoridades le dieron gran importancia, lo anterior lo digo con base en un acuerdo del secretario de Educación Pública, que transcribo a continuación:

Estando dentro del programa de reorganización de esta Secretaría la selección del personal que presta sus servicios en las bibliotecas populares que dependen de ese Departamento, he tenido a bien acordar que los aspirantes a dichos empleos se sujeten a las siguientes bases de admisión:

- I. Preparación. En igualdad de circunstancias, la preferencia para la expedición de nombramientos se establecerá en el orden siguiente:
 - a) Alumnos titulados en la Escuela Nacional de Bibliotecarios
 - b) Alumnos sin título, pero con cuatro años de práctica en las bibliotecas de los Estados.
 - c) Aspirantes que se sujeten a un examen a título de suficiencia.
 - d) Aspirantes sin preparación que se comprometan a adquirirla al ir desempeñando su empleo.
- II. Cualidades disciplinarias:
 - a) Poseer espíritu de iniciativa y organización.
 - b) Haber demostrado espíritu de cooperación y compañerismo.
 - c) Manifestar firmeza de carácter.
 - d) Haber demostrado amor y voluntad decidida al inicio de la profesión.
- III. Estudios posteriores de perfeccionamiento.
Las personas sin preparación comprobarán que cursan los esquemas respectivos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Las

comprendidas en esta cláusula, podrán ser únicamente aplicables a dependientes de libros.

Para encargados de bibliotecas de doble turno deberán llenar los siguientes requisitos:

1. Tener una instrucción general suficiente y haber tenido sus estudios en alguna escuela preparatoria.
2. Traducir cuando menos dos idiomas modernos pues así podrá ser un buen guía para los estudiantes universitarios".⁹

Sin embargo, a pesar del empeño que pusieron autoridades y profesionales del área, la ENBA sólo funcionó ese año y después desapareció. Posiblemente algunas de las causas fueron las divergencias entre los profesores, la cual también se manifestó en la AMB, deserción de alumnos o disminución presupuestal. Monna Alfau de Sala, empleada del Departamento de Bibliotecas y alumna de dicha escuela, se refiere en los siguientes términos al fracaso de este plantel:

Casi a mitad del curso de la segunda flamante Escuela Nacional de Bibliotecarios Mexicanos sentimos su fracaso, como sucedió con la anterior. Lo que nos hace sentir este fracaso es su escasísima, y en algunos casos, nula cultura de los estudiantes.¹⁰

Tres años después de la clausura de la ENBA, Juan B. Iguíniz, la persona que tal vez vivió más de cerca las experiencias de ambas escuelas, sintetizó en un artículo periodístico la problemática que México enfrentaba con la formación de bibliotecarios, que a su vez se reflejaba en el mal funcionamiento de las bibliotecas:

Nunca se ha podido comprender lo que es un verdadero bibliotecario, cuál su alta misión y cuáles las diversas circunstancias que deben caracterizarlo. Su misión no es como dice Pellison, lo que era antiguamente, la de un perro

⁹ "Requisitos para ser bibliotecarios", *El libro y el pueblo*, t. 4, núms., 10-12 (octubre-diciembre de 1925), p. 1.

¹⁰ Monna Alfau de Sala, "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios*, t.1, núm. 11, julio de 1927, p. 165.

de guarda que debía vigilar sobre los libros y alejar de ellos al público como podía, a fin de entregarlos a su sucesor lo menos usados posible”.¹¹

Iguíniz decía que la mayoría de los bibliotecarios eran personas profanas, inútiles y, por su incultura, entre otras circunstancias, poco contribuían al buen desarrollo de las bibliotecas, además, afirmaba que: “mientras no se valorará la profesión del bibliotecario, mientras no se ofreciera a éste un empleo seguro bien remunerado y con posibilidades de desarrollo profesional, todos los intentos del Departamento por formar un sólido cuerpo de bibliotecarios estarán destinados a fracasar, y las bibliotecas públicas mexicanas a continuar desorganizadas, llevando la misma vida lánguida y estéril”.¹²

Una acción importante que llevó a cabo el Departamento de Bibliotecas, tanto para difundir los servicios bibliotecarios como para atraer usuarios a estos recintos, fue la proyección de películas e impartición de conferencias.

“Se implementó una intensa campaña de extensión educativa, el Departamento llevaría a sus bibliotecas charlas y conferencias a cargo de personas tan distinguidas como Francisco Monterde, Juana Manrique de Lara, Juan B. Iguíniz, Guillermo Luzurriaga, Alfonso Fabila, Humberto Tejera y Rafael Cardona, que versaron sobre asuntos instructivos que despertaran el interés por la lectura y el libro. Solía acompañarse a estas conferencias con la proyección de películas proporcionadas por el Departamento de Bellas Artes”.¹³

Muchas veces, las conferencias estaban relacionadas con el acervo de la biblioteca, con temas alusivos a la agricultura y las fábricas u otros de acuerdo a la región en donde se encontraba ubicada.

La extinción de la ENBA en 1925 vino a crear nuevamente un vacío, pues la carencia de bibliotecarios profesionales que se encargaran de administrar y

¹¹ Iguíniz, Juan B. “La reorganización de las bibliotecas públicas”, *El Universal*, 22 de diciembre de 1928.

¹² *Ibid.*

¹³ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública Órgano Informativo de la Secretaría de Educación Pública*, t.3, núm. 10, marzo 1925, p. 139; t. 6, núm. 4, abril, 1927, p. 242.

desarrollar el trabajo de las bibliotecas era evidente y los pocos bibliotecarios preparados continuaban luchando por crear nuevos cuadros profesionales en ese marco contextual, así que aprovechaban todos los medios posibles para establecer programas de capacitación en biblioteconomía.

En julio de 1925, Iguíniz participó como docente en la Universidad Nacional, dentro de sus cursos de verano.

“En los acostumbrados cursos de verano, organizados por la Universidad Nacional de México, se inauguraron en la primera semana del mes de julio de 1925, las clases de bibliografía. Las cátedras tuvieron lugar en el local de la Biblioteca Cervantes, los lunes y miércoles, de las cinco a las seis de la tarde, y sus programas presentaron una completa orientación para poder desempeñar el cargo de bibliotecario. Las inscripciones fueron tan numerosas que se cerraron en breve”.¹⁴

El 7 de octubre de 1926, el secretario general de la Universidad Nacional le comunica a Iguíniz que ha sido contratado por la UNAM para que continúe instruyendo en la Facultad de Filosofía y Letras a estudiantes de licenciatura en el ámbito bibliotecario:

“En cumplimiento de acuerdo superior, me es grato participar a usted que esta Universidad ha tenido a bien comisionarlo para que con su carácter de profesor para las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados, y en unión del C. Tobías Chávez, estudie y presente el proyecto definitivo para el servicio de las bibliotecas universitarias, en relación con la enseñanza de los alumnos y con el público en general.”¹⁵

A fines de ese mismo año de 1926 por instrucciones del rector Dr. Alfonso Pruneda se le comunicó a Iguíniz que se terminó su contrato a falta de presupuesto. Ante dicha situación Iguíniz solicita al rector que le permita continuar laborando para la Universidad en alguna de sus dependencias,

¹⁴ *El libro y el pueblo*, 1925, t. 4, núm. 7-8 julio-septiembre de 1925, p. 14. también en: Mario Mediz Bolio. “Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas”, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 11, julio de 1927, p. 27.

¹⁵ Expediente Dirección General de Personal, *op. cit.*, fo. 17.

obteniendo una respuesta positiva, por parte del rector y por el dr. J.M. Puig Casauranc secretario de la SEP.

“He recibido la carta de usted del 7 de enero y con referencia a ella deseo manifestarle que he dado instrucciones tanto al rector de la Universidad Nacional como al Oficial de esta Secretaría, para que se procure, con todo empeño, utilizar los servicios de usted en alguna forma. Al señor rector le he indicado la conveniencia de que retenga usted sus clases en la Facultad de Filosofía y Letras.”¹⁶

Además de ratificarle sus clases, también se le asignó como responsable de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, en la cual laboró por escaso tiempo y luego solicitó su renuncia ante el rector de la Universidad, porque se encontraba ubicada en un local en muy mal estado, no apto para una biblioteca.

“El suscrito, bibliotecario de la Escuela Nacional Preparatoria, ante usted respetuosamente expone: que no pudiendo continuar en el desempeño del empleo que tan bondadosamente se le confió en vista de las malas condiciones higiénicas del local, se ve obligado a representar formal renuncia de dicho empleo, dando a usted por ello las más expresivas gracias por la distinción de que fue objeto.”¹⁷

Iguíniz puso en evidencia una vez más que además de falta de personal preparado en Bibliotecología, no existían locales adecuados para funcionar como bibliotecas.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Desde el mes de febrero de 1925, Esperanza Velázquez Bringas realizaba los preparativos para organizar a través del Departamento de Bibliotecas de la SEP el Primer Congreso de Bibliotecarios que se realizaría en la Biblioteca Nacional, del 15 al 20 de marzo de ese año.

¹⁶ *Ibid.*, fo. 24.

¹⁷ *Ibid.*, fo. 29.

La idea de realizar el Primer Congreso de Bibliotecarios surgió de las reuniones que otros países habían realizado en torno a esta disciplina: “los congresos internacionales de bibliotecarios que periódicamente se celebran en Europa, como el efectuado en Praga en 1926, y la importancia y necesidad de que en México se impulse el movimiento biblioteconómico y bibliográfico, se toma como ejemplo el éxito obtenido por el XV Congreso de Bibliotecarios Americanos y a la conveniencia de que nuestro país ocupe un buen lugar en el sistema mundial de bibliotecas”.¹⁸

La necesidad de formar nuevos cuadros de bibliotecarios profesionales se manifestó en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, a los que les parecía imprescindible contar con un centro educativo donde se pudieran formar profesionistas en el área. Cabe mencionar que la AMB, de la cual era presidente Juan B. Iguíniz, junto con el Departamento de Bibliotecas, dio a conocer la convocatoria y las bases para la realización de este Congreso.

La Comisión Organizadora del Congreso estaba conformada por los señores Rafael Heliodoro Valle, jefe de la Sección de Bibliografía y Revistas; Manuel Rodríguez de San Miguel, jefe de la Sección de Distribución Técnica; Rafael Espinosa Flores, oficial primero del Departamento de Bibliotecas, y la señorita Juana Manrique de Lara, bibliotecaria técnica. Para contar con un plan de trabajo acorde con el jefe de Departamento de Bibliotecas, licenciada Esperanza Velázquez Bringas, dicha comisión estableció siete puntos del congreso:

1. Estudiar los proyectos que tiendan al mejoramiento del servicio de las bibliotecas mexicanas.
2. Determinar las nuevas orientaciones que, de acuerdo con nuestras circunstancias y especial idiosincrasia, deberán seguirse en las

¹⁸ “Convocatoria para el Congreso de Bibliotecarios”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 4, núm. 3, p. 258.

bibliotecas y aplicarse por los bibliotecarios; con objeto de obtener los mejores resultados en la campaña de cultura que se inicia.

3. Procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios del país.
4. Tomar resoluciones para impulsar el progreso de las actividades biblioteconómicas y bibliográficas.
5. Hacer que la profesión del bibliotecario se considere una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad.
6. Iniciar en toda la república el día del libro y del bibliotecario.
7. Estimular a la iniciativa privada, con objeto de que el público coopere con el gobierno para fundar y sostener las bibliotecas.¹⁹

Durante los cinco días que duró el Congreso, estuvieron representadas las instituciones más significativas de nuestro país: secretarías de Estado, gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos; la UNAM, las direcciones de Educación de los estados, el Ateneo Nacional de Abogados, la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, la Sociedad de Geografía y Estadística, la Dirección de Estudios Biológicos y numerosas bibliotecas, escuelas, sociedades y sindicatos. Una gran ausencia y muy notoria entre los congresistas fue la de Juan Bautista Iguíniz, junto con los miembros de la AMB.

De la diversidad de la concurrencia surgieron 46 trabajos en total, presentados durante las siete sesiones de este Congreso, en los cuales quedaron plasmadas las inquietudes de los bibliotecarios de entonces. En torno de esos trabajos se agruparon sucesivamente otros, como los relativos al proyecto de la reorganización de la Escuela de Bibliotecarios y a la influencia del libro en los penales y correccionales; las iniciativas para el enriquecimiento de las bibliotecas, por medio del canje y las donaciones y para la fundación de bibliotecas y de una Escuela de Biblioteconomía en cada uno de los Estados; los estudios que tienden a

¹⁹ *Ibid.*, p. 258.

multiplicar las bibliotecas populares; las sugerencias para la formación de catálogos uniformes, hechos por catalogadores instruidos en varios idiomas; para la organización de sociedades protectoras de bibliotecas; para que en todas haya conferencias culturales; para fundar y sostener bibliotecas infantiles, con libros bien seleccionados; para el establecimiento de una biblioteca especializada con obras de bibliografía, biblioteconomía, etc.; para el intercambio de ideas entre los bibliotecarios, por medio de reuniones y de correspondencia; los trabajos sobre el dinamismo del libro, las bibliotecas especiales de historia de México, la importancia de los cursos de biblioteconomía en México, entre otros.

Los miembros de la Comisión revisora del Primer Congreso de Bibliotecarios fueron Esperanza Velázquez Bringas, jefa del Departamento de Bibliotecas; Rafael Aguilar y Santillán, presidente del Congreso; Guillermo Vigil y Robles, secretario; Tobías Chávez, bibliotecario de la Universidad Nacional, y Jesús Ornelas, jefe de catalogadores de la Biblioteca Nacional y como ponentes: García Núñez, jefe de la Sección de Trámite y Archivo del Departamento de Bibliotecas; María Teresa Chávez, encargada de la Biblioteca Cervantes; Joaquín Méndez Rivas, director de la Biblioteca Nacional; Hilario Castro, representante del Ateneo de Abogados, y Mario Enríquez, encargado de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Las conclusiones a las que se llegó eran ricas en iniciativas y reflejaban la preocupación de los congresistas por mejorar el servicio bibliotecario, por la planeación y organización de un sistema nacional de bibliotecas y, sobre todo, la gran preocupación de la formación de los bibliotecarios. Al clausurarse el congreso, los miembros de la comisión aprobaron las siguientes resoluciones, únicamente transcribo las que considero más relevantes:

PRIMERO.- Que se forme la Dirección de Bibliografía

SEGUNDO.- Que el Comité Permanente del Congreso se ocupe de organizar una Comisión Técnica, que unifique los métodos de clasificación y catalogación.

TERCERO.- Que se reorganice la Escuela de Bibliógrafos y Archivistas; que una comisión formule el plan de estudios y reglamente la expedición de certificados, títulos, etc., que den al bibliotecario el verdadero carácter profesional.

CUARTO.- Que la comisión nombrada por la Asamblea, formule el proyecto de ley para la inmovilidad del bibliotecario.

QUINTO.- Procurar que se forme una biblioteca para bibliotecarios, por cooperación privada entre ellos, con obras especiales en Biblioteconomía.

SEXTO.- Que el comité permanente del Congreso procure que la Secretaría de Educación Pública consigne la cooperación de los maestros con los bibliotecarios.

SÉPTIMO.- Que se gire a los gobernadores de los Estados una circular para que procuren fundar una biblioteca popular y una biblioteca infantil, cuando menos, en cada una de las principales poblaciones.

OCTAVO.- Crear cuando las condiciones del Erario lo permitan, un cuerpo de inspectores técnicos para que se visiten las bibliotecas de los Estados.

NOVENO.- Procurar que se establezca el mayor número de bibliotecas infantiles en los barrios de la ciudad de México.

DÉCIMO.- Que se intensifique el establecimiento de las bibliotecas en los cuarteles, cárceles y en general, en todos los establecimientos penales.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que se pida a la superioridad que el registro de la Propiedad Literaria se haga en el Departamento de Bibliotecas y no en el de Bellas Artes, como se viene haciendo en la actualidad, con objeto de que el fondo que se constituya por este motivo, sirva para fomentar el acervo de las bibliotecas.

DÉCIMO TERCERO.- Acercarse a las Cámaras para pedir la reducción de los impuestos a los libros empastados y la libre introducción del papel, a fin de abaratar el libro.

DÉCIMO CUARTO.- Que se suplique a las personas que vendan una biblioteca, concedan opción al Comité Permanente del Congreso Nacional de Bibliotecarios, porque esto favorecerá tanto al vendedor como a los bibliotecarios del país.

DÉCIMO NOVENO.- Que el día del libro y del bibliotecario, sea declarado el día 15 de marzo.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Que la comisión permanente, que será la encargada de convocar al Segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios, en marzo de 1928 quedará integrada por los miembros de la Junta Directiva y la Comisión Revisora del Primer Congreso de Bibliotecarios.²⁰

Una de las resoluciones más relevantes de esta primera reunión fue la formación del Comité Permanente, pues por su conducto se intentaba garantizar la continuidad y cristalización del esfuerzo iniciado por el Departamento de Bibliotecas y por los bibliotecarios del país en este congreso.

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS

La ABM funcionó ininterrumpidamente por más de un año, publicando ocho números del boletín, pero, poco tiempo después de su primer aniversario, se presentó una crisis, de la que Iguíniz menciona:

Tres de sus miembros, cuyos nombres son de todos conocidos, movidos por la ambición y valiéndose de acciones nada recomendables, arrastraron en pos de sí a un grupo de socios que en su mayoría los siguieron más por temor a perder sus empleos que por adhesión. Con este contingente, procedieron a desarrollar sus planes, comenzando por exigir la renuncia del presidente de la AMB.²¹

²⁰ *Ibid.*, pp. 245-246.

²¹ Iguíniz, Juan B. "Informe de Labores de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, marzo de 1925", *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios*, t. 1, núm. 8, junio de 1926, p. 117.

Iguíniz señala en un informe de actividades que presentó en el *Boletín* de la asociación (t.1, núm. 8), que las personas que renunciaron fueron el secretario Emilio Báez y Malo, el prosecretario Joaquín Mercado y la bibliotecaria Juana Manrique de Lara.

126

Los bibliotecarios desertores de la ABM fundaron después una nueva agrupación, a la que denominaron *Asociación Libre e Independiente de Bibliotecarios Mexicanos*, de cuya actividad no se sabe nada. Rosa María Fernández de Zamora menciona lo siguiente de esa organización:

“Esta fugaz asociación parece evidenciar la ruptura entre dos corrientes de bibliotecarios, representados, una, por el personal del Departamento de Bibliotecas, y otra, por un grupo de bibliotecarios provenientes sobre todo de instituciones no dependientes del Departamento, cuya cabeza más visible era Iguíniz”.²²

El 9 de octubre de 1925, la AMB organizó una asamblea general, en la que el presidente efectivo proponía la desaparición del puesto de presidente honorario, pues el mismo Iguíniz explicaba que este puesto se había creado para incluir el nombre de alguna figura académica que renombre a la organización y además permitiera con ello recibir donaciones para cumplir con los objetivos antes expuestos, pero que esto había sido contraproducente, puesto que la organización tenía que ajustarse a las observaciones o indicaciones que esta figura hacía a la asociación: “El 9 de octubre de 1925, la asamblea general modificó el estatuto suprimiendo al presidente honorario “a fin de conservar mejor su autonomía, se establecieron las comisiones de administración, propaganda, publicaciones técnicas y las especiales necesarias”.²³

Sin embargo, el aspecto económico fue una de las causas que impidió que la ABM siguiera funcionando adecuadamente, sin una figura representativa en el aspecto político, la asociación dejó de recibir donativos, muchos socios, como

²² Fernández de Zamora, *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios...*, p. 11.

²³ Fernández de Zamora, *La Asociación. Op. cit.* p. 7.

hemos mencionado, pertenecían al Departamento de Bibliotecas de la SEP y al renunciar a esta asociación, dejaron de aportar su cuota anual. En 1927, cuando se reorganizaron los cargos de la mesa directiva de la AMB, los estatutos se modificaron, el tipo de socios se redujo a dos activos y corresponsales, sólo los socios del Distrito Federal tenían voz y voto, el gobierno quedó a cargo de un secretario general, un prosecretario y un tesorero. El primer cargo era a perpetuidad y los otros dos duraban tres años, los cargos quedaron así:

<i>Secretario general</i>	Juan B. Iguíniz
<i>Prosecretario</i>	Rafael Carrasco Puente
<i>Tesorero</i>	Francisco Xavier Rojas

Se suprimieron los cargos honoríficos y se consideraron benefactores a las personas que desearan apoyar a la AMB. Durante este año, la AMB participó en el primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, realizado por la American Library Association (ALA). Este intercambio intelectual sirvió para reafirmar las relaciones establecidas entre los bibliotecarios mexicanos y los estadounidenses, así como para dar a conocer allá muchos de los aspectos de la labor educativa llevada a cabo en México.

La AMB trató de recabar fondos, ofreciendo el espacio de su *Boletín* para anunciar eventos, marcas de muebles para bibliotecas, marcas de sombreros y hasta de algunas misceláneas, sin embargo, no fueron suficientes para que pudiesen sostener la publicación y ésta dejó de publicarse en 1927.

En síntesis, el *Boletín de la AMB* se publicó del 15 de octubre de 1924 al 15 de octubre de 1927 (números 1 al 15), en su primera época. Durante este periodo, la AMB fomentó su relación con sociedades extranjeras para lograr la unificación de los sistemas bibliográficos.

Juan Iguíniz dice que por haber desaparecido la AMB en 1927, la relación con algunas sociedades bibliotecarias se suspendió, originándose con ello muchas

dificultades, especialmente a los bibliotecarios extranjeros, quienes encontraban en la AMB una decidida ayuda en sus investigaciones bibliográficas y biblioteconómicas.²⁴

Esta asociación desapareció probablemente en 1934, pero se sabe que desempeñó un papel importante en el desarrollo de la bibliotecología y en la formación de bibliotecarios mexicanos de esos años. Dio realce a la bibliotecología mexicana en los años veinte, junto con la creación del Departamento de Bibliotecas de la SEP.

La AMB participó en la realización de la Primera Feria Nacional del Libro en 1924 y en el establecimiento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en 1925, haciendo hincapié en que era necesario preparar a profesionales que laboran en bibliotecas y unificar criterios a nivel nacional e internacional. "Aunque no podemos decir que la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios fue obra de la AMB, sí nos complace manifestar que los que redactamos el plan de estudios y su cuerpo de profesores pertenecen a ella, igualmente que una parte de sus alumnos"²⁵

Iguíniz tuvo el mérito de fundar esta asociación y con ella no solo contribuyó a la difusión de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, sino también de preparar cuadros de bibliotecarios.

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

A principios de 1928, el Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios convocaba a todas las instituciones, autoridades y personas en general, que se interesaran en los estudios bibliográficos y biblioteconómicos, a

²⁴ Iguíniz, Juan B. *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, 1927, p. 32.

²⁵ Iguíniz, Juan B. "Informe de los trabajos realizados por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925", *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios Mexicanos*, p. 7.

participar en un segundo congreso. El 16 de abril de 1928 se inauguró el Segundo Congreso de Bibliotecarios, reunión llevada a cabo en el salón de El Generalito, en el Colegio de San Ildefonso, cuya declaratoria inaugural estuvo a cargo del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, y de la jefa del Departamento de Bibliotecas, Esperanza Velázquez Bringas.

A este Congreso asistieron delegados de otras naciones, como Costa Rica, El Salvador y Honduras y una comitiva norteamericana que representaba a la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca de la Universidad de Stanford, la Biblioteca Pública de Chicago, el Comité de Cooperación Biblioteconómica con los pueblos de habla española y la Asociación de Bibliotecarios Americanos.²⁶

Rafael Heliodoro Valle hacía énfasis en que la presencia de bibliotecarios estadounidenses era muy importante, porque había mucho que aprender de ellos: “Por primera vez, se reúne en América un Congreso de Bibliotecarios al que concurren delegaciones de varios países. La presencia de colegas de Estados Unidos nos da singular satisfacción, porque es un testimonio de que aprecian la labor que las bibliotecas mexicanas están realizando para el bien del pueblo y nos quieren prestar su cooperación amiga para resolver aquellos problemas de biblioteconomía y bibliografía que nos son idénticos”.²⁷

Pese a la importancia y trascendencia internacional de este Segundo Congreso de Bibliotecarios, no se publicaron las memorias, por ello no se sabe a ciencia cierta cuáles fueron sus resultados. Sin embargo, por el programa que se dio a conocer un mes antes de la realización del evento, se demuestra una formulación mucho más clara y detallada de los principales problemas que enfrentaban los bibliotecarios mexicanos. Los puntos incluidos en el programa que se desarrollaron durante el Segundo Congreso giraban en torno a:

²⁶ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 3, marzo de 1928, p. 178.

²⁷ *Excélsior*, *op. cit.*, 17 de abril de 1928.

1. Mejoramiento de la organización, la administración y los servicios de bibliotecas, unificación de criterios para clasificar y catalogar los acervos de acuerdo a las normas adoptadas por la Comisión Técnica, realización de inventarios por parte de los empleados del Departamento de Contraloría, fomento de préstamo a domicilio.
2. Crecimiento de los acervos de acuerdo a las necesidades de usuarios, establecimiento de canje para descartar los libros que no cubran las necesidades de su comunidad de usuarios.
3. Fomento de hábito de la lectura entre los niños, a partir de la prestación de buenos servicios bibliotecarios.
4. Mejorar la preparación de los bibliotecarios para lo cual se solicitaba el reestablecimiento de la ENBA y el aumento de sueldos de los bibliotecarios.

También se planteó la descentralización del Departamento de Bibliotecas y se sugirió que los gobiernos estatales “implementaran en cada [entidad] una oficina especial que se llamará Dirección de Bibliotecas Públicas, que encausará y estimulará los centros de lectura dependientes de las propias entidades federativas”. Asimismo, se planteó la formación de “una Sociedad de Bibliotecarios y amigos de las bibliotecas de México, que trabaje de acuerdo con la American Library Association y que gestione su incorporación a instituciones de este género de carácter internacional”.²⁸

El funcionamiento de las bibliotecas estadounidenses fueron de vital influencia y coadyuvaron en el desarrollo de la bibliotecología en México, cabe mencionar que desde el gobierno se giraron instrucciones para que las bibliotecas funcionaran a la par de la educación y al mismo tiempo se realizaron acciones para preparar al personal que trabajaba en las mismas, donde Iguíniz junto con otros bibliotecarios se convirtieron en los instructores principales.

²⁸ “Conclusiones del II Congreso Nacional de Bibliotecarios”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 5, mayo de 1928: pp. 179-182.

“En el informe de 1928 el presidente Calles hace una extensa referencia al segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios y a la relación de bibliotecarios con otros países, así como la secuela de esos contactos en el Congreso de la American Library Association, además Calles informó de otros tres aspectos: estadísticas de lectores y libros prestados, conferencias y la fundación de la biblioteca Lincoln”.²⁹

Cabe destacar que Iguíniz tuvo una continuidad como instructor, desde el período obregonista y aunque ya existían cuadros nuevos de bibliotecarios, no eran suficientes para el trabajo que debían desarrollar en las principales bibliotecas de nuestro país.

LA EDUCACIÓN DURANTE LOS AÑOS DEL MAXIMATO

En 1929, bajo el gobierno provisional de Portes Gil, todo parecía indicar que en el terreno de la política educativa habría una continuidad respecto de los programas de años precedentes. Se estableció un programa para extender la educación a las comunidades rurales, llamado “Circuitos rurales”, circuitos que operaban bajo la responsabilidad de un maestro, a quien se comisionó para que organizara, vigilara y eligiera, mediante visitas periódicas, las tareas que efectuaban todas las escuelas que conformaban un circuito. Las escuelas contaban con el apoyo de la SEP, la cual las proveía de material escolar, folletos, periódicos, libros y de toda la información, asimismo la ayuda que pudiera brindarles a través de los directores e inspectores del ámbito educativo federal.

En ese mismo año se decretó la autonomía universitaria, uno de cuyos aspectos que afectó a la SEP fue en el ramo de bibliotecas, ya que al perder jurisdicción sobre la Universidad, aquella dejó de contar también con la mayor y más completa biblioteca del país, la Biblioteca Nacional. En febrero de 1930, Emilio Portes Gil dejó la presidencia en manos de Pascual Ortiz Rubio. La inestabilidad

²⁹ *Informe presidencial 1928*, pp. 189-190.

política que caracterizó la administración de su gobierno se manifestó en la SEP, en donde, en tan sólo dos años y medio, se sucedieron cinco secretarios: Aarón Sáenz de febrero a octubre de 1930; Carlos Trejo de Tejada, de octubre a diciembre de 1930; José Manuel Puig Casauranc, de diciembre de 1930 a septiembre de 1931; Alejandro Cerisola, de septiembre a octubre de 1931, y Narciso Bassols, de octubre de 1931 a septiembre de 1932.

Entre 1928 y 1934, los regímenes de Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez trajeron consigo un renovado esfuerzo por popularizar la tarea editorial. Durante el gobierno de Emilio Portes Gil, quedó al frente de la SEP Ezequiel Padilla, quien propuso adecuar la educación a las auténticas necesidades de la población suprimiendo de ésta todo lo que le resultara ajeno y superfluo. En cuanto a la producción editorial, Portes Gil mencionaba que no existían recursos para la impresión de obras de los clásicos, como lo había hecho Vasconcelos, pero, en cambio, propuso la edición de folletos que fueran de más utilidad para la población y que su contenido fuese útil y práctico, de acuerdo a su ambiente.

Para la elaboración del nuevo material de lectura, conocidos como Silabarios, se hacía previamente una selección de los temas que debían tratar, los contenidos y objetivos quedaron definidos por el propio Padilla desde 1930. "Temas referidos a la vida cotidiana de la población, organización de cooperativas campesinas, construcción de casas de los campesinos, recopilaciones de chistes, novelas cortas, poemas de autores mexicanos, como Othón, Altamirano, Díaz Mirón y Amado Nervo y, en general, todo tipo de obras destinadas a enaltecer el trabajo y a combatir los vicios de la sociedad, todo aquello que haga del campesino un ciudadano de su patria".³⁰

Padilla también puso en marcha el periódico *El Sembrador*, que se editaba de dos maneras: una compuesta de tres carteles ilustrados artística y llamativamente; la otra era una revista impresa de 16 páginas. El periódico mural se exhibía en

³⁰ Portes Gil, Emilio. "Informe del C. Presidente de la República rendido al H. Congreso de la Unión en la parte relativa al Ramo de Educación Pública, el 1 de septiembre de 1929", Ezequiel Padilla, *La educación del pueblo: discursos*, México: Herrero Hermanos, 1929, pp. 49-50.

lugares públicos y más frecuentados de cada población, ambos formatos también eran leídos y comentados por los maestros en las escuelas nocturnas.

Durante la administración de Portes Gil, la educación se concibió como un instrumento destinado a incrementar la producción y a elevar el nivel de vida de las masas trabajadoras. Existía la preocupación por fomentar el cooperativismo como base de su política económica y educativa. “La más fuerte esperanza de redención económica de las clases trabajadoras de la República reside en la organización de cooperativas. La experiencia nos demuestra que muchas cooperativas fracasan por falta de una enseñanza práctica para la organización y funcionamiento de estas sociedades. Y siendo una necesidad nacional el que este sistema de educación se difunda hasta el último rincón mexicano para capacitar a todos nuestros trabajadores, a explotar nuestras propias riquezas con nuestros propios recursos, he creído necesario que la enseñanza cooperativa se lleve hasta la modesta escuela rural”.³¹

EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL MAXIMATO

Durante este período, se puso en marcha una campaña de bibliotecas ambulantes en las comunidades rurales, tal como lo había establecido Esperanza Velázquez Bringas en años precedentes. El Departamento de Bibliotecas pedía a los directores de las escuelas que las solicitaban, un pequeño historial de la comunidad para que, con base en ello, seleccionara material para los usuarios. En el Departamento de Bibliotecas de la SEP, se reflejaba también la inestabilidad política que se vivía en el país, durante esos años hubo cinco cambios de sus directivos.

A principios de 1929, se estableció un curso elemental de biblioteconomía, al cual asistieron lo mismo empleados de nuevo ingreso, como todos aquellos que lo necesitasen. Las materias impartidas fueron organización y administración de

³¹ *Ibid.*, p. 183.

bibliotecas, clasificación y catalogación, información bibliotecaria y bibliografía. Los encargados de impartirlas fueron los mismos empleados del Departamento, especialistas en cada una de esas materias.

134

Como en el resto de la Secretaría de Educación Pública, en el Departamento de Bibliotecas la inestabilidad política que se veía en el país se reflejó en los continuos cambios de los directivos. Durante el período de Pascual Ortiz Rubio, fueron jefes del Departamento, Joaquín Ramírez Cabañas, del 5 de febrero de 1930 al 15 de octubre del mismo año, y Rafael Pérez Taylor, del 16 de octubre de 1930 al 31 de agosto de 1932. Cuando Ortiz Rubio renunció y lo sustituyó Abelardo L. Rodríguez, el Departamento de Bibliotecas volvió a cambiar de titular: Pérez Taylor dejó el cargo al licenciado Eduardo Colín, quien lo ocupó del 1 de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1933. Por último, Francisco Monterde desempeñó la jefatura, del 1 de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934.

Durante las gestiones de Juan B. Salazar y de Joaquín Ramírez Cabañas, el Departamento estuvo dividido en tres secciones: Técnica; Bibliografía, Propaganda y Canje, y de Trámite y Archivo.

La principal función de la Sección Técnica era la organización de cursos para la capacitación del personal bibliotecario del Departamento mismo. Además, se encargaba de la adquisición y distribución de los libros; del mantenimiento de una sección de consultas bibliográficas para maestros y público en general; de la coordinación de campañas permanentes de difusión del libro, establecimiento de bibliotecas ambulantes en comunidades rurales.

La Sección Técnica también coordinaba los trabajos para crear una hemeroteca central; organizar los ciclos de conferencias dirigidos tanto a los empleados de las bibliotecas como a obreros y alumnos de las escuelas nocturnas y, por último, distribuir en todas las bibliotecas públicas un nuevo reglamento, elaborado con el fin de facilitar la consulta en las mismas.³²

³² SEP. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública*. México: SEP, 1929, pp. 137-238.

En cambio, la sección de Bibliografía, Propaganda y Canje se encargaba de difundir, intercambiar y divulgar publicaciones. Con el propósito de dar a conocer las obras mexicanas producidas en el país, comenzó a editar un boletín de novedades bibliográficas, con un tiraje de mil ejemplares, los cuales se distribuían gratuitamente en bibliotecas y centros culturales. Esta sección también fue responsable de la publicación *El libro y el pueblo*, el cual informaba sobre los libros que se podían encontrar en bibliotecas públicas así como lo relacionado con la bibliotecología en México, entre otros temas.

Las funciones que desempeñaba la sección de Trámite y Archivo consistían en lo siguiente: reglamentar la distribución de libros a las bibliotecas que dependían de aquélla, satisfacer las demandas que se presentaban en cada una de éstas, realizar juntas mensuales con los responsables de bibliotecas para buscar soluciones a los problemas presentados. En 1930 se suprimió la segunda sección y se comisionó a especialistas para que se encargaran de prestar el servicio de bibliografía.

En este tiempo se reorganizó el personal del Departamento para mejorar los servicios que prestaban las bibliotecas, para ello continuo con la preparación de los empleados que trabajaban en las mismas. En 1929 se impartió un curso elemental de biblioteconomía, las materias que se impartieron fueron: organización y administración de bibliotecas, clasificación y catalogación, información bibliotecaria y bibliografía. Los encargados de impartir el curso fueron empleados especialistas en sus respectivas áreas.

Aunque no se menciona la participación de Iguíniz, ni la de ningún otro bibliotecario conocido de su tiempo, podemos deducir que la preparación de cuadros de bibliotecarios estaba produciendo frutos.

Cabe destacar que debido a una reducción presupuestal al Departamento, no se abrieron bibliotecas como en las dos administraciones anteriores, y los servicios se fueron minando.

En febrero de 1934, comenzaron a impartirse nuevos cursos de biblioteconomía y bibliografía a nivel elemental y superior. Estos cursos eran obligatorios para los empleados del Departamento, los cuales consistían en 154 clases al año de las siguientes materias: administración de bibliotecas, clasificación, catalogación, servicio de consulta, selección de libros y bibliografía.

136

Algunos acontecimientos que cabe destacar en este período fue la comisión que tuvieron algunos integrantes del Departamento de Bibliotecas: en 1933 Juana Manrique de Lara fue designada para representar a México en el 550 Congreso de la American Library Association que se efectuó en Chicago a mediados de octubre, en el cual hablo sobre las bibliotecas y la educación de adultos. Maria Teresa Chávez Campomanes fue comisionada a la biblioteca del Instituto de Científico y Literario de Toluca para que diera a conocer los más modernos sistemas de catalogación y Abelardo Jiménez Rueda fue comisionado a la Biblioteca Valentín Gómez Farias para clasificar parte de su acervo.

En mayo de 1934 México participó en la Feria del Libro celebrada en Madrid, España en donde concurrieron la SEP, las secretarías de Agricultura y Fomento, la de Economía Nacional, Gobernación, Archivo General de la Nación, Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores y algunas editoriales.

LA SEGUNDA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS

En junio de 1933, Iguíniz reunió a un gran número de bibliotecarios para reorganizar la desaparecida Asociación de Bibliotecarios y buscar soluciones a las dificultades a las que se enfrentaba la investigación bibliográfica y biblioteconómica, recibiendo un gran apoyo de la Secretaría de Educación.

Iguíniz considera que la Asociación Mexicana de Bibliotecarios era indispensable para apoyar el desarrollo de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, pero ahora con diferentes estatutos, en los que quedaba claro que en realidad era una asociación de bibliotecarios de la ciudad de México, pues los socios

residentes fuera de ésta sólo tenían voz, más no voto. En ese año se llegó a contar con 108 socios. La máxima autoridad era el secretario, cargo que se desempeñaba a perpetuidad y contaba con la colaboración de un prosecretario y un tesorero, cargos que duraban tres años.

En la primera sesión de la nueva AMB, realizada el 8 de junio de 1933, en el salón de actos de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, Iguíniz mencionó que se suprimieron los cargos honoríficos y en su lugar se consideraba socios benefactores a las personas que desinteresada y afectivamente apoyen a la AMB. Iguíniz también aludió la figura del bibliotecario, a la que consideraba que atravesaba por una situación penosa y precaria, debido a que en nuestro país no se le concede el carácter de profesionista; igualmente mencionaba que la AMB debía realizar acciones para reestablecer la escuela de bibliotecarios, para preparar e impulsar seriamente al personal que prestará sus servicios en las bibliotecas del país.

En su calidad de secretario, Iguíniz proponía la conformación de una comisión que informara al ministro de Educación Pública, al rector de la Universidad y al jefe del Departamento de Bibliotecas, que la AMB ya había sido debidamente reorganizada.

Cabe mencionar que él mismo formó parte de esta Comisión, y efectivamente se entrevistaron con el subsecretario de Educación, Jesús Silva Herzog, con el rector de la Universidad, ingeniero Roberto Medellín, y con el Lic. Eduardo Colín, jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, en todos los casos otorgaron a la AMB apoyo moral y material, incluso la promesa de mejorar los salarios de los bibliotecarios. La reorganización de la AMB funcionó con base a los siguientes estatutos:

Estatutos de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos

ARTÍCULO 1. La Asociación de Bibliotecarios Mexicanos tiene por objeto, laborar por el fomento y desarrollo de las ciencias bibliográficas y procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios.

ARTÍCULO 2. Integrará la Asociación dos clases de socios: activos y corresponsales; éstos se elegirán entre los bibliotecarios y las personas que cultiven las ciencias bibliográficas, después de comprobar sus antecedentes de honorabilidad y buena conducta.

Los miembros activos deberán ser bibliotecarios que hayan prestado sus servicios profesionales en alguna biblioteca oficial o particular reconocida oficialmente, o que por sus conocimientos en la materia, puedan considerarse como bibliotecarios técnicos. Los socios activos tendrán voz y voto en las discusiones.

Los socios corresponsales serán aquellos que residan fuera del Distrito Federal y sólo tendrán voz en las discusiones.

ARTÍCULO 3. La aceptación de los miembros activos y corresponsales se hará a propuesta de dos socios activos y por mayoría de votos de la Asamblea.

ARTÍCULO 4. Son obligaciones de los socios colaborar en los fines de la Asociación: concurriendo a las juntas; aceptando las comisiones que se les encomienden; presentando estudios acerca de las materias cultivadas por las mismas y votando en todos los casos que se requiera.

ARTÍCULO 5. El gobierno de la Asociación estará a cargo de un Secretario General, un Prosecretario y un Tesorero. El primero de estos cargos se desempeñará a perpetuidad. Prosecretario y el Tesorero, durarán en su cargo tres años.

ARTÍCULO 6. Son atribuciones del Secretario General: a) velar por el cumplimiento de los estatutos de la Asociación, de sus reglamentos y acuerdos, b) proveer lo que sea necesario, en cualquier caso urgente, sin perjuicio de dar cuenta después a la Asamblea; c) distribuir las tareas y comisiones; d) señalar los días en que hayan de efectuarse las juntas; e) designar los sustitutos de los propietarios en sus faltas temporales; f) redactar anualmente, una memoria en la que se dará cuenta de las labores de la Asociación ; g) cuidar de que, antes de cada asamblea, se nombre un Presidente de debates; h) extender y firmar

los documentos que haya de expedir; i) conservar el archivo de la Asociación; j) ejercer las demás facultades que le confieran los reglamentos y acuerdos.

ARTÍCULO 7. Son obligaciones del Prosecretario: a) sustituir al Secretario General en sus faltas temporales; b) tomar en cada junta los apuntes necesarios para formar el acta respectiva que leerá en la junta inmediata; c) dar cuenta de la correspondencia; d) firmar la correspondencia.

ARTÍCULO 8. Son atribuciones del Tesorero: a) conservar los fondos de la Asociación; b) recaudar las cantidades que, por cualquier concepto, pertenezcan a ella; c) cobrar a los socios las cuotas ordinarias y extraordinarias; d) llevar la contabilidad; e) rendir mensualmente y siempre que lo acuerde la Avocación, el corte de caja; y f) pagar las cuentas de la Asociación que estén autorizadas con el visto bueno del Secretario General.

ARTÍCULO 9. La Asociación de Bibliotecarios Mexicanos celebrará mensualmente una junta ordinaria en día determinado y además las extraordinarias que se consideren indispensables.

ARTÍCULO 10. La Asociación publicará un boletín oficial en el que se dará a conocer sus labores y los estudios y trabajos de los socios, de los cuales serán responsables sus autores y aparecerán previa censura del Secretario General y del Prosecretario.

ARTÍCULO 11. Para sostenimiento de la Asociación, todos los socios, cualquiera que sea su categoría, pagarán las cuotas mensuales y las extraordinarias que acuerde la Asamblea.

México, D. F., 31 de mayo de 1933.

Secretario General

Juan B. Iguíniz

El Prosecretario

Rafael Carrasco Puente

El Tesorero

Francisco Xavier Rojas³³

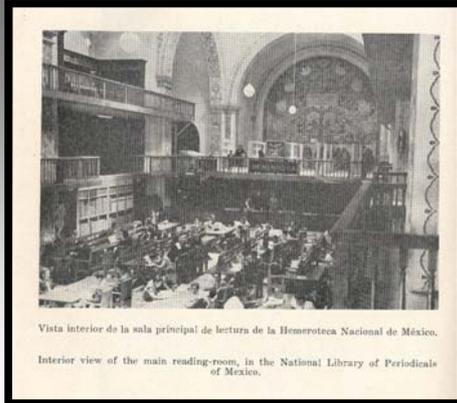
³³ Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, 2ª época, núm. 1, septiembre de 1933, pp. 1-2.

Por sugerencia de la misma AMB, se creó una biblioteca especializada en Biblioteconomía en las instalaciones de la SEP, para que los profesionistas tuvieran material actualizado a su disposición.

CAPÍTULO

6

El cardenismo (1934-1940)



Vista interior de la sala principal de lectura de la Hemeroteca Nacional de México.

Interior view of the main reading-room, in the National Library of Periodicals of Mexico.

EL CARDENISMO. CONTEXTO HISTÓRICO

La creación del PNR no afectó las pugnas entre los miembros de la elite política al plantearse el relevo presidencial. En la gestión provisional de Abelardo Rodríguez, el general Calles seguía rigiendo la vida política de la época, y deseaba impedir que la presidencia quedara en alguien que pudiera prescindir del apoyo del Jefe Máximo. Por ello, no veía mal la designación de un general que careciera de bases militares propias, lo que evitaría la aparición de rivalidades y tensiones entre los que sí las tenían.

Lorenzo Méyer considera que posiblemente Calles favorecía la candidatura del entonces presidente del PNR, el general Manuel Pérez Treviño, posibilidad que encontró oposición entre algunos miembros del partido. Méyer también cree que el sector campesino representado por la Confederación Nacional Campesina (CNC), pudo ejercer suficiente presión para que el Jefe máximo aceptara como precandidato al general Lázaro Cárdenas, quien contaba con una cierta base de poder local en Michoacán y entre los grupos políticos organizados.¹

Cárdenas parecía ser un candidato a quien Calles podría manipular y quien menos posibilidades tendría de romper con él. El Jefe Máximo ordenó en 1933 al presidente Abelardo Rodríguez preparar una plataforma política, el llamado Plan Sexenal, a cuyos lineamientos se tendría que sujetar el candidato del PNR, plan que se elaboró y presentó posteriormente a una comisión del partido para su adopción como programa oficial, pero ocasionó inquietud y descontento de ciertos cuadros políticos marginados por Calles. La comisión terminó por introducir modificaciones sustantivas, dándole un tono radical, de manera que el plan acabó por ser un instrumento que limitaba la libertad de maniobra de los elementos conservadores del partido, más que la de Cárdenas. Durante su campaña, Cárdenas se apoyó en los lineamientos del plan.

¹ Meyer, Lorenzo. "La institucionalización del nuevo régimen", *Historia general de México*, México: El Colegio de México, 2000, p. 825.

La campaña presidencial y las elecciones de 1934 se desarrollaron sin incidentes, dándole el triunfo a Cárdenas, quien tuvo que aceptar un gabinete en el que predominaban los elementos más ligados a Calles que al propio jefe del Ejecutivo, tal y como había sido el caso de los gobiernos precedentes. Cabe señalar que los principales secretarios, gobernadores y la mayoría en el Congreso también eran de dominio callista. A pesar de la difícil situación en que se encontraba la nueva administración, Cárdenas tomó ciertas medidas políticas, contrarias a las directrices callistas. La más importante consistió en alentar a los grupos obreros que se hallaban en proceso de reorganización, a hacer uso del derecho de huelga para mejorar su posición y, sobre todo, expandir su presencia en la sociedad, el movimiento obrero, en especial el dirigido por Vicente Lombardo Toledano, tomo un carácter más militante que antes.

El nuevo presidente también alentó a los grupos de campesinos organizados a continuar el proceso de construcción de una gran organización de masas, a sabiendas de que este proceso aceleraría la reforma agraria, en vez de cancelarla, como quería Calles. Las acciones políticas de Cárdenas fueron criticadas por Calles, y esto dio la pauta para que Cárdenas rompiera toda relación con aquél, y para lograrlo, contó con el apoyo de las organizaciones obreras y campesinas: “Lombardo se lanzó abiertamente contra Calles y formó el Comité Nacional de Defensa Proletaria en apoyo de Cárdenas. El presidente logró también que algunos líderes locales de gran influencia, como los generales Juan Andrew Almazán, Saturnino Cedillo y Emilio Portes Gil se unieron a él, Cárdenas también forzó a todos los generales con mando de tropa a manifestarle su apoyo explícito e incondicional”.²

Estas medidas tomadas por el presidente Cárdenas, impidieron que Calles recuperara el poder informal que tuvo. Poco tiempo después, fue consignado junto con Morones a la Procuraduría General, acusado de estar preparando un movimiento armado contra el gobierno. La investigación no se efectuó, pero fue

² *Ibid.*, p. 854.

evidente para todos que el maximato había concluido. Calles fue expulsado del país durante todo el sexenio.

El dominio de la dinastía sonorenses que se había mantenido durante tres lustros, había llegado a su fin. El presidente volvió a ser el verdadero eje del proceso político, pero reforzado por las organizaciones sindicales obreras y campesinas. La reforma agraria se aplicó sistemáticamente y a fondo: grandes hectáreas que habían sido propiedad de terratenientes, pasaron a manos de campesinos. El movimiento obrero creció al amparo del gobierno. El programa trajo como resultado un apoyo considerable que se canalizó a través de dos importantes instituciones: la CNC y la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Con la eliminación de Calles, el PNR dejó de ser un instrumento limitador de fuerza del presidente, para convertirse en su gran apoyo. En diciembre de 1937, Cárdenas propuso la sustitución del nombre de PNR por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que se constituyó con una base corporativa, formada por los sectores en que oficialmente Cárdenas apoyaba su política: el obrero, compuesto por la CTM y otros sindicatos; el campesino, cuyo representante sería la CNC, en proceso de organización; el sector popular, compuesto por los miembros de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE), pero el militar quedó fuera del sector empresarial nacional:

La creación del PRM fue un paso más en la eliminación del poder de los caciques locales y a favor de la centralización y del predominio presidencial. La organización por sectores, al designar el proceso político del factor territorial, dificultó la manipulación de la maquinaria del partido por los hombres fuertes locales. La poca independencia que el PRM dejó a los estados se dividió entre los gobernadores y los líderes sectoriales locales. La formación del PRM fue parte de un proceso de reconstrucción del centralismo perdido en 1910.³

³ *Ibid.*, p. 857.

La versión final del Plan Sexenal señalaba que era indispensable llevar adelante la parcelación del latifundio, respetar la pequeña propiedad, transformar la Comisión Nacional Agraria en un departamento agrario, formar comisiones mixtas con representantes del gobierno local, además de que el presupuesto del nuevo departamento debía duplicarse. Desde su discurso inaugural, Cárdenas se comprometió a apoyar al agro mexicano; en 1935, la Comisión Nacional Agraria contaba con más de cuatro millones de afiliados y el PNR comenzó a trabajar para convertirla en la organización campesina nacional más fuerte. El 9 de julio de 1935 mediante un decreto, Cárdenas ordenó la creación de la Confederación Nacional Campesina como la gran central agraria, pero, debido a las divisiones internas y a las diferencias entre los militantes, la organización comenzó a funcionar hasta 1938, el profesor Graciano Sánchez fue designado secretario general de la nueva organización.

Por otra parte, la CROM fue desplazada por la CTM. El apoyo de Cárdenas al movimiento obrero fue grande, puesto que sus planes de transformación eran más radicales que los de sus antecesores. Cárdenas reconocía, mediante el Primer Plan Sexenal, la lucha de clases como un fenómeno inherente al sistema de producción en México. En el aspecto laboral, Cárdenas enfrentó varios movimientos huelguistas, en 1934 fueron 202 y en 1935 llegaron a 642. “Los conflictos más importantes en estos primeros meses de 1935 fueron el de los tranviarios, el de la fábrica de papel San Rafael y el de la Compañía de Teléfonos en la ciudad de México, a los que se sumó el de Mota Redonda contra la Huasteca Petroleum Co., en Veracruz. En todos estos casos, los intereses afectados fueron extranjeros”.⁴

Uno de los grandes aciertos del cardenismo fue que, a fines de 1935, se empezó a trabajar en la formación de una gran central obrera que aumentaría el apoyo al gobierno. En febrero de 1936, se reunió en la ciudad de México un Congreso de Unificación Nacional del movimiento obrero, para decidir su línea de acción futura. Se acordó disolver la CGOEM y en su lugar surgió la CTM, con

⁴ *Ibid.*, p. 867.

Lombardo Toledano como su secretario general. La nueva central quedó conformada por sindicatos nacionales y por federaciones regionales. La CROM y la CGT permanecieron al margen. En 1937, los mineros y electricistas abandonaron la CTM, pero sin romper con el gobierno, la fragmentación no continuó y esta confederación se mantuvo como la organización obrera más importante.

La cooperación entre el movimiento obrero y el régimen se consolidó gracias al apoyo efectivo que el presidente dio a muchas de sus demandas. Para Cárdenas, la organización de obreros y campesinos era un requisito para la transformación social del país, y el presidente se propuso poner en juego el poder del Estado en favor de sus demandas, aunque manteniendo siempre el control sobre el proceso conflictivo.

La crisis de 1938 llevó al gobierno y al movimiento obrero en general a un cambio de posición. Como una forma de sortear la crisis, la dirección del movimiento se deslindó, por instrucciones de Cárdenas, de pedir a sus agremiados una tregua en su lucha contra el capital extranjero, que permitiría unir todas sus fuerzas nacionales en torno a Cárdenas para poder afrontar las grandes presiones internacionales. El llamado fue efectivo y el número de huelgas disminuyó de 576 en 1937 a 319 en 1938.

A pesar del apoyo oficial, los obreros fueron víctimas en varias ocasiones de ataques violentos de parte de los patrones y de las autoridades locales, pero las ventajas económicas a corto plazo no hubieran sido posibles si éstos hubieran tenido que atenerse a su propia fuerza y enfrentarse a un gobierno central hostil. Podría decirse que dependió uno del otro para la realización de sus fines inmediatos, la CTM se convirtió así en un instrumento que apoyó a Cárdenas a desligarse de Calles y a disminuir la posición de la industria extranjera.

Después de la guerra que Estados Unidos había sostenido contra Nicaragua (1926-1933), se comenzó a aplicar una nueva política exterior hacia América Latina. A partir de 1927, Washington decidió que no era conveniente que los problemas pendientes con México fueran resueltos mediante el uso de la fuerza. Durante la

administración de Franklin D. Roosevelt se aplicó la “política de buena vecindad”. Estados Unidos suscribió los Acuerdos Interamericanos de 1933 y 1936, comprometiéndose a renunciar al uso unilateral de la fuerza y de las presiones financieras en las relaciones internacionales, además de crear un espíritu de verdadera cooperación entre los miembros del sistema.

148

A partir de la segunda mitad de los años treinta, la buena vecindad tomó un giro diferente al original, ahora Estados Unidos trataba de aislar al continente americano de las influencias de Alemania, Italia y Japón, para mantener esta influencia política, Estados Unidos tuvo que sacrificar sus intereses económicos.

Bolivia y México pusieron a prueba esta política, en ambos casos el motivo fue la expropiación de intereses petroleros estadounidenses. La acción boliviana tuvo lugar primero, ya que Estados Unidos aplicó severas presiones económicas que su gobierno no pudo resistir y acabó restituyendo los bienes incautados a la Standar Oil.

El caso de México fue diferente, Estados Unidos también aplicó una fuerte presión económica, pero nuestro país resistió. La guerra europea contribuyó a que Estados Unidos buscara soluciones por la vía diplomática.

En 1936, se aprobó una Ley de Expropiación que le permitía al gobierno tomar cualquier prioridad si el interés público así lo requería, sin tener que compensar al propietario inmediatamente, sino en un plazo máximo de diez años.

Estados Unidos consideraba poco probable que Cárdenas eligiera la expropiación como medio para resolver los problemas, pensaba que la medida más radical sería nombrar interventores dentro de la empresa y hacer efectivo el aumento en los salarios y, posteriormente, el gobierno regresaría la industria a sus propietarios. Un hecho histórico que realizó el gobierno cardenista fue la expropiación petrolera en 1938, que se dio tras un conflicto largamente prolongando desde 1936, por un contrato colectivo de trabajo.

Cárdenas tomó esta decisión por considerar que la situación internacional le era favorable, internamente también contaba con el apoyo popular, los cálculos de

Cárdenas fueron adecuados, ya que los gobiernos de los países afectados no intervinieron militarmente en México. Sin embargo, dejaron de comprarle petróleo a nuestro país, asimismo, le exigía al gobierno cardenista la indemnización de sus connacionales afectados. Nuestro país, que no contaba con recursos, se amparó en el derecho internacional, que no exigía un pago inmediato en efectivo. El 18 de marzo de 1938, después de haber tenido una reunión con su gabinete, leyó un mensaje que se transmitió a través de la radio, en el que anunciaba la expropiación de los bienes de las 16 empresas petroleras que se habían negado a acatar el fallo de la Suprema Corte.

La expropiación se había realizado dentro de la ley y México tenía la intención de indemnizar a los afectados, pero en el plazo de diez años, como lo mencionaba la ley de expropiación de 1936.

La posición del gobierno estadounidense mostró ciertas inconsistencias; por una parte, el presidente Roosevelt reconoció públicamente el derecho de México a expropiar las propiedades petroleras y aceptaba que el pago de la indemnización fuese hecho sobre la base del valor de los bienes de la superficie, sin incluir los depósitos del subsuelo; el Departamento de Estado proponía que debían incluirse los bienes del subsuelo y, sobre todo, debería hacerse de inmediato el pago a los afectados: una tercera posición fue la del embajador estadounidense Daniels, quien proponía que no se aplicaran presiones externas contra Cárdenas y que las empresas aceptaran las propuestas del gobierno mexicano e impedir que Italia y Alemania llegaran a intervenir en el conflicto.

A pesar de las observaciones del embajador Daniels, el secretario de Estado, Cordell Hull, decidió mostrar al gobierno mexicano que tenían que respetarse las normas del derecho internacional; el gobierno británico, por su parte, envió una serie de notas al mexicano, que llevaron a nuestro país a suspender sus relaciones diplomáticas con Londres.

La presión de Washington y de las empresas afectadas, como la Standard Oil de New Jersey y la Dutch Shell, intentaron impedir que México adquiriera

cualquier material para la industria recién nacionalizada, así como cerrarle los mercados mundiales. Sin embargo, empresas petroleras independientes, como la Eastern State Petroleum y la Davis and Co., ambas de Estados Unidos, desafiaron a las grandes empresas y a su gobierno, y vendieron el combustible mexicano en Europa, principalmente a Alemania, Italia y, en menor medida, a Japón, el arma usada por México para romper el boicot fue dar precios bajos y además aceptaba parte del pago en especie.

Los problemas entre México y Estados Unidos, meollo de la política exterior cardenista, se solucionaron con Ávila Camacho en 1941-1942. La guerra en Europa y la tensión estadounidense-japonesa indujeron a Estados Unidos a buscar la cooperación de México en la vigilancia de fronteras y costas, así como a lograr que los aviones estadounidenses en vuelo a Panamá hicieran escala en México. Era necesario también asegurar el suministro de ciertas materias primas.

El llamado Convenio del Buen Vecino entre México y Estados Unidos se firmó el 17 de noviembre de 1941. Por medio de éste, Estados Unidos aceptó el pago de 40 millones de dólares para limpiar el conjunto de reclamaciones generales.

EL CONTEXTO EDUCATIVO DURANTE EL CARDENISMO

Cuando Cárdenas asumió el gobierno del país en 1934, no pensaba en que la educación fuera un fenómeno aislado dentro del proceso social, sino, por el contrario que estaba íntimamente ligado a él. El artículo 3º de la Constitución fue reformado, en él se establecía que la educación debía ser socialista y excluir toda doctrina religiosa. Asimismo, ampliaba las facultades del gobierno federal para

controlar los distintos niveles del sistema educativo y para vigilar el funcionamiento de las escuelas particulares.⁵

Lázaro Cárdenas tuvo que enfrentar el descontento ocasionado por el proyecto de reforma, entre las que se encontraban la introducción de innovaciones, como la coeducación y la educación sexual. En la ciudad de México y en muchas regiones del país, sobre todo las más afectadas por la Cristiada, existían asociaciones de padres de familia, grupos afiliados a la Liga Nacional de las Libertades Religiosas, entre otros.

Cárdenas confirió a la educación un papel decisivo en el cumplimiento de la política gubernamental, amplió los recursos financieros y los proyectos asignados a la educación, además de asignar a los maestros y a las escuelas importantes funciones en la transformación de la sociedad mexicana. Ellos debían ser agentes de cambio y guías de las organizaciones populares en la lucha contra las fuerzas conservadoras, en favor de una sociedad más justa, democrática y autónoma.

Para cumplir con lo anterior, el gobierno introdujo algunos cambios y fortaleció tendencias que alteraron la estructura del sistema educativo de la época, con el fin de implementar un sistema educativo nacional.⁶ En 1935, el gobierno promulgó un decreto que definía la relación entre el gobierno y las escuelas privadas, asimismo señalaba los requisitos formales para su funcionamiento. Se reiteraba que la educación era una función exclusiva del Estado, que delegaría funciones a los particulares sólo cuando éstos garantizaran plenamente la enseñanza socialista, la exclusión de toda prédica religiosa, además de que sólo serían aceptados maestros que, a juicio de la SEP, pudieran desempeñar las funciones pedagógicas e ideológicas que les habían asignado.

Numerosas instituciones funcionaron al margen de la ley, a menudo solapadas por los responsables de aplicarla, otras tantas sólo cambiaron de

⁵ Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México: FCE, 2003, p. 7. Véase también: Loyo Engracia. "Lectura para el pueblo 1921-1940". En: Zoraida Vázquez Josefina, et al. *La educación en la historia de México: Lecturas de Historia Mexicana 7*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, pp. 230-233

⁶ *Ibid.*, p. 60.

nombre, desmantelaron capillas y oratorios, simulaban la aplicación de programas y el uso de libros de texto oficiales, mientras que otras tantas optaron por trabajar en la clandestinidad. La aplicación de las normas antes mencionadas a las escuelas privadas, representaba un alto costo político y financiero para el gobierno, por ello Cárdenas propuso una tregua e invitó a los particulares a cooperar para satisfacer las necesidades de la población en materia educativa. Puso mayor énfasis en las necesidades de integración nacional y en las cuestiones pedagógicas, que en las de orden político. Trabajó en coordinación con la SEP, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) y el Congreso de la Unión.

Otras medidas que se aplicaron conjuntamente con las de la educación fue la prohibición de la venta de licores en las cercanías de los centros de trabajo; ordenó que se instituyeran vistosos desfiles obreros, fundó la Escuela Normal de Educación Física, creó campos deportivos. Al mismo tiempo, dio prioridad a la enseñanza técnica, componente central del modelo de industrialización que el presidente imaginó para México.

La iniciativa del Estado de poner en marcha la enseñanza técnica contó con el apoyo de destacados funcionarios e intelectuales, quienes idearon un proyecto que llegaría a modificar los rasgos del sistema educativo mexicano y sus relaciones con el poder. Su columna vertebral fue el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con múltiples ramificaciones: prevocacionales equivalentes a las escuelas secundarias, pero con materias técnicas que ofrecían a los alumnos una preparación básica para el trabajo; las vocacionales eran responsables de preparar técnicos, mientras que la educación superior estaba encaminada a la preparación de profesionales en áreas consideradas prioritarias para la economía nacional.

La intención de sus creadores era reclutar a estudiantes provenientes de sectores más bajos de la provincia y de la capital del país, para lo cual se creó un sistema de becas y un internado, además de que se establecieron reglas destinadas a asegurar que los beneficiados fueran legítimos representantes de las mayorías no ilustradas.

A diferencia de la UNAM, que nació dotada de una relativa independencia legal respecto del Estado y a lo largo de su vida conquistó la autonomía plena, el IPN se concibió e instrumentó como un órgano perteneciente al cuerpo estatal. No se le concedió margen alguno para actuar independientemente del gobierno central, ni se fijaron mecanismos internos para la elección de sus autoridades, entre otros factores.

El mayor aporte del cardenismo a la cultura superior se produjo en los linderos de la ciencia y la investigación. En 1938, se inauguraron los institutos de Física y Matemáticas y la Facultad de Ciencias de la UNAM, los cuales sentaron las bases para el desarrollo posterior de campos de conocimiento descuidado en nuestro país. Fuera de la UNAM se apoyó la realización de estudios especializados en la flora y fauna mexicanas, así como el desarrollo de centros de investigaciones dedicados al estudio de problemas, como las enfermedades tropicales, la nutrición, los parásitos y la salud en México. También las ciencias sociales resultaron beneficiadas con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Archivo Histórico de Hacienda y del Consejo de Lenguas Indígenas. En 1940, se fundó El Colegio de México, al que vendrían a investigar y enseñar académicos refugiados españoles.

LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE CÁRDENAS

Las reformas sociales que el cardenismo delineó en aquellos años habrían de influir directamente en la actividad del Departamento de Bibliotecas. El apoyo del régimen a los sectores campesino y obrero impulsó a la educación popular (principalmente rural y técnica) y las tendencias descentralizadoras que caracterizaron al gobierno de Cárdenas pronto se reflejaron nítidamente en el ámbito bibliotecológico. Por una parte, la distribución de libros fue dirigida en su

mayoría a los campesinos y a los obreros, y por la otra, al menos hasta 1938, el plan bibliotecario estuvo básicamente enfocado hacia los estados de la República.

Cárdenas reconoció en el servicio bibliotecario una de las funciones eminentemente educativas a cargo de la SEP, mencionó que la reforma del artículo 3º constitucional impuso una reorganización del Departamento de Bibliotecas, con el objeto de orientar sus actividades hacia la realización de los postulados filosóficos de la enseñanza socialista.⁷

La reorganización del Departamento de Bibliotecas consistió en seleccionar el material bibliográfico, con el propósito de que el contenido ideológico de éste no pugnara con los principios y finalidades de la nueva educación. Asimismo, se interesó en difundir el libro entre las clases más necesitadas del país, para lograr así que de inmediato su mejoramiento intelectual fuera evidente e indirectamente se diera la elevación de su nivel económico y social.

Una de las primeras acciones del Departamento de Bibliotecas consistió en depurar los acervos bibliográficos de todas las bibliotecas, retirando las obras consideradas inadecuadas, cuidando que las nuevas adquisiciones de libros estuvieran precedidas de un minucioso estudio técnico. Otras medidas ejecutadas con la nueva escuela socialista fueron los cambios en la distribución de material de lectura (material oficial), que no fuera exclusivo de la población urbana, especialmente de los estudiantes de las escuelas superiores, que hasta entonces concentraban los beneficios de las bibliotecas públicas del Distrito Federal.

Las bibliotecas con lectores puramente escolares, se trasladaron a lugares con afluencia de población obrera. Otro paso importante para hacer llegar el libro a las capas sociales con mayor atraso en el país fue la creación de bibliotecas ambulantes, a bordo de camiones y vagones de ferrocarril, así como el establecimiento de pequeñas bibliotecas rurales circulantes.

⁷ El 1 de septiembre de 1936, al abrir el Congreso las sesiones ordinarias, secretario de Educación Pública: Gonzalo Vázquez Vela, p. 232.

En cuanto a los procesos técnicos, el Departamento de Bibliotecas de la SEP realizó más de medio millón de asientos de autor, título y materia, preparó diferentes instructivos para el personal, a fin de despertar su interés por la carrera de bibliotecario. Para la extensión bibliotecaria, se impartieron conferencias sobre higiene, alcoholismo y cultura general. La SEP llevó a cabo, como esfuerzo editorial, la redacción, edición y distribución de algunas publicaciones, por su número destaca *Simiente*, serie de cuatro tomos de libros de lectura para escuelas rurales, se distribuyeron, principalmente en las bibliotecas rurales, 342 000 ejemplares.

Casi todas las menciones incluidas en los informes presidenciales de Cárdenas sobre bibliotecas, se refieren a donativos de libros, todos incluidos bajo el apartado de "Extensión bibliotecaria". En 1936 se donaron 96 000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas. En cada informe, hasta el de 1939, se reporta información relacionada con este rubro. En total, los donativos sumaron 678 672 volúmenes de libros y folletos, aunque cabe la posibilidad de que se trate también de un gran número de publicaciones periódicas, como se indica en el informe de 1938:

A mediados de 1938, se hizo el primer ensayo en la Alameda Central, instalando un mueble especial con 20 000 volúmenes y todos los diarios y revistas que se publican en la capital.⁸

Las bibliotecas durante el periodo cardenista quedaron inmersas en su proyecto de educación socialista, contaban con obras que sustentaban esta ideología además, de obras de carácter técnico, algunas de ellas editadas por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe destacar que a pesar de que la educación fue de gran importancia para el gobierno cardenista, no se refleja un apoyo en la institucionalización de la disciplina bibliotecológica, por lo que Iguíniz junto con un nutrido grupo de

⁸ *Ibid.*, p. 237.

bibliotecarios profesionales, continuaban con su labor de impartir cursos aislados pero eficaces para continuar formando cuadros de bibliotecarios.

En 1934, con el fin de lograr un servicio más eficiente en las bibliotecas dependientes de la SEP, por medio de la adecuada preparación técnica del personal que las atiende, se establecieron, en febrero de ese año, cursos de Bibliotecología y Bibliografía, elementales y superiores, y dos turnos: matutino y vespertino. Juana Manrique de Lara estuvo a cargo del curso elemental matutino; María Teresa Chávez Campomanes fue encargada del curso elemental vespertino. Al frente de los cursos superiores matutino y vespertino se encontraban Juan B. Iguíniz, Emilio Baz y Malo, y Alberto Jiménez Rueda. Estos cursos tuvieron carácter obligatorio para los empleados del Departamento de Bibliotecas.

El curso que establece el Departamento se desarrollaba en diez meses del año. Las clases serían los martes y viernes de cada semana, en la Biblioteca Cervantes las del año elemental, y en la Biblioteca Iberoamericana, las del superior, dentro del horario de labores de los empleados. Para tal efecto, a partir del 9 de febrero, el horario de las bibliotecas sería, para el turno matutino, de las 7:45 a las 13:45; para el vespertino, de las 15 a las 21 horas. Las clases se darían a los empleados del turno matutino, de las 7:45 a las 8:30, concediéndoles media hora para el regreso a sus respectivas bibliotecas, que se abrirían al público a las 9:00. También, con el fin de adaptar el tiempo dedicado a recibir sus clases, los directores o encargados de bibliotecas de dos turnos, su horario de labores sería de 9:10 a 13:45 y de 17:00 a 18:30. Los empleados del turno vespertino suspenderían sus labores a las 19:45, concediéndoles media hora para trasladarse al lugar donde se imparten las clases, las cuales comenzarán a las 20:15 para terminar a las 21 horas.⁹

⁹ SEP, *Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934*, t. 1, México: SEP, 1934, pp. 380-381. Véase también el t. 2, pp. 445-451.

Si los empleados llegaban retrasados o faltaban a sus clases, eran sancionados como retardos o abandono de labores oficiales. El programa de los cursos se estableció como se indica:

<i>Materias del curso elemental de biblioteconomía, turno vespertino</i>	<i>Contenido</i>
Bibliología	Origen y desarrollo del libro, historia de la imprenta, descripción técnica del libro, encuadernación.
Administración de bibliotecas	Breve historia de las bibliotecas, la biblioteca en México, edificio, mobiliario, organización, bibliotecarios, lectores, libros, revistas, folletos,
Clasificación	Diversos sistemas de clasificación, clasificación internacional del Instituto Internacional de Bruselas, clasificación de libros correspondientes a diversas rubricas.
Catalogación	Diferentes tipos de catálogos, problemas que se presentan en la catalogación y hechuras de las tarjetas de autor, título, materia y adicionales, encabezados de materias, formación de catálogos diccionarios y topográficos.
Bibliografía	Breve estudio de diversas clases de bibliografías, compilación de listas y bibliografías anotadas, uso práctico de las bibliografías.
Servicio de consulta	Instrucciones sobre las principales fuentes de consulta, problemas prácticos.
Selección de libros	Principios y práctica de selección de libros, auxiliares para la selección, selección de libros para diferentes tipos de bibliotecas, problemas prácticos.

Programa del curso superior de administración de bibliotecas, catalografía y servicio de consulta

Administración de bibliotecas	Historia y evolución de las bibliotecas medievales, modernas, bibliotecas mexicanas, bibliotecas antiguas de México, la Biblioteca Nacional, bibliotecas populares y especiales, el actual movimiento bibliotecario. Los bibliotecarios, el edificio y el moblaje, el proceso del libro en la biblioteca, el uso de la biblioteca, ideas complementarias acerca de la organización de las bibliotecas.
-------------------------------	--

Catalografía	Los catálogos bibliográficos, generalidades, división de los catálogos, la unificación y publicación de los catálogos, asientos bibliográficos, asientos principales de autor, asientos principales de materias y auxiliares, asientos especiales, alfabetización y ordenación de las cédulas.
Servicio de consulta	Importancia de este servicio, consultas generales y de carácter técnico, consultas de orientación bibliográfica, auxiliares para este servicio, los catálogos, las bibliografías, reglas generales para efectuar este servicio, principales obras de consulta.
Bibliografía	Estudio sobre la bibliografía, definición, clases e historia, redacción y listas bibliográficas, prácticas bibliográficas tomando como modelo las diversas bibliografías mexicanas.
Clasificación	Existencia de los diversos tipos de clasificación. ¹⁰

Con estos cursos, el personal adquirió y reafirmó sus conocimientos técnicos y de administración, con los que, a su vez, cambiaba la imagen del bibliotecario. Podemos abundar en que, durante el sexenio cardenista, no se registraron movimientos importantes en torno al ámbito bibliotecario, en primer lugar por los problemas nacionales ya citados, asimismo por la situación bélica internacional, por lo que otras cuestiones tenían más peso que las bibliotecas.

En cuanto al Plan Sexenal, en el punto undécimo, se incluyó especialmente la fundación del mayor número de bibliotecas populares en las ciudades y en el campo, con obras destinadas al fomento de la cultura nacional y de conocimientos de utilidad práctica.

Un aspecto importante de la labor bibliotecaria del cardenismo fue el establecimiento de bibliotecas públicas fuera de la capital federal, ya que era la primera vez que el Departamento de Bibliotecas destinaba fondos para la creación de bibliotecas públicas foráneas: incluía libros, un local, mobiliario y personal para atender al público. Durante este periodo, se aplicó la política de descarte de las bibliotecas del D.F., y todo ese material descartado se repartía en las bibliotecas foráneas recién creadas. Como la Biblioteca "Gertrudis Bocanegra", en Michoacán;

¹⁰ *Ibid.*, p. 445-450.

la Biblioteca Pública de Tijuana, Baja California, y la Biblioteca “Felipe Guerrero Castro” en Monterrey, Nuevo León.

De febrero a noviembre de ese mismo año, Juan B. Iguíniz impartió un curso superior de biblioteconomía en la Biblioteca Iberoamericana, con resultados muy satisfactorios.

En abril de 1935 se le propone a Iguíniz, trabajar en la biblioteca del Observatorio Astronómico Nacional de la Universidad Nacional como Bibliotecario de 2ª, cubriendo la vacante que deja el señor Raúl Alejandro.¹¹

Para marzo de 1937 Iguíniz ocupa el puesto de jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional, en 1941 es ascendido a jefe de bibliotecarios y en marzo de 1942 es nombrado subdirector de la misma institución, con la aprobación de José Vasconcelos como Titular de la Biblioteca Nacional y de Gustavo Baz como rector de la UNAM.

El Departamento de Bibliotecas de la SEP se encargó de llevar la cultura a los sectores obrero y campesino, también se hicieron los intentos para que la fundación de bibliotecas abarcara a todo el país, iniciando una política de descentralización bibliotecaria, pero a pesar de ello, prácticamente dejó de tener peso principalmente, por el escaso presupuesto que recibía y porque fue dirigido por personas sin conocimiento en el área, como el historiador Luis Chávez Orozco, y un ex representante del Partido Nacional Revolucionario.

Las funciones más representativas fueron el impulso a las bibliotecas ambulantes, la fundación de bibliotecas fijas en algunos estados de la República como Michoacán donde se creó la biblioteca Gertrudis Bocanegra, y la biblioteca Felipe Guerrero Castro en Monterrey además de una biblioteca mexicana en los Estados Unidos de América y el traslado de la biblioteca Iberoamericana al Palacio de Bellas Artes.

¹¹ Véase foja 42 del expediente de la Dirección General de personal de la UNAM. Juan B. Iguíniz.

CAPÍTULO

7

El avilacamachismo (1940-1946)



EL PERÍODO AVILACAMACHISTA. CONTEXTO HISTÓRICO

Se tenía la experiencia de 1940, cuya enseñanza principal habían sido los peligros implícitos en una candidatura independiente de las filas oficiales, que ahora se trataría de impedir, o a la que al menos se procuraría restarle fuerza. Para ello, el gobierno contaría con dos elementos a su favor: por un lado, la inexistencia de los efectos políticos de una política radical, como había sido el caso en el sexenio anterior y, por el otro, la profesionalización del ejército, a consecuencia de la guerra. Ambas circunstancias cambiaban radicalmente el panorama.

A partir de 1940, a causa de la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y a los efectos económicos de la segunda guerra mundial, el país estuvo en posibilidad de acelerar su proceso de transformación económica, mediante la sustitución de importaciones, primero de bienes de consumo, relativamente simples, para después pasar a los de consumo duradero, incluso de ciertos bienes de capital. En 1940, 68 por ciento de la fuerza de trabajo se encontraba en la agricultura.

En el aspecto industrial, la Canacintra y la CTM acordaban un pacto para promover la “revolución industrial” en México, y Lombardo Toledano pugnaba por la independencia económica del país, se abría camino, pues, a la industrialización, a la modernización del país. Esta infraestructura industrial y moderna requería capacitar y mejorar la mano de obra, para que tanto el campesino, el obrero, el técnico y el teórico desarrollaran con mayor eficiencia su trabajo y para que el rendimiento fuera óptimo.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho se había perfilado como una época de conciliación y unidad, en la que se habían podido equilibrar a las fuerzas de derecha e izquierda, contraponiéndolas casi siempre en detrimento de la militancia y combatividad de estas últimas, esta medida fue producto de una situación de emergencia internacional.

El capital externo llegó a México no sólo en forma de inversiones directas, sino que poco a poco el país volvió a recuperar la confianza de los grandes bancos privados y oficiales extranjeros, por lo que el gobierno pudo contratar préstamos importantes, aun cuando no había liquidado su deuda anterior.

164

Existían constantes incertidumbres, unas a consecuencia de la guerra y de su inminente conclusión; mucho se había hablado, y algo se había hecho, sobre un nuevo programa económico para el país. La industrialización apuntaba como una opción posible y quizá viable a fines del sexenio 1940-1946. Propósito en el que había grupos económicos y sociales interesados. El problema en este punto era saber quién aseguraría esa selección y la llevaría a la práctica, sin alterar fundamentalmente el equilibrio político.

Desde fines de los años treinta, la política estadounidense había empezado a preservar la estabilidad interna de su vecino del sur. Hacia 1940, ante el peligro de que la guerra se extendiera al continente americano, tal percepción era tan evidente que rebasaba, incluso, la defensa de poderosos intereses particulares, como el de los petroleros. La seguridad de una frontera tan amplia y desmilitarizada, como la que Estados Unidos tenía en el sur de su territorio, y que cada día se poblaba más, requería, por encima de otras consideraciones, que el orden y la disciplina social se mantuvieran en México.

Entre 1942 y 1945, México y Estados Unidos fueron aliados formales en contra de la ofensiva nazi. En el marco de la confrontación global, posterior a 1945, entre Estados Unidos y la Unión Soviética, México encontró que su interés requería apoyar (o al menos no interferir) con las acciones sustantivas de Washington en la llamada Guerra Fría.

En el plano internacional, durante el gobierno de Ávila Camacho, México mantuvo la línea trazada por Cárdenas de plena identificación con las fuerzas antifascistas. Esta política pro aliada proveyó los elementos necesarios, objetivos y subjetivos, para llegar a un arreglo definitivo de los problemas aún pendientes entre México y Estados Unidos, sobre todo a partir del momento en que el

gobierno de Washington declaró la guerra al Eje. Para Estados Unidos, los países clave en América Latina eran Brasil y México, tanto por su posición estratégica, como su producción de materias primas. En el caso de México, nuestro vecino del norte quería coordinar con su gobierno la defensa de la costa del Pacífico, ante un posible ataque japonés, poder usar nuestro territorio para la escala de los aviones que protegían Panamá, y además contar con un abastecimiento adecuado de minerales industriales, hule, petróleo, fibras naturales y otros productos. Finalmente, la colaboración de países como México era necesaria para auxiliar a la administración de Estados Unidos en su esfuerzo por neutralizar las actitudes pro alemanas.

Las pláticas entre el gobierno de Ávila Camacho y Estados Unidos para resolver el problema petrolero iniciaron en febrero de 1941. En noviembre de ese año, a pesar de la posición de las empresas petroleras, como Washington consideraba inminente el conflicto contra Japón, ambos gobiernos anunciaron la creación de una comisión mixta que evaluaría el monto de lo expropiado y recomendaría la forma de su liquidación. En abril del año siguiente, con Estados Unidos ya en guerra, la comisión dio a conocer el resultado de sus trabajos: el valor de los bienes expropiados por México a las empresas petroleras del país vecino con las cuales no se había podido llegar a un arreglo directo, era de 24 millones de dólares más 5 por ciento por concepto de intereses. Se trataba de una cifra muy por debajo de los centenares de millones que las compañías habían reclamado en un principio.

EL CONTEXTO EDUCATIVO DURANTE EL PERÍODO DE ÁVILA CAMACHO

En el aspecto educativo, Ávila Camacho propuso reformas al artículo 3º, que se presentaron al Congreso en diciembre de 1945, mediante las cuales se buscó eliminar las inconformidades e inquietudes que persistían en la familia mexicana

por las reformas de 1934, invitando a la iniciativa privada a participar en la educación; ahora se pensaba poner en práctica una educación democrática, considerando ésta un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo: “Como un alto porcentaje de la población era analfabeta, se lanzó la Campaña Nacional contra el analfabetismo, en la que se pedía la participación de todos los que supieran leer y escribir para enseñar al que no sabía”.¹

Durante su gobierno, Ávila Camacho nombró a Octavio Véjar Vázquez secretario de Educación Pública, a quien correspondió manejar las pugnas sindicales de los trabajadores de la educación, en la que participaron los empleados de bibliotecas, como lo relata José Alfaro Cervera:

Estando en Querétaro a fines del 41, estaba el secretario de Educación el Lic. Octavio Véjar Vázquez, entonces se organizó en Querétaro un Congreso Nacional de Maestros y el Congreso de STERM, Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana, había muchos intereses de por medio, yo participé como delegado por parte de Bibliotecas, y desde luego que fue Oropeza y Bandala, y no sé quiénes otros que todavía estaban ahí, fueron como delegados. Cosa curiosa cómo hasta ahora la división de los maestros, había en el STERM dos grupos fuertes, un grupo de maestros que estaba dentro de la CTM y otro grupo que estaba en la CNC, porque fue cuando empezaron los maestros rurales y esas cosas. Entonces el Lic. Véjar Vázquez, tratando de unificar esos grupos, creó otro sindicato más, que fue el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación SMMTE. El caso es que al celebrarse el Congreso como resultado hay una mayor división, porque del STERM se hacen dos grupos, el SUNTE Sindicato Único Nacional Trabajadores de la Enseñanza y el SUNTE bis.²

La división sindical le costó el puesto a Véjar Vázquez. En diciembre de 1943, Jaime Torres Bodet asumió la secretaría. Con él, llegaron Carlos Pellicer a la Dirección General de Enseñanza Extraescolar y Estética, y Jorge González Durán al

¹ Medina, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo*, México: El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 18): pp. 360-381.

² Entrevista de Estela Morales con José Alfaro Cervera, México, 5 de septiembre de 1983, t.g. 3:30 hrs. A. 12.7.3-5, citado por Morales en: *Educación bibliotecológica...*

Departamento de Bibliotecas. Torres Bodet buscó la paz y la conciliación en el gremio, y puso especial atención al ascenso, mejoramiento profesional y económico de los maestros, así como al contenido y finalidad de la educación; apenas inició su gestión, en 1944, preparó las reformas al artículo 3º y lanzó la Campaña Nacional contra el analfabetismo.

Con esta actitud conciliatoria, se dio libertad a textos para la enseñanza, por supuesto controlada por una lista oficial en la que destacaban escritores de izquierda. Asimismo, se crearon instituciones que respondieron a varias de las inquietudes del momento, acumuladas desde años atrás: capacitar, proporcionar mejores y modernas técnicas a los profesores y a los bibliotecarios, a quienes se les ligaba estrechamente al proceso educativo.

Existía una estrecha relación, una comunicación de ideales, con conocimiento previo, entre Torres Bodet y Jorge González Durán, quienes llegaron a trabajar muy estrechamente de 1944 a 1946, uno como secretario de Educación; el otro como jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP.

Jorge González tuvo mucho interés en mejorar la situación del personal, tanto en el aspecto económico como en el académico; vio la urgente necesidad de abrir una escuela que profesionalizara la actividad y diera posibilidades de obtener bibliotecarios calificados; se concientizó al personal y se sensibilizó al sindicato, de igual modo se tuvo una relación estrecha con las autoridades y, por ende, su apoyo. La Escuela de Bibliotecarios respondió al ambiente educativo, cultural y económico del país, que estaba en búsqueda de mejores escuelas, para ofrecer una educación sobresaliente a los habitantes y en busca de nuevas industrias para ofrecer productos superiores, que a su vez elevaron el nivel cultural y económico del país. En el aspecto bibliotecario, resultó de urgente necesidad contar con técnicos especializados y profesionistas que pusieran al servicio de la sociedad la riqueza informativa contenida en los materiales de las bibliotecas.

Dentro del contexto histórico en que surgió la escuela y los personajes que orbitaron alrededor de ésta, se refleja el apoyo que le brindaron las políticas

interesadas en la cultura y las bibliotecas, además de contar con poder de decisión que facilitó el espacio político y los recursos humanos, financieros y físicos.

El objetivo de los participantes en la creación de esta escuela, era contar con personas cultas que además poseyeran una técnica, por lo que se entiende la conjunción de las influencias europea y estadounidense en los planes de estudio que siguió esta escuela en su primera década. Dentro de los programas de trabajo de la SEP, cuyos objetivos eran ofrecer una mejor educación, se pensaba que debían tener bibliotecas de mayor nivel, pues era un elemento educativo de primer orden. Y para que la biblioteca respondiera plenamente a estos requerimientos, era impostergable contar con bibliotecarios profesionales que hicieran realidad la función educativa. “En 1946 se crearon la Escuela Normal Superior y el Instituto Nacional de Bellas Artes que tenía[n] como objetivo fortalecer el carácter y la personalidad nacionales; hallar, proteger e impulsar la universalidad del arte mexicano”.³

Durante este gobierno se funda el Consejo Nacional Técnico de la Educación, la Escuela Normal Superior, La Escuela Nacional de Especialista, La Escuela Nacional de Bibliotecarios, El Colegio Nacional, El Instituto Tecnológico de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, se restablecen la Misiones Culturales y se reestructura el Instituto Politécnico Nacional.

En el ambiente cultural, destacaba una larga lista de nombres e influencias de intelectuales, como Alfonso Caso, Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, José Gorostiza, Antonio Castro Leal, Jorge Cuesta, Emilio Abreu Gómez, Octavio Paz, Samuel Ramos, Rafael Solana, Efraín Huerta, Agustín Yáñez, José Revueltas, Juan de la Cabada, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer, Jorge González Durán, entre muchos otros.

³ Torres, Blanca. *Hacia la utopía industrial*, México: El Colegio de México, 1984 (Historia de la Revolución Mexicana, 21), pp. 90-103.

Durante los años treinta, Torres Bodet, Pellicer y otros intelectuales ya mencionados, conjuntaron esfuerzos para fundar la revista del grupo de los Contemporáneos, que abarcaba todos los géneros literarios, con marcada preferencia por las letras francesas de vanguardia; de 1940 a 1942 surgió la revista de letras universitarias, *Tierra Nueva*, fundada por Jorge González Durán, José Luis Martínez, Alí Chumacero y Leopoldo Zea, publicación que recibió contribuciones de los intelectuales ya consagrados. Jorge González Durán contaba:

En la *Revista Tierra Nueva* trabajamos José Luis Martínez, Alí Chumacero y Leopoldo Zea, nosotros veíamos la literatura como una ocupación humana, de especial significado, porque nos traía problemas y nos daba temas y permitía que pudiéramos comenzar a trabajar, en un lenguaje que por lo visto nos gustaba crear y enriquecer... recurríamos a escritores de importancia, frecuentábamos a don Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, a miembros de la generación de los Contemporáneos, todos ellos tenían sus encantos particulares.⁴

LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE ÁVILA CAMACHO

En el ámbito bibliotecológico, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se realizó el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, como una preocupación de mejorar los servicios y la capacitación de personal. La organización preliminar de estos congresos comprendió todo el mes de septiembre de 1944, dedicado especialmente a la publicidad nacional e internacional, utilizando diferentes vehículos de propaganda: periódicos, revistas, folletos, radiodifusión, circulares e invitaciones personales a las redacciones periodísticas, rectores universitarios, cámaras de comercio e industria, poderes estatales y personalidades destacadas del ámbito intelectual.

⁴ González Durán, *ibid.*

La Comisión patrocinadora estuvo integrada por el H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y la SEP; la organización la realizaron el Departamento de Bibliotecas y la Biblioteca del Congreso. Del 21 al 28 de octubre de 1944 se llevaron a cabo las labores del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas.

170

Entre los organizadores y responsables de secciones destacan nombres como José Vasconcelos, Jorge González Durán, Andrés Henestrosa, María Teresa Chávez, Joaquín Díaz Mercado, Tobías Chávez, Juana Manrique de Lara, Antonio Pompa y Pompa, Antenógenes Santamaría y Juan B. Iguíniz, entre otras personalidades.

Juan B. Iguíniz tuvo una gran participación en este Congreso, en la organización, como ponente y como presidente de la Comisión de Bibliografía. Los responsables directos del congreso definieron un temario que comprendió las prioridades de ese momento, entre las que destacan los siguientes incisos:

- a) Un proyecto de Ley Bibliotecaria Federal, cuyo contenido esencial fue: declarar las bibliotecas oficiales instituciones de utilidad pública; hacer obligatorio para la federación el establecimiento de bibliotecas del tipo que sea necesario en el territorio nacional; declarar obligatorio el establecimiento y sostenimiento de una biblioteca en cada una de las escuelas oficiales y particulares; fijar los requisitos para que el personal de las bibliotecas sea considerado como profesional; establecer la coordinación entre los diversos sistemas bibliotecarios y las bibliotecas del país, para integrar un sistema bibliotecario nacional; número de ejemplares que deben entregar las casas editoras nacionales y extranjeras; venta de bibliotecas privadas e higiene del libro, modificar la Ley y Reglamento que considere a los libros de las bibliotecas sujetos a control del activo fijo; establecer el Consejo Nacional de Bibliotecarios;

proponer mejores salarios para los bibliotecarios, al considerarlos como profesionales.

- b) La creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, la cual figuró a partir del 1 de marzo de 1945 en el Presupuesto de Egresos e inicio sus actividades escolares el 20 de junio del mismo año. El personal docente de esta institución está remunerado por la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los resultados del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros, concretó los esfuerzos realizados por Iguíniz y otros bibliotecarios profesionales de capacitar a los empleados que laboraban en bibliotecas, así como el deseo de contar con recursos humanos calificados y formados en esta especialidad. Se acentuó la estructura de las Oficinas Generales del Departamento, marcando con precisión los objetivos de sus actividades, integradas como se indica ahora: Jefatura y Secretaría; Publicidad, Consejo Técnico; Sección de Personal; Mesa de Correspondencia y Archivo; Oficina de Fomento de Bibliotecas, con las siguientes secciones: Fomento, Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas, Oficina Técnica de Bibliotecas; Sección de Inspección Técnica, Sección de Catalogación y Clasificación; Sección de Organización Técnica de Bibliotecas; Oficina de Bibliografía con las siguientes secciones: Selección de Libros y Bibliografía.

Gracias a las gestiones realizadas por el Departamento ante las librerías y casas editoras del país y extranjeras, se lograron descuentos en las adquisiciones bibliográficas. En 1945, por conducto de la Sección de Bibliotecas Escolares, compuesta por representantes de cada uno de los diversos tipos de educación que imparte la SEP. Mediante un estudio minucioso de las necesidades de las ramas de la enseñanza, se formuló un programa de trabajo.

En ese mismo año se ordenaron las reparaciones materiales de varias bibliotecas, para evitar mayores consecuencias de gravedad, entre las que se

encontraba la “Miguel de Cervantes Saavedra” y la de Biblioteca de Ciencias Sociales. A partir de enero de 1945, se registró un aumento de salarios y plazas en el presupuesto de bibliotecas, habiéndose realizado los movimientos escalafonarios que beneficiaron a un alto porcentaje de bibliotecarios.

LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

El punto relacionado con la Escuela de Biblioteconomía destacó desde un principio, pues en el discurso inaugural del Congreso, pronunciado por el licenciado Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, el 23 de octubre, señaló: “Me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros”.⁵ La ENBA otorgaría los títulos académicos correspondientes a las categorías de estudio que se establecieran, e impartiría las enseñanzas de acuerdo con el siguiente criterio: a) enseñanza profesional, b) enseñanza subprofesional y c) enseñanza especial. “La enseñanza profesional se sujetará, en lo general, a las normas y prescripciones académicas que señalan los reglamentos vigentes de la SEP, en materia de enseñanza superior y profesional”.⁶

Durante el desarrollo del congreso, muchas observaciones giraban en torno a la profesionalización de la figura del bibliotecario y se insistió en profesionalizar el personal de esta área, por ejemplo, en el capítulo sexto, relativo al personal bibliotecario, se indica:

ARTÍCULO 21. Las bibliotecas deberán estar atendidas por personal especializado técnicamente.

⁵ *Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944*, México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos-SEP, 1944, p. 49.

⁶ *Ibid.*, pp. 556-557.

ARTÍCULO 22. Se establece la carrera bibliotecaria de acuerdo con los programas, planes de estudio y demás requisitos que establezca el reglamento de esta ley.

ARTÍCULO 23. El personal de biblioteca percibirá los sueldos que establezcan los presupuestos respectivos, pero dichos sueldos no serán nunca menores que los correspondientes al personal especializado y profesional, según el tiempo de los estudios bibliotecarios y la categoría de los puestos.

ARTÍCULO 24. Dentro de sus respectivas jurisdicciones, el gobierno federal, los gobiernos de los estados, municipios y las instituciones particulares designarán al personal que deba prestar sus servicios en la biblioteca, pero se dará preferencia a las personas que hayan cursado la Carrera de Bibliotecología.⁷

Iguíniz compartía la idea de que si se demandaba al Estado un mejoramiento económico razonable y justo para el bibliotecario, éste debía responder con mayor cultura y mejor preparación técnica y cultural. En ese entorno político y educativo, despegó dicha escuela; su primer plan de estudios, con el que se expidieron los primeros certificados, se reproduce a continuación:

Maestro en Biblioteconomía	Bibliotecario auxiliar
<i>1945 Primer año</i>	<i>Primer año</i>
Catalogación	Bibliografía
Encabezamientos de materia	Clasificación
Español superior*	Encabezamientos de materia
Historia de México*	Catalogación
Latín	Literatura general
Inglés superior	Literatura española e hispanoamericana
<i>1946 Segundo año</i>	Historia Universal
Historia de la cultura	Clasificación de las ciencias
Inglés superior	Inglés

⁷ *Ibid.*, p. 490.

Introducción a la Biblioteconomía y la biblioteca y el medio	
Fundamentos del servicio*	<i>Segundo año</i>
Historia de la cultura	Fundamentos del servicio bibliotecario
Catalogación	Organización y administración de bibliotecas
Clasificación y encabezamiento de materia	Catalogación
Latín	Bibliografía
Inglés	Selección de libros y servicio de consulta
<i>1947 Tercer año</i>	Historiografía de México
Catalogación	Inglés
Bibliografía	
Fuentes de consulta, selección de libro, servicio de consulta	

* Materias que aparecen por primera vez

En esta escuela generalmente se mantiene el núcleo básico de materias técnicas y un núcleo de materias de cultura general, con algunos ajustes en cuanto al nombre o combinación de asignaturas. Las que se mantienen en los diferentes programas de estudio de las escuelas estadounidenses: The New Cork Public Library (1923), The Pratt Institute Graduate of Library and Information Science (1905); los de las escuelas francesas de Chartres y del Instituto Católico los comparamos con el plan de estudios de la ENBA, observamos que el núcleo de materias técnicas tiene la influencia de las escuelas de ambos países.

Núcleo básico de materias en los programas de Estados Unidos, Francia y México

<i>Estados Unidos</i>	<i>México (ENBA)</i>	<i>Francia</i>
Selección	Selección	
Catalogación	Catalogación	Catalogación
Clasificación y encabezamiento de materia	Clasificación y encabezamiento de materia	Clasificación y encabezamiento de materia
Consulta	Consulta	Consulta

Bibliografía	Bibliografía	Bibliografía
Historia de las bibliotecas	Historia del libro y las bibliotecas	Historia del libro
Administración	Administración	Administración
	Historia de la cultura universal	
	Historia general del arte	
	Literatura mexicana	Lengua moderna
	Latín	Latín
	Inglés	
	Francés	

Obedeciendo a su origen de capacitación y considerando que el programa estaba dirigido a personal que laboraba en bibliotecas, se pensaba dar un enfoque principal a la organización bibliográfica y a la cultura general. Para este periodo, los servicios bibliotecarios y el conocimiento disciplinar eran asuntos secundarios, pues las bibliotecas se encontraban sin una organización sistemática que facilitara su organización y preservación, por ello se requería de conocimientos prácticos que resolvieran el problema de baja preparación de los empleados de bibliotecas. La ENBA contó entre su personal docente con bibliotecarios profesionales: María Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez Lavista, Joaquín Díaz Mercado, Juan B. Iguíniz Vizcaíno, Juana Manrique de Lara, entre otros.

El período de Miguel Alemán (1946-1952)

22

¿N'est-il pas à compter parmi les pathologies de la démocratie contemporaine? L'héritage d'un modèle démocratique exclusivement masculin pèse, semble-t-il, encore de tout son poids dans la vie politique. Aussi est-il éclairant de se pencher à nouveau sur le processus qui conduit les femmes à la citoyenneté politique dans la première moitié du XX^e siècle. Après avoir repoussé l'égalité politique pendant plus d'un siècle, comment les États occidentaux ont-ils fini par obtempérer? Sous quels motifs? Dans quelles conditions? Quel rôle ont joué les mouvements suffragistes? Quels facteurs déclencheurs sont à prendre en compte, à court et à long termes?

Le problème est complexe. L'objectif des mouvements suffragistes étant d'obtenir un vote parlementaire, celui-ci une fois acquis, le contexte, la nation elle-même ou son plus haut dignitaire sont désignés comme ayant octroyé l'égalité politique. «C'est la guerre», «c'est de Gaulle», ou encore «c'est la France» qui a donné le droit de vote aux Françaises, entend-on couramment. Hormis en Angleterre, où le souvenir des suffragettes est resté très vivant, toute idée de mobilisation suffragiste est, en général, absente de la mémoire nationale. Au mieux, reconnaît-on qu'il put y avoir eu débat, comme le fait le Général de Gaulle lui-même, implicitement, dans ses mémoires quand il se souvient «avoir mis fin à cinquante ans de controverses». Ces éléments rendent plus difficile l'appréciation du rôle du suffragisme dans l'accès des femmes à la citoyenneté. Le renouvellement de la recherche par une lecture sexuée de l'Histoire a permis de mettre en lumière l'éviction des femmes de la «sphère publique» comme un des principes fondateurs de la démocratie et du partage entre sphère publique et sphère privée¹. De quelles façons, dès la Révolution française, les partisans de l'égalité des sexes tentent-ils d'imposer une autre conception démocratique? L'histoire du féminisme balaye aujourd'hui un large éventail chronologique et géographique et il n'est plus possible de nier la combativité des partisans des droits des femmes et leur rôle dans la vie politique. La puissance des différentes organisations suffragistes ne détermine cependant pas à elle seule la précocité de l'accès des femmes à la citoyenneté - loin s'en faut. Le mouvement pour le vote des femmes en Angleterre, au début du XX^e

¹ Christian Seve, *Pathologie de la démocratie. Essai sur la perversion d'une idée*, Paris, Imago, 1994; Jean-Marie Donagani et Marc Sadoun, *La démocratie imparfaite*, Paris, Gallimard, folio, 1994. Ces deux ouvrages n'abordent pas la question des femmes.

² Charles de Gaulle, *Mémoires de Guerre, Le salut 1944-1946*, Paris, Presses Pocket, p. 189.

³ Carole Pateman, *The Sexual Contract*, Stanford University Press, 1988; Geneviève Fraisse, *Mas de la Nation. La démocratie exclue et la différence des sexes*, Aix en Provence, Aléa, 1989; *La Raison des femmes*, Paris, Pion, 1992; «Quand gouverner n'est pas regrettable», *Esprit*, mai-juin 1994; Christine Faure, *Le Citoyennisme sous les femmes*, Paris, PUF, 1985; Michèle Riss-Sarrey, *La démocratie à l'épreuve des femmes*, Paris, Albin Michel, 1994; Pierre Rousso, *Le sacre du Citoyen*, Paris, Gallimard, 1993.

EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMÁN. CONTEXTO HISTÓRICO

En 1944, el licenciado Alemán renunció al cargo que desempeñaba, a fin de lanzar su candidatura a la Presidencia de la República para el periodo 1946-1952. El 1 de diciembre de 1944, Ávila Camacho declaraba terminantemente que la cuestión sucesoria debería aplazarse cuando menos un año, porque como él no estaba satisfecho con la labor que había realizado hasta entonces, necesitaba de tranquilidad política total para dedicarse a nuevos programas y nuevas obras.¹

El 8 de febrero de 1945, Fidel Velázquez declaraba que su central no lanzaría candidato, se limitaría a apoyar a quien escogiera el PRM, a esto se sumó el fallecimiento de Maximino Ávila Camacho, quien también buscaba colocarse entre los aspirantes a la presidencia. A partir de entonces, el nombre de Miguel Alemán empezó a sonar con más fuerza. Las posibilidades apuntaban el apoyo que podría recibir de la clase política, sobre todo de los gobernadores, gracias a la labor de control político que había realizado con el consentimiento del presidente Ávila Camacho. Estas posibilidades, las había profundizado y consolidado a lo largo de cinco años al frente de la Secretaría de Gobernación, ya que Alemán, al cumplir con lo dispuesto por el presidente en esta materia, se había beneficiado de los resultados. Pero también tenía un obstáculo frente así: el embajador estadounidense, George Messersmith, quien desconfiaba de los secretarios mexicanos que no habían colaborado totalmente con Estados Unidos durante la guerra, pero sobre todo desconfiaba de los políticos de izquierda que plantearan ideas nacionalistas, de luchas de clases o condenara el panamericanismo.

El 23 de abril de 1945, Miguel Alemán decidió sondear la opinión de Cárdenas; se comunicó con él para hacerle saber que, aunque numerosos grupos le ofrecían su apoyo, todavía dudaba en aceptar, fue el momento en que supo que Cárdenas no iba a apoyar a Henríquez. El 5 de mayo, Alemán presentó su renuncia a la Secretaría de Gobernación, aunque no se haría pública ni sería aceptada, sino

¹ *Excelsior*, 2 de diciembre de 1944.

tiempo después; pero ese mismo día, el presidente Ávila Camacho hizo una declaración de gran trascendencia política: aceptó que la lucha cívica se había iniciado y como el país era institucionalmente civilista, poco importaba la calidad profesional de la persona que llegara a ocupar el poder.

180

Distintas organizaciones sindicales, como la CTM, la CNC, la Federación Nacional de Trabajadores de Veracruz y 22 gobernadores, le brindaron su apoyo a Alemán, apoyo que fue decisivo para que asegurara la candidatura del PRM. El 12 de septiembre se declaraba electo presidente de la república a Miguel Alemán. Un día antes expuso los fundamentos de su programa: un gobierno de decisión y de trabajo, integrado por un gabinete ajeno a la política; intolerancia a los extremismos y exaltación a la medianidad como doctrina única, castigo implacable para los funcionarios deshonestos y respeto para todos los ciudadanos.²

Con la llegada de Miguel Alemán al poder presidencial, inició el civilismo posrevolucionario, con una muestra de que la estabilidad política se había consolidado y se había superado ya la etapa del militarismo, anunciándose el acceso al poder de una joven generación de políticos que no habían participado en la lucha armada revolucionaria. Se daba comienzo así a una nueva era que arrancaba sobre bases sólidas, tanto en el aspecto político como en el económico, heredadas del proceso de reconstrucción nacional y de institucionalización, emprendiendo los procesos emanados de la revolución. Después de largos años de maduración política, se requería ahora de una nueva forma de hacer política en manos de civiles, profesionales encargados de realizar tareas acordes con su preparación académica y con su experiencia en las cuestiones políticas; ese tipo de personas estaba llamado a integrar el gabinete del primer presidente civil en tiempos posrevolucionarios.

En política interna, se efectuó la reforma del artículo 27 constitucional, introduciendo el amparo en cuestión agraria para los predios agrícolas o ganaderos a los que se hubiera expedido, o se fueran a expedir en el futuro, certificados de

² *Excelsior*, 12 de septiembre de 1946.

inafectabilidad, se establecía, además, el límite de la pequeña propiedad. Respecto del reparto agrario, continuó con la tendencia iniciada en el sexenio anterior, de disminuir la dotación de tierras, éste disminuyó durante los primeros tres años del gobierno alemanista, pero habría de acelerarse en los siguientes tres años, debido a las manifestaciones de descontento en el sector campesino.

Otra característica de la política agraria es que se entregaron a los campesinos tierras de baja calidad, reduciéndose el número de las de labor, que correspondían a los ejidatarios; se continuó con la práctica de dividir las tierras ejidales en parcelas, con el fin de que se trabajaran de forma individual, en contra de lo que había significado el espíritu colectivo del ejido.

Para dar cumplimiento al proyecto de modernización del sector agropecuario, el gobierno hizo una fuerte inversión, la cual aumentó del 12 al 20 por ciento del presupuesto federal, entre 1946 y 1950, y aun cuando la mayor parte se empleó en la campaña contra la fiebre aftosa, también se realizaron grandes obras de irrigación, por medio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Alemán prestó mayor atención a la industria manufacturera, cuya modernización y crecimiento eran objetivos prioritarios de su gobierno, para cumplir con ello, atendió la mayoría de las demandas de los empresarios, entre las que destacaban la protección del mercado interno; bajos impuestos y exenciones fiscales; la creación de obras de infraestructura; aumento del crédito; una política de precios que permitiera la adquisición de materias primas, energéticos y servicios públicos; impulso a la investigación industrial y un control efectivo de salarios.

Entre las políticas gubernamentales de apoyo a la industria, destacaba el *proteccionismo*: en los primeros años del sexenio, el gobierno enfrentaba el obstáculo del tratado comercial con Estados Unidos, que le impedía proteger a la industria nacional, a pesar de eso, en 1947 empezó a poner en práctica un sistema de licencias y prohibiciones de importación para varios artículos suntuarios, aunque

insistió en aclarar que tal medida no estaba destinada a proteger a la industria mexicana, sino a corregir el desequilibrio de la balanza de pagos.

Durante su gobierno, se concedió el voto a la mujer en las elecciones municipales y se creó el Banco Nacional del Ejército y la Armada, las secretarías de Recursos Hidráulicos y las leyes General de Población, Forestal y de Caza y Pesca, así como la de Derechos de Autor. Igualmente se creó la Comisión Nacional de Turismo y el Premio Nacional de Ciencias y Artes, así como el Instituto Nacional Indigenista. En 1952, se elevó a la categoría de estado el Territorio de Baja California Norte. Posteriormente, nacieron la Comisión Nacional de Cinematografía, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el de la Juventud Mexicana y el de Caminos Vecinales.

El país avanzó en la industria siderúrgica y en la producción de energía eléctrica; de igual modo se adquirieron las líneas de Ferrocarriles del Pacífico y del Noreste; se terminó el de Sonora-Baja California y se inició el Chihuahua-Pacífico. Fueron abiertas las carreteras México-Guadalajara-Nogales, México-Ciudad Juárez y la transistmica de Coatzacoalcos a Salina Cruz. Se crearon las comisiones del Papaloapan, del Tepalcatepec, de El Fuerte y del Grijalva, lográndose irrigar más de un millón de hectáreas. Al término del sexenio, se cubrió la demanda interna y se exportó arroz, azúcar, plátano, garbanzo, café, piña, avena, linaza y tomate. También se impulsó el desarrollo económico del puerto de Acapulco.

Se construyeron la Ciudad Politécnica, la Ciudad Universitaria, la Escuela Militar de Aviación de Zapopan, Jalisco. Se firmaron los tratados de paz y amistad con Alemania, Italia y Japón. México participó en las comisiones de tregua entre la India y Pakistán; una comisión mexicana intervino en el arreglo de la paz en Corea; se reconoció el Estado de Israel y se negoció un arreglo sobre braceros con el gobierno de Estados Unidos, entre otros.

En el gobierno de Alemán empezaron a presentarse los problemas económicos de la posguerra, disminuyeron las exportaciones y aumentaron las importaciones. Para Alemán Valdés, el problema más grave del futuro inmediato

era el desempleo que traería consigo la posguerra y que afectaría, primordialmente, a la clase trabajadora. Veía como primer remedio afianzar el poder adquisitivo de la moneda, pero rechazando los mecanismos del control estatal de precios. Asimismo, rechazaba el esquema político del cardenismo de no aceptar la alianza unilateral del gobierno, representante del Estado, con las fuerzas trabajadoras.

EL CONTEXTO EDUCATIVO DURANTE EL PERÍODO DE MIGUEL ALEMÁN

La política educativa durante el sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés da continuidad a la campaña de alfabetización iniciada durante la gestión de Ávila Camacho y en 1948 crea la Dirección General de Alfabetización.

La campaña propuso los siguientes objetivos: dar preferencia, a la enseñanza, a los iletrados en edad escolar, quienes por diferentes motivos no se inscribieron en las escuelas; elaborar y aplicar una segunda cartilla para utilizarla en la enseñanza del recién alfabetizado con el propósito de despertarle el interés por la lectura e impartirle los conocimientos prácticos más relacionados con sus condiciones de vida; finalmente, renovar esfuerzos con la enseñanza de grupos monolingües.

En 1949 se anuncia la alfabetización de 363 mil personas y al finalizar el sexenio de acuerdo con los informes oficiales, se alfabetiza cerca de dos millones de personas, se edita el mural "LEAMOS". Para la campaña de alfabetización y se cuenta con el apoyo de las distintas estaciones de radio.

Durante el período de Alemán, la escuela rural es vista como la imagen de la escuela mexicana que instruye y mejora las condiciones del campesino. La realización más importante fue el ensayo piloto conocido como Santiago Ixcuintla, para algunos estudiosos éste fue el último proyecto de la escuela rural mexicana.

El proyecto nació en la 2ª. Asamblea General de la UNESCO en 1947 y estuvo a cargo de Mario Aguilera Dorantes e Isidro Castillo, este ensayo realizado en

Nayarit, se propuso proporcionar los rudimentos de la cultura; elevar las condiciones económicas e higiénicas, preparar a los alumnos en los ideales de convivencia pacífica de la UNESCO; aplicar los métodos de la enseñanza activa y de diferenciación e individualización docente; fomentar las artes y las técnicas y formar maestros. Participaron cuatro instituciones educativas, un jardín de niños, una escuela primaria, una escuela de enseñanza agrícola elemental y una escuela normal.

El ensayo debía encargarse de resolver los problemas que planteaban las comunidades alrededor de Santiago Ixcuintla. Si bien es cierto que las autoridades no escucharon las recomendaciones del proyecto, también lo es que este proyecto demostró que la escuela rural no podía funcionar en el contexto de la organización administrativa de la época.

En Patzcuaro se implementó el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) inaugurado por el presidente Alemán en 1951, por acuerdo de la UNESCO y Jaime Torres Bodet fue el director general.

En 1948 se realizó el Primer Congreso Nacional de Educación Rural convocado por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato de Maestros y patrocinado por el presidente de la República. La Comisión Organizadora estuvo representada por los maestros más reconocidos que junto con los responsables de los temas de la convocatoria formularon los guiones que deberían tener las ponencias. Se realizaron jornadas y foros y se recibieron aportaciones de maestros y de diversos representantes técnicos y campesinos.

Uno de los logros más espectaculares del presidente Miguel Alemán fue la construcción de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta obra el propio presidente intervino desde la etapa de diseño. Consiguió aportaciones de particulares y su costo aproximado fue de 200 millones de pesos, en noviembre de 1952 se entregaron a la comunidad un gran estadio, campos deportivos, la biblioteca central y los edificios de facultades con laboratorios y auditorios terminados.

En 1944 se sugirió establecer una organización permanente que coordinara la acción de las instituciones de educación superior, y esto culminó en la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES).

La educación fue planeada para desarrollar la industrialización del país, por ello, se pensaba que la educación técnica debería desempeñar un papel relevante, se impulsó la capacitación en el Instituto Politécnico Nacional para formar obreros calificados, también se construyeron varios institutos tecnológicos en Durango, Saltillo, Chihuahua, Veracruz, Ciudad Madero, Celaya y Orizaba.

Se crea un patronato para construir la ciudad politécnica a través del cual se adquieren los terrenos al norte de la ciudad, y se comienzan los trabajos preliminares.

El presupuesto que se destinó a la educación durante el sexenio de Miguel Alemán pasó de 264 millones en 1947 a 428 millones en 1952, esta alza, debe ser explicada en parte por la inflación económica.

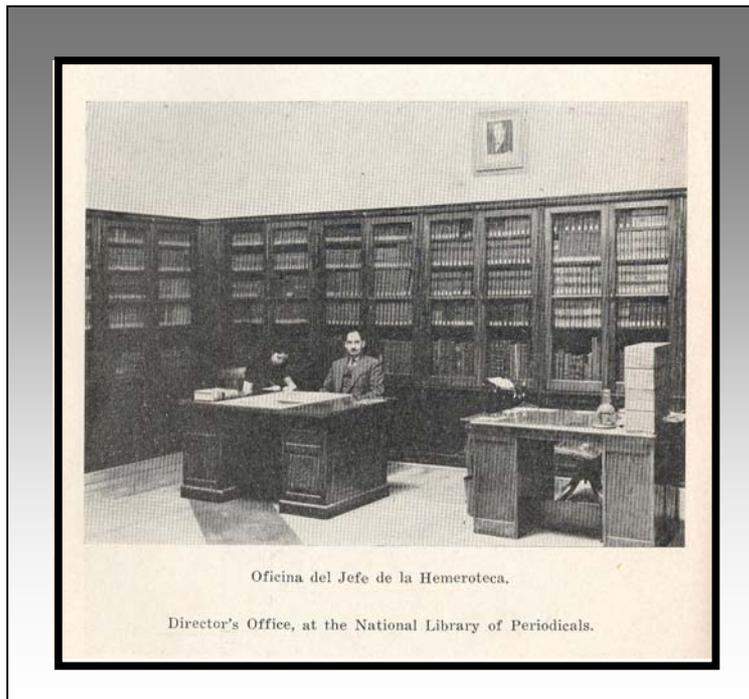
LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMÁN

En el ámbito bibliotecario Juan B. Iguíniz fue nombrado director interino de la Biblioteca Nacional de 1945 a 1951, donde continuó preparando cuadros de bibliotecario, aunque no existen datos registrados, De la Torre Villar comenta que en la época en que Iguíniz fue director, apoyó a un gran número de estudiantes entre los que se encontraba él, para tener acceso a los acervos restringidos, además de que los orientaba en la consulta de diversos materiales, como libros antiguos y archivos.

CAPÍTULO

9

El período de Ruiz Cortines (1952-1958)



EL GOBIERNO DE ADOLFO RUIZ CORTINES. CONTEXTO HISTÓRICO

Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia de México el 1 de diciembre de 1952. El inicio de su mandato fue difícil, pues heredó un grupo político dividido y resentido; la clase política se había dividido en dos bandos: uno conformado por los alemanistas y otro por los cardenistas; y aunque no se encontraban en un escenario de confrontación, la situación hacía difícil obtener un consenso relativo y esto disminuía la capacidad de ejercer un liderazgo en el grupo.

Heredó también un país cuya economía había perdido casi por completo su dinamismo. La guerra de Corea, desatada a principios de los años cincuenta, estimuló en buena medida las exportaciones de productos nacionales, aliviando con ello el déficit creciente de la balanza de pagos. En 1952, la economía nacional sufrió de nuevo una contracción, que se tradujo, al año siguiente, en una tasa de crecimiento cercana a cero: el producto nacional bruto no experimentó en ese lapso ninguna modificación.

Sin embargo, el tipo de industrialización nacional empezó a conformar un patrón distinto, si se le compara con la década anterior. Se consolidó la idea de que la industrialización del país era factor clave para impulsar el desarrollo y crecimiento, no obstante, la fuerte y creciente dependencia de México respecto de la economía estadounidense, se empezó a generar un proyecto de industrialización y desarrollo que, a pesar de tener un carácter dependiente era factible de poner en marcha.

Para ello, la política económica siguió protegiendo al sector manufacturero, con el fin de crear condiciones óptimas para su crecimiento. La inversión pública dirigida a los sectores eléctrico y petróleo fue enorme; se estimuló bastante a la industria de la construcción y se realizó una gran inversión en obras de irrigación, entre otras.

La presencia del capital extranjero, mucho más estructurado que en cualquier otro momento previo, vino a ser uno de los factores principales que

contribuirían a la redefinición del tipo de industrialización y, a la vez, cerrar la posibilidad de un desarrollo nacionalista.

Cabe mencionar que la economía se concentró en el desarrollo manufacturero y, dentro de éste, en su periodo moderno, con ello empezó un proceso de recomposición en las industrias tradicionales productoras de alimentos, bebidas y tabacos, entre otros artículos. Decayó un poco la industria textil y surgieron, en cambio, con altas tasas de crecimiento y de ganancias, las industrias dedicadas a la fabricación de sustancias y productos químicos; las dedicadas a la fabricación de maquinaria; la industria automotriz; la de fibras sintéticas, la electrónica, la siderúrgica y las que elaboraban productos metálicos. En suma, la industria y la empresa privada florecieron.

El rápido avance que experimentó el proceso de industrialización durante la década de los cincuenta, tuvo como base la producción de bienes cada vez más alejados del consumo final y más proclive a la producción de bienes de capital y productos intermedios.

Esta nueva industrialización trajo consecuencias en el ámbito de la fuerza de trabajo y del movimiento obrero organizado. La tecnología, acompañada de capitales externos, empezaría a ahorrar mano de obra, la tendencia del empleo fue a la baja.

Desde principios de 1953 hubo amenazas múltiples de estallamiento de huelgas en secciones diversas del sindicalismo. Así, en marzo de ese año, estaban emplazados a huelga los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y el Ferrocarril Mexicano del Norte. La demanda principal era aumento de salarios. El descontento también se había presentado en el sindicato de telefonistas, que de igual manera había emplazado a huelga para comienzos de febrero de ese año.¹

A pesar de que ninguno de estos conflictos tuvieron repercusiones importantes en las empresas o en el régimen, sirvieron para alertar al gobierno de lo que ya se había percatado: el riesgo que implicaba seguir postergando

¹ *El Nacional*, 11 de marzo de 1953, p. 1 (A).

demandas populares y obreras. Por tanto, era mejor atenderlas, no podía soslayarse que los salarios reales habían tendido a la baja durante más de una década (desde 1939). Y aunque ese lapso se había fortalecido una burocracia sindical, ésta no garantizaba el control y la disciplina de las bases trabajadoras bajo condiciones adversas para el conjunto de la clase asalariada.

El gobierno de Ruiz Cortines inició una política encaminada a ensanchar el rubro de prestaciones sociales, benéficas para la burocracia sindical. Por una parte, la legitimaba ante las bases trabajadoras y, por la otra, la afianzaba con el fin de que cumpliera su cometido principal: regular las demandas y el conflicto obrero, asimismo que permitiera, con ello, la creación de un espacio más amplio de maniobra para la política económica que el Estado proyectaba poner en práctica. Las prestaciones sociales darían un respiro a la clase obrera.

El secretario del Trabajo, licenciado Adolfo López Mateos, supo negociar con los obreros y patronos, ganándose su confianza, gracias a lo cual, de los más de 62 mil conflictos que se suscitaron, sólo trece terminaron en huelga. Los servicios y beneficios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se extendieron a todos los estados de la república, incluso a pequeños grupos de campesinos, con lo cual se duplicó el número de los derechohabientes.

Otro factor que contribuyó al fortalecimiento y desarrollo de la burocracia sindical fue el clima de guerra fría que aún imperaba a principios de los años cincuenta. En nombre de una retórica en la que se invocaba a la libertad del mundo occidental, opuesta a la amenaza del comunismo, se reprimía cualquier intento obrero reivindicativo. Pudo haberse demandado solamente aumento salarial, pero ese clima convertía a los demandantes en “comunistas”, “subversivos del orden”, “traidores a la patria”, etc. En lo cual la burocracia sindical encontraba una “justificación de sus acciones”.²

² José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, *La clase obrera en la historia de México: de Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, 4ª ed. México: Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988.

Casi durante todo 1953, los trabajadores textiles, mineros, operadores de tranvías, entre otros, amenazaban públicamente con recurrir a la huelga, debido a lo precario de su situación salarial; más que negociar, se presionaba. Al año siguiente, el peso mexicano se devaluó frente al dólar. Por ello, los problemas y demandas obreras se multiplicarían. La devaluación impuso al sistema y a su burocracia sindical una prueba de fuego.

La administración ruizcortinista visualizó que la clave para el reordenamiento del estado de cosas radicaba en la reactivación de la economía. Ésta era, quizás, la razón más importante que justificaba desde la óptica oficial la devaluación de 1954, al promover un nuevo periodo de sustitución de importaciones que, durante los primeros años de esa década, parecía casi agotado, así como estimular las exportaciones para hacerlas más competitivas en el mercado internacional.

Aparentemente, la devaluación no tendría ningún efecto desestabilizador. Se pensaba, no sin fundamento, que el conflicto potencial que la medida traía consigo se controlaría por medio de las instancias y organizaciones obreras, con los recursos propios del aparato político, así como con el poder de control que ya había demostrado la burocracia sindical.

Sin embargo, las cosas no sucedieron así. A pesar de la cordialidad existente entre los líderes obreros y las autoridades máximas del país, y a pesar de que aquéllos intentaban contener y sofocar cualquier brote conflictivo, las bases trabajadoras sí se expresaron, aunque con magros resultados.

Los precios en general se dispararon notoriamente después de la devaluación. La preocupación principal del gobierno era controlarlos, en la medida de lo posible, como un mecanismo que atenuara en algo la carestía y el alza en el costo de la vida. El gobierno, a través de sus órganos autorizados, hizo público que cualquier especulación o alza indebida de precios oficiales sería sancionada con medidas muy enérgicas. Se llegó a decir que si los comerciantes de origen extranjero eran sorprendidos en estos actos, corrían el riesgo de que se les aplicara el artículo 33 constitucional y se les expulsaría del país.

Éstas y otras medidas resultaron incapaces de frenar la vertiginosa alza de precios. Casi un mes después de ocurrida la devaluación, el 14 de mayo de 1954, el jefe del Ejecutivo emitió un mensaje a la nación, en el que, por una parte, justificaba la medida tomada, exhortaba a que se produjera más y, sobre todo, llamaba a la unidad de los mexicanos. Por otra, anunciaba un aumento salarial del 10 por ciento a la burocracia pública, en tanto que el sueldo no rebasara los 900 pesos mensuales. Era el primer paso que el gobierno emprendía para aliviar, en algo, el descontento desatado, aunque el monto del aumento era muy inferior a la pérdida del poder adquisitivo. En ese mismo mensaje, el presidente exhortaba a los empresarios a elevar los salarios de los trabajadores, cuando menos en la proporción que el gobierno lo hacía respecto de los empleados públicos.³

Con estas medidas se evitaron huelgas y, en julio de 1954, López Mateos declaraba que los incrementos salariales, en promedio, habían sido del 20 por ciento para todo el país. Al final, ningún conflicto de importancia ocurrió. El sistema político mexicano y sus estructuras sindicales controlaron los conflictos laborales.

En lo que respecta al reparto agrario, en comparación con las dos administraciones inmediatamente anteriores, fue la que menos dotaciones otorgó: de 1940 a 1946, se repartieron 6.6 millones de hectáreas; de 1946 a 1952, 5.4; y de 1952 a 1958, 3.5 millones de hectáreas. En su mensaje final al Congreso, en 1958, advirtió que ya no restaban muchos terrenos afectables. Se expropiaron, sin embargo, los latifundios propiedad de extranjeros de Cananea, San José Cloete y Bavícora, ubicados en Sonora, Coahuila y Chihuahua, respectivamente, para lo cual entró en arreglos satisfactorios con sus dueños en materia de indemnizaciones. En cambio, este presidente, en relación con sus antecesores, realizó mayor volumen de obras de riego. Desde 1926, cuando el gobierno federal inició la política de irrigación, hasta 1952, habían sido beneficiadas 1,482 000 ha.

Durante su administración, estableció los precios de garantía para las cosechas y el seguro agrícola, y otorgó subsidios a los comerciantes de productos

³ *Ibid.*, p. 59.

básicos alimenticios. Con estas medidas logró un aumento en la producción agrícola del 6 por ciento anual promedio y que los precios se estabilizaran. Empero, no se alcanzó la autosuficiencia en la producción de alimentos y hubo que recurrir a la importación.

194

La explotación del petróleo fue materia de un plan sexenal (1952-1958), para aprovecharlo no solamente como materia prima de exportación, según se había acostumbrado hasta entonces, sino también para obtener de este hidrocarburo productos que anteriormente se importaban. En el sexenio se instalaron refinerías, plantas auxiliares y una red de almacenamiento y distribución para el consumo doméstico. Empezaron a producir las plantas refinadoras de Azcapotzalco y Ciudad Pemex. El financiamiento no provino de inversiones o créditos extranjeros, ni del alza de precios de los combustibles, sino de la emisión de bonos estabilizados, conforme a un plan exclusivamente mexicano. Se logró un aumento en la producción de casi un 50 por ciento y las exploraciones aumentaron en mil millones de barriles las reservas de petróleo.

En el Distrito Federal, se realizaron profundos cambios, introducidos por el regente Ernesto P. Uruchurtu: se construyeron vías periféricas, se emprendieron grandes obras de capacitación y distribución de agua potable, además de instalar nuevos mercados, como el de La Merced.

En el orden político, la mujer se convirtió en ciudadana con plenos derechos, cuando en 1953 se le concedió el derecho a votar y ser votada. Se fundaron clubes y casas para aseguradas en las que se les impartía instrucción práctica.

LA EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE RUIZ CORTINES

El presidente Ruiz Cortines nombra secretario de educación pública al licenciado José Ángel Ceniceros quien implemento una continuación de la campaña contra el

analfabetismo, que se ofrecía no sólo a niños de 5 a 14 años, sino sobre todo a jóvenes y adultos.

El número de analfabetos se redujo de 7.1 a 6.7 millones; sin embargo durante el resto del sexenio no fue una tarea prioritaria “la austeridad que rodeo a Ruiz Cortines afecto las campañas alfabetizadas.

En 1957 se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación, en noviembre de ese año se llevó a cabo la primera sesión plenaria con asistencia del presidente de la República, este consejo se creó como un órgano de consulta de la SEP y de los estados, cuyo objetivo era promover la participación de maestros y sectores de la comunidad interesados en proponer planes y programas de estudio y políticas educativas.

Durante el sexenio de Ruiz Cortines casi se terminó la construcción del Instituto Politécnico Nacional tanto en Zacatenco como en Ticomán, además se aumentó el presupuesto del Instituto, La Universidad Nacional cambió su sede a Ciudad Universitaria y también recibió un apoyo económico para cambiarse a sus nuevas instalaciones.

Se aumentó el gasto público para educación, en 1953 se destinaron 480 millones de pesos, el 11.5 del presupuesto de la federación, en 1958 se gastaron 1153 millones de pesos el 13.7%, a pesar de ello, los recursos para la educación alcanzaron solamente el 0.90% del producto interno bruto.

El crecimiento de la educación primaria fue más del 31% durante el sexenio, sin embargo, solo se atendió al 50% de la demanda potencial. Las realizaciones educativas del régimen en lo cuantitativo fueron muy bajas debido al escaso presupuesto, el intento de disminuir el analfabetismo arrojó escasos resultados.

Ceniceros se preocupó por promover la unidad nacional y trató de establecer una conciliatoria interpretación del laicismo escolar que contribuyera a la pacificación doctrinaria. Durante este período la SEP mantuvo la orientación educativa con un marcado énfasis en la mexicanidad y de arraigo en las tradiciones, lo más relevante fue la creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación. La educación se convirtió en una bandera política de los gobiernos en

turno, se ajustó a la idea de moldear en la población una identidad nacional y la SEP se convirtió en un aparato de control centralizado y en instrumento de homogeneización cultural e ideológica.

La oposición organizada de los maestros contra el liderazgo sindical, inicia en 1956 al conocerse los resultados de la negociación salarial llevada a cabo por el comité ejecutivo de la sección IX, el conflicto fue encabezado principalmente por Othón Salazar y Encarnación Rivero, encarcelados en septiembre de 1958 y liberados después de que tomó posesión como presidente Adolfo López Mateos.

196

EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL LA ADMINISTRACIÓN DE RUIZ CORTINES

El actual Colegio de Bibliotecología difiere, en su origen, de la gran mayoría de los otros colegios, su antecedente más antiguo se encuentra en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Durante la época en que la Biblioteca Nacional pasó a depender de la SEP, los cursos sobre bibliotecología apenas tuvieron presencia en la Universidad; el 18 de mayo de 1924, Iguíniz impartió un curso y, posteriormente, en 1929, el profesor Tomás Montaña, en su calidad de director, encargó a Juana Manrique de Lara un curso sobre bibliotecas escolares. Pasaron varios años en los que no existen registros de algún otro curso relacionados con los estudios bibliotecológicos.

El 16 de enero de 1939, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, dictaminó y aprobó los nuevos planes de estudios que habrían de implantarse en la Facultad de Filosofía y Letras. Seis secciones constituyeron entonces la organización académica de la misma: la quinta, la sección de Antropología Cultural, estaba dividida en tres especialidades:

1. Historia antigua y arqueológica.
2. Etnografía.
3. Lingüística.

En el tercer apartado, el alumno podría obtener el grado de maestro en Lingüística Indígena y, entre los 32 cursos semestrales que integraron el plan de estudios correspondiente, se encontraba la materia denominada Paleografía y Métodos de Investigación de Archivos, dictada por el profesor Federico Gómez de Orozco, en cuyos antecedentes se encuentra el contenido más cercano a los estudios profesionales de bibliotecología.

El 3 de diciembre de 1952, en sesión celebrada por el Consejo Técnico de la Facultad, se tomó el acuerdo de que los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en Historia, en cualquiera de las tres especialidades que confería la Facultad y desearan obtener un diploma en la especialización de archivista-paleógrafo, deberían cursar y aprobar cinco asignaturas adicionales.

En 1953, la Facultad de Filosofía y Letras estableció nuevos cursos orientados al área bibliotecológica; esta iniciativa se presentó en sesión de Consejo Técnico desde el 3 de diciembre de 1951 por parte del profesor José María Luján, quien argumentó en esa ocasión la creación de una carrera de bibliotecarios dependiente del Departamento de Ciencias de la Educación, argumentando que esto ayudaría a varios de los graduados, ya que sus servicios podrían ser utilizados por las bibliotecas de la Universidad.⁴

En dicho Consejo, el doctor Julio Jiménez Rueda argumentó que ya existía una escuela en la SEP y eso implicaría una duplicidad de enseñanza. Más tarde, en un documento suscrito por el doctor Eduardo García Máynez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, fechado el 23 de octubre de 1953 y dirigido al entonces secretario general de la UNAM, doctor Efrén C. del Pozo, en el que le informaba acerca de los cursos de biblioteconomía impartidos en nuestra dependencia; asimismo asentaba en dicho escrito que, en 1953, se había creado en

⁴ Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, archivo interno, "Acta de sesión del día 3 de diciembre de 1951", caja s/n, esp. s/n, fs: s/n. 1951.

la Facultad de Filosofía y Letras la especialización en Biblioteconomía y que el plan de estudios correspondiente establecía que:

Los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en cualquiera de las especialidades que confiere esta facultad y desearan obtener un diploma en la especialización de Biblioteconomía, deberán cursar y aprobar las asignaturas correspondientes. Los estudiantes del tercer año de estudios profesionales de cualquier Escuela o Facultad de la Universidad pueden también inscribirse en estos cursos.⁵

Cuadro de materias de la especialización en Biblioteconomía

<i>Asignaturas</i>	<i>Semestres</i>
Historia del libro y las bibliotecas	2
Clasificación y encabezamiento de materias	2
Catalogación	2
Administración de bibliotecas	2
Bibliografía	2
Técnica de conservación de libros y manuscritos	2
Técnica fotográfica y audiovisual	2

En 1955, el licenciado Salvador Azuela, ya como director de la Facultad de Filosofía y Letras, encargó a los doctores Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda el análisis del cuadro de asignaturas que habrían de conformar la maestría en Biblioteconomía; el 29 de julio de ese año. Dichos profesores enviaron al director la lista de asignaturas solicitada, la que abarcaba 36 cursos, que se turnó al Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad para conocer su opinión. Después de los trámites conducentes, en 1956 llegó a mano de los consejeros técnicos de la Facultad de Filosofía y Letras el plan de estudios correspondiente, el que fue presentado en los siguientes términos, cito en extenso:

⁵ UNAM, DGAE, UCD, "Oficio García Máynez-Efrén C. del Pozo", exp. Secretaría General, 1940-1960, of. s/n, archivo muerto, 1953.

“En la ciudad Universitaria siendo las 17 hrs. del día 11 de enero de 1956, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del director de la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los siguientes Consejeros: Dra. Paula Gómez Alonso, Dr. José Luis Curiel, Dr. Francisco Larroyo, Mtro. José María Luján, Dr. Arnulfo Bravo, Dr. Julio Jiménez Rueda, Dr. Jorge A. Vivó y los estudiantes Abelardo Villegas y Raquel Rodosh-----
----- y que ya el Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad integrado por don Tobías Chávez, don Juan B. Iguíniz y don Samuel Ramos, le habían entregado el plan de estudios del Colegio de Biblioteconomía, por lo que suplicaba a los señores consejeros se procediera a discutirlo y aprobarlo en esta sesión.

El consejero José Ma. Luján, que intervino en la redacción del Plan de Biblioteconomía, hizo una explicación exhaustiva de cada una de las materias que figuran en dicho Plan. Con excepción de dos materias, la de introducción a la Filosofía y la de introducción a la Literatura, las demás asignaturas explicadas por el profesor Lujan fueron aprobadas.”.⁶

El 25 de julio de 1956, se aprobó en el Consejo Universitario el nuevo plan de estudios de la maestría en Biblioteconomía y de maestro en Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras, promovidas por el profesor José María Luján, siendo director el doctor Salvador Azuela. El recién establecido Colegio de Biblioteconomía, quedó provisionalmente a cargo de su promotor. Al año siguiente, se efectuaron las elecciones que establece el Estatuto Universitario para nombrar consejero propietario y consejero suplente, entre los profesores de la especialidad en la facultad. Se reunieron los maestros y designaron como consejera propietaria a la doctora Alicia Perales y como consejero suplente al profesor Juan B. Iguíniz.

⁶ Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, archivo interno, acta de sesión del día 11 de enero de 1956, caja s/n, exp. s/n.

Él participó en la elaboración del plan de Biblioteconomía, y estaba constituido por 36 asignaturas, de las que el alumno no podía cursar más de seis por semestre, de tal suerte que un estudiante regular concluiría la maestría en tres años. Este plan estuvo vigente hasta 1960, cuando el Consejo Universitario, en sesión del 7 de abril, aprobó las modificaciones a los planes ya existentes y la creación de trece licenciaturas que se impartirían en la Facultad.

Las asignaturas integrantes del plan de estudios de la maestría en Biblioteconomía de 1956 pasaron, casi en su totalidad, a constituir el nuevo nivel de licenciatura y la maestría se redujo de 36 a 10 créditos semestrales, distribuidos en cuatro materias pedagógicas, cinco de especialización y un seminario de la especialidad de biblioteconomía a escoger; cada asignatura debía cursarse en dos semestres.

El posgrado tenía como finalidad capacitar para la enseñanza de la especialización. Los estudios podían concluirse en el plazo de un año; para ingresar a este nivel había que cubrir previamente la licenciatura.

En 1960, inició la Maestría en Archivonomía, pero su aprobación merece mención especial, ya que hubo algunos malos entendidos, entre los que se involucró al director general de Servicios Escolares de la UNAM, al Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, así como al Consejo Universitario entre otros.⁷

El 3 de julio de 1951, la Honorable Junta de Gobierno, conforme a lo que dispone el artículo 33, fracción VII del Estatuto General de la Universidad, se designó a Juan B. Iguíniz como director de la Biblioteca Nacional. En esta institución también impartió clases de catalogación para los empleados, a fin de continuar con una normatividad, también fue profesor de cursos de capacitación para bibliotecarios adscritos a la Dirección de Difusión Cultural.

⁷ Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, archivo interno, "Oficio Larroyo H. Comisión de Trabajo Docente", exp. s/n, of. núm. 70/814, fs. s/n, 1962.

**Planes del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía
(Licenciado en Biblioteconomía)**

<i>Materias obligatorias generales</i>	<i>Semestres</i>
1. Historia de la literatura española	2
2. Historia de la filosofía	1
3. Historia de las ciencias	2
4. Historia del arte	2
<i>Materias obligatorias monográficas</i>	<i>Semestres</i>
1. Organización y administración de bibliotecas	2
2. Clasificación y encabezamiento de materias	2
3. Primer curso de catalogación	2
4. Segundo curso de catalogación	1
5. Servicio de consulta y bibliografía general	2
6. Selección de libros	1
7. Bibliotecas generales y especiales	2
8. Bibliología e historia del libro	2
9. Auxiliares audiovisuales en la biblioteca	2
10. Publicaciones oficiales	1
11. Sistema de clasificación Library of Congreso	1
12. Servicios técnicos del libro	1
13. Bibliografías especiales	1
<i>Seminarios</i>	<i>Semestres</i>
1. Bibliografía mexicana	2
2. Problemas especiales de catalogación	1
3. Métodos y técnicas de investigación bibliográfica	1
<i>Materias optativas</i>	<i>Seis semestres</i>
Reparación y conservación del libro	1
Teoría bibliotecológica	1
Seminario de documentación	2

Materias seriadas

- Para cursar Selección de libros es obligatorio haber aprobado el curso de Servicio de consulta y bibliografía general.
- Para cursar Bibliotecas Especiales es obligatorio haber aprobado el curso de Organización y administración de bibliotecas.

- Para cursar Bibliografía mexicana es obligatorio haber aprobado el curso de Consulta y bibliografía general.
- Para cursar Problemas especiales de catalogación es obligatorio haber aprobado primero y segundo Cursos de catalogación.
- Para cursar Métodos y técnicas de investigación es obligatorio haber aprobado el curso de Historia de las ciencias, así como también las materias monográficas.
- Para cursar Publicaciones oficiales es obligatorio haber aprobado primero y segundo Cursos de catalogación.
- Para cursar Servicios técnicos del libro es obligatorio haber aprobado Organización y administración de bibliotecas.
- Para cursar Sistemas de clasificación Library of Congress es obligatorio haber aprobado Clasificación y encabezamiento de materias.
- Para cursar bibliografías especiales es obligatorio haber aprobado Servicios de consulta y bibliografía general.

Prácticas de laboratorio

Se exigirá a los alumnos que comprueben la asistencia al laboratorio de las materias que así lo requieran, en el número de horas por semana que señalen los maestros, sin lo cual no pueden darse por aprobados los cursos.

Como profesores fundadores de la Carrera de Biblioteconomía y Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras, han de mencionarse a los señores Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz, Esteban Chávez y Chávez, José María Luján, María Teresa Chávez, Pedro Zamora, Rafael Vélez y Alicia Perales. Iguíniz participó como docente en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía desde que se creó hasta 1971, año en que se jubiló, impartiendo los cursos de Bibliología e Historia de las bibliotecas que se impartía en dos semestres, a continuación se detalla el contenido de cada uno de éstos:

*Temario de la clase Historia del libro y de las bibliotecas impartida por Juan B. Iguíniz***Primer semestre**

- Los manuscritos, la escritura, genealogía de las escrituras, las escrituras latina y española. los signos numerales, la puntuación, las escrituras especiales.
- Los precursores del libro, las tablillas, los volúmenes o rollos, los códices o libros cuadrados, los palimpsestos.
- Las materias empleadas en la escritura, el papiro, el pergamino, el papel, los instrumentos para la escritura, las tintas.
- Las artes gráficas. la xilografía o grabado en madera, la imprenta o tipografía, la técnica tipográfica, los procedimientos tipográficos, el progreso de la tipografía, los grabados en hueco, la litografía, la fotografía, los grabados fotomecánicos.
- Los libros. Los libros xilográficos, los incunables, el libro en el siglo XVI, XVII y XVIII, el libro moderno, las publicaciones periódicas, el valor y la rareza de los libros, el demérito de los libros, la estadística bibliográfica.
- Descripción extrínseca del libro. Obra, biblioteca, tomo, volumen, ejemplar, tirada, edición, elementos constitutivos del libro, otros elementos del libro, las ilustraciones, los signos, los formatos.
- El uso y conservación de los libros. las marcas de propiedad, la encuadernación, el local de la biblioteca, la estantería, los enemigos de los libros.

Segundo semestre

- La encuadernación. Tecnología de la encuadernación, materias empleadas en la encuadernación, clasificación de las encuadernaciones.
- Las bibliotecas. Las bibliotecas en la antigüedad, las bibliotecas medievales, las bibliotecas modernas, las hemerotecas, las mapotecas, las discotecas.

- Los bibliotecarios: las escuelas de bibliotecarios, los congresos de bibliotecarios, la organización de las bibliotecas, los sistemas de organización.
- El libro en México: la escritura jeroglífica, los instrumentos y materias empleados en la escritura, las tintas, los tlacuilos o escribas, los códices, su clasificación.
- Las artes gráficas en México: la imprenta, el grabado en madera, los grabados en hueco, la litografía, los grabados fotomecánicos, la producción bibliográfica.
- Las bibliotecas mexicanas: las bibliotecas prehispánicas, las bibliotecas coloniales, la Biblioteca Nacional, las bibliotecas regionales, las bibliotecas especiales, las escuelas de bibliotecarios, los congresos de bibliotecarios.

El Colegio de Biblioteconomía y Archiconomía de la UNAM, se estableció en el ala poniente de la planta alta de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, poseía los laboratorios de clasificación y catalogación de libros, el de reproducción fotográfica, incluyendo microfilmación y otros materiales audiovisuales; sala de proyección y salones de clase, así como una biblioteca especializada para los problemas de seminario. En el basamento del mismo edificio, estaba instalado el laboratorio de reparación y conservación de libros y manuscritos, equipado con todos los implementos necesarios para la moderna aplicación de la terapéutica de los libros y documentos. Las prácticas paleográficas y de clasificación y catalogación de documentos se realizan en el Archivo General de la Nación, donde existía un riquísimo acervo documental de la época colonial.

Los estudiantes también hacían prácticas en la propia Biblioteca Central, en otras bibliotecas de la UNAM, bibliotecas de la ciudad de México y cuando sus estudios lo requerían hacían prácticas fuera de la ciudad.

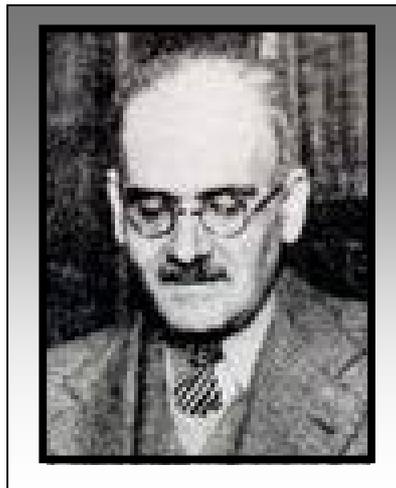
Como la carencia de libros técnicos en Biblioteconomía y Archivonomía cada vez se acentuaba más, el departamento editorial de la Facultad de Filosofía y Letras se propuso editar manuales y guías de estudio para la orientación de los alumnos, cuyas colecciones se denominaron Serie de Seminarios, Colección Filosofía y Letras y el Anuario de Bibliotecología.

De la generación de Bibliotecólogos que iniciaron su carrera en 1960 y que se titularon de 1965 a 1977, se tienen datos que fueron 17; 14 mujeres y 3 hombres, mientras que en Archivología solamente egresó una mujer.

CAPÍTULO

10

El período de López Mateos (1958-1964)



EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. CONTEXTO HISTÓRICO

Cuando Adolfo López Mateos asumió la presidencia de México, el 1 de diciembre de 1958, la inversión pública tuvo un nuevo impulso y surgieron algunos problemas, producto del agotamiento de la etapa fácil de la industrialización y de contradicciones entre el gobierno y el sector privado. La causa fue la diferencia entre el gobierno y algunos círculos empresariales a raíz del apoyo de López Mateos a la Revolución cubana y por el activismo de algunos sectores obreros.

Para neutralizar las presiones que venían de la izquierda, el gobierno de López Mateos decidió reafirmar públicamente la naturaleza progresista del régimen y evitar así que lo rebasaran las corrientes radicales. Ciertos proyectos reformistas emprendidos en ese tiempo, como la reglamentación del mandato constitucional del reparto de utilidades de las empresas a los trabajadores, esto combinado con algunas frases retóricas del gobierno mismo, por ejemplo, “mi gobierno es de izquierda dentro de la Constitución”, llevaron a ciertos círculos de grandes empresarios nacionales a disminuir su ritmo de inversión y a retirar del país parte de sus capitales.

Las exportaciones de productos agrícolas disminuyeron, al igual que sus precios en el mercado internacional. La industria entró en receso debido, en parte, al aumento en el costo de refacciones y maquinaria extranjeras.

La producción de alimentos, ligeramente rezagada desde 1956, se convirtió en el gobierno de López Mateos en franca escasez, generó fuertes presiones inflacionarias e hizo que subiera el costo de la vida. Todo ello agudizó el descontento obrero y campesino que dio la tónica a la vida política del país en 1958.

Justo cuando la crisis en las relaciones entre su gobierno y el sector privado nacional tenían lugar y, cuando la deuda externa crecía, López Mateos decidió acentuar la política de nacionalización en ciertas áreas de la economía y, por tanto, de expansión de la actividad económica estatal

La política de sustitución de importaciones intentaba reducir la entrada de bienes de consumo extranjeros: quería impulsar la creación de nuevas industrias y la ampliación de las que ya existían, tanto para obtener más que ofrecer al mercado internacional, como para alimentar al nuevo mercado interno que comenzaba a consolidarse.

210

En 1944, un decreto presidencial ya había dado al gobierno facultades para exigir a cualquier empresa cuando menos 51 por ciento de participación nacional para poder operar en México, facultad que, finalmente no se aplicó estrictamente. Su objetivo era lograr mantener el predominio del capital nacional, sobre el proceso económico a través de tres políticas: limitar la entrada de capital externo en áreas estratégicas; fomentar la creación de empresas mixtas en vez de compañías totalmente extranjeras; y estimular la adquisición de productos industriales nacionales para las empresas extranjeras.

López Mateos intentó también medidas de corte nacionalista. En 1960, se expidió una ley minera, según la cual se darían nuevas concesiones a empresas de capital nacional o con mayoría de éste. Como la importancia relativa de la actividad minera había disminuido, sus efectos no fueron espectaculares. Tuvo mayor resonancia la adquisición por parte del gobierno de los intereses extranjeros en la producción y distribución de energía eléctrica, ya que el gobierno y las empresas eléctricas extranjeras (estadounidenses y canadienses) se encontraban en pugna debido a una sistemática renuencia oficial a autorizar los aumentos en las tarifas solicitadas por las empresas y la consiguiente negativa de éstas a invertir en la expansión de la red eléctrica al ritmo que demandaba el crecimiento económico general.

Como resultado de esta pugna, había surgido la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de la cual el Estado reemplazó poco a poco la inversión externa como principal productor de energía eléctrica, en 1960, ambas empresas aceptaron su venta al gobierno mexicano por cuatrocientos millones de dólares, además de abandonar el país. Un año más tarde, el gobierno adquirió otras

empresas menores y, finalmente toda la producción eléctrica mexicana quedó directamente bajo control estatal, uniéndose a la actividad petrolera y ferroviaria, como ejes motores del desarrollo nacional.

Esta política de mexicanización no afectó la posición de la nueva empresa extranjera, ya que la inversión extranjera se encontraba en los sectores más dinámicos y de más alto rendimiento de la economía, destinados a producir bienes de consumo y, en menor medida, bienes de capital para el mercado interno, ya que contaban con la tecnología, el capital y los métodos de comercialización adecuados.

Los grupos nacionales en cambio fueron quedando relegados por el capital externo por falta de capacidad técnica, empresarial o ambas.

Dado que el tipo de industrialización seguido por México exigía la producción de bienes de consumo similares a los que se ofrecían en el mercado mundial, la inversión directa resultaba indispensable e insustituible. Era por esa vía que México tenía que adquirir la tecnología y los recursos financieros para producir los bienes demandados. A pesar del debate que entonces se tuvo sobre si debía de aceptarse o no la influencia que estaba adquiriendo la inversión externa en sectores estratégicos del sistema económico, el gobierno de López Mateos apenas quiso o pudo ponerle ciertas contrapesas en algunos sectores industriales primarios dejándole mano libre a otros.

La burguesía financiera, industrial y comercial mexicana intentó por diversas vías; desde la negociación a la confrontación, poner límites a la acción oficial en el campo económico y para ello, arguyó que el Estado estaba dejando mucho que desear como administrador honesto y eficaz. Sin embargo, el interés propio de la elite política tendió a dar cada vez más impulso a la estandarización y fue creando instituciones y cuadros calificados que en algunos campos resultaron incluso superiores a los de la empresa privada y a pesar de que no se llegó a dar forma a un servicio civil, para mediados de la década de los años sesenta, ya existía una importante tecnocracia preparada en las instituciones de enseñanza superior, nacionales y extranjeras, que por motivos ideológicos e intereses de grupo

presionaba para expandir cada vez más las facultades y campos de acción del Estado a nombre no de la burocracia sino del interés nacional en especial de los sectores populares.

Durante el gobierno de López Mateos se crearon otros servicios que no existían antes de 1940 o que tenían poca importancia, tal es el caso de la red de transporte aéreo, de comunicaciones telefónicas, y de otros servicios similares. El Estado fue desarrollando su capacidad para hacer frente a la cada vez más compleja estructura económica de México, lo mismo sucedió con la gran empresa privada, los grupos más antiguos y fuertes rechazaban una relación de dependencia frente al Estado, mientras que la pequeña y nueva clase industrial, más débil, la aceptaba.

Por otra parte, hubo un constante proceso de concentración del poder y capital alrededor de un número relativamente pequeño de grupos empresariales que constituyeron la espina dorsal del sector privado. Estos grupos eran identificados con las personas que los dirigían, con las instituciones bancarias que los sustentaban como Banamex, Bancomer, con las grandes empresas productoras y distribuidoras que controlaban, o en ciertos casos, con regiones geográficas donde dominaban, como el grupo de Monterrey o el de Puebla, estos grupos tenían intereses muy diversificados: en la industria, las finanzas y el comercio.

En el campo de las relaciones exteriores apoya al gobierno revolucionario de Cuba, pero internamente emplea una política autoritaria, mantiene cerrados varios canales de expresión pública, constantemente impide manifestaciones y las cárceles reciben a diario presos políticos.

Gran parte de la política laboral del sexenio obedeció a la intención de organizar, reglamentar e institucionalizar las relaciones dentro del movimiento obrero y el resto de los sectores sociales. Tal situación se advirtió en diversas medidas legislativas. López Mateos expidió en 1959 la ley que creó el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y un año después se creó el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución, que establece

las normas que regulan los asuntos laborales de los burócratas. Este apartado marginó a los trabajadores del Estado del ejercicio cabal del derecho como los de huelga y organización, y obedece al interés por racionalizar las relaciones entre el gobierno y los trabajadores.

En 1962 se realizan varias reformas al apartado A del artículo 123, que reglamentan la aplicación de los salarios mínimos, el reparto de utilidades y la permanencia en el empleo. Medidas como éstas recibieron inicialmente críticas exasperadas por parte de los empresarios organizados que, cuando advirtieron que tales reformas no les perjudicarían sustancialmente, apaciguaron sus cuestionamientos.

También dedicó tiempo a las obras de carácter social (educación, salubridad, etc). Las luchas obreras de los años 1958 y 1959 tuvieron mucho que ver con esta actitud, ya que diversos contingentes obreros reclamaban variadas reivindicaciones, por ejemplo el conflicto ferrocarrilero fue resuelto por vía de la represión, el empleo de la violencia también se aplicó a los maestros un poco después. La aplicación de requisas contra diversas huelgas, especialmente de trabajadores de la aviación y telefonistas es otro de los métodos que se vuelven regulares para limitar las asociaciones sindicales.

El sexenio de López Mateos transcurrió en un periodo de reajustes y definición económica. Esta situación comienza a afectar marcadamente a los trabajadores desde la mitad de la década de los años cincuenta y alcanzaron una relevancia nacional con la demanda de mejores salarios. Los grandes movimientos tienen efecto en los sindicatos nacionales: en ferrocarrileros, en telefonistas, con los maestros, con los electricistas. Al tener estas agrupaciones una magnitud nacional, sus demandas llegan a tener también matices nacionales.

A diferencia de otros trabajadores y del movimiento obrero en otras épocas, este incipiente proletariado industrial está conformado por trabajadores que provienen del sector urbano y que se preocupan por el rescate de sus agrupaciones. Este proletariado es aún incipiente, pero a medida que pasa el

tiempo se va fortaleciendo y para los años sesenta ya tiene una rica tradición sindical. Organizaciones como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) habían desarrollado experiencias y en ellos se va forjando una clase obrera.

LA EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS

En el aspecto educativo desataca el regreso de Torres Bodet a la SEP, a pesar de que se observó que la educación era un proyecto que tenía que realizarse en un plazo de seis años, la política educativa se rigió por el precepto constitucional que establecía que la instrucción impartida por el Estado se propondría desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentaría en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la injusticia.

Los logros más significativos de este sexenio fueron, en primer lugar, establecer un plan de educación para once años, en los que se pensaba abatir el problema educativo del país y, en segundo la creación de los libros de texto gratuito. El plan de once años se propuso después de que se realizó un estudio sobre la situación que guardaba la educación de la población. Los resultados obtenidos fueron alarmantes, ya que de cien niños que ingresaban a la primaria, únicamente uno terminaba como profesionista y 59 terminaban la educación secundaria, en la educación rural de cada mil niños que ingresaban a la primaria, sólo 22 la concluían y obtenían un certificado y 81 por ciento de las escuelas no ofrecían los seis grados de instrucción primaria.

Después de más de treinta años de existencia de la SEP, el rezago educativo en la población era grave aún en el campo, por lo que se pensó que un plan como el de once años, permitiría abatir el problema, sobre todo si se contaba con la ayuda de los libros de texto gratuito que fueron repartidos en todas las escuelas del

país, sin importar que fueran oficiales o particulares, con ello se garantizaba que la mayor parte de los niños en edad escolar del país contaran con un instrumento de ayuda a los cursos.

El Plan fue un: programa ambicioso que sin embargo no fue la solución definitiva al problema cuantitativo de la enseñanza primaria, sino solamente se concentró a satisfacer la demanda real existente; es decir, ofrecer educación primaria a todos aquellos niños que tuvieran posibilidad efectiva de asistir a la escuela.

Para impulsar el Plan de once años, se construyeron 30,200 aulas y se nombraron 29,360 profesores de enseñanza primaria, aparte de las 22 000 plazas creadas para los ciclos posteriores. En agosto de 1964 se inauguró la Unidad Profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, los estudiantes de carreras técnicas que en 1958 eran 46 mil, pasaron a ser, seis años después, 145,327. Los subsidios otorgados a las universidades crecieron de 92 a 357 millones. Se le asignó una nueva sede al Museo Nacional de Antropología y se crearon los del Virreinato, la ciudad de México, Arte Moderno y Ciencias Naturales. El analfabetismo descendió al 28.91 por ciento de la población. En 1960 se estableció la distribución gratuita de libros de texto para las escuelas primarias.

LA PARTICIPACIÓN DE IGUÍNIZ EN EL ENTORNO BIBLIOTECARIO DURANTE EL GOBIERNO DE LÓPEZ MATEOS

La Bibliotecología ya contaba con un reconocimiento nacional e internacional, aparte de la licenciatura que se impartía en la ENBA y en la Facultad de Filosofía y Letras, ahora se planteaba la creación de las maestrías en Archivonomía y Biblioteconomía.

El doctor Roberto Mantilla Molina, entonces secretario del Consejo Universitario, comunicó por escrito al doctor Francisco Larroyo, que en sesión

celebrada el 17 de enero de 1963, la H. Comisión de Trabajo Docente había aprobado que los planes de estudios del área de Archivonomía tuvieran la misma vigencia que los demás aprobados por el H. Consejo Universitario en su sesión del 7 de abril de 1960".¹

El plan de estudios de la maestría en Archivonomía, era idéntico en su estructura al de la maestría en Biblioteconomía, salvo por la orientación de las asignaturas. Constaba de diez créditos semestrales distribuidos en cuatro materias pedagógicas, cinco materias de la especialización y un seminario de la especialidad archivonómica a escoger.

Años más tarde, en sesión de Consejo Técnico de la Facultad del 31 de octubre de 1966 y a propuesta de la maestra Guadalupe Pérez San Vicente, los señores Consejeros aprobaron por unanimidad el cambio de denominación de los estudios de Biblioteconomía y Archivonomía, por los de Bibliotecología y Archivología. Un mes después, el 30 de noviembre, se aprobaron en el Consejo Universitario las modificaciones a los planes de estudios de la facultad. Las maestrías que nos ocupan se redujeron a un mínimo de dos créditos de seminarios y de preparación de tesis.

Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía

(Maestría en Biblioteconomía, 10 créditos semestrales)

<i>Materias pedagógicas</i>	<i>Semestres</i>
1. Didáctica General y de la Biblioteconomía	2
2. Teoría pedagógica	2
3. Práctica docente dirigida supervisada	2
4. Conocimiento de la Adolescencia	2
<i>Materias de especialización</i>	<i>Semestres</i>
Cursos de seminario de la Especialidad Biblioteconómica escogida	2

¹ Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, archivo interno, "Oficio Consejo Universitario Director de la Facultad", exp. s/n, of. núm. 5/35, fs: s/n. 1963.

En abril de 1954, la Universidad Nacional inauguró su nuevo campus de la Ciudad Universitaria y el Instituto se mudó a la Torre de Humanidades, anexa a la Facultad de Filosofía y Letras. Las nuevas condiciones materiales hicieron posible una vida académica más intensa, fue a partir de ese momento cuando se comenzó a formar su propia biblioteca, así como una mapoteca y un archivo de microfilmes, orientados a apoyar las investigaciones de la dependencia.

En 1956, Juan Bautista Iguíniz ingresa como investigador de tiempo completo al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en donde brindó asesoría a los académicos de esa institución en el área bibliotecológica y archivística, además de dedicarse a su labor de investigador. Durante estos años también se incorporaron al Instituto, Ángel María Garibay, Miguel León Portilla, Delfina López Sarrelangue, José Miranda, María del Carmen Velásquez, Arturo Arnáiz y Freg, Guadalupe Pérez San Vicente, José María Luján, Arturo Langle, José Valero, Rosa Camelo, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Mauricio Swadesh, Santiago Genovés, entre otros.

El 24 de agosto de 1956 Iguíniz ingresa al Instituto de Historia (hoy conocido como Instituto de Investigaciones Históricas) como investigador de tiempo completo 2ª. Categoría.

La Universidad Nacional Autónoma de México, considerando los antecedentes profesionales y docentes del señor Juan B. Iguíniz, teniendo en cuenta sus estudios, su obra y su preparación y considerando asimismo el dictamen favorable a su solicitud, rendido por la Comisión Dictaminadora respectiva, ha tenido a bien nombrarlo como investigador de Tiempo Completo en la segunda categoría bajo las siguientes condiciones, cito en extenso las principales cláusulas:

Cláusula primera:

- a) Hacer investigaciones y publicaciones.
- b) Prestar su colaboración con las autoridades del Instituto de su adscripción.
- c) Asistir a las reuniones del Instituto de su adscripción

- d) Rendir un informe de sus actividades académicas realizadas durante el año de labores.

Cláusula segunda:

- a) Los investigadores de Tiempo Completo de todas las categorías, tienen por principal obligación la de realizar trabajos de investigación destinados a ser publicados, En el informe a que se refiere el inciso "D" de esta cláusula, darán cuenta detallada de esas labores, de manera que se pueda apreciar el estado que guarda la investigación, su contenido y su calidad académica.

Para la realización de sus labores, el titular de este nombramiento se obliga a asistir al Instituto de su adscripción 20 horas semanales, distribuidas, con autorización del Director, de manera que estén de acuerdo con las necesidades del Instituto.

- b) Colaboración con las autoridades: Los investigadores de tiempo completo de todas las categorías, están obligados a prestar servicios de estudio y de consulta relacionadas con la organización y marcha académica del Instituto a que estén adscritos, para los que sean requeridos por el Director.

Cláusula cuarta:

El titular de este nombramiento podrá, sin perjuicio de sus labores, realizar las siguientes actividades:

- 1) Redactar obras y trabajos relacionados con sus actividades intelectuales y publicarlos.
- 2) Dirigir publicaciones y revistas relativas a su especialidad.
- 3) Traducir obras científicas, humanísticas y artísticas.
- 4) Sustentar conferencias y cursos extraordinarios, y asistir a reuniones y congresos de índole universitaria, dentro y fuera del país.
- 5) Realizar actividades de creación científica, literaria y artística.

- 6) Pertener al Colegio Nacional, al Seminario de Cultura Mexicana, a las Academias de la Historia y de la Lengua, y a otras sociedades e instituciones del mismo tipo y categoría. El interesado deberá notificar a la Rectoría el nombramiento que se haga en su favor como miembro de alguna de esas instituciones.
- 7) Desempeñar los cargos de coordinador de Humanidades o de Ciencias, o de Director del Instituto a que esté adscrito.
- 8) Desempeñar cargos universitarios no remunerados.
- 9) Profesar cátedras de su especialidad en alguna dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, siempre que las horas de docencia no excedan a seis por semana y que se desempeñen fuera de las horas de trabajo establecidas en el Instituto a que este adscrito el investigador. Esas cátedras se profesarán a discreción del Director y del Consejo Técnico del plantel en que se pretendan impartir.

Cláusula Quinta:

El titular de este nombramiento no podrá realizar las siguientes actividades:

- 1) Prestar servicios docentes en universidades, escuelas, colegios, academias, institutos y demás centros de enseñanza que sean distintos a la Universidad Nacional Autónoma de México, salvo el caso a que se refiere el inciso "4" de la cláusula cuarta.
- 2) Desempeñar empleos, cargos o comisiones, con o sin remuneración, de cualquier índole que sea, al servicio de la propia Universidad, de Instituciones distintas a ella, de dependencias de los Gobiernos Federal, de los Estados de los Municipios; de Instituciones descentralizadas, y de Organizaciones Internacionales. Se exceptúan las comisiones temporales de índole académica o universitaria que la Rectoría estime conveniente

encomendar al titular de este nombramiento, siempre que no excedan de un mes.

- 3) Desempeñar empleos, cargos o comisiones, remunerados o no, de cualquier índole, al servicio de personas físicas o morales, particulares o de empresas privadas.

220

La violación de alguno de los anteriores casos de incompatibilidad será motivo de la inmediata rescisión de este nombramiento. A este efecto, la decisión de la Rectoría será definitiva, salvo por error de hecho.

Cláusula Octava:

En razón de circunstancias personales del interesado, el presente nombramiento entrará en vigor el veinticuatro de agosto del corriente año.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.

Villa Obregón, D.F., a 17 de agosto de 1956.

EL RECTOR

Dr. Nabor Carrillo.

Firma de Conformidad:

Prof. Juan B. Iguíniz.²

Atendiendo a las recomendaciones de su contrato como investigador, el 20 de agosto de 1956, el propio Iguíniz envía un oficio al Rector Nabor Carrillo, en el cual le comunica que desempeña otras actividades remuneradas: Director de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Miembro

² Dirección General de Personal Docente de la UNAM fojas 157-162.

del Consejo Técnico de Bibliotecas de la UNAM, Miembro del Consejo de Humanidades de la misma Universidad, a las que renunciará para ejercer la actividad de investigador tal como lo estipula su contrato.

Asimismo, solicita autorización para seguir desempeñando las siguientes labores docentes:

“Prof. De Bibliología e Historia de las Bibliotecas en el Colegio de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras, con dos horas semanarias.

Prof. De Bibliología e Historia de las Bibliotecas en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas de la Secretaría de Educación Pública, con dos horas semanarias.

Prof. De Técnica Bibliográfica en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas de la Secretaría de Educación Pública, con 2 horas semanarias”.³

Sobre las actividades que realizó Iguíniz en el Instituto de Historia, existen historias orales de personas que laboraron con él y que fueron sus compañeros de trabajo:

Ernesto de la Torre Villar Villar menciona que tuvo a Juan Bautista Iguíniz como profesor en el campo de la bibliografía, afirma que trabajó él y otros investigadores con Iguíniz, cuando era director de la Biblioteca Nacional y les abrió las puertas de esa institución. “Por él pudimos conocer todos los fondos que tenía la biblioteca, nos enseñaba los fondos y libros. Trabajábamos en un local que nos prestaba la Secretaría de Hacienda, allá en Palacio Nacional, donde estaban los fondos que la Secretaría de Hacienda había recogido de colegios, seminarios y conventos, y era una información riquísima, así que allí encontrábamos cosas fabulosas. Nuestro contacto con los libros fue muy grande, muy íntimo, eso a muchos nos marcó y nos llevo a nuestras respectivas especialidades”.⁴

³ *Ibid.*, foja 128.

⁴ Ernesto de la Torre Villar, “Entre bibliotecas, archivos y aulas”, en Alicia Olivera et al. Coord. *Historia e historias: cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*. México: UNAM, 1998. p. 57.

Al hablar del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Torre Villar dice que antes se entraba con un nombramiento único, que no existían tantas divisiones. La organización de investigadores y de técnicos académicos, fue resultado de una legislación posterior hecha por la Universidad; pero argumenta que en un principio la gente se incorporaba con nombramientos no siempre muy bien señalados dentro de una jerarquización, dentro de un escalafón. Así pues, existieron primero los grupos de personas y después se organizaron a través de una legislación que se tuvo que dar.

De la Torre Villar menciona que cuando les asignaron un piso en la Torre de Humanidades que tenía pocos cubículos porque eran muy pocas las personas que pertenecían al instituto, en ese entonces el director del Instituto era Rafael García Granados, y después entró como director interino (1963) don Juan B. Iguíniz, y posteriormente vino el periodo de Miguel León Portilla.⁵

“Del 15 de febrero de 1963 al 15 de julio del mismo año, el rector de la UNAM, Ignacio Chávez nombra a Juan B. Iguíniz director interino del Instituto de Historia en sustitución de Pablo Martínez del Río por el motivo de fallecimiento”⁶.

De la Torre Villar ocupó la dirección de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas en donde comenta: “Realizábamos allí un trabajo que tenía mucha relación con el trabajo del Instituto, como las bibliografías especializadas, lo que siguió trabajando Juan B. Iguíniz, sobre bibliografías bibliográficas; los catálogos de incunables, del fondo Lafragua, del archivo Franciscano, instrumentos que eran de gran utilidad para los investigadores”.⁷

De la Torre también menciona que Iguíniz aceptó a muchos pasantes de la carrera de Historia en la Biblioteca Nacional durante su administración como director, para adelantar en la clasificación y catalogación de muchos libros que llevaban años sin procesarse, y esto con motivo de la construcción de la Ciudad

⁵ *Ibid.*, p. 66.

⁶ Dirección General de Personal Docente de la UNAM fojas. 157-162. Foja 139.

⁷ *Ibid.*, p. 68.

Universitaria y eventualmente, del edificio de la Biblioteca Central (que era originalmente de la Biblioteca Nacional).

Rosa Camelo menciona que entró a Investigaciones Históricas como bibliotecaria, porque cuando clasificó libros en la Biblioteca Nacional, a don Juan Iguíniz y al maestro Luján, que eran entonces director y subdirector de esa institución, les pareció que era una buena idea, para bibliotecas especializadas, darle una preparación bibliotecológica a pasantes de diversas carreras. “Tomamos unos cursos de Bibliotecología en la Facultad: Administración de bibliotecas, de bibliografía, de restauración de libros y documentos, de catalogación, de clasificación, nos dieron toda esa preparación. Muchos se quedaron ya como bibliotecarios y han sido importantes dentro del ámbito bibliotecológico, como Jorge Arellano Trejo o Conchita Basilio”.⁸

A partir de que Iguíniz ingresa como investigador del Instituto de Historia de la UNAM, prácticamente se conoce poco de su participación en el ámbito bibliotecario, se sabe que continuo impartiendo dos materias en la licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras.

El 31 de octubre de 1962, la H. Comisión de regularización del Cuerpo docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, estudio los antecedentes académicos de Juan B. Iguíniz llegando a la conclusión de dictaminar favorablemente y reconocerlo como el decano de la enseñanza de la Biblioteconomía en México, por la magnífica labor desarrollada en el campo de la investigación y sus repetidos esfuerzos por mejorar el nivel técnico y cultural del bibliotecario mexicano.

⁸ Rosa Camelo, “Libertad de concebir la historia de otra manera”, en Alicia Olivera et al. Coord. *Historia e historias: cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (México: IIH, UNAM, 1998), p. 90.

CONCLUSIONES



Considero que la investigación cumplió con el objetivo de rescatar exaltar la figura de Juan Bautista Iguíniz como pilar de la bibliotecología en México, y mediante este trabajo se dan a conocer sus aportes para consolidar la disciplina bibliotecológica como una profesión. El trabajo realizado por Iguíniz junto con el de otros intelectuales inmersos en la Bibliotecología como Nicolás León Calderón, Agustín Loera y Chávez y más tarde Juana Manrique de Lara y entre otros, cumplió con el objetivo de preparar cuadros de bibliotecarios, empleando diversos medios, conferencias, cursos, platicas entre otros

Cabe resaltar que Agustín Loera y Chávez tuvo la visión de proponer la fundación de la Primera Academia de Bibliografía que se conformaría exclusivamente para preparar a los primeros bibliotecarios de manera formal en nuestro país en 1915, y aunque el proyecto no se consolido, sirvió de antecedente para instauración de la primera Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), con reconocimiento institucional en 1916. Es precisamente en esta escuela donde comienza a figurar Iguíniz como instructor y formador de los primeros cuadros de bibliotecarios, y su participación continuo hasta la década de los años sesenta del siglo XX.

Iguíniz compartió la idea de Loera y Chávez de formar cuadros bibliotecarios, desde la conformación de la primera escuela ENBA, y después desde sus respectivos centros de trabajo, como la Biblioteca Nacional de México o desde el Departamento de Bibliotecas de la Secretaria de Educación Pública, y en muchos casos lo hicieron de manera altruista.

Iguíniz también tuvo la visión de conformar la primera Asociación Mexicana de Bibliotecarios integrada por intelectuales y los primeros egresados en bibliotecología, quienes apoyaron la idea de consolidar la profesión.

Los conocimientos que poseía Iguíniz sobre el área, le permitieron participar en la conformación de los planes de estudio de las escuelas de Bibliotecología en diversos períodos, como la primera y segunda Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en 1925 y 1945, respectivamente y más tarde también en la carrera de Bibliotecología impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Asimismo, participó como docente e inclusive como funcionario, ya que fungió como director de la primera ENBA.

Los objetivos de Iguíniz para consolidar la profesión bibliotecaria, eran expuestos por él en diversos eventos nacionales, donde sus ideas podían ser escuchadas y apoyadas tanto por intelectuales como por las mismas autoridades. como la Primera Feria del Libro realizada en 1924, el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios de 1927, el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y el Primero de Archivistas en 1945, además de obras como el Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, el Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Nacional, El libro y el pueblo: órgano del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, Boletín de la Secretaría de Educación Pública etc.

Podemos afirmar que efectivamente, si existe un antes y un después del eje Iguíniz con respecto al trabajo que se realiza en bibliotecas, sobre todo en la preparación que recibe el bibliotecario, a fin de mejorar los servicios, la normalización en los procesos técnicos y la facilidad para recuperar los documentos. Posiblemente los resultados no se manifestaron de manera oportuna, pero a lo largo de los años, la preparación de cuadros coadyuvó en la unificación y normalización de catálogos, la utilización de una clasificación estándar para la mayoría de bibliotecas, orientación al público y la separación de materiales, de acuerdo a su formato entre otros.

El análisis que hicimos del personaje, esta inserto en un gran período histórico y nos permitió corroborar que, efectivamente hubo etapas en las que las autoridades mostraron un mayor interés en apoyar el desarrollo de esta disciplina en nuestro país y otras en las que prácticamente no entraba en los planes educativos. Lo que podía atribuirse a diversas causas: inestabilidad política y social, inestabilidad económica o no entraban dentro de sus proyectos educativos. A pesar de razones adversa, el objetivo de Iguíniz junto al de otros intelectuales como los mencionados anteriormente, no disminuyó en su intento de justificar y convencer a dichas autoridades de que la Bibliotecología era una profesión esencial en nuestro país.

Las propuestas encabezadas por Iguíniz y otros bibliotecarios fueron apoyadas por funcionarios como: José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Esperanza Velásquez Bringas y Jorge González Durán, entre otros, quienes a su vez realizaron gestiones para darle fuerza a la institucionalización de la disciplina bibliotecológica.

Los objetivos planteados por Iguíniz junto con un cuadro consolidado de bibliotecarios como Nicolás León, Juana Manrique de Lara, Chávez Campomanes, entre otros, de consolidar la profesionalización de bibliotecarios, fueron presentados en el Primer y segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios, y más tarde en el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas en donde se aprobó por unanimidad, el proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros con carácter institucional, a cargo de la SEP y tenía como objetivo extender la enseñanza correspondiente a la preparación de bibliotecarios y archiveros así como capacitar técnicamente a servidores del Estado y prestar servicios bibliotecarios. En dicha escuela se impartió la enseñanza en sus diversas modalidades: profesional, subprofesional y especial.

Después del análisis de los hechos relacionados con la educación bibliotecológica de 1915 a 1964, advertimos que Iguíniz destaco como formador, difusor, instructor, promotor y fundador de escuelas, y de esta forma se conformaron cuadros de bibliotecarios calificados. En este proceso de capacitación

siempre estuvo involucrada, la SEP a través de dos subdependencias: la Biblioteca Nacional y el Departamento de Bibliotecas.

Con la institucionalización bibliotecaria se procuraba dotar a los estudiantes, tanto los que ya trabajaban en el ramo, como a otros de conocimientos básicos que le permitieran realizar mejor su trabajo, tanto a nivel teórico como con la adquisición de las habilidades correspondientes y con ello, se pensaba en la implementación de políticas a nivel nacional.

Como docente, tanto en la SEP como en la Universidad Nacional Autónoma de México Iguíniz impartió diversos cursos: Catalogación, Clasificación, Bibliografía, Biblioteconomía e Historia del libro y las bibliotecas.

Juan B. Iguíniz fue el primero en impartir un curso de verano en la Universidad Nacional Autónoma de México, para preparar a los empleados de bibliotecas de la misma institución y de convencer tanto al director de la Facultad de Filosofía y Letras, Daniel Vélez como al rector de la misma, Ezequiel Chávez, de impartir la disciplina bibliotecológica en sus aulas. Esta idea se concretó años después con la creación de la carrera, participando Iguíniz en la elaboración del plan de estudios, como docente y miembro del H. Consejo Interno.

El aporte de Juan B. Iguíniz coadyuvo a la conformación de la profesionalización bibliotecaria, consolidó esta carrera en dos instituciones, primero en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros y más tarde en la UNAM, en ambas instituciones tuvo un gran reconocimiento por su labor docente, en esta última institución, se le reconoció como decano en Bibliotecología.

Durante la recolección de datos pudimos advertir que, existen muchos artículos sobre Juan B. Iguíniz que analizan diversos aspectos de su profesión e incluso tesis que lo mencionan como precursor de la bibliotecología en México, pero este es el primer trabajo biográfico que desarrolla de manera más amplia su participación en la educación bibliotecológica y en la consolidación de su institucionalización, por lo que será un referente para futuras investigaciones sobre el período a estudiar o sobre las aportaciones de Iguíniz en otras áreas.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA



ALFAU DE SALA, Monna. "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios*, t.1, núm. 11, julio de 1927.

Plantea a la Escuela Nacional de Bibliotecarios como formadora de cuadros de bibliotecarios enfocados en el aprendizaje de la Biblioteconomía en México, su labor en la disciplina y su constante crecimiento.

ÁLVAREZ, Manuel Francisco. *Las bibliotecas públicas y particulares*. México: Secretaría de Gobernación, 1920. (Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía de la Facultad de Filosofía y Letras UNAM, año II. México, 1962. pp. 138-164)

Historia de la Sociedad Real de Londres, su relación con el gobierno mexicano al colaborar en la inauguración de la Junta Nacional de Bibliografía Científica el 8 de diciembre de 1899.

Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía, año I, 1961. pp. 10-19

Se describen los cursos de capacitación que en 1922 organizó el profesor Juan B. Iguíniz en la Escuela Nacional de Altos Estudios. Posteriormente en 1924, dio clases en la Biblioteca Nacional, lo cual constituye la referencia más antigua sobre los cursos de especialidad en la Universidad junto con las lecciones de Biblioteconomía que se dieron en 1925 en el local de la Biblioteca Cervantes, auspiciados por los cursos de verano de la Universidad Nacional.

Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía, año II, 1962. pp. 138-166

Se da a conocer el plan de estudios de la carrera de licenciado en Bibliotecología que se impartiría en la Facultad de Filosofía y Letras en 1963, el nombre de los maestros, la materia que impartirían y el temario que se desarrollaría en cada una de ellas. Iguíniz impartió el curso de Bibliología e Historia de las Bibliotecas.

Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía, año III, 1963. pp. 215-217

Durante el mes de enero de 1963 se constituyó en sesión permanente la Comisión Dictaminadora para la regularización del personal docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía integrada por: la doctora Alicia Perales del Mercado, el profesor Juan B. Iguíniz y el doctor Carlos Bosch García. La Comisión entregó sus dictámenes al H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras y éstos fueron aprobados.

Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía, año III, 1965. pp. 165-167.

El Colegio recibió la comunicación del doctor Francisco Larroyo, Director de la Facultad de Filosofía y Letras en el sentido de que la Rectoría había jubilado a los maestros Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz y Juan Almela Melía.

Anuario Estadístico de la República Mexicana. México: Secretaría de Fomento, 1890-1907.

Describe el alto analfabetismo en el México de la 1ª década del siglo XX, la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, su labor en cuanto a la educación y la situación de carestía por el poco presupuesto con el que contaba.

AÑORVE GUILLÉN, Martha Alicia. *El despertar de la vocación biblioteconómica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM-M.A. Añorve G., 2002. (Tesis de doctorado en Bibliotecología).

Da a conocer las instituciones bibliotecarias del siglo diecinueve, su labor y su propósito y como estas juegan un papel determinante en el desarrollo profesional de Juana Manrique de Lara.

ARIAS BERNAL, María. "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", informe presentado al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, marzo de 1915, *Boletín de Educación*, t. 1 no. 2, noviembre de 1915, p. 109.

María Bernal Arias fue comisionada por la Secretaría e Instrucción Pública y Bellas Artes para estudiar el funcionamiento de las bibliotecas infantiles de Nueva York. Para implementar a su vez, ese mismo sistema en las bibliotecas mexicanas.

ATENÓGENES, Santa María. "Melvin Dewey y el Instituto Internacional Bibliográfico." *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, vol. 1, no. 6, octubre de 1924, pp. 81-96

Presenta la reforma a la clasificación Decimal Dewey elaborada por el Instituto Internacional Bibliográfico. Finalmente la comisión de la Biblioteca Nacional evalúa las nuevas reformas y acepta la clasificación del Instituto Internacional Bibliográfico en la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos; con el propósito de lograr la unificación de ideas.

BARBOSA HELDT, Antonio. *Cien años en la educación en México*. México: PAX, 1972.

El autor hace una reseña histórica sobre la situación de la educación en México a través de los años desde 1910 hasta la década de los años setenta.

Biblios. Boletín de Información bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México, vol. 1, no. 28, julio, 1919, pp. 1-2.

Se da a conocer la obra de Juan B. Iguíniz titulada: *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey adaptadas a las bibliotecas hispanas*. Obra que se considera fundamental para unificar criterios en torno a la clasificación bibliográfica de las bibliotecas que forman parte del Departamento de Bibliotecas de la SEP, entre otras.

Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, vol. 1, no.1, octubre, 1924, pp.1-4.

Programa del *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos* y la idea de formar un centro para desarrollar la profesión bibliotecológica y darle continuidad a las recomendaciones de la Conferencia Internacional Bibliográfica celebrada en Bruselas en 1895, aunado a los aportes de la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, época II, no. 1, septiembre de 1933, "Estatutos de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos". pp. 2-10

Se dan a conocer los estatutos que conforman la segunda Asociación de Bibliotecarios Mexicanos destacando que la conforman dos clases de socios: activos y corresponsales. Los miembros activos deberán ser bibliotecarios que hayan o estén prestando sus servicios profesionales en alguna biblioteca oficial o particular reconocida oficialmente, tendrán voz y voto en las discusiones. Los socios corresponsales serán aquellos que residan fuera del Distrito Federal y solo tendrán voz en las discusiones. Juan B. Iguíniz funge

como Secretario General, Rafael Carrasco Puente como prosecretario y Francisco Xavier Rojas como tesorero.

Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos. "La Primera Feria Nacional del Libro". tomo1, no. 2, noviembre, 1924.

Datos específicos entorno a la primer feria nacional del libro, exposiciones, asistentes, ponentes y personajes importantes en el ámbito bibliotecológico. Se destaca la participación de Juan B. Iguíniz como ponente y organizador de este evento.

Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. t. 2 no. 5-6, mayo-agosto, 1954.

Se da a conocer el programa para maestros en Biblioteconomía, impartida por la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en el año de 1954.

Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. t. 4 no. 11-12, septiembre-octubre, 1959.

Se da a conocer el plan de estudios de Biblioteconomía y Archivonomía del año de 1961 para los alumnos en la ENBA.

Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. t. 4 no. 13,14 y 15 enero-marzo, 1960, pp. 2-5.

Se da a conocer el plan de estudios que se implementará en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros para alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura en Bibliotecología en 1960.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t.1 no. 2, septiembre, 1922.

El jefe del Departamento de Bibliotecas Jaime Torres Bodet, informa que ha recibido un presupuesto considerable que le permitirá consolidar algunos proyectos bibliotecarios, mejores colecciones y personal preparado que brinde atención a los distintos usuarios que asisten a ellas.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t.1, no. 4, 1923.

Notas e información de la prensa sobre el nombramiento de José Vasconcelos, como titular de la Secretaría de Educación Pública y del profesor Francisco Figueroa, como subsecretario. Asimismo, se da a conocer que el Lic.

Lombardo Toledano queda como jefe, del recién creado Departamento de Bibliotecas.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. 1, no. 3, septiembre, 1923.

José Vasconcelos es nombrado oficialmente titular de la SEP, dando a conocer su plan de trabajo, en el cual destaca un gran apoyo a las bibliotecas, que prestarán un verdadero servicio a los habitantes de las regiones en donde se establezcan.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t.1 no. 2, septiembre, 1923.

Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association celebrada en Hot Springs, Ark., presentado por Luz García Núñez delegada del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t.1, no.2, 1925

Cursos de Biblioteconomía por correspondencia impartidas por la Secretaria de Educación Publica.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t.6 no. 3, septiembre, 1927.

Se presenta un informe de labores desarrolladas en el mes de febrero por el Departamento de Bibliotecas de la SEP. La inauguración de la sección de historia de la Biblioteca Nacional y se dan a conocer las bases para la realización del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios del 15 al 20 de marzo de 1927, en la Ciudad de México.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t.6 no. 4, septiembre, 1927.

Discurso de la Licenciada Esperanza Velásquez Bringas pronunciado en la inauguración del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, al que acudieron más de 70 delegados. Destaca la labor del presidente Plutarco Elías Calles, al establecer distintos tipos de bibliotecas, en ciudades, comunidades rurales, cuarteles y prisiones.

Boletín de la Universidad, v. 1, agosto, 1920. pp. 91-92

José Vasconcelos reitera su apoyo a las bibliotecas existentes en la Universidad y pide apoyo para varias de ellas como la biblioteca de la

Facultad de Altos Estudios y la Biblioteca de la Facultad de Ingenieros, entre otras.

BRITO BRITO, Erasto *Biblio-hemerografía bibliotecológica mexicana*. México: UNAM Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1989.

234

Esta obra compila la producción biblio-hemerográfica en el área de Bibliotecología, el libro y la imprenta elaborados por autores mexicanos. Abarca el periodo de 1800 a 1987

CARDOSO, Ciro. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. México: Grijalbo, 1977.

Bases teóricas y desarrollo de los métodos y técnicas sobre cómo abordar el estudio de la historia demográfica, económica y social.

CARRASCO PUENTE, Rafael. *Historia de la Biblioteca Nacional de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948.

El 24 de octubre de 1833 se expidió el decreto de establecimiento de la Biblioteca Nacional. La obra da una descripción desde el surgimiento de la Biblioteca Nacional hasta la década de los años cincuenta; se habla de las acciones de sus directores, programas de trabajo, acervos, entre otros asuntos.

CARRASCO PUENTE, Rafael. "Recordación de Juan B. Iguíniz". Sobretiro del Boletín de Investigaciones Bibliográficas, no. 4, julio-diciembre, 1970, pp. 15-16.

Juan B. Iguíniz colaboró eficazmente con don Genaro García en la Dirección del Museo Nacional de México. Fue profesor en la primera escuela de bibliotecarios en 1916, impartió cátedras en otras escuelas del área, colaboró como subdirector y posteriormente como director de la Biblioteca Nacional y también fue director de la biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones.

CASTRO, Miguel Ángel. "Del Boletín de la Biblioteca Nacional de México al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas". *En Historia Mexicana*, abril - junio, vol. 50, no. 4, 2001. pp. 655-679

El antecedente del Instituto de Investigaciones Bibliográficas fue la Junta Nacional de Bibliografía Científica instalada por recomendación de la Royal Society of London para invitar a diversos países a recopilar todas las referencias de sus obras científicas. Se da un breve recuento histórico de las

publicaciones que contribuyeron a este fin: *Boletín de la Biblioteca Nacional*, *Biblos boletín semanal de información bibliográfica*, *El Libro y el Pueblo*, *Boletín de la Biblioteca Nacional Segunda Época* y el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. Cabe mencionar que en todas estas publicaciones participó Juan B. Iguíniz.

CHÁVEZ CAMPOMANES, María Teresa. "La biblioteca pública en México: su historia, su funcionamiento y organización, perspectivas para el futuro." En *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. Vol. 1, no. 2, julio - diciembre, pp. 31-38.

235

Reflexiones sobre la historia y desarrollo de la biblioteca pública en México desde el antiguo Imperio Mexica hasta la década de los años sesenta. En el periodo moderno, se recuerda la creación de algunas de las bibliotecas más antiguas y algunos de sus primeros directores y organizadores. Se intenta entrelazar a las bibliotecas con el mundo actual y se las conmina a salir de sus muros y tomar parte activa en la vida de la comunidad.

CHÁVEZ, Ezequiel Adeodato. *¿De dónde venimos y adónde vamos? Primera parte: apuntes autobiográficos*. México: E. A. Chávez, 1948.

Describe el plan sobre la Federación de la Enseñanza y en ella se incluye a la biblioteca.

CHÁVEZ, Ezequiel Adeodato. "Conferencias dadas en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1913." En *Memoria del primer Congreso Nacional de Bibliotecarios: reunidos en al ciudad de México del 15 al 20 de marzo*. S.p.i. 1927.

Compilación de las conferencias que se impartieron en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios realizado en la Ciudad de México. Se propone la apertura de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros para preparar personal calificado que labore en las bibliotecas.

CHÁVEZ, Ezequiel Adeodato. "Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Nacional de Altos Estudios." México: 18 de septiembre de 1910.

Discurso dedicado a la inauguración de la Escuela Nacional de Altos Estudios en el que se resalta la importancia de la labor bibliotecaria como factor importante del desarrollo social de la cultura en México.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia. *Voces y silencios en la historia: Siglos XIX y XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Plantea al documento, como elemento imprescindible en la labor del historiador; este, debe de convertirse en analista del documento para juzgar su credibilidad, relatarlo y darlo a conocer.

CRUZADO, Manuel. *Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890.

Discurso presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México, en el que se destaca el valor social de las bibliotecas, además de realizar un cuantioso análisis de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana resaltando su importancia como un complemento de la educación, también destaca la labor del bibliotecario y el trabajo que realizan para consolidar el crecimiento y desarrollo de las mismas.

CUMBERLAND, Charles C. *Madero y la Revolución Mexicana*. 7ª. ed. México: Siglo XXI, 1997.

El autor describe el surgimiento de la personalidad política de Madero, para lo cual realiza una breve y excelente descripción del porfirismo. En este volumen se analiza el período correspondiente al derrocamiento de la dictadura, el ascenso de Madero a la presidencia en 1911 y posteriormente su asesinato en 1913, acontecimiento que provocó el movimiento revolucionario.

CURIEL, Fernando. *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1926)* México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1998.

El autor analiza el período histórico del porfiriato y las tres primeras décadas del siglo XX enfocándose en los aspectos, cultural, literario, social y cívico. Dentro de este contexto, analiza el surgimiento del Ateneo de la Juventud y su papel como institución cultural, también hace apuntes de cómo algunos de sus miembros se van integrando a la política.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio Paulino. "Juan B. Iguíniz", *Sobretiro del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio-diciembre, 1970. pp. 17-19

Se dan a conocer los trabajos de investigación de carácter histórico de Juan Bautista Iguíniz, así como los trabajos dedicados a la imprenta, litografía y encuadernación.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio Paulino. *Información general: bibliotecas federales en la república mexicana*. México: Talleres gráficos de la nación, 1926.

Visión general del estado en el que se encuentran las bibliotecas federales en México, sus acervos, facilidades de acceso y bases jurídicas.

Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 1905.

Relata la creación de la Secretaría de Instrucción Pública en 1905 por Justo Sierra. Entre lo más destacable, afirma que esta nueva secretaría tendría como una de sus principales funciones, la administración de las bibliotecas públicas existentes en el país.

DULLES, John W.F. *Ayer en México: una crónica de la Revolución (1919-1936)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

De 1919 a 1936 la Revolución Mexicana se enfrentó al problema de decidir la política que llevaría a cabo los proyectos que ella misma había creado. John W.F. Dulles estudia este período sirviéndose de una narración basada en entrevistas con testigos presenciales e historiadores eminentes. Dulles, ofrece una visión panorámica de esta última etapa de la Revolución y muestra de qué modo influyeron en ella o alteraron su curso, hombres como: Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Carrillo Puerto, Portes Gil, José Vasconcelos, Garrido Canabal o Lázaro Cárdenas por citar algunos. El autor da cuenta de cómo la Revolución creó las instituciones y mecanismos políticos que hoy definen a nuestro país.

ENRÍQUEZ, Mario. "La bibliografía en general y su misión cultural en nuestro país". *El Libro y el Pueblo*. V.1 (2) 1922.

Acciones de la Dirección Central de Bibliografía como organismo de centralización científica nacional y la cooperación nacional e internacional.

ESTRADA, Genaro. *Nuevas notas de bibliografía mexicana*. Pról.. de Juan B. Iguíniz. introd. de José C. Valadés y acotaciones de Gabriel Saldívar y Silva. México: Dirección General de Prensa y Publicidad-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1954. XVIII, (Monografías bibliográficas mexicanas)

Cambios y acotaciones al trabajo bibliográfico mexicano realizado a través de los años de investigación y reconocimiento a lo publicado. Además de nuevas observaciones a ediciones pasadas.

El Libro y el pueblo: revista de literatura y cultura popular. Órgano del Departamento de Bibliografía de la Secretaría de Educación, Dirección General de Bibliografía, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922-1970.

Con la idea de que el libro llegara a todas las clases sociales, la Secretaría de Educación Pública, a través del Departamento de Bibliotecas, publica en 1922: *El Libro y El Pueblo. Revista de bibliografía mexicana*, la cual tenía entre sus objetivos, ser una constante corriente de explicación, valoración y admiración en todo lo que toca al libro. Para ello contaba con la colaboración de escritores, editores, libreros y lectores en general. Fue coordinada por la Dirección General de Bibliografía, su tiraje era mensual y estaba dividida en cuatro secciones: a) catálogos, b) propaganda e informes, c) bibliotecas y bibliografías y d) administrativa.

El Libro y el pueblo. tomo.1, no.2, abril 1922, p. 10.

Aviso de la inauguración de un curso en el Departamento de Bibliotecas con el fin de divulgar conocimientos prácticos de bibliografía, biblioteconomía y bibliofilia. Las clases se impartirían todos los lunes de las 18:00 a las 19:00 hrs., en los salones del Departamento de Bibliotecas (San Ildefonso, 20).

El Libro y el pueblo. tomo.1, no.6, agosto 1922, p. 49.

Con fecha 12 de julio se inauguró el curso de Bibliografía, Biblioteconomía y Catalografía a cargo de Juan B. Iguíniz, subdirector de la Biblioteca Nacional. Las clases se impartirían en las instalaciones de dicha institución.

El Libro y el pueblo. "Cuestionario para los exámenes de Bibliografía y Biblioteconomía." tomo.2, no.2-3, abril - mayo, 1923, pp. 53-54.

Se dan a conocer los principales puntos que se preguntarán, en los exámenes de las materias de Bibliología, Biblioteconomía, Catalografía y Clasificación.

El Libro y el pueblo. "Programa del curso teórico práctico de Bibliología y Biblioteconomía." tomo.2, no.2-3, abril - mayo, 1923, p. 77.

Se da a conocer el programa del curso de Bibliología y Biblioteconomía a cargo del profesor Juan B. Iguíniz. El curso se dividió en dos grupos: el primero los lunes y jueves de las 12:00 a las 13:00 hrs., y el segundo, los martes y viernes de las 18:00 a las 19:00 hrs.

El Libro y el pueblo. "Curso de Biblioteconomía por correspondencia." tomo. 9, no.5-10, 1923, pp. 5-11.

El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, creó a principios del año de 1929, un Curso de Biblioteconomía por correspondencia.

El objeto principal del curso fue: enseñar a los maestros rurales la forma de conservar y mejorar las bibliotecas de las escuelas que estaban a su cuidado, proporcionándoles una cultura esencial para estos fines. Sobresale el hecho de que se inscribieron más de 350 alumnos, algunos radicaban en el extranjero, principalmente en Estados Unidos del Norte, Guatemala y Panamá. Se emplearon obras de Iguíniz para las clases: Historia de Bibliotecas y Bibliografía.

El Libro y el pueblo. "La Escuela Nacional de Bibliotecarios, su fundación, su organización y sus finalidades." Tomo 4, no. 1-3, 1925, pp.145-147.

Durante la administración de la Lic. Esperanza Velázquez Bringas jefa del Departamento de Bibliotecas de la SEP, se fundó la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en la cual participaron los bibliotecarios más competentes, que prestaban sus servicios en las más importantes instituciones oficiales de la época. Entre ellos podemos mencionar a: Juan B. Iguíniz, Mario Enríquez, Emilia Baz, Juana Manrique de Lara y Joaquín Díaz Mercado.

El Libro y el pueblo. "La Escuela Nacional de Bibliotecarios." Tomo 4, no. 10-12, 1925.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, culminó su primer año de cursos. El licenciado Emilio Baz y Malo, director del plantel, rindió un amplio informe, dando cuenta de actividades y resultados.

ENDEAN GAMBOA, Robert. "Contribución a una historia de la administración de las bibliotecas en México: 1920-1929." *Biblioteca universitaria : revista de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*. Nueva época, vol. 3, no. 2, jul.-dic. 2000, p.100-107

El período inmediato a la firma de la Constitución Mexicana fue de gran agitación y conformación de un nuevo grupo de poder. Resulta de particular interés, estudiar la década de los veinte por los cambios en el ámbito cultural que dieron sentido y rumbo al México contemporáneo. En ese momento, la Biblioteconomía también vivió un ascenso que enmarcaron su desarrollo impulsada por bibliotecarios como Nicolás León, Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, entre otros.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. : notas para su historia*. México: AMBAC, 1995.

Narración en forma cronológica de su creación, antecedentes como Asociación de Bibliotecarios Mexicanos (1924-1933) y desde 1954 Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC). La autora, habla sobre su estructura, reglamento y objetivos diseñados por sus fundadores. Menciona que su principal objetivo fue: la unión de los bibliotecarios de la República Mexicana con fines de cultura para procurar la superación intelectual, moral, social y económica. Describe las actividades realizadas por sus integrantes para el fomento y desarrollo de la disciplina Bibliotecológica y su relación e intercambio con asociaciones similares del país y del extranjero. Presenta informes sobre finanzas y bibliotecarios que la han presidido, así como algunas de sus publicaciones.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. *La bibliografía nacional en México*. México: Dirección General de Bibliotecas-SEP, 1987. (Temas de Bibliotecología, 1)

Historia de la bibliografía nacional en México con análisis de las actividades bibliográficas de carácter nacional que se han desarrollado a partir de 1950 en el país.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. "*La bibliotecología en México 1945-1995, en su contexto histórico, político y socioeconómico*", *Primer congreso interno de la comunidad científica del CUIB: los investigadores y sus investigaciones*. México: CUIB, UNAM, 1997. pp. 11-12.

Informe de investigación cuyo objetivo es ofrecer una visión global y crítica de la bibliografía mexicana entre 1945 y 1995. Se crearon las instituciones más representativas y promotoras de los servicios bibliotecarios y se impulsó el crecimiento y reconocimiento de la profesión. Se incluye una justificación del estudio y el avance logrado hasta el momento.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. "Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1988", *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, vol. 2 no. 3 (julio-diciembre, 1987). pp. 48-59

Da a conocer, cronológicamente los acontecimientos bibliotecarios más importantes sucedidos en el siglo XX.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. "Las jornadas mexicanas de biblioteconomía en sus bodas de plata", *XXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Puerto Vallarta, Jal., 1994*. México: AMBAC, 1996. pp. 11-14

Panorama general de la creación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos desde su fundación en 1925. Señala la importancia que ha tenido este

organismo para profesionalizar y proyectar a los bibliotecarios mexicanos, así como consolidar esta profesión a nivel nacional e internacional.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. "La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado", *Presentado en IFLA General Conference* (La Habana, Cuba, 60: 1994) Cuba: IFLA, 1994. pp. 17-23

La historia de las bibliotecas en un país como México que tiene un rico pasado bibliotecario es muy necesaria. Se expone especialmente el desarrollo de la investigación histórica realizada en los últimos diez años resaltando su gran aportación a la historia de la cultura mexicana y señalando que falta mucho por hacer a pesar de ese gran avance que es único en América Latina.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. "La historia de las bibliotecas en México 1980-1996: una revisión de la literatura", *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, vol. 11 no. 22 (enero-junio, 1997). pp. 51-58

La historia de las bibliotecas en un país como México que tiene un rico pasado bibliotecario es muy necesaria. Se expone especialmente el desarrollo de la investigación histórica realizada en los últimos diez años, resaltando su gran aportación a la historia de la cultura mexicana y señalando que falta mucho por hacer, a pesar de ese gran avance que es único en América Latina

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. "Mesa redonda sobre asociaciones de bibliotecarios en México", *XVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Puebla, Pue., 1986*, Memorias. México: AMBAC, 1988. 443-445

Reflexiones acerca del ser y quehacer de las asociaciones de bibliotecarios en México. Señala los antecedentes de la AMBAC y el surgimiento posterior de otras asociaciones. Resalta que la conformación de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., fue un ejemplo que siguieron otras asociaciones, con intereses afines.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María y ARNAL DE GUEVARA, Mercedes, colab. "Preservación del patrimonio bibliográfico y documental de la nación. Necesidad de una ley específica", *Humanidades*, no. 16 (mayo, 1991). pp. 3-9.

Reflexión que revisa el concepto de patrimonio cultural que refleja, por una parte, la abundancia de denominaciones y controles de carácter jurídico, y por la otra, el hecho de que se le ha dado mayor importancia a los bienes muebles e inmuebles que tienen que ver con la arqueología, el arte y la historia, pero se

ha olvidado destacar el patrimonio bibliográfico, documental y audiovisual del país.

FLAMENCO RAMÍREZ, Alfonso. *“Las bibliotecas en México: 1880-1910”*. En: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987.

242

Durante el porfiriato, el auge en la cultura es bastante claro, lo que llevó al surgimiento de más bibliotecas tanto particulares como públicas. Respecto a la Biblioteca Nacional, grandes intelectuales lucharon para que esta fuera el recinto depositario de la cultura nacional pero no tuvieron mucho éxito; sin embargo se destaca la creación del Instituto Bibliográfico Mexicano que produjo importantes trabajos en bibliografía.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús. *Dictamen sobre las excomuniones del cura Hidalgo*. José Bravo Ugarte y Juan B. Iguiniz. Toluca : Acción, 1953.

Estudios realizados por Juan Iguiniz y José Ugarte, acerca de las excomuniones del cura Hidalgo, a través del análisis de escritos históricos.

GARCÍA NUÑEZ, Luz. “Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association, celebrada en Hot Springs, Arkansas”. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, v.1, no. 4, 1923. pp. 278-279.

Semblanza histórica de la Dirección de las Bibliotecas Populares en México, a cargo de Vicente Lombardo Toledano.

GILLY, Adolfo. *La revolución interrumpida: México, 1910 - 1920 una guerra campesina por la tierra y el poder*. 18 ed. México: Ediciones el Caballito, 1971.

El autor considera, que la Revolución Mexicana es un proceso legible y entendible y no una cadena de aberraciones históricas. Plantea que el juego de los héroes y los villanos pertenece a una visión rudimentaria. En esta obra, Gilly hace una espléndida amalgama de análisis dialéctico, visión de un pueblo en armas, desmitificación a ultranza y hecho político.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. “La Biblioteca Nacional de México 1833.1910: reseña histórica.” *Biblios. Boletín de Información bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México*, tomo I, no. 11, enero, 1919, pp. 1-2.

Cuando fue nombrado director de la Biblioteca Nacional, José María Vigil pudo observar que recibía una biblioteca rica en colecciones por su número y

su calidad, pero la mayoría de las obras se hallaba en cajones, encimados unos sobre otros y no existía el personal capacitado para catalogar y clasificar dichas obras.

GONZÁLES OBREGÓN, Luis. "La biblioteca Nacional de México 1833-1910." *Biblos. Boletín de Información bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México*, vol. 1, no. 11, marzo, 1919.

Reseña histórica sobre la Biblioteca Nacional en la que se describe el desarrollo de esta institución a fines del siglo XIX, sus directores, los personajes más destacados que laboraron en ella y los distintos tipos de acervo.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Ensayo de clasificación de la Historia de México según el sistema bibliográfico Decimal Melvin Dewey." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 2, no. 3, julio-septiembre, 1951, pp.5-11.

El autor considera que el sistema de clasificación decimal de Melvin Dewey; no obstante su carácter universal y enciclopédico, es el mejor para la necesidad de las bibliotecas de Estados Unidos, pero para aplicarlo a nuestro país se requiere de algunas reformas. Realiza un esquemas para clasificar la Historia de México dividida en períodos: Historia y Civilización Prehispánica, Dominación Española, Guerra de Independencia, Primeros Gobiernos Independientes, Federalismo y Centralismo, Constitución y Reforma, Intervención y Segundo Imperio, República Liberal e Historia Contemporánea.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Catalogo de las obras de y sobre Sor Juana Inés de la Cruz existentes en la Biblioteca Nacional." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 2, no. 4, octubre-diciembre, 1951, pp.9-18.

Análisis de las obras escritas por y sobre Sor Juana Inés de la Cruz organizadas en Obras Completas: poesía, teatro, bibliografía, política e investigación, genealogía, todo en 86 registros.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "La imprenta en México." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época*, tomo 3, no. 1, enero-marzo, 1952, pp. 17-21.

La imprenta en México fue introducida al país habiendo sido la primera ciudad del continente americano que disfrutara de su beneficio. Menciona a los primeros impresores como Esteban Martín con una versión en romance de la Escala Espiritual de San Juan en 1535.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "José Toribio Medina. Su vida y su obra." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 3, no. 4, octubre-diciembre, 1952, pp. 3-15.

El 21 de Octubre de 1852 se inició en la ciudad de Santiago de Chile la fructífera vida de José Toribio Medina, quien se desarrolló como eminente humanista, historiador y bibliógrafo.

244

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Monseñor Valverde Téllez. Bibliófilo y Bibliógrafo." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 4, no. 2, abril-junio, 1953, pp.39-51.

Monseñor Valverde Téllez se desempeñó desde 1880 como uno de los más ilustres preladados de la Iglesia Mexicana, fue uno de los primeros bibliófilos, insigne cultivador de letras y obispo de León.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 4, no. 3, julio-septiembre, 1953, pp. 3-27.

Describe la producción bibliográfica de la Nueva España y la importación en más de dos siglo a países europeos y de América del Sur. Los grandes saqueos, sufridos por México, de países que ahora resguardan códices, jeroglíficos y escritos mexicanos. Países como: Italia, España, Francia, Inglaterra, Alemania y Austria.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Poliantea Bibliografía. Parte I." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 5 no. 1, enero-marzo, 1954, pp.11-20.

Datos históricos de la llegada a México de la imprenta, por intermedio de Don Fray Juan de Zumarraga, el 5 de Septiembre de 1539. Su utilización por parte de los ejércitos insurgentes en la guerra de Independencia, para difundir los principios de libertad.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "El bibliotecario moderno." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 5, no. 4, octubre-diciembre, 1954, pp.9-17.

En el contexto de la biblioteca pública como organismo social, el bibliotecario, debe ayudar a la difusión del pensamiento y al progreso intelectual de la colectividad. Debe además de fungir como organizador de los tesoros intelectuales, de la promoción de la escuela para jóvenes, universidad para adultos y la actividad educativa.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Poliantea Bibliografía. Parte II." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 6, no. 2, abril-junio, 1955, pp.19-27.

En la investigación, Iguíniz trata de determinar con exactitud el número de piezas publicadas en la Nueva España a partir del establecimiento de la Imprenta en 1535 hasta 1821. En los registros, Don José Toribio Medina logra registrar 14,420 impresos.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Poliantea Bibliografía. Parte III." *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 7, no. 3, julio-septiembre, 1956, pp.35-43.

En esta obra, se hacen diversas anotaciones de importantes publicaciones como la primera bibliografía publicada en México en 1755 bajo el nombre de Biblioteca Mexicana y los primeros ejemplares de *Don Quijote de la Mancha*, de Cervantes, que pasaron a México el mismo año de su publicación.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Las agrupaciones culturales de Guadalajara", *Tirada aparte del Boletín de la Biblioteca Nacional*, tomo 14, no. 1-2, enero-junio, 1963, pp.39-69.

El documento aborda las distintas agrupaciones académicas y bibliotecológicas que dirigieron por mucho tiempo el rumbo educativo y cultural de Guadalajara.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *La antigua Universidad de Guadalajara*. México: Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1959. 162 p. (UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 44).

La obra presenta a la Universidad de Guadalajara en el contexto histórico, los logros y programas que la impulsaron a grandes avances en distintas disciplinas académicas.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la Biblioteconomía en México", *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, tomo. 1, no. 2, noviembre-diciembre, 1953. pp. 13-17

Recuento histórico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros iniciada en 1915, comprendió la importancia y trascendencia de la enseñanza bibliotecaria para la formación del personal encargado de las bibliotecas, el plan de estudios fue publicado en 1916 y quedó adscrita a la Biblioteca Nacional, la enseñanza que se impartió fue gratuita. Se exponen los requisitos para el respectivo ingreso. También se enumeran las conferencias y cursos que impartió Iguíniz hasta el año de 1934.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Bibliografía biográfica mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1969. (Bibliográfica, N. 5)

El autor presenta las biografías de personajes celebres, contribuyentes a la literatura e investigación mexicana. Divide su obra en: biografías colectivas e individuales, ordenadas alfabéticamente por autores, para facilitar su búsqueda.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Bibliografía de los escritores de la provincia mexicana de la compañía de Jesús desde su restauración en 1816 hasta nuestros días*. México: Buena Prensa, 1945.

Recopilación histórica de los principales bibliógrafos sobre la Compañía de Jesús, desde su creación hasta su expulsión de tierras mexicanas.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Bibliografía del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología: apuntes históricos bibliográficos*. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1912.

Recopilación y análisis de los escritos y publicaciones elaboradas y sustentadas por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Bibliografía de novelistas mexicanos, ensayo biográfico, bibliográfico y crítico: Precedido de un estudio histórico de la novela mexicana*. Por Francisco Monte de García Icazbalceta México: Secretaria de Relaciones Exteriores, 1926.

El autor realiza un análisis metódico del estudio histórico de la novela a través de sus publicaciones y sus autores, se realiza un trabajo basado en la crítica de la construcción de la novela.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "La biblioteca Nacional de México", *Revista de Historia de América*, no. 8 (Abril, 1940). pp. 57-86

Artículo que presenta la historia de la Biblioteca Nacional de México y su desenvolvimiento administrativo, el cual, ha logrado acrecentar los fondos de la Institución.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Las bibliotecas de México": conferencia leída por su autor en la Feria del Libro, *El Universal*, suplemento, 6 de noviembre, 1924. p 9.

El autor afirma que a finales del siglo XIX, México sólo contaba con 43 bibliotecas públicas en todo el país, el período posrevolucionario fue sin duda la época de oro para las bibliotecas. Describe la obra de José Vasconcelos y la necesidad imperante de que se conforme una escuela para consolidar la profesión bibliotecaria en México.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Breve historia de la tercera orden franciscana en la provincia del Santo Evangelio de México desde sus orígenes hasta nuestros días*. México: Patria, 1951.

Relato de la llegada de la orden franciscana a México a través de los frailes que se dedicaron a la evangelización de los indios y que siguen teniendo repercusión en la vida social y eclesiástica del país.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Catálogo bibliográfico de los Doctores, Maestros y Licenciados de la antigua Universidad de Guadalajara*. México: Instituto de Historia, UNAM, 1963.

El autor realiza una recopilación de datos biográficos del personal docente que laboró en la Universidad de Guadalajara, formando un catálogo y resaltando la disciplina que impartieron en esta institución.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos*. México: Viuda de Ch. Bouret, 1913.

Existe una gran cantidad de autores, que en sus obras manejan seudónimos, anagramas e iniciales. Iguíniz elaboró un catálogo que reúne esos datos, utilizados por algunos autores mexicanos.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol.1, no. 2, julio-diciembre, 1969. pp. 109-118.

El autor, desde un punto de vista histórico, hace una amplia disertación sobre el gran caudal bibliográfico de la Biblioteca Nacional. Abarca un período que incluye a Fray Juan de Zumárraga, Valentín Gómez Farías y Benito Juárez. Da a conocer la existencia de manuscritos, incunables, obras de ciencias sagradas y eclesiásticas, documentos que analizan la historia de México, folletería, así como otros textos históricos. Asimismo da a conocer algunas de las siguientes colecciones: Lafragua, Prieto, Mier y Celis, etc. La descripción ayuda realmente a advertir la importancia y enorme riqueza que alberga la Biblioteca Nacional.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Concurso de bibliografía y biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional: estudios premiados. [Dados a luz bajo la dirección de Juan B. Iguíniz]*. México: Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918.

Compilación de trabajos seleccionados en el concurso de Bibliografía y Biblioteconomía convocado y organizado por la Biblioteca Nacional y bajo la dirección de Juan B. Iguíniz, en donde se destaca la importancia de la Bibliología para nuestro país.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*. México: El Colegio de México, 1943.

Contiene bibliografías descriptivas. En la primera parte analiza autores del siglo VI al XIX, así como, bibliotecarios mexicanos destacados. En la segunda parte, analiza los libros y periódicos de la época colonial, época insurgente y las colecciones más importantes de algunos estados. La tercera parte, presenta exposiciones sobre la misión y quehacer del bibliotecario. La cuarta y última parte, presenta un análisis de las artes gráficas en Guadalajara y una poliantea bibliográfica.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Don Mariano Galván Rivera, librero y editor", *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, tomo I, no.6, 15 de mayo, 1925. pp. 85-90.

Mariano Galván Rivera se desarrolló como librero y editor en México, consiguiendo editar importantes obras en torno a la Bibliotecología, haciendo énfasis en la relevancia de la disciplina.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Ensayo de clasificación de la historia de México: según el sistema bibliográfico decimal de Melvil Dewey", *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. I, no.2, 15 de diciembre, 1924. pp. 17-21.

Iguíniz realiza un estudio exhaustivo del sistema de clasificación Dewey enfocándolo a la clasificación de la historia de México, por períodos, temas, autores, regiones, entre otros datos. Cabe mencionar que se utilizó como guía en todas las bibliotecas de la SEP para clasificar y catalogar las obras relacionadas con este tema.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *El escudo de armas nacionales: monografía histórica documentada e ilustrada*. París: Vda. de C. Bouret, 1920.

Describe la importancia de los escudos de armas que representan el desarrollo político del país; además, de tratar el tema desde el punto de vista histórico y de análisis de la imagen.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Los gobernantes de Nueva Galicia: datos y documentos para sus biografías*. 3ª ed. Guadalajara, Jalisco: Secretaría General Unidad Editorial - Gobierno de Jalisco, 1981. (Col. historia. Ser. documentos e investigación, 4).

Presenta un estudio amplio sobre la actividad desarrollada por estos gobernantes en la Nueva Galicia, en donde cada personaje está situado e involucrado en la problemática social de su época. El conocimiento de estos sucesos permite, además, conocer más a fondo el grupo dominante y los mecanismos utilizados por este, para afianzar el control de la Corona española sobre sus colonias.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Hay que leer: instrucciones, advertencias y consejos acerca de los libros y la lectura*. México: Helios, 1940. (Biblioteca de bolsillo, 8)

En esta obra, Juan Iguíniz propone las instrucciones y observaciones específicas que se deben tener en cuenta, para hacer de la lectura un proceso intrínseco del ser humano.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Los Iguíniz de México: Monografía histórica, biográfica y genealógica*. México: Aldina, 1967.

Estudio genealógico que realiza el autor sobre la descendencia de los Iguíniz en México, resaltando su labor en distintas áreas. El documento aporta datos biográficos de muchos de ellos, e incluso datos de sus vidas conyugales.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938. (Enciclopedia Ilustrada Mexicana, 8).

El autor describe el desarrollo de la imprenta en la Nueva España, su introducción al país, los principales libreros y las obras publicadas durante el período colonial.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "La imprenta en la Nueva Galicia. 1793-1821: Apuntes bibliográficos", *Sobretiro del tomo 3 de los Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. México: Museo de Arqueología, Historia y Etnología, 1911. pp. 253-336

Describe el desarrollo de la imprenta en España a finales del siglo XVII e inicios del XVIII, resaltando su importancia para el crecimiento bibliográfico

del país. También, da a conocer el tipo de bibliografía que llegó a México, en ese período.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el Sistema Melvil Dewey: adaptadas a las bibliotecas hispanoamericanas*. México: Biblioteca Nacional, 1919.

Juan Bautista Iguíniz realiza un extenso análisis sobre el sistema de clasificación creado por Melvin Dewey. Además de realizar una seria interpretación para su aplicación en las bibliotecas de habla hispana.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Léxico bibliográfico*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1987.

El autor reúne en este volumen, numerosos términos referentes a la bibliología o relacionados con ella. Procurando hasta donde es posible, la claridad y la precisión en las definiciones, a fin de hacerlo accesible a quienes no se especializan en el tema.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *El libro epítome de bibliología*. México: Porrúa, 1946.

El autor busca como meta primordial, divulgar el libro entre las personas que no saben apreciarlo y despertar en ellos el amor a la lectura. Considerando a ésta, como la base de la cultura intelectual del individuo y como fuente del progreso moral y material de las sociedades y de los pueblos.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *El libro y la encuadernación*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1928.

Proceso histórico del libro y la industria editorial, en una época antigua en donde la comercialización del libro pertenecía a un proceso más complejo. Sus cambios, aportes y personajes claves en el desarrollo del mismo.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "El periodismo en Guadalajara 1809-1814 : recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4 época., t. 7, 1932. pp. 237-406.

Describe los trabajos realizados en las imprentas de los periódicos más importantes en Guadalajara, las corrientes políticas que intervinieron en el desarrollo de las publicaciones y la influencia de los periódicos en la sociedad de Guadalajara.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "El primer libro impreso en México", *Sobretiro de la obra IV centenario de la Imprenta en México, la primera en América; conferencias sustentadas en su conmemoración*. México: Asociación de librereros México, 1939. pp. 409-417

Trabajos en torno a las publicaciones impresas en México después de su llegada al país, además de los librereros más importantes y los estilos al publicar.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología: apuntes histórico-bibliográficos*. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1912.

Compilación de las obras publicadas por Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, a través de resaltar su importancia por el contenido y la labor de análisis y crítica.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "La unificación de la terminología biblioteconómica y bibliografía", *Jornadas mexicanas de biblioteconomía bibliografía y canje*. México: Memorias : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1957. pp. 226-229.

Describe el contenido de la ponencia elaborada con motivo de las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. En ellas, se hace un análisis acerca de la necesidad de unificación de la terminología biblioteconómica y bibliográfica, para lograr la mayor difusión posible.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "La reorganización de las bibliotecas públicas", *El Universal*, 22 de diciembre de 1928.

Después de la institucionalización realizada bajo la dirección de José Vasconcelos, se propone la reorganización de todas las bibliotecas públicas, ya sean de reciente creación o las ya consolidadas.

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Informe de los trabajos realizados por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925". *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios Mexicanos*, pp. 7-24.

Se da a conocer de manera oportuna, la creación, misión y objetivos de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, sus estatutos y reglamento, la creación de un boletín para difundir sus acciones, los tipos de socios que la conforman y la crisis que sufrió internamente, misma que originó su desintegración.

IGUÍNIZ, Juan Bautista (comp.). *Guadalajara a través de los tiempos: Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*. 2, vol. [Guadalajara, México] : Ayuntamiento de Guadalajara, 1951.

Relato de la llegada de viajeros a Guadalajara, sus descubrimientos y descripciones antropológicas de la región.

252

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "La Biblioteca Nacional de México". *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* t. 1 no. 1, enero-marzo, 1950, .pp. 5-28

El autor afirma que doce años después de la consumación de la Independencia, se hicieron las primeras tentativas formales encaminadas a la fundación de la Biblioteca Nacional. Describe las colecciones, organización y administración de la Biblioteca Nacional en esa época.

"Informe de las labores desarrolladas en el Departamento de Bibliotecas durante el mes de marzo de 1929." *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t.8 no. 3, marzo, 1929, pp. 15-17.

Se da a conocer la Comisión Técnica Mexicana que cooperará en el estudio de la Bibliografía Interamericana conformada de la siguiente manera: Jenaro Estrada subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del despacho; miembros del Comité, Rafael López, director del Archivo General de la Nación, Rafael Aguilar y Santillán, subdirector de la Biblioteca Nacional, Juan B. Iguíniz, director de la biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También se dan a conocer los cursos de Bibliotecología que se impartirán por correspondencia.

IGUÍNIZ, Luz Margarita. "Bibliografías Mexicanas Contemporáneas. Juan B. Iguíniz". *Boletín de la Biblioteca Nacional, segunda época* tomo 10, no. 4, octubre-diciembre, 1959, pp. 12-26.

Semblanza biográfica de Juan Bautista Iguíniz, se dan a conocer algunos de los cargos públicos que desempeñó en diferentes instituciones como: la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional de Arqueología e Historia (1910), donde fue ayudante de bibliotecario y ayudante de regente de la Imprenta (1910-1915), la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, donde fue docente y el Instituto de Investigaciones Históricas, en el que participó como investigador de tiempo completo (1950).

"Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros". *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Vol.1, no.14, octubre, 1916, pp. 16-22.

El 14 de abril de 1915, mediante un decreto de la Primera Legislatura del Ejército Constitucionalista, se crea la Academia de Bibliografía, adscrita a la Biblioteca del Pueblo en la ciudad de Veracruz. Entre sus objetivos, estaba el de poner a funcionar la Biblioteca del Pueblo, la cual contaba con un gran número de colecciones bibliográficas.

LAFUENTE, Ramiro. *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México, durante el siglo XIX*. México: UNAM Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992.

Plantea la importancia que tienen las bibliotecas como salvaguarda de la cultura, símbolo de la modernidad y adelanto, independientemente de su utilidad pragmática. Describe la importancia que tuvieron, instituciones como: la *Sociedad Real de Londres*, la *Conferencia Internacional de Londres* y el *Instituto Bibliográfico de Bruselas*, para el desarrollo de la Biblioteconomía en México.

LANCASTER JONES, Ricardo. "Don Juan B. Iguíniz como historiador de Jalisco y genealogista local", *Sobretiro del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio-diciembre, 1970. pp. 21-27.

Reúne y comenta las obras bibliográficas, biográficas, históricas y genealógicas que Juan B. Iguíniz publicó referentes a Jalisco, su estado natal.

LEÓN, Nicolás. *Notas de las lecciones orales del profesor señor Nicolás León en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros*. México : [s.n.], 1920.

Recopilación de notas, que son aplicables a la enseñanza de la biblioteconomía, con escasas ideas personales y apoyado en autores prestigiosos en la materia. El índice se desarrolla de acuerdo a los siguientes temas: biblioteca, Biblioteconomía y los lectores. Incluye un apéndice con documentos oficiales, plan de reorganización de la Escuela de Archiveros y Bibliotecarios, entre otros.

LICEA DE ARENAS, Judith. *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en Bibliotecología: visiones empíricas e históricas*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001.

Compilación de trabajos realizados por varios investigadores en el marco del desarrollo e historia de los estudios bibliotecológicos en México a lo largo de cuarenta y cinco años.

LOERA Y CHÁVEZ, Agustín. "Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros", *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo 11, no. 4. Octubre de 1916. p. 14.

Documento histórico que reseña la inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros (1916). Se incluye el discurso pronunciado por Don Agustín Loera y Chávez, director de la escuela.

MAGDALENO, Mauricio. "Vasconcelos en su centenario", en José Vasconcelos su vida y su obra, *Textos de las Jornadas Vasconcelianas de 1982*. México: UNAM, 1984, pp. 20-22.

El 4 de junio de 1920, el presidente interino Adolfo de la Huerta, nombra a José Vasconcelos rector de la Universidad de México. Se da a conocer el discurso inaugural, de éste, así como los objetivos que implementará en esta Institución durante su administración.

MANRIQUE DE LARA, Juana. "La profesión bibliotecaria en la época actual". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. tomo. 2, no. 5-6, mayo-agosto, 1954, pp. 9-24.

Juana Manrique de Lara menciona que la Biblioteconomía es el arte y ciencia de organizar bibliotecas, con el altísimo objetivo de elevar la cultura del pueblo, es una actividad que exige conocimientos generales y preparación técnica especial, completa y difícil como en cualquier otra profesión.

MANRIQUE DE LARA, Juana. "La profesión bibliotecológica en la época actual." *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y archivistas*. Tomo. 4, nos. 13-14-15, enero-marzo, 1960. pp. 20-24.

La función del bibliotecólogo ya no es solo la de guardar y conservar el acervo de la nación; sino que además, con el nuevo enfoque de la labor bibliotecaria, debe fungir como educador por medio del libro

MANRIQUE DE LARA, Juana. "Bibliotecas y bibliotecarios", *El libro y el pueblo*, núms. 1-3, marzo de 1924, pp. 33-35.

Breve descripción que tienen algunos intelectuales sobre las bibliotecas. Iguíniz las describe como "un local donde se tiene un considerable número de libros ordenados para su lectura. Colección de libros destinados a uso privado o público".

MEDINA, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana: Del cardenismo al avilacamachismo*. México: El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 18).

Este tomo cubre la vida política de los seis años que correspondieron al periodo gubernamental del presidente Manuel Ávila Camacho. Es una de las pocas obras de carácter monográfico que conjunta los diversos factores políticos que colocaron a México en los umbrales del crecimiento económico acelerado, al término de la Segunda Guerra Mundial.

MEDIZ BOLIO, Maria. "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. Tomo. 4 núms. 16 al 21, abril - septiembre, 1960. pp. 27-36.

Descripción histórica sobre la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en 1916 y 1925. Se incluyen nombres de profesores, como Juan Bautista Iguíniz y Nicolás León, entre otros. Después de que desapareció la escuela se describen los cursos que impartió Iguíniz desde el Departamento de Bibliotecas de la SEP: bibliología, catalogación, selección, de libros, etc. Contiene, apartados de estadísticas, listas de maestros, listas de graduados por año y memorias de eventos.

Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944. México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, SEP, 1944.

Se da a conocer un reglamento que consta de 10 capítulos. En el cuál se establecen los lineamientos para la realización del congreso. Abarca asuntos tales como: comisión organizadora, mesa directiva, miembros del congreso, sesiones generales, juntas por secciones. Se dan a conocer los nombres de los encargados de cada sección, las funciones que realizaron y las conclusiones de los trabajos que coordinaron. Juan B. Iguíniz fue presidente y ponente de la sección de catalogación y clasificación.

Memoria de la Secretaria de Educación Pública. 1933. pp. 543-550

Ante la falta de recursos económicos para ampliar el servicio de bibliotecas, mejorar los locales, adquirir colecciones bibliográficas, aplicar reformas y realizar ampliaciones y sobre todo para aumentar los sueldos de los bibliotecarios, el Departamento de Bibliotecas se preocupaba de estudiar, con la ayuda de peritos, lo que debía corregirse o implementarse tanto en el terreno administrativo, como en el técnico.

Memoria de la Secretaria de Educación Pública. 1933. pp. 451-457.

Dado que no existían herramientas para catalogar y clasificar en idioma español y las pocas personas que entendían el inglés no las aplicaban adecuadamente, el Departamento de Bibliotecas encomienda a Juan B. Iguíniz y a Juana Manrique de Lara, elaborar un manual que sirviera como base para unificar criterios.

256 *Memoria de la Secretaria de Educación Pública, 1938.* pp. 368-369.

Se anuncia que los catálogos diccionarios de todas las bibliotecas que forman parte del Departamento de Bibliotecas, se encuentran casi terminados y comenzará a realizarse el catálogo diccionario central con los duplicados de las tarjetas correspondientes.

Memoria de la Secretaria de Educación Pública. 1946. pp.309-314.

Se dan a conocer las principales reformas al artículo 3° Constitucional aprobadas por el Congreso en 1945. También se difunde como un hecho sobresaliente la realización del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas realizado en la ciudad de México del 21 al 28 de octubre de 1944. Entre los puntos del temario presentado a las asambleas, que mayor trascendencia revistieron y que se aprobaron unánimemente figuraron: un proyecto de Ley Bibliotecaria Federal y la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

Memoria de Secretaría de Educación Pública. "La obra educativa en el sexenio 1940-1946". 1946, pp. 309-314.

La organización preliminar del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas comprendió todo el mes de septiembre de 1944. Este congreso estuvo dedicado especialmente, a la publicidad nacional e internacional, utilizando diferentes vehículos de propaganda: periódicos, revistas, folletos, radio, circulares e invitaciones personales a las redacciones periodísticas, rectores universitarios, la Cámara de Comercio e Industria, poderes estatales y personalidades destacadas en el ambiente cultural.

Memoria de la Secretaria de Educación Pública, 1948. pp. 100-101.

Se menciona que, dentro del Departamento de Bibliotecas merece consideración especial, la actividad de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. La cual ha dedicado sus esfuerzos a capacitar a los bibliotecarios y archivistas auxiliares. La labor es muy amplia, ya que en este medio, no se le

ha dado la importancia necesaria a la formación del personal adecuado, para el funcionamiento y cuidado de las bibliotecas.

Memoria de la Secretaria de Educación Pública, 1948. pp. 188-200.

Se anuncia que dentro de las reformas al artículo 3º constitucional, se incluye un apartado denominado: educación especial. En el cual, se reconoce la enseñanza de las artes del libro. También se menciona que se inauguraron los cursos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, mediante una ceremonia especial, efectuada en el edificio de la "Biblioteca Cervantes."

Memoria de la Secretaria de Educación Pública 1948. pp. 278-285.

Se dan a conocer las dependencias que contribuían a que el Departamento de Bibliotecas realizara un buen desempeño: 1) Jefatura y Subjefatura, 2) Oficina de Archivo y Oficialía de Partes, 3) Oficina de Inspección Administrativa, 4) Oficina de Catalogación y Clasificación, 5) Oficina de Bibliografía, 6) Oficina de Fomento Bibliotecario, 7) Oficina de Inspección Técnica, 8) Consejo Técnico y 9) Taller de Encuadernación. También se describen a groso modo las actividades que desempeñan cada una de ellas.

Memoria de la Secretaria de Educación Pública .México, 1934, pp. 379-385

Se hace referencia a la administración, control, preparación y labor bibliotecaria. También se menciona la importancia que tuvieron los cursos de Biblioteconomía y Bibliografía para lograr un servicio más eficiente en las bibliotecas que dependen del Departamento de Bibliotecas.

MENESES MORALES, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934; la problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria.* México: Centro de Estudios Educativos, 1986.

Obra que muestra una visión sistemática y bien documentada de la historia de la educación oficial en México. Particularmente en este primer volumen (de cinco que componen la obra), sobre el periodo que va desde los albores de la revolución hasta el fin del gobierno de Abelardo Rodríguez, último presidente del maximato.

Mesa Redonda sobre Las bibliotecas en la vida de México: de Carranza a nuestros días. México: UNAM Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986.

Historia de las bibliotecas mexicanas, iniciadas en 1916 hasta 1985. Este trabajo fue presentado en la mesa redonda efectuada el 7 de noviembre de

1985 bajo el *Septuagésimo Quinto Aniversario (1910-1985)* de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MONRROY BAIGÉN, Guadalupe. "Las enseñanzas que nos ha dejado la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas." *Boletín Bibliográfico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. Tomo 3, no. 7-8, enero-febrero, 1954, pp. 18-24

258

Investigaciones relativas a las bibliotecas mexicanas en la segunda década del siglo XX y la profesión bibliotecaria desempeñada por Juana Manrique de Lara y María Medíz Bolio.

MORENO, Roberto. "Don Juan B. Iguíniz y la Bibliografía mexicana". En *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio - diciembre, 1970. pp. 29-43.

Descripción de los trabajos bibliográficos más sobresalientes de Iguíniz, haciendo hincapié en la importancia de los mismos para el conocimiento del desarrollo cultural del país. Se enlistan las obras más representativas que escribió Iguíniz desde 1909 hasta 1959.

MORALES CAMPOS, Estela. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988. (Monografías, 6)

Semblanza histórica del desarrollo de la Bibliotecología en México, a partir del decreto de 1915, en donde se manifiesta la necesidad de contar con personal capacitado y el deseo de mejorar el funcionamiento de las bibliotecas del país. Creándose para ello, la Academia de Bibliografía en el puerto de Veracruz. Un año más tarde, en 1916, se funda la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en 1916. Se dan a conocer algunas acciones realizadas por algunos especialistas en el área, sobresaliendo la figura de Juan B. Iguíniz para crear cuadros de bibliotecarios. El estudio culmina con la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en 1945.

OBREGÓN, Álvaro. "Discurso". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t.1 no. 3 (enero, 1923).

Discurso en torno al término de la lucha armada y la necesidad de reconstruir las fuerzas productivas del país, la necesidad de orientar la educación de acuerdo a las necesidades industriales, comerciales, agrícolas de cada región del país.

ORTEGA Y GASSET, José. *La historia como sistema y otros ensayos filosóficos*. Madrid: Alianza, 1981.

El autor manifiesta en esta obra un rechazo a la tradición filosófica europea, específicamente en el racionalismo filosófico que inicia Descartes con su equiparación del mundo de la realidad con el mundo del pensamiento. De acuerdo con su análisis de las creencias, Ortega constata, que la circunstancia del hombre del siglo XX se caracteriza por el fracaso de la razón físico-matemática ante la extraña realidad que es la vida humana. Ortega argumenta, que el hombre no tiene naturaleza, el hombre vive y tiene historia. Es por ello que la vida se vuelve un poco transparente ante la razón histórica.

PERALES OJEDA, Alicia. "Don Juan B. Iguíniz: el maestro", sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio-diciembre, 1970. pp. 39-43.

Breve reseña de la actividad docente de Juan B. Iguíniz. Impartió cursos relacionados con la Bibliotecología, Bibliografía y Bibliología. Su labor didáctica la inició en 1916, a raíz del establecimiento de la primera escuela de bibliotecarios. También se mencionan algunas de las instituciones en las cuales participó como docente: La Universidad Femenina de México, El Colegio de México y la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

PÉREZ TAYLOR, Rafael. "Informe de la revisión llevada a cabo en las bibliotecas dependientes del Departamento durante el año de 1931." *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t.10, no. 8, junio, 1931, pp. 111-117.

Menciona que una mayoría de los empleados que laboran en las bibliotecas dependientes del Departamento de Bibliotecas de la SEP, no cuenta con la preparación necesaria para ofrecer buenos servicios bibliotecarios, por lo que es preciso tener cuidado en la selección de personal que realizará esta función.

PEREYRA, Carlos. et. al. *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI, 1981.

El autor plantea, de manera explícita, el problema de la función o utilidad del saber histórico, para entender las urgencias y preguntas del presente, afianzar, construir o inventar una identidad, recomponer la certeza de un sentido colectivo, fundar las legitimidades del poder, imponer o negar la versión de los vencedores y rescatar la de los vencidos. En esta obra, se recogen diversas reflexiones acerca de las cualidades teóricas del discurso histórico y su utilidad ideológico-política y se contesta a la pregunta de por qué y para qué se rescata, se ordena y se busca explicar el pasado.

QUINTANA, José Miguel. "Un ex-librista y los ex-libris", sobretiro *del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio-diciembre, 1970. pp. 45-53.

El autor reseña que Iguíniz se incorporó a la actividad bibliotecaria por invitación del canónigo Francisco P. Andrade, para laborar como ayudante de bibliotecario en el Museo Nacional de Arqueología e Historia, en 1910. Entre las más de 160 fichas de su bibliografía personal, cabe destacar la de un tema poco abordado en su tiempo y del cual, Iguíniz, fue de los primeros en estudiarlo: los exlibris de México.

QUINTANA PALI, Guadalupe. et. al. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Dirección General de Bibliotecas-SEP, 1988.

En esta obra los autores se ocupan de un período muy importante de la historia de México, que se inicia en 1910 con la Revolución Mexicana. Al consumarse, ésta, se dieron importantes cambios en la vida de las bibliotecas públicas mexicanas. Más tarde, con el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, se da por vez primera un gran movimiento bibliotecario promovido por el Secretario de Educación, José Vasconcelos. Para quien, las bibliotecas públicas eran un elemento fundamental en el proceso de educación del pueblo e instituciones culturales vivas, dinámicas, abiertas a todas las personas. Más que hacer un simple relato de los principales acontecimientos que en torno a la vida de las bibliotecas se sucedieron en estos años, la autora recrea, en este trabajo, el ambiente social y cultural y en muchos casos también el político, en el que estas bibliotecas surgieron y se desarrollaron.

QUINTANA PALI, Guadalupe. "La investigación histórica sobre las bibliotecas públicas del Distrito Federal durante los años de 1910-1940: mesa redonda sobre la historia de las bibliotecas en México." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 1985: Pachuca Hidalgo*. México: AMBAC, 1986. pp. 293-297.

La autora expone una breve reseña histórica de las bibliotecas en el Distrito Federal en el periodo de 1910-1940. Señala algunas causas por las que desaparecieron las bibliotecas fundadas durante la época vasconcelista.

QUINTANILLA, Susana y VAUGHAN, Mary Kay. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Esbozo del crecimiento sociocultural y educacional basado en los cambios precedidos por el presidente Lázaro Cárdenas.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales, 1979-1988*. México: UNAM Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas 1990.

Reseña histórica de las opiniones y avances logrados por los presidentes de México, en relación con las bibliotecas, expresadas en los informes de gobierno.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. *Formación humanista del bibliotecólogo hacia su recuperación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigación Bibliotecológicas, 2003.

Los bibliotecarios han sido fascinados por la tecnología y en su intento por integrarla a su actividad han olvidado la herencia humanística que esta profesión abriga. Este trabajo retoma esa búsqueda a partir de los primeros pasos de la bibliotecología como actividad humana y como disciplina. Hace una revisión de los primeros programas para la enseñanza de la bibliotecología analiza cómo, de una visión humanística y académica, se pasó a un enfoque pragmático que fortaleció más los aspectos técnicos siguiendo principalmente la orientación que Melvin Dewey le dio a esta disciplina y a su práctica profesional. El libro representa este intento por rescatar las características humanísticas, sin afán de desechar las bondades de la técnica y de la tecnología. Esta segunda edición se enriquece con un nuevo capítulo: "Algunos de los grandes retos disciplinarios", el cual aborda la disciplina y la práctica profesional del bibliotecario, de cara al siglo XXI.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. "Vasconcelos y las bibliotecas", *Las bibliotecas en la vida de México: de Carranza a nuestro días: mesa redonda*. México: CUIB, UNAM, 1986. pp. 49-69.

Describe la forma en que José Vasconcelos conceptualiza a las bibliotecas y las involucra plenamente en el desarrollo de la educación y la cultura del país, a través del proyecto educativo que implementó durante su periodo como secretario de educación en México.

ROMERO TEJEDA, Norma, "Iguíniz Vizcaíno Juan Bautista". *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*. Vol.3, no.7, jul-dic. 1989. pp. 48-49

Juan Bautista Iguíniz (1881-1972) desarrolló actividades relacionadas con la docencia y la administración, pero también fue investigador. Su vasta producción bibliográfica abarca casi 200 títulos, en los que abarcó temas como: artes gráficas, bibliología, biografía, bibliotecas, crítica e historia

bibliográfica, descripciones y viajes, genealogía y armas e historia. Entre sus publicaciones, se encuentran: *El libro y la encuadernación; Disquisiciones bibliográficas, autores, libros, bibliotecas, artes gráficas; El libro epítome de bibliografía; La unificación de la terminología biblioteconomía y bibliográfica, y Léxico bibliográfico.*

262

RUBLÚO, Luis. "Bibliografía de un bibliógrafo (la del Dr. Juan B. Iguíniz)" sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio-diciembre, 1970. pp. 55-71

Reúne la bibliografía personal de este destacado bibliógrafo, formada por 170 publicaciones, las cuales se presentan en orden cronológico por año, abarcando el periodo de 1909 a 1969. Los datos incluidos de las obras son: imprenta y paginación.

SOLÍS VALDESPINO, Ofelia. "*El Colegio de Bibliotecología y Archivología 1956-1980*". México: La autora, 1991. (Tesina de Licenciatura en Bibliotecología).

Reseña histórica del Colegio de Bibliotecología desde los primeros cursos que se impartieron en la Biblioteca Nacional en 1912 hasta su consolidación dentro de la Facultad de Filosofía y Letras en 1980.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. "Juan B Iguíniz. In Memoriam", sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 7, enero-junio, 1972. pp. 227-229.

Juan B. Iguíniz no sólo fue bibliógrafo, sino bibliotecólogo e historiador, su obra más completa fue la *Bibliografía Bibliográfica Mexicana*, publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Como bibliotecario, se distinguió por haber dado, por primera vez, un sentido moderno a las bibliotecas, a pesar de los raquíticos presupuestos y el escaso personal preparado en la disciplina. Sus conocimientos los aplicó principalmente en la Biblioteca Nacional.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. *El sistema bibliotecario mexicano y sus creadores*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1979. (Pensamiento Universitario, 23).

Esbozo histórico de la biblioteconomía en México: avances, programas, instituciones, acuerdos y normas, a través de sus creadores e impulsores.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. "Presentación", *Sobretiro del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 4, julio-diciembre, 1970. pp. 9-13.

El autor afirma que la renovación de la Bibliotecología en México se debe a Juan B. Iguíniz, quien abrió las puertas a las innovaciones realizadas en otros países, fue formador de los primeros cuadros bibliotecarios, organizó instituciones bibliotecarias haciéndolas funcionales, dotadas de normas de catalogación y clasificación. También describe algunas de las publicaciones de Iguíniz, entorno a la bibliografía mexicana.

TORRES BODET, Jaime. "La biblioteca de Educación desde hoy presta-libros". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, v.2, no. 5-6, 1923-1934.

Describe al préstamo de libros, como actividad primordial del quehacer bibliotecario.

TORRES, Blanca. *Hacia la utopía industrial*. en *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, El Colegio de México, México, 1984 (*Historia de la Revolución Mexicana*, 21).

Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones mexicanas llegando a ser para 1952 el 79% de sus envíos, así como su mejor proveedor. Junto con la baja de importación de bienes de consumo, aumentó la de partes y refacciones de estos productos que se armaban en México, mostrándose también una tendencia a un mayor grado de sustitución de las materias primas. Es importante señalar que el 95% del capital privado que llegó a México desde 1950 es de origen estadounidense. La política exterior que se siguió durante el gobierno de Miguel Alemán (1946 - 1952) fue pacífica, cordial y de respeto. El inicio de la Guerra Fría marcó el paso de una relación bilateral a una multilateral en la seguridad nacional, por lo que el centro de la preocupación interna e internacional del nuevo gobierno fue cuestión de orden económico. Fue un momento en que el mundo se fue polarizando ideológica y políticamente.

TORRI, Julio. *Dialogo de los libros*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

Cientos ensayos y comentarios varios, forman parte de este volumen que da cuenta de una relación epistolar de largo aliento, que inició en 1915 y se interrumpió pocos meses antes de la muerte de Reyes, trata de la correspondencia entre dos amigos que participaron en la fundación del Ateneo de la Juventud, entre otros puntos se toca la visión del autor sobre la profesión bibliotecaria en México, por mucho tiempo menospreciada, así como el trabajo de José Vasconcelos como promotor de la profesión.

UNAM. Guía de carreras universitarias. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1955. pp. 20-23.

En la Facultad de Filosofía y Letras se estudian aquellas disciplinas comúnmente agrupadas bajo el nombre de humanismo. Son disciplinas cuyo centro de interés es el hombre y su pensamiento sobre sí mismo y su mundo. Contiene una breve reseña de cada una de las carreras que se imparten en esta facultad, incluyendo la Licenciatura en Bibliotecología.

VASCONCELOS CALDERÓN, José. *Antología de textos sobre educación*. Introd. y comp. Alicia Molina. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

Relata la actividad que realizó José Vasconcelos como secretario de educación en torno a las bibliotecas, las cuales consideraba como pilar de la educación del país.

VASCONCELOS CALDERÓN, José. *Breve historia de México*. México: Continental, 1971.

Esbozo general de los eventos que repercutieron política, económica y socialmente en el desarrollo de México. Repercusiones y cambios fundamentales que hasta nuestros días rigen a la sociedad mexicana.

VASCONCELOS CALDERÓN, José. *Memorias*. 2 vols. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Memorias de José Vasconcelos en las que relata las funciones de los departamentos en que se dividía la Secretaría de Educación Pública, para impulsar el desarrollo educativo de México. Entre ellos, describe a groso modo, el Departamento de Bibliotecas.

VASCONCELOS CALDERÓN, José. "Discurso del señor licenciado don José Vasconcelos, con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México", *Boletín de la Universidad 1*, núm. 2, agosto de 1920.

José Vasconcelos toma posición de la rectoría de la Universidad Nacional de México, el documento presenta el discurso en donde destaca a la pobreza y la ignorancia como los peores enemigos y agradece al presidente Adolfo de la Huerta por el apoyo que brinda a la educación superior en México, a través de la SEP.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida et al. *La educación en la historia de México: Lecturas de Historia Mexicana* 7. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

Contiene una compilación de artículos sobre la historia de la educación en México, en un período de 36 años. La cual nos permite adentrarnos en el desarrollo de la bibliografía sobre la educación, en nuestro país

VON WOBESER, Gisela. [et al.] *Historia e historias: cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

Historia del Instituto de Investigaciones Históricas desde su creación hasta la actualidad, sus proyectos e investigadores. Recopilación de historias orales de algunos investigadores sobre la manera en que se incorporaron al Instituto, qué temas trabajaron, descripción del mismo instituto, investigadores que conformaban la parte académica, reuniones de trabajo, entre otros temas.

WHITE, Hyden. *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. México: Barcelona Paídos, 1992.

El autor plantea al historiador como rescatista de los acontecimientos, ya que para su comprensión es importante ubicarlos en su espacio y tiempo además de sus circunstancias. Los acontecimientos no solo han de registrarse dentro del marco cronológico en el que sucedieron, sino además, deben revelarse como sucesos dotados de una estructura y un significado.

WILKIE, James Wallace. *La revolución Mexicana, 1910-1976: Gasto federal y cambio social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.

Estudio enfocado al gasto federal, programas y complejos desarrollados en tiempos de la revolución mexicana, sus repercusiones en la economía mexicana y destino de los fondos otorgados.

YTURBE CALVO, Corina. *La explicación de la historia*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981. (Colección Seminarios e Investigaciones Facultad de Filosofía y Letras UNAM).

La autora comenta que la ciencia rara vez se desarrolla de manera lógica y recta. La ciencia de la historia no es una excepción: su propia historia esta llena de avances y retrocesos, lagunas, contradicciones, rectificaciones y descubrimientos. La necesidad de contar con una ciencia capaz de dar cuenta, de manera profunda y sistemática, de la realidad histórico-social, no puede

ser cuestionada. Cada vez resulta más difícil prescindir de esta ciencia, que no sólo tiene como objetivo el análisis del pasado, sino que al producir el conocimiento de la realidad social, nos permite intervenir en ella de manera correcta.

ZEA, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

266

Desarrollo del positivismo en las escuelas mexicanas, principales pensadores y contribuyentes en la formación de alumnos, bajo esta filosofía

Zoraida Vázquez, Josefina et.al. *La educación en la Historia de México*. México: El Colegio de México, 1992. 311 p.

Contiene una compilación de artículos sobre la educación mexicana a través de diversos períodos históricos publicados originalmente en la Revista Historia Mexicana Entre los compiladores pueden citarse a Pilar González Aispuru, Dorithy Tanck de Estrada, Anne Staples entre otros.

Documentos de archivo (Descripción)

Archivo Histórico Biblioteca Nacional. (Fondo Administrativo)

Carpeta 69.

Exp. 1513 No. 2469. (envío de ejemplares de la Secretaría de Instrucción Pública a la Escuela Nacional de Bibliotecarios. 1915)

Exp. 1531 No. 2488 (Petición de lista de obras sobre Bibliografía y Biblioteconomía. Agosto, 1915)

Carpeta 70.

Exp. 1548. No. 2505. (Informe sobre los trabajos de Catalogación y Clasificación llevados a efecto por Juan B. Iguíniz en la sección de Historia. 1915)

Exp. 1558. No. 2515. (Oficio turnado por Agustín Loera y Chávez, Subdirector de la Biblioteca Nacional, al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, 21 de septiembre de 1915)

Exp. 1574. No. 2532. (Relación de trabajos que desempeñan los empleados de la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915)

Carpeta 71.

Exp. 1616 No. 2574. (Proyecto de presupuesto para la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915)

Carpeta 76.

Exp. 1880 No. 2840. Circular sobre reducción presupuestal, 15 de febrero de 1916 b) Proyecto de presupuesto de egresos de la Biblioteca Nacional 1916-1917. 17 de febrero de 1916)

Carpeta 78.

Exp. 1966. No. 2930. Mejoras realizadas en la Biblioteca Nacional en la época del Gobierno Constitucionalista, desde agosto de 1915 al 3 de agosto de 1917

Carpeta 84.

Exp. 2242. No. 3208. (Defensa de la permanencia del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional. Marzo a mayo de 1918)

Carpeta 88.

Exp. 2332. No. 3300 (Noticias sobre las bibliotecas existentes en la República 1918-1919. Se enlistan 60 bibliotecas de escuelas primarias superiores dependientes de la Dirección General de Educación Pública)

Exp. 2349. No. 3318. Respuesta de Juan Iguíniz, subdirector de la Biblioteca Nacional, a "los ataques de la Biblioteca Nacional". 31 de mayo de 1919

Exp. 2371. No. 3340. Circular turnada a los empleados técnicos informándoles sobre la obligación de tomar los cursos de catalogación y clasificación. 08 de abril de 1919.

Carpeta 89.

Exp. 2417. No. 3386 Oficios sobre el gasto para gratificar a profesores de catalogación y clasificación. Mayo de 1919

Archivo Histórico Biblioteca Nacional. Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. (ENBA)

Carpeta 114.

Exp. 3215. No. 4345. Inicio de cursos en la ENBA se dan a conocer horarios, fechas de exámenes y expedición de certificados. 1915.

Exp. 3348. No. 4342. De las necesidades de la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Dirección Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México. 1915

Exp. 3354. No. 4358. Minuta de asuntos para la difusión de la ENBA. 1915

Exp. 3355. No. 4349. Oficio a los profesores solicitándoles detallen sus cursos y necesidades bibliográficas. 1915.

Exp. 3356. No. 4350. Correspondencia entre la ENBA e instituciones bibliográficas internacionales y con gobiernos de los Estados. 1916.

Exp. 3395. No. 4390. Programa y apuntes para el curso de catalografía presentados por Juan B. Iguíniz. 26 de mayo de 1916.

Carpeta 115.

Exp. 3424. No. 4419. Oficio turnado a los catalogadores reiterándoles la obligación de asistir a los cursos que imparte la ENBA. 20 de diciembre de 1916.

Exp. 3457. No. 4467. Circular a los gobernadores de los Estados invitándolos a enviar a los bibliotecarios que laboran en instituciones públicas a la segunda promoción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Carpeta 117.

Exp. 3558. No. 4540. Oficio mediante el cual el Director de la Biblioteca Nacional, *Ciro B. Cevallos*, avisa al C. Director General de Bellas Artes sobre el problema de inscripción y egreso a la ENBA, 28 de marzo de 1918.

Exp. 3538. No. 4540. Oficio mediante el cual el Director General de Bellas Artes, *Luís Manuel Roja*, informa al Director de la Biblioteca Nacional, la suspensión de los servicios de la ENBA a partir del 21 de mayo de 1918.

Exp. 3548. No. 4550. Petición del Director de la Biblioteca Nacional, Manuel Mestre Ghigliazza, al Director del Departamento Universitario y de Bellas Artes solicitándole reorganizar la extinguida Escuela de Bibliotecarios. 28 de junio de 1920.

Archivo General de la Nación. (México)

Carta del Sr. Mariscal (Secretario de Relaciones Exteriores) al Secretario de Justicia e Instrucción Pública. México 8 de octubre de 1895, 2p. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 287, Exp. 3.

El Secretario de Relaciones Exteriores comunica al de Instrucción Pública y Bellas Artes que la Sociedad Real de Inglaterra ha convocado a una conferencia internacional para discutir la conveniencia de crear un catálogo de literatura científica y le consulta si México estaría dispuesto a enviar a un representante a esa conferencia.

En un extremo de la carta está una anotación sobre la orden de nombrar como representante a Francisco del Paso y Troncoso y que se le comunique, esta anotación tiene fecha de febrero de 1896.

Minuta al Secretario de Relaciones firmada por Baranda. México 8 de febrero de 1896 1 f. en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v.287, Exp. 3.

El secretario de instrucción Pública, Comunica a la Secretaría de Relaciones Exteriores el nombramiento de Francisco del Paso y Troncoso como representante a la Conferencia Internacional de Literatura Científica en Londres. Francisco del Paso y Troncoso se encontraba en ese momento en Florencia.

Oficio de la Secretaría de Relaciones a la de Instrucción Pública. México: 24 de diciembre de 1895. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 287, Exp. 3, f. 10-10 v.

Oficio en el que se recuerda a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas que hasta la fecha no ha contestado a la Sociedad Real de Inglaterra la invitación de enviar a un representante a la conferencia de Literatura Científica y se le suplica hacerlo lo más pronto posible.

Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la de Justicia e Instrucción Pública. México 1 de febrero de 1896. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 287, Exp. 3, f.11-11 v.

La Secretaría de Relaciones Exteriores recuerda a la de Instrucción Pública la invitación del gobierno británico a la Conferencia Internacional del próximo julio para la realización de un catálogo de literatura científica y se le insta a dar a conocer la resolución que tenga para que sea transmitida a Harvy Nevill Dewing. (f.11v)

270

Carta de Francisco del Paso y Troncoso al Secretario de Justicia e Instrucción Pública.- Florencia 24 de abril de 1896. en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, V 287. Exp. 3, f. 12.

Misiva en la que Del Paso y Troncoso acepta el nombramiento de representante a la Conferencia Internacional sobre Bibliografía Científica que se celebrará en Londres.

“Manifiesto...también con urgencia, es conveniente se pidan las cooperaciones científicas del Distrito y Territorios, a los gobernadores de los Estados y a la Biblioteca y Archivo Nacionales, lista de publicaciones relativas a la ciencia que se hayan hecho el año próximo pasado especificando autores y materias, con el fin de poder utilizarlos en la conferencia.”

En el ángulo izquierdo de la carta se ordena que se haga oficial al gobierno inglés el nombramiento y que y que la Embajada de México en ese país le de a Paso y Troncoso la cantidad de 300 pesos oro para gastos de su comisión en Londres.

Oficio de la Secretaria de Instrucción Pública a la de Hacienda, Relaciones, Fco. del Paso y Troncoso y a la Legación Mexicana en Londres. México: mayo 23 de 1896. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, V. 287, Exp. 3 f. 13

Oficio en el que se notifica a la tesorería general de la Nación gire orden a al Legislación Mexicana en Londres para que le entreguen a Paso y Troncoso 300 pesos oro por ser representante a una Conferencia Internacional. A la Secretaría de Relaciones para que comunique el nombramiento al gobierno inglés y a Paso y Troncoso para que este informado.

Oficio de la Secretaría de Instrucción Pública a la Secretaría de Hacienda. México: 28 de mayo de 1896. 1 f. en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, V. 287, Exp.3. f. 14.

Se pide a Hacienda, gire las órdenes necesarias para que en lugar de 300 pesos oro que iban a dar a Francisco del Paso y Troncoso se le den 500 y se le sitúen cablegráficamente por ser de carácter urgente.

Telegrama de Troncoso al Secretario de Justicia. Florencia: 27 de mayo de 1896 en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V 287, Exp. 3 f. 16.

Troncoso solicita con urgencia en envío de la pensión acordada para su participación en la Conferencia de Londres.

Borrador del cablegrama que envió la Secretaría de Instrucción Pública. México: 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, V. 287, Exp. 3 f. 17.

Cablegrama por medio del cual se envía a Troncoso la pensión de 500 pesos.

271

Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la de Instrucción Pública. México: agosto 3 de 1896. 1 f. en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, V. 287, Exp. 3, f. 19.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa al Secretario de Instrucción Pública que el embajador de México en Londres ratificó que se inició la Conferencia Internacional para preparar el catálogo de literatura científica y que en este acto estuvo presente Del Paso y Troncoso como representante de México.

Se anexa un recorte de periódico donde apareció la noticia del evento y las delegaciones que asistieron.

Oficio de la Secretaría de Instrucción Pública al Secretario de Relaciones Exteriores. México 12 de agosto de 1896. 1 f. en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 287, Exp. 3, f. 20.

La Secretaría de Instrucción Pública informa al Secretario de Relaciones Exteriores haber recibido oficio en el cual el embajador mexicano en Londres confirma la asistencia de Troncoso ala Conferencia Internacional.

Oficio del Secretario de Relaciones al de Instrucción Pública. México, 28 de enero de 1898. 2 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 287, Exp. 3. f. 21-22.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa a la de Instrucción Pública acerca de los pasos que el Embajador de México en Londres a dado ante la Sociedad Real para que ésta esté enterada de que ..."el gobierno de México va a cooperar, por medio del establecimiento de una Oficina Nacional para la realización del trabajo proyectado de formar un catálogo internacional de literatura científica."

Oficio del Secretario de Relaciones al de Instrucción Pública. México, México: 19 de diciembre de 1898. 6 f. en AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 34, Exp. 14, f. 1-8.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa a la de Instrucción Pública que el embajador mexicano en Londres da cuenta de que la 2ª. Conferencia Internacional para la elaboración del catálogo de literatura científica fue abierta el 11 de octubre de 1898. Se anexan tres ejemplares de la memoria respectiva.

En el lado izquierdo del oficio aparece una nota manuscrita en que se ordena se le envíe uno de los ejemplares a la Junta Nacional Bibliográfica.

Se anexan el: el acta de la Conferencia para el catálogo internacional del 14 de julio de 1896 en la que se incluyen las resoluciones a las que llegaron. Y la memoria de la 2ª Conferencia Internacional para un catálogo de literatura científica efectuada el 11 de octubre de 1898. En esta conferencia aparece nuevamente como representante Francisco del Paso y Troncoso.

Minuta del Secretario de la Junta Nacional de Bibliografía Científica al Secretario de Instrucción Pública que recibió las actas de la 1ª y 2ª Conferencia para la formación de un catálogo de literatura científica.

El presidente de la Junta Nacional de Bibliografía Científica el Sr. Joaquín Baranda, que ocupa el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Oficio de la Sociedad de Geografía y Estadística al Secretario de Instrucción Pública. México 2 de diciembre de 1898. 1.f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 34. Exp. 14. f. 10.

La Sociedad de Geografía y Estadística notifica a la Secretaría de Instrucción Pública el nombramiento de Ángel Domínguez como su representante en la Junta Nacional Bibliográfica, y que se presentará a la primera reunión que tendrá dicha junta el 5 de diciembre en la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Oficio del Secretario de Instrucción Pública al Vicepresidente de la Sociedad de Geografía y Estadística . México 8 de diciembre de 1898. if. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34. Exp. 4. f. 11.

Acusa recibo de la nota en que se le comunica el nombramiento del representante de esa sociedad a la Junta Nacional Bibliográfica.

Oficio de la Sociedad Mexicana de Historia Natural al Secretario de Justicia e Instrucción Pública. México 2 de diciembre de 1898. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34. Exp. 4. f. 12.

Se comunica el nombramiento de Jesús Galindo y Villa como representante de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, a la Junta Nacional Bibliográfica y se confirma su asistencia a la primera reunión que tendrá dicha junta.

Minuta de la Secretaría de Instrucción Pública a la Sociedad de Historia Natural. México 10 de diciembre de 1898. 1.f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34. Exp. 4. f. 14.

La Academia comunica el nombramiento del Dr. Porfirio Parra como su representante de la Sociedad a la Junta Nacional Bibliográfica.

Oficio de la Academia Nacional de Medicina al Secretario de Instrucción Pública. México 2 de diciembre de 1898. 1. f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34. Exp. 4. f. 14.

La Academia comunica el nombramiento del Dr. Porfirio Parra como su representante a la Junta Nacional Bibliográfica.

Minuta de la Secretaría de Instrucción Pública a la Academia Nacional de Medicina. México 10 de diciembre de 1898. 1. f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34, Exp. 4. f. 15.

Acuse de recibo del nombramiento de Porfirio Parra, como representante a la Junta Nacional Bibliográfica, por parte de la Academia de Medicina.

Carta de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales al Secretario de Instrucción Pública. México 6 de diciembre de 1899. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34. Exp. 4, f.16

Se comunica el nombramiento del sr. Jesús Sánchez para representar a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la Junta Nacional bibliográfica.

Minuta de la Secretaría de Instrucción Pública a la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. México 10 de diciembre de 1898. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34, Exp. 4, f.17.

Acuse de recibo del nombramiento de Jesús Sánchez como representante de la Academia a la Junta Nacional de Bibliografía Científica.

Oficio del Gobierno de Puebla al Secretario de Instrucción Pública y respuesta al mismo. Puebla 17 de enero de 1899. 2 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34, Exp. 4, f. 18-19.

Junta Local de Puebla: El gobierno del Estado de Puebla comunica que los licenciados J. Rafael Isuza, Felipe Contreras y el Dr. Joaquín Urrieta son los que forman la Junta Local que auxiliará en sus trabajos a esa Nacional de Bibliografía Científica.

Notificación por medio de la cual la Secretaría de Instrucción Pública se por enterada.

Oficio del Gobierno de Zacatecas al Secretario de Instrucción Pública y respuesta de éste último. Zacatecas 19 de enero de 1899. 2f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34, Exp. 4, f.20-21.

Junta local de Zacatecas: El gobierno del Estado de Zacatecas comunica que los licenciado Eraclio Rodríguez Real, Manuel Pamanes y Leonardo Miramontes son los integrantes de la Junta Local de este Estado para que auxilién a la Nacional de Bibliografía.

Minuta donde se menciona tener conocimiento de estos nombramientos.

Oficio del Gobierno de Oaxaca a la Secretaría de Instrucción Pública y minuta de esta sobre el mismo tema. Oaxaca 21 de enero de 1899. 2 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34, Exp. 4 f. 22-23

Junta local de Oaxaca . El gobierno del Estado de Oaxaca que el Dr. Amelio Valdivieso y los Lics. Joaquín Ahistain y Francisco Belmar forman la Junta local de Bibliografía científica que debe ayudar a la nacional en sus trabajos de formación de un catálogo general de literatura científica que ha de presentarse a la Academia de Ciencias en Londres.

Acuse de recibo de estos nombramientos por parte de la Secretaría de Instrucción Pública.

Oficio del Gobierno de Veracruz a la Secretaría de Instrucción Pública y minuta de esta sobre el mismo asunto. Xalapa-Enríquez: 26 de enero de 1899. 2f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V. 34, Exp. 4. f. 24-25.

Junta Local de Veracruz: El gobierno del Estado de Veracruz comunica la Secretario de Instrucción Pública que los integrantes de la Junta Local bibliográfica del Estado son el Ing. Juan B. Laurencio, Dr. Eduardo R. Coronel y Lic. Miguel M. Muñoz Moreno.

Carta del Gobierno de Sonora a la Secretaría de Instrucción Pública. Hermosillo: 25 de enero de 1899. 1 f. Minuta de la Secretaría respondiendo a la carta. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 26-27.

Junta Local de Sonora: El Gobierno del Estado de Sonora comunica la creación de la junta local de Sonora, la integran el profesor M. Calleja y los Doctores Caturegli y Francisco C. Canale.

Carta del Gobierno de Sinaloa a la Secretaría de Instrucción Pública. Culiacán: 27 de enero de 1899. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 28. Minuta de la Secretaría de Instrucción Pública cotestándola. F. 29.

Junta Local de Sinaloa: El Gobierno del Estado de Sinaloa informa sobre la creación de la junta local de Bibliografía del Estado de Sinaloa. No se mencionan los nombres de sus integrantes.

Carta del Gobierno de Guerrero a la Secretaría de Instrucción Pública. Chilpancingo: 31 de enero de 1898. 1 f. Minuta respondiendo a la carta. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 30-31.

Junta Local de Bibliografía de Guerrero: El Gobierno del Estado de Guerrero comunica que la junta local del Estado quedó integrada por el Dr. Leopoldo Miramontes, José G. Ort. y Francisco Ortega.

Carta del Gobierno de Tabasco a la Secretaría de Instrucción Pública. San Juan Bautista: 2 de febrero de 1899. 1 f. Minuta respondiendo a la carta. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 32-33.

Junta Local de Tabasco: El Gobierno del Estado de Tabasco informa del nombramiento como integrantes de la Junta Local de Bibliografía a Rómulo Becerra, Justo Cecilio Santa-Alma y Felipe J. Serra (hijo).

Carta del Gobierno de Tabasco a la Junta Nacional de Bibliografía Científica. San Juan Bautista: 27 de marzo de 1899. 1 f. Minuta respondiendo a la carta. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 34-35.

El Gobierno del Estado de Tabasco notifica la formación de la Junta Local de Bibliografía sin mencionar sus integrantes.

Carta del gobierno de Campeche al Secretario de Instrucción Pública. Campeche de Baranda: 6 de febrero de 1899. 1 f. Minuta que responde a dicha carta. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 36-38.

Junta Local de Campeche. El gobierno del Estado de Campeche comunica la formación de la junta local de Bibliografía y el nombramiento de sus integrantes: Patricio Trueba, Enrique Novelo y Evaristo Diez E.

Carta del Gobierno de Chihuahua al Secretario al Secretario de Instrucción Pública. Chihuahua 6 de febrero de 1899. 1 f. Minuta que responde a dicha carta. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 39-40.

Junta Local de Chihuahua: El Gobierno del Estado de Chihuahua comunica el nombramiento de Rómulo Jaurrieta, Severo J. Aguirre y Alberto Iriarte, como miembros de la junta local de bibliografía del Estado.

Carta del Gobierno de Jalisco al presidente de la Junta Nacional de Bibliografía Científica. Guadalajara: 8 de febrero de 1899. 1 f. Minuta que responde a la carta. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 41-42.

El gobierno del Estado de Jalisco menciona que se constituyó la junta local de Jalisco pero no proporciona los nombres de sus miembros.

Carta del Gobierno de Colima a Joaquín Baranda, presidente de la Junta Nacional de Bibliografía. Colima 20 de febrero de 1899. 1 f. Minuta que responde a la carta 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 43-44.

Junta Local de Colima: El gobierno del Estado de Colima informa sobre la formación de la Junta Local de bibliografía y el nombramiento de Victoriano Guzmán, A Sánchez y Miguel Rivera, como miembros de la misma.

Carta del Gobierno de Nuevo León a Joaquín Baranda, presidente de la Junta Nacional de Bibliografía. Monterrey 25 de febrero de 1899. 1 f. Minuta respondiendo a la carta 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 45-46.

Junta Local de Nuevo León: El Gobierno del Estado de Nuevo León comunica que se nombraron como miembros de la Junta Local de Bibliografía del Estado al Ingeniero Miguel F. Martínez, y a los Dres. Rafael Garza Cantú (naturista) y Armando Fernández.

Carta del Gobierno de Chiapas a. Tuxtla Gutierrez: 6 de marzo de 1899. 1 f. Minuta que contesta a la carta. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 47-48.

Junta Local de Bibliografía de Chiapas: El gobierno del Estado de Chiapas informa que se nombró a Leonardo Pineda, Jlauco Paniagua y Antonio Ocebo, como miembros de la junta local de bibliografía del Estado.

Oficio del Gobierno de Jalisco a Joaquín Baranda, presidente de la Junta Nacional de Bibliografía. Guadalajara: 21 de marzo de 1899. 1 f. Minuta de Instrucción Pública que consta al oficio. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 49-50.

La Junta Local de Jalisco remite el catálogo de bibliografía científica del Estado a la Junta Local de Bibliografía.

Acuse de recibos de la Secretaría de Instrucción Pública dirigido a varios Estados. México: abril de 1899. 4 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 51-54.

Yucatán. La Secretaría de Instrucción Pública se da por enterada de las providencias que ha tomada la junta local de bibliografía.

Puebla. La Secretaría de Instrucción Pública acusa recibo de la nota del Gobierno del Estado de Puebla en la que aclara que empezó a trabajar la junta local.

Zacatecas. Se da por enterada la Secretaría de Instrucción Pública que la junta bibliográfica del Estado de Zacatecas ya tiene estatutos.

Colima. La Secretaría de Instrucción Pública notifica al Gobierno del Estado de Colima haber recibido "la lista de los artículos y obras sobre ciencias puras publicados en ese Estado.

Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Instrucción Pública con respecto a la conferencia de literatura. México 15 de abril de 1899. 1 f. Minuta de Instrucción Pública respondiendo al oficio 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 55-56.

La Secretaría de Relaciones Exteriores comunica que el Marqués de Salisbury envió 2 ejemplares de la memoria de la Conferencia Internacional que se celebró en octubre de 1898; se le envía uno de estos ejemplares a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En la minuta donde se da acuse de recibo del ejemplar, existe una anotación sobre su envío a la Junta Nacional de Bibliografía Científica.

Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la de Instrucción Pública sobre un comunicado del Marqués de Salisbury. México 24 de abril de 1900 2 f. Nota de la Sociedad Real de Londres. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 57-59.

En la nota enviada por el Marqués de Salisbury se invita a México a que asista a la tercera Conferencia Internacional de Literatura Científica y solicita se envíe un representante con facultades para decir sobre cuestiones económicas, relativas al financiamiento del catálogo. Dicha conferencia se efectuaría en junio de 1900.

Minuta de la Secretaría de Instrucción Pública a la Secretaría de Relaciones y a Del Paso y Troncoso. México: 2 de mayo de 1900. 1 f. En AGN Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. V.34, Exp. 4. f 60.

Se les comunica que el Presidente decidió designar a Francisco del Paso y Troncoso como representante a la Tercera Conferencia Internacional.

Los datos que contiene la ficha catalográfica, de los documentos del Archivo del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México son los siguientes:

- a) Fecha
- b) Lugar de expedición
- c) Nombre de quien emite el documento
- d) Comentario sobre el contenido del documento
- e) Al final de la ficha aparecerá el No., de folio el cual puede constar de más de una hoja, cuando así sea, se explicará cuantas son.

17 de enero de 1972. Ciudad Universitaria, D.F.

Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno

Solicita gratificación por antigüedad a la Dirección General de Personal: Departamento de Admisión y Presentaciones.

Fo. 1. (1 hoja)

Archivo General de Personal Académico Expediente Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno.

29 de diciembre de 1951. Guadalajara Jal.

Copia certificada del Acta de nacimiento de Juan B. Iguíniz.

Fo. 2. (1 hoja)

13 de mayo de 1916. México, D.F.

Subsecretario interino de la Dirección General de las Bellas Artes.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, nombra a Juan B. Iguíniz profesor de Catalografía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Se envía copia al C. Director de dicha escuela.

Fo. 3. (1 hoja)

11 de mayo de 1916. México, D.F.

Jefe de la Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros.

Propone al director de la ENBA, considere a Juan B. Iguíniz para el puesto de profesor de Catalografía

Fo. 4. (1 hoja)

1962 s/d. México. D.F.

Hoja de servicios donde se describe que imparte las clases de Bibliología e Historia de las Bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras.

Fo. 5. (1 hoja)

18 de mayo de 1924. México, D.F.

C. Daniel Vélez. Director de la Fac. de Filosofía y Letras.

Solicita la venia del Rector para que Juan B. Iguíniz imparta un curso libre teórico práctico de Biblioteconomía, para todos los empleados que prestan sus servicios en bibliotecas.

Fo. 6. (1 hoja)

27 de mayo de 1924. México, D.F.

Ezequiel Chávez. Rector de la Universidad Nacional.

Da su consentimiento al Director de la Facultad de Filosofía y Letras, para que Juan B. Iguíniz imparta un curso teórico práctico de Biblioteconomía.

Fo. 7. (1 hoja)

26 de mayo de 1924. México, D.F.

Jaime Torres Bodet. Jefe del Departamento de Bibliotecas.

Informa al C. Daniel Vélez que recibió propaganda sobre el curso que impartirá Juan B. Iguíniz en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional.

Fo. 8. (1 hoja)

18 de mayo de 1924. México. D.F

S/ remitente

Se solicita a Jaime Torres Bodet, Jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, que difunda entre los empleados de bibliotecas, que Juan B Iguíniz impartirá un curso teórico práctico en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional.

Fo. 9. (1 hoja)

18 de mayo de 1924, México, D.F.

C. Daniel Vélez. Director de la Facultad de Altos Estudios.

Comunica a los interesados en asistir al curso de Biblioteconomía que impartirá Iguíniz, que las clases se impartirán los días martes y viernes de 8 a 9 y las inscripciones se realizarán en la Oficialía de registro de la Facultad.

Fo. 10 (1 hoja)

280

11 de agosto de 1926. México, D.F.

Esperanza Velázquez Bringas jefa del Dpto. de Bibliotecas de la SEP.

Comunica al C. Rector de la Universidad Nacional que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien nombrar a Juan B. Iguíniz profesor para la enseñanza que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras y para graduados, en substitución del C. Ing. Mariano Barragán.

Fo. 11. (1 hoja)

23 de agosto de 1926. México, D.F.

S/ Remitente.

Se comunica al C. Jefe del Departamento Administrativo de la SEP, que Juan B. Iguíniz tomó posesión del empleo de profesor de las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados.

Fo. 12. (1 hoja)

7 de octubre de 1926. México, D.F.

El Secretario General de la Universidad Nacional.

Comunica a Juan B. Iguíniz que junto con el C. Tobías Chávez, estudie y presente el proyecto definitivo para el servicio de las bibliotecas universitarias.

Fo. 13. (1 hoja)

11 de diciembre de 1926. México, D.F.

Salvador García. Jefe del Dpto. de admón., de la Universidad Nacional.

Comunica a Juan B. Iguíniz que a causa de la limitación del presupuesto, para el año venidero la Universidad prescinde de sus servicios como profesor de las enseñanzas que se imparten en la Fac. de Filosofía y Letras y para Graduados.

Fo. 14. (1 hoja)

22 de diciembre de 1926. México, D.F.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al rector de la Universidad Nacional Alfonso Pruneda, que haga lo posible por colocarlo en alguna de las bibliotecas dependientes de la Universidad a fin de no quedarse sin empleo.

Fo. 15. (1 hoja)

31 de diciembre de 1926. México D.F.

El rector de la Universidad

Rectoría le solicita al Secretario de Educación Pública, declare sin efecto el nombramiento de profesor que venía desempeñando Juan B. Iguíniz, en virtud de que fue propuesto para desempeñar otro empleo.

Fo. 16 (1 hoja)

3 de enero de 1927. México D.F.

El rector de la Universidad

Solicita al C. Secretario de Educación Pública, expida nombramiento a partir del 1º de enero a favor de Juan B. Iguíniz como bibliotecario técnico encargado de biblioteca.

Fo. 17. (1 hoja)

10 de enero de 1927. México D.F.

Dr. J. M. Puig Cassuranc

Informa a Iguíniz que ha dado instrucciones al rector de la Universidad y al secretario mayor de la SEP, para que se utilicen sus en la Universidad. Al mismo tiempo solicita que se le retenga como profesor en al Facultad de Filosofía y Letras.

Fo. 18. (1 hoja)

31 de diciembre de 1926. México, D.F.

Oficial Mayor SEP.

Acuerdo en el que se nombra a Juan B. Iguíniz profesor para las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para graduados.

FO. 19 (1 hoja)

3 de enero de 1927

El secretario SEP.

Acuerdo en el que se solicita al Jefe de departamento administrativo de la SEP, tramite el nombramiento de Juan B. Iguíniz como bibliotecario técnico encargado de biblioteca, pagando su salario con la partida 10107.

Fo. 20 (1 hoja)

10 de enero de 1927. México D.F.

Sin remitente

Se informa al C. Jefe del departamento administrativo de la SEP, que a partir del 1º de enero Juan B. Iguíniz tomó posesión del empleo de bibliotecario técnico encargado de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria.

FO. 21 (1 hoja)

19 de enero de 1927. México D.F.

Salvador García. Jefe de departamento.

Se comunica al C. director de la Escuela Nacional Preparatoria, que Juan B. Iguíniz fue nombrado bibliotecario técnico e ingresará en substitución de Jesús Gómez Portugal.

FO. 22 (1 hoja)

25 de enero de 1927.

Director de la ENP.

282

Le comunica de enterado al C. jefe de Admón. de la Universidad Nacional, que por acuerdo del C. rector, Juan B. Iguíniz ha sido designado para encargarse de la biblioteca de la Universidad Nacional.

FO. 23 (1 hoja)

21 de febrero de 1927. México D.F.

Tobías Chávez. Inspector de bibliotecas de la Universidad Nacional.

Informa al rector de la Universidad que el C. Juan B. Iguíniz renuncia al cargo de encargado de la biblioteca de la ENP, a partir de la fecha que presenta el oficio.

FO. 24 (1 hoja)

21 de febrero de 1927. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Informa al rector de la Universidad, que renunció como encargado de la biblioteca de la ENP, en vista de las malas condiciones higiénicas del local.

FO. 25 (1 hoja)

1º de marzo de 1927. México D.F.

Alfredo E. Uruchurtu. Oficial Mayor SEP.

Solicita al Jefe del Departamento Administrativo tramite la renuncia de Juan B. Iguíniz bibliotecario técnico encargado de la biblioteca de la ENAP.

FO. 26 (1 hoja)

1º de marzo de 1927. México D.F.

C. Jefe del Dpto. de Administración de la Universidad.

Comunica al C. Director de la Escuela Nacional Preparatoria que fue aceptada la renuncia de Juan. B. Iguíniz del puesto que desempeñaba como bibliotecario técnico de la biblioteca de la ENP.

FO. 27 (1 hoja)

1º de marzo de 1927. México D.F.

Rector de la Universidad

Comunica al C. Secretario de Educación Pública, que no existe inconveniente en ser aceptada la renuncia del bibliotecario Juan.B. Iguíniz.

FO. 28 (1 hoja)

4 de noviembre de 1930. México D.F.
Enrique Fernández Ledezma. Director.
Informa al C. Tesorero y Jefe del departamento administrativo de la Universidad Nacional Autónoma, los nombramientos que tuvo Iguíniz hasta 1925.
FO. 29 (1 hoja)

30 de noviembre de 1930. México D.F.
Eduardo Sánchez García
Informa al C. Jefe de la oficina de la comisión ajustadora de la deuda pública interior los cargos que desempeñó Iguíniz en la Biblioteca Nacional de 1916 a 1920
FO. 30 (1 hoja)

México D.F. 30 de abril de 1935.
Fernando Ocaranza. Rector de la Universidad
Solicita al C. Jefe de departamento de cuenta y administración, que se extienda nombramiento de bibliotecario de 2ª interino a Juan B. Iguíniz.
FO. 31 (1 hoja)

30 de abril de 1935. México D.F.
Fernando Ocaranza. Rector de la Universidad.
Solicita al sr. Tobías Chávez jefe de la sección de biblioteca se extienda nombramiento a Juan Iguíniz como bibliotecario de 2ª. Interino.
FO. 32 (1 hoja)

3 de mayo d 1935. México D.F.
Fernando Ocaranza. Rector de la Universidad
Informa a Juan B. Iguíniz que ha sido contratado como bibliotecario de 2ª. a partir del 16 de abril de ese año.
FO. 33 (1 hoja)

10 de diciembre de 1935. México D.F
Dr. Joaquín Gallo.
Comunica al C. jefe del departamento de cuenta y administración de la Universidad, que Juan B. Iguíniz no tomó sus vacaciones en el mes de septiembre por estar preparando la bibliografía Astronómica Mexicana, para presentarla en la exposición que se preparó con motivo del XXV aniversario de nuestra Universidad. Por lo tanto le solicita tenga a bien realizar los trámites pertinentes para que se le asignen vacaciones a partir del día nueve del presente.
FO. 34 (1 hoja)

13 de diciembre de 1935. México D.F.
Juan José Bremen. Oficial Mayor.

Comunica al C. Director del Observatorio Astronómico, que dio su visto bueno para que Juan B. Iguíniz goce de sus vacaciones a partir del día 9 del mes actual.
FO. 35 (1 hoja)

11 de enero de 1936. México D.F.
Juan José Brener. Oficial Mayor.

284

Le comunica al Director del Observatorio Astronómico que a partir del 1º de enero del presente, Juan B. Iguíniz continuará desempeñándose como bibliotecario de segunda con carácter de propietario.
FO. 36 (1 hoja)

15 de enero de 1936. México D.F.

Ing. J. Gallo. Director del Observatorio Astronómico y Tobías Chávez, Jefe de la sección de bibliotecas. Contestan al Oficial Mayor que están de acuerdo con su decisión sobre el nombramiento de Iguíniz.

FO. 37 (1 hoja)

17 de enero de 1936. México D.F.

Dr. Joaquín Gallo. Director Observatorio Astronómico.

Le comunica al Oficial Mayor de la Universidad Nacional de México de enterado que Juan B Iguíniz continuará desempeñando el carácter de propietario de bibliotecario en el Observatorio.

FO. 38 (1 hoja)

20 de mayo de 1936. México D.F.

Prof. Aurelio Manrique Jr. Director

Le solicita a Francisco Monterde jefe del servicio de bibliotecas, se le extienda nombramiento a Juan B. Iguíniz de acuerdo a sus aptitudes y capacidades.

FO. 39 (1 hoja)

2 de junio de 1936. México D.F.

Sin remitente

Se informa que se requieren los servicios de Juan B. Iguíniz en la Biblioteca Nacional, a cambio una persona de esta institución cubrirá la vacante que deja Iguíniz en el Observatorio Astronómico.

FO. 40 (1 hoja)

4 de marzo de 1937. México D.F

Lic. Salvador Azuela.

Solicita al Oficial Mayor de la Universidad Nacional de México que gestione los movimientos pertinentes, para que a partir del 1º del presente se nombre a Juan B. Iguíniz Jefe de la sección de Bibliografía en la Biblioteca Nacional.

FO. 41 (1 hoja)

28 de febrero de 1939. México D.F.

Gustavo Baz. Rector.

Comunica a Juan B. Iguíniz que a partir del 16 de febrero ha sido nombrado jefe de la sección de Bibliografía en la Biblioteca Nacional con sueldo que fija dicho empleo.

FO. 42 (1 hoja)

12 de marzo de 1941, México D.F.

Alfonso Noriega Jr. Oficial Mayor.

Le informa a Juan B. Iguíniz que la Rectoría apoya la propuesta del Director de la Biblioteca Nacional en que se le nombre a partir del día 1º del mes actual jefe de bibliotecarios.

FO. 43 (1 hoja)

6 de junio de 1941. México D.F.

José Barra.

Comunica al Oficial Mayor de la Universidad que se acordó conceder la gratificación de \$50.00 mensuales a Juan B. Iguíniz por trabajos extraordinarios a propuesta del Director de la Biblioteca Nacional.

FO. 44 (1 hoja)

12 de junio de 1941. México D.F.

Lic. José Vasconcelos. Director de la Biblioteca Nacional.

Expresa agradecimiento al Rector de la Universidad por conceder a Juan B. Iguíniz un aumento de \$50.00 mensuales por su trabajo extraordinario.

FO. 45 (1 hoja)

12 de marzo de 1942. México D.F.

José Torres Torrija. Secretario General.

Comunica a Juan B. Iguíniz que la Rectoría de la Universidad apoyó la propuesta del C. Director de la Biblioteca Nacional para que se le nombre subdirector de la misma a partir del 1º del actual.

FO. 46 (1 hoja)

12 de marzo de 1942. México D.F.

Alfonso Noriega Jr. Oficial Mayor.

Notifica al Director de la Biblioteca Nacional, que se le ha extendido nombramiento de subdirector a Juan B. Iguíniz a partir del 1º del presente.

FO. 47 (1 hoja)

9 de agosto de 1948. México D.F.

Lic. Luis Garrido. Rector de la Universidad.

Solicita al Sr. Tesorero de la Universidad que se le pague el sueldo de director de la Biblioteca Nacional a Juan B. Iguíniz, en vista de que ha venido desempeñando ese puesto en calidad de director auxiliar.

FO. 48 (1 hoja)

20 de agosto de 1948. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

286

Pagare en el que menciona que recibió la cantidad de \$600.00, por diferencia de sueldo pro el cargo que ha venido desempeñando como director auxiliar de la Biblioteca Nacional de 1º de marzo al 31 de agosto del año en curso.

FO. 49 (1 hoja)

28 de marzo de 1949. México D.F.

Pagare en el que menciona que recibió la cantidad de \$100.00, por diferencia de sueldo pro el cargo que ha venido desempeñando como director auxiliar de la Biblioteca Nacional correspondiente al mes de marzo del año en curso.

FO 50 (1 hoja)

31 de mayo de 1950. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director auxiliar de la Biblioteca Nacional

Pagare en el que menciona que recibió \$100.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de mayo del mismo año.

FO. 51 (1 hoja)

28 de febrero de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Recibo en el que menciona que recibió \$125.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de febrero del año en curso.

FO. 52 (1 hoja)

5 de marzo de 1951. México D.F.

Lic. Gabriel Ferrer Mendiola. Jefe del Dpto., y encargado de la Esc. N. de Bibliotecarios.

Comunica al Lic. Luis Garrido rector de la Universidad Nacional Autónoma, que desde el día 1º de enero del año en curso, han impartido clases los profesores Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz y Adela Ramón, al mismo tiempo le solicita que gire instrucciones a quien corresponda para que se les tramite su sueldo.

FO. 53 (1 hoja)

2 de abril de 1951. México D.F.

Francisco González Guerrero. Secretario Particular.

Comunica al Secretario General que por acuerdo del rector, tramite el pago de los profesores Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz y Adela Ramón quienes laboran en la

Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros desde el 1º de enero del año en curso, con cargo al presupuesto de la Universidad.

FO. 54 (1 hoja)

2 de abril de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Recibo por la cantidad de \$125.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de marzo del presente.

FO. 55 (1 hoja)

4 de abril de 1951. México D.F.

Juan José González Bustamante. Secretario General.

Comunica al Lic. Gabriel Ferrer Mendiola que por instrucciones del rector de la Universidad, únicamente se le pagará a los profesores Tobías Chávez y Juan B. Iguíniz, por un convenio que contrajo la Universidad con la Escuela Nacional de Bibliotecarios dependiente de la SEP.

FO. 56 (1 hoja)

5 de abril de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director auxiliar de la Biblioteca Nacional.

Solicita al Lic. Juan José González Bustamante licencia por un mes con goce de sueldo por problemas de salud.

FO. 57 (1 hoja)

7 de abril de 1951. México D.F.

Lic. Gabriel Ferrer Mendiola. Jefe del Dpto., ENBA.

Comunica al Dr. Juan José González Bustamante que el trato que se hizo con el rector de la Universidad, fue el pago de cuatro maestros, por ello le solicita que se tramite el pago de la profesora Adela Ramón quien ha venido laborando en la ENBA desde el 10 de enero del presente.

FO. 58 (1 hoja)

24 de abril de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director auxiliar de la Biblioteca Nacional.

Recibo por la cantidad de \$125.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de abril del presente.

FO. 59 (1 hoja)

12 de junio de 1951

Jesús Tamayo Ochoa.

Solicita al Dr. Juan José González Bustamante Secretario General de la Universidad con copia para Juan B. Iguíniz Directora auxiliar de la Biblioteca Nacional, licencia sin goce de sueldo por mes y medio, para asistir a sus clases en al Escuela de Jurisprudencia.

FO. 60 (1 hoja)

3 de julio de 1951. México, D.F.

Dr. Antonio Carrillo Flores.

Comunica al Dr. Luis Garrido Rector de la Universidad, que la H. Junta de Gobierno acordó por unanimidad nombrar a Juan B. Iguíniz Director de la Biblioteca Nacional.

288

FO. 61 (1 hoja)

7 de julio de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director de la Biblioteca Nacional.

Agradece al Dr. Antonio Carrillo Flores, Secretario de la H. Junta de Gobierno de la Universidad el comunicado en el que se le nombra Director de la Biblioteca Nacional, protestando poner el mayor entusiasmo en su desempeño.

FO. 62. (1 hoja)

9 de julio de 1951. México D.F.

Dr. Juan José González Bustamante Secretario General.

Le extiende felicitaciones a Juan B. Iguíniz por la decisión de la H. Junta de Gobierno de nombrarlo Director de la Biblioteca Nacional.

FO. 63 (1 hoja)

31 de enero de 1952. México D.F.

S/ remitente.

Hoja de servicio de Juan B. Iguíniz Vizcaíno como empleado, primero de la Secretaría de Educación Pública (01/08/1916-28/02/1927) y después de la Universidad Nacional Autónoma de México. (16 /04/1935-01/07/1951)

FO. 64 (2 hojas)

2 de agosto de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director de la Biblioteca Nacional.

Refuta escrito del Sindicato que lo acusa de haber actuado sin respetar el contrato colectivo de los trabajadores al hacer un movimiento interno en la Biblioteca Nacional, de una bibliotecaria. Iguíniz explica al Dr. Juan José González Bustamante Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México que el actuó conforme al Estatuto de la Universidad.

FO. 65 y 66 (2 hojas)

4 de marzo de 1953. México D.F.

S/Remitente

Credencial que identifica a Juan B. Iguíniz como director de la Biblioteca Nacional, también se incluyen sus huellas digitales.

FO. 67 (1hoja)

7 de abril de 1953. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Propone al Dr. Efrén del Pozo Secretario General de la UNAM, su candidatura para ocupar el cargo de profesor ordinario a partir del 15 del actual.

FO. 68 (1hoja)

27 de abril de 1953. México D.F.

Dr. Samuel Ramos. Director de la Facultad de Filosofía y Letras.

Comunica al Dr. Efrén C. del Pozo Secretario General de la UNAM, que por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras se aprobó la participación de Juan B. Iguíniz para impartir el curso de Historia del libro y de las bibliotecas.

FO. 69 (1hoja)

4 de junio de 1953. México D.F.

Dr. Efrén C. del Pozo Secretario General de la UNAM.

Comunica a Juan B. Iguíniz que ha sido aceptado como profesor honorario sin goce de sueldo, para impartir el curso de Historia del libro y de las bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras a partir del 1º de marzo del presente.

FO. 70 (1hoja)

8 de julio de 1954. México D.F.

Lic. Salvador Azuela. Director de la FFyL.

Informa al Sr. Antonio Ríos jefe de personal de UNAM, que no se incluyó en la nómina de la primera quincena del mes de marzo del presente al profesor Juan B. Iguíniz quien imparte el curso de Historia del libro con 2 hrs., a la semana.

FO.71 (1hoja)

11 de agosto de 1954. México D.F.

Dr. Efrén C. del Pozo.

Solicita al sr. Antonio Ríos jefe del departamento de personal, que por acuerdo del rector realice los trámites para que se le asigne a los profesores Tobías Chávez y Juan B. Iguíniz una compensación mensual de \$600.00 mensuales en su carácter de miembros del Consejo Técnico de Bibliotecas.

FO. 72 (1hoja)

15 de junio de 1955. México D.F

Tobías Chávez Jefe de Departamento.

Comunica que cuatro miembros del Consejo Técnico de Biblioteca recibieron una asignación complementaria, entre los que se encontraban Juan B. Iguíniz y Tobías Chávez.

FO. 73 (1hoja)

8 de agosto de 1955. México D.F.

Memorandum en el que se indica que desde el 16 de julio de 1954, se ha venido pagando la cantidad de \$600.00 mensuales a los CC. Tobías Chávez Lavista y Juan B. Iguíniz Vizcaíno, como profesores de cursos de capacitación para bibliotecarios.
FO. 74 (1hoja)

17 de agosto de 1956. México D.F.

290

Dr. Nabor Carrillo. Rector.

Dictamen favorable rendido por la Comisión Dictaminadora, donde se nombra a Juan B. Iguíniz Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se mencionan ocho cláusulas y entra en vigor a partir del 24 de agosto de 1956.

FOS.75-79 (6 hojas)

20 de agosto de 1956, México D.F.

Juan B. Iguíniz

Informa al Dr. Nabor Carrillo Rector de la Universidad que actualmente desempeña las siguientes actividades laborales: Director de la biblioteca Nacional, Miembro del Consejo Técnico de Bibliotecas de la UNAM, Miembro del Consejo de Humanidades de la Universidad, asimismo solicita que se le permita continuar con su actividad docente profesor de Bibliología e Historia de las bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras con dos horas a la semana, profesor de Bibliología e Historia de las bibliotecas y profesor de Técnica Bibliográfica en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas de la SEP.

FO. 80 (1 hoja)

28 de agosto de 1956. México D.F.

Dr. Efrén C. del Pozo.

Comunica al C. Javier Ortiz Tirado tesorero de la Universidad, que le envía copia del contrato de Juan B. Iguíniz como Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Historia.

FO. 81 (1 hoja)

1 de septiembre de 1956. México D.F.

Antonio Ríos Pérez. Jefe del Departamento de Personal.

Comunica al C. Tesorero de la UNAM, que Juan B. Iguíniz causo baja como director de la Biblioteca Nacional a partir del 24 de agosto de 1956 y paso a ocupar la plaza de investigador del Instituto de Historia de la UNAM.

FO. 82 (1 hoja)

1 de septiembre de 1956. México D.F.

Antonio Ríos Pérez. Jefe del Departamento de Personal.

Comunica al C. Tesorero de la Universidad la baja de Juan B. Iguíniz en la categoría de miembro del Consejo de Bibliotecas, con sueldo mensual de \$600.00 por haber firmado contrato de Tiempo Completo, en el Instituto de Historia.
FO. 83 (1 hoja)

1 de septiembre de 1956. México D.F.

Antonio Ríos Pérez. Jefe del Departamento de Personal.

Comunica al C. Tesorero de la Universidad alta de Juan B. Iguíniz en la categoría de investigador de Tiempo Completo 2ª. Categoría en el Instituto de Historia a partir del 24 de agosto de 1956.

FO. 84 (1 hoja)

12 de julio de 1957. México D.F.

Credencial que identifica a Juan B. Iguíniz Vizcaíno como profesor de Historia del Libro y de las Bibliotecas

FO. 85 (1 hoja)

21 de enero de 1963. México D.F.

Dr. Carlos Bosch García

Dictamen de la H. Comisión de regularización del Cuerpo docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, que favoreció a Juan B. Iguíniz por ser el decano de la enseñanza de la Biblioteconomía en México. Se comunica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras para los efectos y fines consiguientes.

FO. 86 (1 hoja)

19 de febrero de 1963. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, sirva autorizar su designación para que el propio Iguíniz ocupe la dirección del Instituto de Historia interinamente, en substitución de Pablo Martínez del Río por fallecimiento.

FO. 87 (1 hoja)

29 de febrero de 1963. México D.F.

Dr. Roberto L. Mantilla Molina. Secretario General

Solicita al C. Jefe de Departamento de Personal, extender nombramiento a Juan B. Iguíniz como investigador adjunto de Tiempo Completo del Instituto de Historia, a partir del 1 de febrero de 1963, con sueldo mensual de \$3950.

FO. 88 (1 hoja)

3 de enero de 1966. México D.F.

Dr. Miguel León Portilla Director del Instituto de Historia.

Comunica al Dr. Roberto L. Mantilla Molina Secretario General de la UNAM que el profesor Juan B. Iguíniz se incorpora a sus actividades como investigador Adjunto de Tiempo Completo, después de haber disfrutado de año sabático.
FO. 89 (1 hoja)

7 de febrero de 1966. México D.F.

292

Nombramiento como Investigador T.C. Adjunto del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM
FO. 90 (1 hoja)

15 de febrero de 1963. México D.F.

Manuel González Franco Encargado del Departamento de Personal.

Comunica al tesorero de la Universidad que se designó a Juan Iguíniz Director interino del Instituto de Historia de la UNAM a partir del 15 de febrero de 1963. Le solicita hacer los trámites pertinentes para que se le pague oportunamente.

FO. 91 (1 hoja)

30 de septiembre de 1963. México D.F.

Dr. Ignacio Chávez, Rector de la UNAM

Otorga a Juan Iguíniz reconocimiento como profesor titular de Bibliología e Historia de las Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras.

FO. 92 (1 hoja)

2 de marzo de 1965. México D.F.

Hoja de movimientos de la Dirección General de Administración donde se comunica suspensión de pago a Juan Bautista Iguíniz como profesor titular por jubilación.

FO. 93 (1 hoja)

10 de marzo de 1965. México D.F.

Dr. Roberto L. Mantilla Molina. Secretario General.

Comunica al Dr. Miguel León Portilla Director del Instituto de Investigaciones Históricas que el profesor Juan B. Iguíniz puede tomar su año sabático a partir del 1º de enero del presente.

FO. 94 (1 hoja)

27 de abril de 1965. México D.F.

Lic. Salvador Bermúdez Castro. Asesor de la Secretaría General.

Le solicita al Dr. Manuel González Franco retenga cheque de Juan B. Iguíniz Vizcaíno ya que esta en trámite su baja en la UNAM por jubilación.

FO. 95 (1 hoja)

Currículo Vital de Juan Bautista Iguíniz.

Menciona cargos públicos, docentes, agrupaciones culturales a las que perteneció, premios y distinciones, congresos, Artículos opúsculos y libros publicados a partir de 1909, bibliotecas en las que colaboró, publicaciones en Biblioteconomía, biografías realizadas, otros escritos sobre historia bibliográfica, descripciones y viajes, genealogía y heráldica, trabajos sobre historia y participación en prólogos.
FO. 96 (13 hojas)

19 de marzo de 1968. México D.F.
Rubén Bonifaz Nuño Coordinador de Humanidades.
Informa al rector Ing. Javier Barros Sierra, que el Dr. Miguel León Portilla propuso al Consejo Técnico de Humanidades que se designe al profesor Juan B. Iguíniz Investigador Emérito de la Universidad. El Rector aprueba dicha solicitud.
FO. 97 (2 hojas)

6 de julio de 1968. México D.F.
Fernando Solana. Secretario General de la UNAM.
Comunica al profesor Juan B. Iguíniz que el Consejo Universitario lo designo Investigador Emérito de la Universidad.
FO. 98 (1 hoja)

19 de julio de 1968. México D.F.
Hoja de movimientos de la Dirección General de Administración donde se comunica cambio de nombramiento Investigador Emérito.
FO. 99 (1 hoja)

23 de febrero de 1971. México D.F.
Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno
Solicita a la Dirección General de Personal hoja de servicios para tramitar jubilación.
FO. 100 (1 hoja)

22 de marzo de 1971. México D.F.
Miguel Ángel Murgold Pelayo Jefe del Departamento de personal de la UNAM.
Firma hoja de servicios prestados a la Universidad Nacional Autónoma de México por Juan B. Iguíniz Vizcaíno del 01 de agosto de 1916 al 01 de enero de 1971, se menciona los puestos en los que se desempeñó, período que laboró en cada uno de ellos así como sueldo mensual.
FO. 100 (4 hojas)

15 de enero de 1972. México D.F.
Luz Margarita Iguíniz.

Solicita a la Dirección General de Personal constancia de baja por jubilación, en representación de Juan B. Iguíniz adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas.

FO. 102 (1 hoja)

31 de diciembre de 1971. México D.F.

Lic. Mario Martínez Silva. Director General de Personal de la UNAM

294

Se hace constar que el C. Juan B. Iguíniz Vizcaíno prestó sus servicios en la UNAM, del primero de agosto de 1916 al 30 de diciembre de 1971. Su último nombramiento fue de Investigador Emérito en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesor titular definitivo en la Facultad de Filosofía y Letras.

FO. 103 (1hoja)

13 de octubre de 1971. Guadalajara Jal.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al jefe del Departamento de personal de la UNAM, aviso oficial de baja como investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM por triplicado, para que realice tramites ante el ISSSTE en Guadalajara donde radica, solicita que le envíen esa documentación a su dirección: Texcoco 275, ciudad del sol Guadalajara Jal.

FO. 104 (1 hoja)

16 de octubre de 1971. Guadalajara Jal.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al Dr. Miguel León Portilla Director del Instituto de Investigaciones Históricas su renuncia al cargo de investigador de tiempo completo en virtud de cambio de domicilio por motivos de salud.

FO. 105 (1 hoja)

29 de abril de 1971. México D.F.

Miguel Ángel Pelayo. Jefe del Departamento de control de la UNAM

Envía expediente No. 20/131/1447 al jefe del Departamento de pensiones, del ISSSTE plaza de la República No. 6.

FO. 106 (1 hoja)

S/F. México D.F.

Expediente

20/131/1447

Expediente de Juan B. Iguíniz como personal docente de la UNAM en el que se manifiesta que su primer nombramiento fue el 1 de agosto de 1916.

FO. 107 (2 hojas)

24 de enero de 1972, México D.F.

Lic. Mario Martínez Silva. Director General de Personal de la UNAM
Notifica al C.P. Nicolás Barrón y Paz que la antigüedad de Juan B. Iguíniz dentro de la UNAM data del 1 de agosto de 1916, para efectos de pago de prima de seguro de la mutualidad de profesores.

FO. 108 (1 hoja)

31 de diciembre de 1971. México D.F.

Juan B. Iguíniz Bautista.

Informa al Dr. Ricardo Guerra Tejeda Director de la Facultad de Filosofía y Letras, que su renuncia a la cátedra de Bibliografía, debido a que esta realizando los procesos administrativos para su jubilación por mal estado de salud.

FO. 109. (1 hoja)

México D.F. 3 de enero de 1972.

Hoja de movimiento de personal de la UNAM, en la que se especifica que Juan B. Iguíniz es dado de baja en el Instituto de Investigaciones Históricas a partir del 31 de diciembre de 1971.

FO. (1 hoja)

31 de diciembre de 1971. México D.F.

Informe de los bonos que recibió Iguíniz por parte del Instituto de Investigaciones Históricas y de la Facultad de Filosofía y Letras, lugares en lo que laboró finalmente.

FO. 111 (1 hoja)

24 de enero de 1972. México D.F.

Oficio que hace constar que Iguíniz cobró la cantidad de \$38,804.80 por concepto de gratificación extraordinaria por renuncia equivalente a cuatro meses de sueldo por jubilación, más \$6.48.00 por su participación como docente.

FO. 112 (1 hoja)

9 de enero de 1973. México D.F.

Lic. Patricia Ramos Ojeda comunica al Dr. Luís Rodríguez Manzanera Director General de Asuntos Jurídicos que María de la Paz Iguíniz de Martínez y Luz Margarita Iguíniz García, realizaron el trámite administrativo para hacer efectivo el pago de seguro de vida de Juan B. Iguíniz Vizcaíno, quien falleció el día 18 de diciembre de 1972.

FO. 113 (1 hoja)

30 de marzo de 1971, México D.F.

Alberto Castañón García.

Solicita al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Director de personal, le envíen los expedientes que se hayan formado correspondientes a

los servicios prestados por Juan B. Iguíniz Vizcaíno, de 1916 a la fecha de extensión del presente.

FO. 114 (1 hoja)

21 de septiembre de 1971. México D.F.

Alberto Castañón García.

296

Informa al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Director de personal que por no ser necesario conservar el expediente 20/131/1447 de Juan B. Iguíniz, hacen la devolución a la Universidad.

FO. 115 (1 hoja)

Archivo Dirección General de Personal Académico de la UNAM

Los datos que contiene la ficha catalográfica, de los documentos del Archivo del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México son los siguientes:

- f) Fecha
- g) Lugar de expedición
- h) Nombre de quien emite el documento
- i) Comentario sobre el contenido del documento
- j) Al final de la ficha aparecerá el No., de folio el cual puede constar de más de una hoja, cuando así sea, se explicará cuantas son.

17 de enero de 1972. Ciudad Universitaria, D.F.

Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno

Solicita gratificación por antigüedad a la Dirección General de Personal: Departamento de Admisión y Presentaciones.

Fo. 1. (1 hoja)

29 de diciembre de 1951. Guadalajara Jal.

Copia certificada del Acta de nacimiento de Juan B. Iguíniz.

Fo. 2. (1 hoja)

13 de mayo de 1916. México, D.F.

Subsecretario interino de la Dirección General de las Bellas Artes.

El C. Primer Jefe del Ejercito Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, nombra a Juan B. Iguíniz profesor de Catalografia en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Se envía copia al C. Director de dicha escuela.

Fo. 3. (1 hoja)

11 de mayo de 1916. México, D.F.

Jefe de la Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros.

Propone al director de la ENBA, considere a Juan B. Iguíniz para el puesto de profesor de Catalografía

Fo. 4. (1 hoja)

1962 s/d. México. D.F.

Hoja de servicios donde se describe que imparte las clases de Bibliología e Historia de las Bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras.

Fo. 5. (1 hoja)

18 de mayo de 1924. México, D.F.

C. Daniel Vélez. Director de la Fac. de Filosofía y Letras.

Solicita la venia del Rector para que Juan B. Iguíniz imparta un curso libre teórico práctico de Biblioteconomía, para todos los empleados que prestan sus servicios en bibliotecas.

Fo. 6. (1 hoja)

27 de mayo de 1924. México, D.F.

Ezequiel Chávez. Rector de la Universidad Nacional.

Da su consentimiento al Director de la Facultad de Filosofía y Letras, para que Juan B. Iguíniz imparta un curso teórico práctico de Biblioteconomía.

Fo. 7. (1 hoja)

26 de mayo de 1924. México, D.F.

Jaime Torres Bodet. Jefe del Departamento de Bibliotecas.

Informa al C. Daniel Vélez que recibió propaganda sobre el curso que impartirá Juan B. Iguíniz en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional.

Fo. 8. (1 hoja)

18 de mayo de 1924. México. D.F

S/ remitente

Se solicita a Jaime Torres Bodet, Jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, que difunda entre los empleados de bibliotecas, que Juan B Iguíniz impartirá un curso teórico práctico en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional.

Fo. 9. (1 hoja)

18 de mayo de 1924, México, D.F.

C. Daniel Vélez. Director de la Facultad de Altos Estudios.

Comunica a los interesados en asistir al curso de Biblioteconomía que impartirá Iguíniz, que las clases se impartirán los días martes y viernes de 8 a 9 y las inscripciones se realizarán en la Oficialía de registro de la Facultad.

Fo. 10 (1 hoja)

11 de agosto de 1926. México, D.F.

Esperanza Velázquez Bringas jefa del Dpto. de Bibliotecas de la SEP.

Comunica al C. Rector de la Universidad Nacional que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien nombrar a Juan B. Iguíniz profesor para la enseñanza que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras y para graduados, en substitución del C. Ing. Mariano Barragán.

Fo. 11. (1 hoja)

23 de agosto de 1926. México, D.F.

S/ Remitente.

Se comunica al C. Jefe del Departamento Administrativo de la SEP, que Juan B. Iguíniz tomó posesión del empleo de profesor de las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados.

Fo. 12. (1 hoja)

7 de octubre de 1926. México, D.F.

El Secretario General de la Universidad Nacional.

Comunica a Juan B. Iguíniz que junto con el C. Tobías Chávez, estudie y presente el proyecto definitivo para el servicio de las bibliotecas universitarias.

Fo. 13. (1 hoja)

11 de diciembre de 1926. México, D.F.

Salvador García. Jefe del Dpto. de admón., de la Universidad Nacional.

Comunica a Juan B. Iguíniz que a causa de la limitación del presupuesto, para el año venidero la Universidad prescinde de sus servicios como profesor de las enseñanzas que se imparten en la Fac. de Filosofía y Letras y para Graduados.

Fo. 14. (1 hoja)

22 de diciembre de 1926. México, D.F.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al rector de la Universidad Nacional Alfonso Pruneda, que haga lo posible por colocarlo en alguna de las bibliotecas dependientes de la Universidad a fin de no quedarse sin empleo.

Fo. 15. (1 hoja)

31 de diciembre de 1926. México D.F.

El rector de la Universidad

Rectoría le solicita al Secretario de Educación Pública, declare sin efecto el nombramiento de profesor que venía desempeñando Juan B. Iguíniz, en virtud de que fue propuesto para desempeñar otro empleo.

Fo. 16 (1 hoja)

3 de enero de 1927. México D.F.

El rector de la Universidad

Solicita al C. Secretario de Educación Pública, expida nombramiento a partir del 1º de enero a favor de Juan B. Iguíniz como bibliotecario técnico encargado de biblioteca.

Fo. 17. (1 hoja)

10 de enero de 1927. México D.F.

Dr. J. M. Puig Cassuranc

Informa a Iguíniz que ha dado instrucciones al rector de la Universidad y al secretario mayor de la SEP, para que se utilicen sus en la Universidad. Al mismo tiempo solicita que se le retenga como profesor en al Facultad de Filosofía y Letras.

Fo. 18. (1 hoja)

31 de diciembre de 1926. México, D.F.

Oficial Mayor SEP.

Acuerdo en el que se nombra a Juan B. Iguíniz profesor para las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para graduados.

FO. 19 (1 hoja)

3 de enero de 1927

El secretario SEP.

Acuerdo en el que se solicita al Jefe de departamento administrativo de la SEP, tramite el nombramiento de Juan B. Iguíniz como bibliotecario técnico encargado de biblioteca, pagando su salario con la partida 10107.

Fo. 20 (1 hoja)

10 de enero de 1927. México D.F.

Sin remitente

Se informa al C. Jefe del departamento administrativo de la SEP, que a partir del 1º de enero Juan B. Iguíniz tomó posesión del empleo de bibliotecario técnico encargado de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria.

FO. 21 (1 hoja)

19 de enero de 1927. México D.F.

Salvador García. Jefe de departamento.

Se comunica al C. director de la Escuela Nacional Preparatoria, que Juan B. Iguíniz fue nombrado bibliotecario técnico e ingresará en substitución de Jesús Gómez Portugal.

FO. 22 (1 hoja)

25 de enero de 1927.

Director de la ENP.

Le comunica de enterado al C. jefe de Admón. de la Universidad Nacional, que por acuerdo del C. rector, Juan B. Iguíniz ha sido designado para encargarse de la biblioteca de la Universidad Nacional.

FO. 23 (1 hoja)

21 de febrero de 1927. México D.F.

Tobías Chávez. Inspector de bibliotecas de la Universidad Nacional.

300

Informa al rector de la Universidad que el C. Juan B. Iguíniz renuncia al cargo de encargado de la biblioteca de la ENP, a partir de la fecha que presenta el oficio.

FO. 24 (1 hoja)

21 de febrero de 1927. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Informa al rector de la Universidad, que renunció como encargado de la biblioteca de la ENP, en vista de las malas condiciones higiénicas del local.

FO. 25 (1 hoja)

1º de marzo de 1927. México D.F.

Alfredo E. Uruchurtu. Oficial Mayor SEP.

Solicita al Jefe del Departamento Administrativo tramite la renuncia de Juan B. Iguíniz bibliotecario técnico encargado de la biblioteca de la ENAP.

FO. 26 (1 hoja)

1º de marzo de 1927. México D.F.

C. Jefe del Dpto. de Administración de la Universidad.

Comunica al C. Director de la Escuela Nacional Preparatoria que fue aceptada la renuncia de Juan. B. Iguíniz del puesto que desempeñaba como bibliotecario técnico de la biblioteca de la ENP.

FO. 27 (1 hoja)

1º de marzo de 1927. México D.F.

Rector de la Universidad

Comunica al C. Secretario de Educación Pública, que no existe inconveniente en ser aceptada la renuncia del bibliotecario Juan.B. Iguíniz.

FO. 28 (1 hoja)

4 de noviembre de 1930. México D.F.

Enrique Fernández Ledezma. Director.

Informa al C. Tesorero y Jefe del departamento administrativo de la Universidad Nacional Autónoma, los nombramientos que tuvo Iguíniz hasta 1925.

FO. 29 (1 hoja)

30 de noviembre de 1930. México D.F.

Eduardo Sánchez García

Informa al C. Jefe de la oficina de la comisión ajustadora de la deuda pública interior los cargos que desempeñó Iguíniz en la Biblioteca Nacional de 1916 a 1920
FO. 30 (1 hoja)

México D.F. 30 de abril de 1935.

Fernando Ocaranza. Rector de la Universidad

Solicita al C. Jefe de departamento de cuenta y administración, que se extienda nombramiento de bibliotecario de 2ª interino a Juan B. Iguíniz.

FO. 31 (1 hoja)

30 de abril de 1935. México D.F.

Fernando Ocaranza. Rector de la Universidad.

Solicita al sr. Tobías Chávez jefe de la sección de biblioteca se extienda nombramiento a Juan Iguíniz como bibliotecario de 2ª. Interino.

FO. 32 (1 hoja)

3 de mayo d 1935. México D.F.

Fernando Ocaranza. Rector de la Universidad

Informa a Juan B. Iguíniz que ha sido contratado como bibliotecario de 2ª. a partir del 16 de abril de ese año.

FO. 33 (1 hoja)

10 de diciembre de 1935. México D.F

Dr. Joaquín Gallo.

Comunica al C. jefe del departamento de cuenta y administración de la Universidad, que Juan B. Iguíniz no tomó sus vacaciones en el mes de septiembre por estar preparando la bibliografía Astronómica Mexicana, para presentarla en la exposición que se preparó con motivo del XXV aniversario de nuestra Universidad. Por lo tanto le solicita tenga a bien realizar los trámites pertinentes para que se le asignen vacaciones a partir del día nueve del presente.

FO. 34 (1 hoja)

13 de diciembre de 1935. México D.F.

Juan José Bremen. Oficial Mayor.

Comunica al C. Director del Observatorio Astronómico, que dio su visto bueno para que Juan B. Iguíniz goce de sus vacaciones a partir del día 9 del mes actual.

FO. 35 (1 hoja)

11 de enero de 1936. México D.F.

Juan José Brener. Oficial Mayor.

Le comunica al Director del Observatorio Astronómico que a partir del 1º de enero del presente, Juan B. Iguíniz continuará desempeñándose como bibliotecario de segunda con carácter de propietario.

FO. 36 (1 hoja)

15 de enero de 1936. México D.F.

Ing. J. Gallo. Director del Observatorio Astronómico y Tobías Chávez, Jefe de la sección de bibliotecas. Contestan al Oficial Mayor que están de acuerdo con su decisión sobre el nombramiento de Iguíniz.

FO. 37 (1 hoja)

17 de enero de 1936. México D.F.

Dr. Joaquín Gallo. Director Observatorio Astronómico.

Le comunica al Oficial Mayor de la Universidad Nacional de México de enterado que Juan B Iguíniz continuará desempeñando el carácter de propietario de bibliotecario en el Observatorio.

FO. 38 (1 hoja)

20 de mayo de 1936. México D.F.

Prof. Aurelio Manrique Jr. Director

Le solicita a Francisco Monterde jefe del servicio de bibliotecas, se le extienda nombramiento a Juan B. Iguíniz de acuerdo a sus aptitudes y capacidades.

FO. 39 (1 hoja)

2 de junio de 1936. México D.F.

Sin remitente

Se informa que se requieren los servicios de Juan B. Iguíniz en la Biblioteca Nacional, a cambio una persona de esta institución cubrirá la vacante que deja Iguíniz en el Observatorio Astronómico.

FO. 40 (1 hoja)

4 de marzo de 1937. México D.F

Lic. Salvador Azuela.

Solicita al Oficial Mayor de la Universidad Nacional de México que gestione los movimientos pertinentes, para que a partir del 1º del presente se nombre a Juan B. Iguíniz Jefe de la sección de Bibliografía en la Biblioteca Nacional.

FO. 41 (1 hoja)

28 de febrero de 1939. México D.F.

Gustavo Baz. Rector.

Comunica a Juan B. Iguíniz que a partir del 16 de febrero ha sido nombrado jefe de la sección de Bibliografía en la Biblioteca Nacional con sueldo que fija dicho empleo.

FO. 42 (1 hoja)

12 de marzo de 1941, México D.F.

Alfonso Noriega Jr. Oficial Mayor.

Le informa a Juan B. Iguíniz que la Rectoría apoya la propuesta del Director de la Biblioteca Nacional en que se le nombre a partir del día 1º del mes actual jefe de bibliotecarios.

FO. 43 (1 hoja)

6 de junio de 1941. México D.F.

José Barra.

Comunica al Oficial Mayor de la Universidad que se acordó conceder la gratificación de \$50.00 mensuales a Juan B. Iguíniz por trabajos extraordinarios a propuesta del Director de la Biblioteca Nacional.

FO. 44 (1 hoja)

12 de junio de 1941. México D.F.

Lic. José Vasconcelos. Director de la Biblioteca Nacional.

Expresa agradecimiento al Rector de la Universidad por conceder a Juan B. Iguíniz un aumento de \$50.00 mensuales por su trabajo extraordinario.

FO. 45 (1 hoja)

12 de marzo de 1942. México D.F.

José Torres Torrija. Secretario General.

Comunica a Juan B. Iguíniz que la Rectoría de la Universidad apoyó la propuesta del C. Director de la Biblioteca Nacional para que se le nombre subdirector de la misma a partir del 1º del actual.

FO. 46 (1 hoja)

12 de marzo de 1942. México D.F.

Alfonso Noriega Jr. Oficial Mayor.

Notifica al Director de la Biblioteca Nacional, que se le ha extendido nombramiento de subdirector a Juan B. Iguíniz a partir del 1º del presente.

FO. 47 (1 hoja)

9 de agosto de 1948. México D.F.

Lic. Luis Garrido. Rector de la Universidad.

Solicita al Sr. Tesorero de la Universidad que se le pague el sueldo de director de la Biblioteca Nacional a Juan B. Iguíniz, en vista de que ha venido desempeñando ese puesto en calidad de director auxiliar.

FO. 48 (1 hoja)

20 de agosto de 1948. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Pagaré en el que menciona que recibió la cantidad de \$600.00, por diferencia de sueldo pro el cargo que ha venido desempeñando como director auxiliar de la Biblioteca Nacional de 1º de marzo al 31 de agosto del año en curso.

FO. 49 (1 hoja)

28 de marzo de 1949. México D.F.

Pagare en el que menciona que recibió la cantidad de \$100.00, por diferencia de sueldo pro el cargo que ha venido desempeñando como director auxiliar de la Biblioteca Nacional correspondiente al mes de marzo del año en curso.

FO 50 (1 hoja)

31 de mayo de 1950. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director auxiliar de la Biblioteca Nacional

Pagare en el que menciona que recibió \$100.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de mayo del mismo año.

FO. 51 (1 hoja)

28 de febrero de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Recibo en el que menciona que recibió \$125.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de febrero del año en curso.

FO. 52 (1 hoja)

5 de marzo de 1951. México D.F.

Lic. Gabriel Ferrer Mendiola. Jefe del Dpto., y encargado de la Esc. N. de Bibliotecarios.

Comunica al Lic. Luis Garrido rector de la Universidad Nacional Autónoma, que desde el día 1º de enero del año en curso, han impartido clases los profesores Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz y Adela Ramón, al mismo tiempo le solicita que gire instrucciones a quien corresponda para que se les tramite su sueldo.

FO. 53 (1 hoja)

2 de abril de 1951. México D.F.

Francisco González Guerrero. Secretario Particular.

Comunica al Secretario General que por acuerdo del rector, tramite el pago de los profesores Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz y Adela Ramón quienes laboran en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros desde el 1º de enero del año en curso, con cargo al presupuesto de la Universidad.

FO. 54 (1 hoja)

2 de abril de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Recibo por la cantidad de \$125.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de marzo del presente.

FO. 55 (1 hoja)

4 de abril de 1951. México D.F.

Juan José González Bustamante. Secretario General.

Comunica al Lic. Gabriel Ferrer Mendiola que por instrucciones del rector de la Universidad, únicamente se le pagará a los profesores Tobías Chávez y Juan B. Iguíniz, por un convenio que contrajo la Universidad con la Escuela Nacional de Bibliotecarios dependiente de la SEP.

FO. 56 (1 hoja)

5 de abril de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director auxiliar de la Biblioteca Nacional.

Solicita al Lic. Juan José González Bustamante licencia por un mes con goce de sueldo por problemas de salud.

FO. 57 (1 hoja)

7 de abril de 1951. México D.F.

Lic. Gabriel Ferrer Mendiola. Jefe del Dpto., ENBA.

Comunica al Dr. Juan José González Bustamante que el trato que se hizo con el rector de la Universidad, fue el pago de cuatro maestros, por ello le solicita que se tramite el pago de la profesora Adela Ramón quien ha venido laborando en la ENBA desde el 10 de enero del presente.

FO. 58 (1 hoja)

24 de abril de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director auxiliar de la Biblioteca Nacional.

Recibo por la cantidad de \$125.00 por diferencia de sueldo correspondiente al mes de abril del presente.

FO. 59 (1 hoja)

12 de junio de 1951

Jesús Tamayo Ochoa.

Solicita al Dr. Juan José González Bustamante Secretario General de la Universidad con copia para Juan B. Iguíniz Directora auxiliar de la Biblioteca Nacional, licencia sin goce de sueldo por mes y medio, para asistir a sus clases en al Escuela de Jurisprudencia.

FO. 60 (1 hoja)

3 de julio de 1951. México, D.F.

Dr. Antonio Carrillo Flores.

Comunica al Dr. Luis Garrido Rector de la Universidad, que la H. Junta de Gobierno acordó por unanimidad nombrar a Juan B. Iguíniz Director de la Biblioteca Nacional.

FO. 61 (1 hoja)

7 de julio de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director de la Biblioteca Nacional.

Agradece al Dr. Antonio Carrillo Flores, Secretario de la H. Junta de Gobierno de la Universidad el comunicado en el que se le nombra Director de la Biblioteca Nacional, protestando poner el mayor entusiasmo en su desempeño.

FO. 62. (1 hoja)

306

9 de julio de 1951. México D.F.

Dr. Juan José González Bustamante Secretario General.

Le extiende felicitaciones a Juan B. Iguíniz por la decisión de la H. Junta de Gobierno de nombrarlo Director de la Biblioteca Nacional.

FO. 63 (1 hoja)

31 de enero de 1952. México D.F.

S/ remitente.

Hoja de servicio de Juan B. Iguíniz Vizcaíno como empleado, primero de la Secretaría de Educación Pública (01/08/1916-28/02/1927) y después de la Universidad Nacional Autónoma de México. (16 /04/1935-01/07/1951)

FO. 64 (2 hojas)

2 de agosto de 1951. México D.F.

Juan B. Iguíniz. Director de la Biblioteca Nacional.

Refuta escrito del Sindicato que lo acusa de haber actuado sin respetar el contrato colectivo de los trabajadores al hacer un movimiento interno en la Biblioteca Nacional, de una bibliotecaria. Iguíniz explica al Dr. Juan José González Bustamante Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México que el actuó conforme al Estatuto de la Universidad.

FO. 65 y 66 (2 hojas)

4 de marzo de 1953. México D.F.

S/Remitente

Credencial que identifica a Juan B. Iguíniz como director de la Biblioteca Nacional, también se incluyen sus huellas digitales.

FO. 67 (1hoja)

7 de abril de 1953. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Propone al Dr. Efrén del Pozo Secretario General de la UNAM, su candidatura para ocupar el cargo de profesor ordinario a partir del 15 del actual.

FO. 68 (1hoja)

27 de abril de 1953. México D.F.

Dr. Samuel Ramos. Director de la Facultad de Filosofía y Letras.

Comunica al Dr. Efrén C. del Pozo Secretario General de la UNAM, que por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras se aprobó la participación de Juan B. Iguíniz para impartir el curso de Historia del libro y de las bibliotecas.
FO. 69 (1hoja)

4 de junio de 1953. México D.F.

Dr. Efrén C. del Pozo Secretario General de la UNAM.

Comunica a Juan B. Iguíniz que ha sido aceptado como profesor honorario sin goce de sueldo, para impartir el curso de Historia del libro y de las bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras a partir del 1º de marzo del presente.

FO. 70 (1hoja)

8 de julio de 1954. México D.F.

Lic. Salvador Azuela. Director de la FFyL.

Informa al Sr. Antonio Ríos jefe de personal de UNAM, que no se incluyó en la nómina de la primera quincena del mes de marzo del presente al profesor Juan B. Iguíniz quien imparte el curso de Historia del libro con 2 hrs., a la semana.

FO.71 (1hoja)

11 de agosto de 1954. México D.F.

Dr. Efrén C. del Pozo.

Solicita al sr. Antonio Ríos jefe del departamento de personal, que por acuerdo del rector realice los trámites para que se le asigne a los profesores Tobías Chávez y Juan B. Iguíniz una compensación mensual de \$600.00 mensuales en su carácter de miembros del Consejo Técnico de Bibliotecas.

FO. 72 (1hoja)

15 de junio de 1955. México D.F

Tobías Chávez Jefe de Departamento.

Comunica que cuatro miembros del Consejo Técnico de Biblioteca recibieron una asignación complementaria, entre los que se encontraban Juan B. Iguíniz y Tobías Chávez.

FO. 73 (1hoja)

8 de agosto de 1955. México D.F.

Memorandum en el que se indica que desde el 16 de julio de 1954, se ha venido pagando la cantidad de \$600.00 mensuales a los CC. Tobías Chávez Lavista y Juan B. Iguíniz Vizcaíno, como profesores de cursos de capacitación para bibliotecarios.

FO. 74 (1hoja)

17 de agosto de 1956. México D.F.

Dr. Nabor Carrillo. Rector.

Dictamen favorable rendido por la Comisión Dictaminadora, donde se nombra a Juan B. Iguíniz Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se mencionan ocho cláusulas y entra en vigor a partir del 24 de agosto de 1956.

FOS.75-79 (6 hojas)

20 de agosto de 1956, México D.F.

308

Juan B. Iguíniz

Informa al Dr. Nabor Carrillo Rector de la Universidad que actualmente desempeña las siguientes actividades laborales: Director de la biblioteca Nacional, Miembro del Consejo Técnico de Bibliotecas de la UNAM, Miembro del Consejo de Humanidades de la Universidad, asimismo solicita que se le permita continuar con su actividad docente profesor de Bibliología e Historia de las bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras con dos horas a la semana, profesor de Bibliología e Historia de las bibliotecas y profesor de Técnica Bibliográfica en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas de la SEP.

FO. 80 (1 hoja)

28 de agosto de 1956. México D.F.

Dr. Efrén C. del Pozo.

Comunica al C. Javier Ortiz Tirado tesorero de la Universidad, que le envía copia del contrato de Juan B. Iguíniz como Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Historia.

FO. 81 (1 hoja)

1 de septiembre de 1956. México D.F.

Antonio Ríos Pérez. Jefe del Departamento de Personal.

Comunica al C. Tesorero de la UNAM, que Juan B. Iguíniz causo baja como director de la Biblioteca Nacional a partir del 24 de agosto de 1956 y paso a ocupar la plaza de investigador del Instituto de Historia de la UNAM.

FO. 82 (1 hoja)

1 de septiembre de 1956. México D.F.

Antonio Ríos Pérez. Jefe del Departamento de Personal.

Comunica al C. Tesorero de la Universidad la baja de Juan B. Iguíniz en la categoría de miembro del Consejo de Bibliotecas, con sueldo mensual de \$600.00 por haber firmado contrato de Tiempo Completo, en el Instituto de Historia.

FO. 83 (1 hoja)

1 de septiembre de 1956. México D.F.

Antonio Ríos Pérez. Jefe del Departamento de Personal.

Comunica al C. Tesorero de la Universidad alta de Juan B. Iguíniz en la categoría de investigador de Tiempo Completo 2ª. Categoría en el Instituto de Historia a partir del 24 de agosto de 1956.

FO. 84 (1 hoja)

12 de julio de 1957. México D.F.

Credencial que identifica a Juan B. Iguíniz Vizcaíno como profesor de Historia del Libro y de las Bibliotecas

FO. 85 (1 hoja)

21 de enero de 1963. México D.F.

Dr. Carlos Bosch García

Dictamen de la H. Comisión de regularización del Cuerpo docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, que favoreció a Juan B. Iguíniz por ser el decano de la enseñanza de la Biblioteconomía en México. Se comunica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras para los efectos y fines consiguientes.

FO. 86 (1 hoja)

19 de febrero de 1963. México D.F.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, sirva autorizar su designación para que el propio Iguíniz ocupe la dirección del Instituto de Historia interinamente, en substitución de Pablo Martínez del Río por fallecimiento.

FO. 87 (1 hoja)

29 de febrero de 1963. México D.F.

Dr. Roberto L. Mantilla Molina. Secretario General

Solicita al C. Jefe de Departamento de Personal, extender nombramiento a Juan B. Iguíniz como investigador adjunto de Tiempo Completo del Instituto de Historia, a partir del 1 de febrero de 1963, con sueldo mensual de \$3950.

FO. 88 (1 hoja)

3 de enero de 1966. México D.F.

Dr. Miguel León Portilla Director del Instituto de Historia.

Comunica al Dr. Roberto L. Mantilla Molina Secretario General de la UNAM que el profesor Juan B. Iguíniz se incorpora a sus actividades como investigador Adjunto de Tiempo Completo, después de haber disfrutado de año sabático.

FO. 89 (1 hoja)

7 de febrero de 1966. México D.F.

Nombramiento como Investigador T.C. Adjunto del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

FO. 90 (1 hoja)

15 de febrero de 1963. México D.F.

Manuel González Franco Encargado del Departamento de Personal.

Comunica al tesorero de la Universidad que se designó a Juan Iguíniz Director interino del Instituto de Historia de la UNAM a partir del 15 de febrero de 1963. Le solicita hacer los trámites pertinentes para que se le pague oportunamente.

FO. 91 (1 hoja)

310

30 de septiembre de 1963. México D.F.

Dr. Ignacio Chávez, Rector de la UNAM

Otorga a Juan Iguíniz reconocimiento como profesor titular de Bibliología e Historia de las Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras.

FO. 92 (1 hoja)

2 de marzo de 1965. México D.F.

Hoja de movimientos de la Dirección General de Administración donde se comunica suspensión de pago a Juan Bautista Iguíniz como profesor titular por jubilación.

FO. 93 (1 hoja)

10 de marzo de 1965. México D.F.

Dr. Roberto L. Mantilla Molina. Secretario General.

Comunica al Dr. Miguel León Portilla Director del Instituto de Investigaciones Históricas que el profesor Juan B. Iguíniz puede tomar su año sabático a partir del 1º de enero del presente.

FO. 94 (1 hoja)

27 de abril de 1965. México D.F.

Lic. Salvador Bermúdez Castro. Asesor de la Secretaría General.

Le solicita al Dr. Manuel González Franco retenga cheque de Juan B. Iguíniz Vizcaíno ya que esta en trámite su baja en la UNAM por jubilación.

FO. 95 (1 hoja)

Currículo Vital de Juan Bautista Iguíniz.

Menciona cargos públicos, docentes, agrupaciones culturales a las que perteneció, premios y distinciones, congresos, Artículos opúsculos y libros publicados a partir de 1909, bibliotecas en las que colaboró, publicaciones en Biblioteconomía, biografías realizadas, otros escritos sobre historia bibliográfica, descripciones y viajes, genealogía y heráldica, trabajos sobre historia y participación en prólogos.

FO. 96 (13 hojas)

19 de marzo de 1968. México D.F.

Rubén Bonifaz Nuño Coordinador de Humanidades.

Informa al rector Ing. Javier Barros Sierra, que el Dr. Miguel León Portilla propuso al Consejo Técnico de Humanidades que se designe al profesor Juan B. Iguíniz

Investigador Emérito de la Universidad. El Rector aprueba dicha solicitud.
FO. 97 (2 hojas)

6 de julio de 1968. México D.F.
Fernando Solana. Secretario General de la UNAM.
Comunica al profesor Juan B. Iguíniz que el Consejo Universitario lo designo Investigador Emérito de la Universidad.
FO. 98 (1 hoja)

19 de julio de 1968. México D.F.
Hoja de movimientos de la Dirección General de Administración donde se comunica cambio de nombramiento Investigador Emérito.
FO. 99 (1 hoja)

23 de febrero de 1971. México D.F.
Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno
Solicita a la Dirección General de Personal hoja de servicios para tramitar jubilación.
FO. 100 (1 hoja)

22 de marzo de 1971. México D.F.
Miguel Ángel Murgold Pelayo Jefe del Departamento de personal de la UNAM.
Firma hoja de servicios prestados a la Universidad Nacional Autónoma de México por Juan B. Iguíniz Vizcaíno del 01 de agosto de 1916 al 01 de enero de 1971, se menciona los puestos en los que se desempeñó, período que laboró en cada uno de ellos así como sueldo mensual.
FO. 100 (4 hojas)

15 de enero de 1972. México D.F.
Luz Margarita Iguíniz.
Solicita a la Dirección General de Personal constancia de baja por jubilación, en representación de Juan B. Iguíniz adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas.
FO. 102 (1 hoja)

31 de diciembre de 1971. México D.F.
Lic. Mario Martínez Silva. Director General de Personal de la UNAM
Se hace constar que el C. Juan B. Iguíniz Vizcaíno prestó sus servicios en la UNAM, del primero de agosto de 1916 al 30 de diciembre de 1971. Su último nombramiento fue de Investigador Emérito en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesor titular definitivo en la Facultad de Filosofía y Letras.
FO. 103 (1 hoja)

13 de octubre de 1971. Guadalajara Jal.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al jefe del Departamento de personal de la UNAM, aviso oficial de baja como investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM por triplicado, para que realice tramites ante el ISSSTE en Guadalajara donde radica, solicita que le envíen esa documentación a su dirección: Texcoco 275, ciudad del sol Guadalajara Jal.

312

FO. 104 (1 hoja)

16 de octubre de 1971. Guadalajara Jal.

Juan B. Iguíniz.

Solicita al Dr. Miguel León Portilla Director del Instituto de Investigaciones Históricas su renuncia al cargo de investigador de tiempo completo en virtud de cambio de domicilio por motivos de salud.

FO. 105 (1 hoja)

29 de abril de 1971. México D.F.

Miguel Ángel Pelayo. Jefe del Departamento de control de la UNAM

Envía expediente No. 20/131/1447 al jefe del Departamento de pensiones, del ISSSTE plaza de la República No. 6.

FO. 106 (1 hoja)

S/F. México D.F.

Expediente

20/131/1447

Expediente de Juan B. Iguíniz como personal docente de la UNAM en el que se manifiesta que su primer nombramiento fue el 1 de agosto de 1916.

FO. 107 (2 hojas)

24 de enero de 1972, México D.F.

Lic. Mario Martínez Silva. Director General de Personal de la UNAM

Notifica al C.P. Nicolás Barrón y Paz que la antigüedad de Juan B. Iguíniz dentro de la UNAM data del 1 de agosto de 1916, para efectos de pago de prima de seguro de la mutualidad de profesores.

FO. 108 (1 hoja)

31 de diciembre de 1971. México D.F.

Juan B. Iguíniz Bautista.

Informa al Dr. Ricardo Guerra Tejeda Director de la Facultad de Filosofía y Letras, que su renuncia a la cátedra de Bibliografía, debido a que esta realizando los procesos administrativos para su jubilación por mal estado de salud.

FO. 109. (1 hoja)

México D.F. 3 de enero de 1972.

Hoja de movimiento de personal de la UNAM, en la que se especifica que Juan B. Iguíniz es dado de baja en el Instituto de Investigaciones Históricas a partir del 31 de diciembre de 1971.

FO. (1 hoja)

31 de diciembre de 1971. México D.F.

Informe de los bonos que recibió Iguíniz por parte del Instituto de Investigaciones Históricas y de la Facultad de Filosofía y Letras, lugares en lo que laboró finalmente.

FO. 111 (1 hoja)

24 de enero de 1972. México D.F.

Oficio que hace constar que Iguíniz cobró la cantidad de \$38,804.80 por concepto de gratificación extraordinaria por renuncia equivalente a cuatro meses de sueldo por jubilación, más \$6.48.00 por su participación como docente.

FO. 112 (1 hoja)

9 de enero de 1973. México D.F.

Lic. Patricia Ramos Ojeda comunica al Dr. Luis Rodríguez Manzanera Director General de Asuntos Jurídicos que María de la Paz Iguíniz de Martínez y Luz Margarita Iguíniz García, realizaron el trámite administrativo para hacer efectivo el pago de seguro de vida de Juan B. Iguíniz Vizcaíno, quien falleció el día 18 de diciembre de 1972.

FO. 113 (1 hoja)

30 de marzo de 1971, México D.F.

Alberto Castañón García.

Solicita al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Director de personal, le envíen los expedientes que se hayan formado correspondientes a los servicios prestados por Juan B. Iguíniz Vizcaíno, de 1916 a la fecha de extensión del presente.

FO. 114 (1 hoja)

21 de septiembre de 1971. México D.F.

Alberto Castañón García.

Informa al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Director de personal que por no ser necesario conservar el expediente 20/131/1447 de Juan B. Iguíniz, hacen la devolución a la Universidad.

FO. 115 (1 hoja)